



Universidad de Jaén



# INFORME DE COMPROMISO

RESPONSABILIDAD SOCIAL

UNIVERSIDAD DE JAÉN

# PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030

© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital.

Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

Jaén, octubre de 2023

## Tabla de contenido

1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO .....	3
2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD .....	5
2.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR .....	6
2.2. UNIVERSIDAD RESPONSABLE. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y ODS .....	13
2.3. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN .....	21
2.4. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS .....	23
2.5. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030 .....	26
3. TEMÁTICAS DE SOSTENIBILIDAD .....	27
4. INFORME POR TEMÁTICAS .....	32
4.1. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	32
4.2. GESTIÓN RESPONSABLE Y GOBERNANZA .....	41
4.2.1. GOBIERNO PARTICIPATIVO. ESTRUCTURA DE CORRESPONSABILIDAD .....	41
4.2.2. GOBIERNO COMPROMETIDO SOCIALMENTE .....	43
4.2.3. ÉTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN Y SOBORNO .....	44
4.2.4. IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CON PROVEEDORES .....	49
4.2.5. PROMOCIÓN DE SOCIEDAD JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS .....	53
4.3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES .....	56
4.4. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN .....	63
4.4.1 APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS .....	63
4.4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES .....	66
4.5 GESTIÓN RESPONSABLE DEL EMPLEO Y LAS RELACIONES LABORALES .....	71
4.5.1. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL EMPLEO .....	71
4.5.2. DERECHOS LABORALES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....	73
4.5.3. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES .....	75
4.5.4. GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y DE DESARROLLO PROFESIONAL .....	78
4.6. VIDA SALUDABLE .....	86
4.7. CAMPUS Y COMUNIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE .....	93
4.8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL .....	97
4.8.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL .....	97
4.8.2. CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS .....	103
4.8.3. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA .....	105
4.8.4. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE .....	110
4.8.5. ACCIÓN POR EL CLIMA .....	115
4.8.6. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS .....	120
4.9. FORMACIÓN ACADÉMICA E INTEGRAL .....	125

## INFORME DE COMPROMISO 2022

4.9.1. COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO .....	125
4.9.2. COBERTURA Y CAPTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR.....	126
4.9.3. CALIDAD. RESULTADOS DE APRENDIZAJE .....	129
4.9.4. FORMACIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTARIA Y SU PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD .....	133
4.9.5. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS.....	135
4.9.6. INTERNACIONALIZACIÓN. MOVILIDAD .....	137
4.9.7. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD.....	139
4.9.8. EXTENSIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE.....	140
4.9.9. PROYECCIÓN DE LA CULTURA. CAMPUS ABIERTOS .....	140
4.10. INVESTIGACIÓN RESPONSABLE Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD .....	145
5. ANEXO I. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN. ....	155
6. ANEXO II. ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE ODS/ UNIVERSIDAD DE JAÉN.....	165



# 1. CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO



Universidad de Jaén

Como Rector de la Universidad de Jaén es para mí un placer presentar el Informe de Progreso de los Diez Principios del Pacto Mundial, con los que mantenemos el alineamiento de nuestra actividad universitaria desde nuestra adhesión institucional el 23 de septiembre de 2009.

El alineamiento de la actividad universitaria con los diez principios del Pacto Mundial se entrelaza con el compromiso institucional de la Universidad de Jaén con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de la ONU. La ubicación y el sentido de la Universidad de Jaén desde su propia ley de creación mantiene como elemento intrínseco de su Misión, Visión y Valores la responsabilidad social y el compromiso con el fomento y la colaboración, muchas veces tractora, en el desarrollo de los ODS en la región en la que se ubica, sin por ello perder su vocación y su proyección internacional, como elemento fundamental, de hecho, en su contribución al desarrollo territorial.

Así, este compromiso se sitúa en el nivel más alto de la estrategia, siendo uno de los ejes transversales del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA 21-25). Este compromiso se focaliza explícitamente en uno de sus 7 objetivos estratégicos enunciado como “Reforzar el compromiso social de la universidad implantando los ODS en todos los niveles de actividad de la universidad”. Este objetivo ejerce un impacto directo en al menos 6 de las 21 prioridades estratégicas en las que se desarrolla el Plan. Asimismo, se refrenda con el despliegue de estos objetivos estratégicos en planes directores relevantes tales como el Plan de Movilidad Sostenible, el Plan de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado o el III Plan de Igualdad e Integración de la Diversidad Sexual y de Género y en los que se está implantando actualmente, sin olvidar el papel activo que juega la Universidad de Jaén en su compromiso con la economía circular y las energías renovables que aparece recogido en las páginas siguientes y que, por poner un ejemplo, llevará a que el 20% de la energía consumida en nuestra institución proceda de fuentes renovables y de producción propia en los próximos años. Todas

## INFORME DE COMPROMISO 2022

estas actuaciones y políticas representan el despliegue de un compromiso activo con los diez principios del Pacto Mundial en actuaciones concretas y con visión de futuro que llevarán a que nuestra universidad continúe manteniendo la responsabilidad social como una de sus principales señas de identidad.

Jaén a 26 de noviembre de 2023.

Nicolás Ruiz Reyes  
Rector



## 2. PERFIL DE LA UNIVERSIDAD

### DATOS GENERALES

Provincia	Jaén
Nombre Completo (Razón Social)	Comunidad Autónoma
Universidad de Jaén	Andalucía
Tipo de empresa	Dirección Web
Institución educativa	www.ujaen.es
Dirección	Número total de empleados
Campus de las Lagunillas, Edif. B-1 (Rectorado) Jaén. España	1.495 personas en plantilla
Localidad	Facturación / Ingresos en €
Jaén	Presupuesto inicial 2022: 132.895.000 €.

Datos básicos la “[Universidad en Cifras](#)” en el Anuario Estadístico de la Universidad de Jaén.



## 2.1. DELIMITACIÓN DEL SECTOR

### Sector

La Universidad de Jaén (UJA) presta las funciones que están legalmente establecidas en el servicio público de la educación superior. Se diferencia el núcleo básico de conservación y creación de conocimientos (investigación) y distribución y aplicación de conocimiento (docencia y transferencia), junto a un conjunto de servicios complementarios en apoyo a la investigación y docencia y servicios transversales de apoyo a la gestión, la comunidad universitaria y a la sociedad.

### Actividades, marcas, productos y servicios

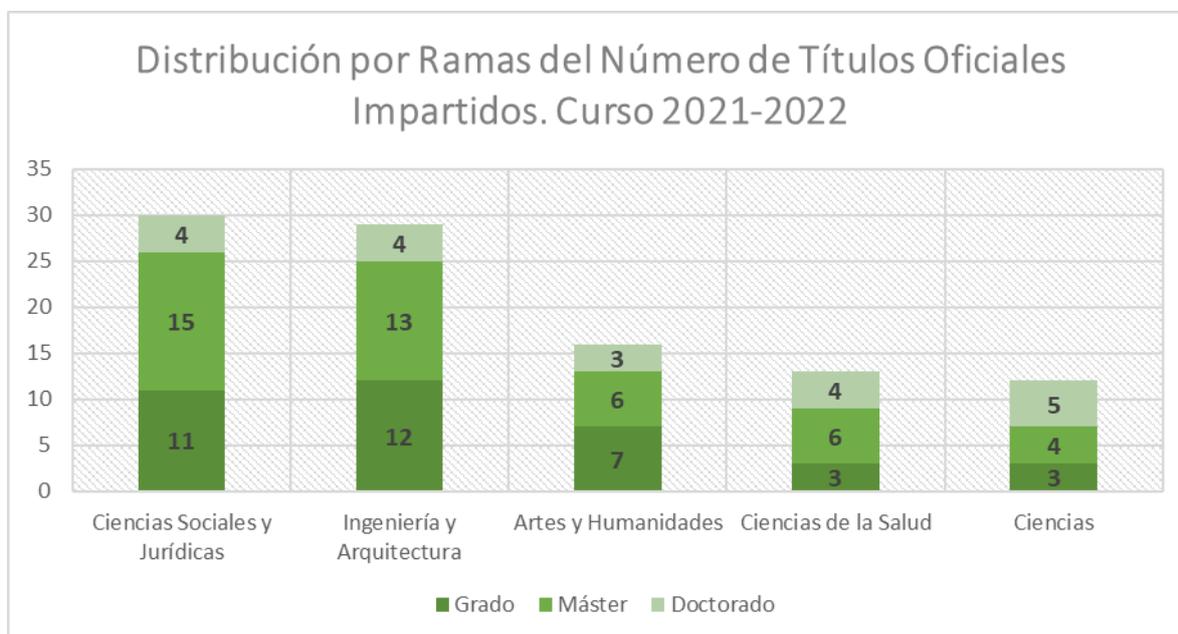
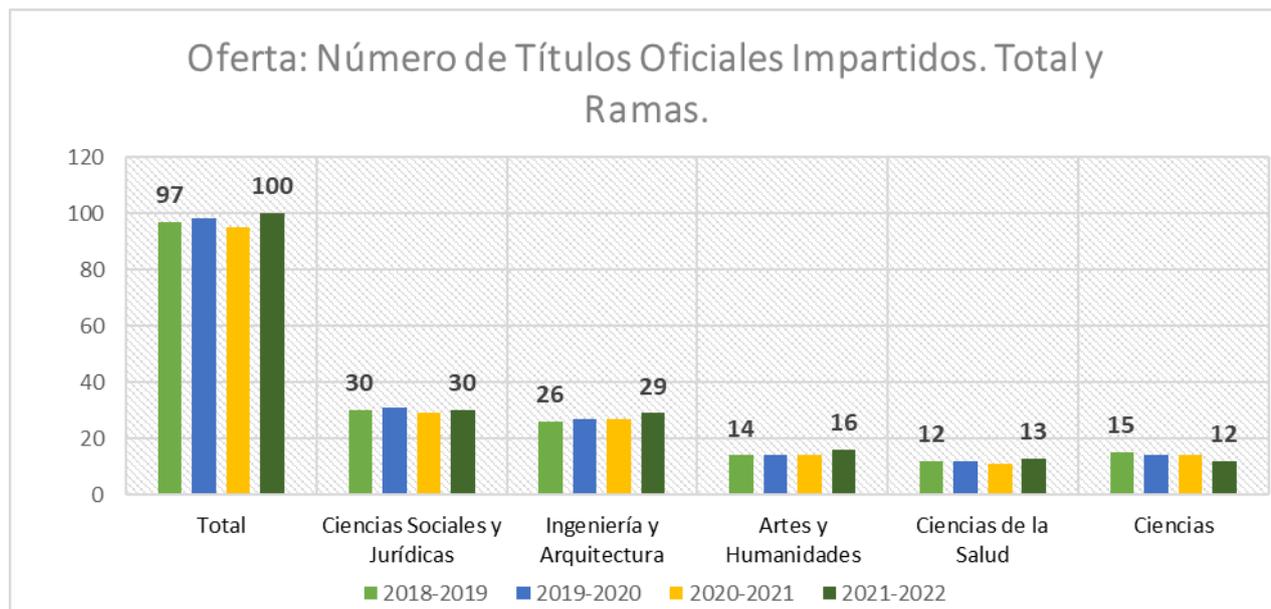
La [oferta de títulos oficiales](#) viene determinada por su autonomía, pero en el marco del sistema de la programación nacional y sujeta al régimen de autorización por la comunidad autónoma de Andalucía. La actual oferta ha evolucionado adoptándose a la demanda, a las necesidades de especialización y actualización del estudiantado ante un entorno socioeconómico local y global cambiante y a la garantía de una enseñanza de calidad. La [oferta de títulos propios](#) se orienta a una formación complementaria flexible e integral del alumnado como profesionales críticos y socialmente responsables, con capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad.

Oferta para el curso 2021-2022.

NÚMERO TITULACIONES OFICIALES. POSICIONAMIENTO <sup>1</sup> EN UNIVERSIDADES PÚBLICAS PRESENCIALES.				
POSICIONAMIENTO EN SISTEMAS UNIVERSITARIOS		SUA 2021-22	SUE	SUA
<b>TOTAL TÍTULOS</b>		100		
<b>Grado</b>	36 Títulos (1 Interuniversitario). 10 dobles grados.	36	33 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>
<b>Máster</b>	44 Títulos (7 Interuniversitario). 7 Dobles Másteres.	44	31 <sup>a</sup>	6 <sup>a</sup>
<b>Doctorado</b>	20 Programas de doctorado. ( 10 Interuniversitarios).	20	30 <sup>a</sup>	5 <sup>a</sup>

Distribución de la oferta por ramas de conocimiento

<sup>1</sup> El posicionamiento en el sistema universitario español (SUE) sobre 47 universidades públicas presenciales. El posicionamiento en el sistema universitario andaluz (SUA) sobre 9 universidades públicas presenciales.



### Ubicación de la sede.

La sede central de la UJA se encuentra en el Campus de la ciudad de Jaén, lugar en que se ubican los órganos de gobierno y servicios generales.

### Ubicación de las actividades.

La Universidad de Jaén tiene 2 [Campus](#) en la provincia de Jaén (Jaén y Linares) y un Centro Adscrito en Úbeda. Las infraestructuras e instalaciones están en progresivo crecimiento y transformación. Actualmente el Campus de Jaén tiene todos sus edificios reformados o en obra nueva, organizados por especialidad funcional. En Linares está en funcionamiento el Campus Científico-Tecnológico. Las es-

## INFORME DE COMPROMISO 2022

trategias han facilitado disponer de instalaciones modernas, con Campus sostenibles y seguros, contruidos de acuerdo con los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal, generando espacios saludables, inclusivos y conectados con el desarrollo de su entorno.



La actividad de la UJA se realiza, además, en otros municipios de la provincia de Jaén a través del Programa de Formación Universitaria en Municipios (ForUM UJA).

### Propiedad y forma jurídica

La Universidad de Jaén, Jurídicamente, es una Institución de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que desarrolla sus funciones en régimen de autonomía y de coordinación con el sistema universitario. Tiene la consideración de Administración Institucional con [Estatutos](#)<sup>2</sup> propios y vinculada a la Comunidad Autónoma de Andalucía.

### Demandas atendidas o servicios ofrecidos

El servicio público de la educación superior no se proyecta en un ámbito territorial exclusivo, funcionando coordinadamente en el ámbito de la comunidad autónoma de Andalucía. En el ámbito andaluz las titulaciones se ofertan en un distrito único universitario. La UJA tiene una captación de alumnado de nuevo ingreso de la provincia de Jaén en torno al 62%, del resto de Andalucía 27% y del resto de España en torno a un 8%. La captación internacional en total matriculación en Master es de 12% y en Doctorado del 28%

La proyección internacional forma parte de las estrategias del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), del Sistema Español y de la Universidad de Jaén, tanto en la investigación como en la movilidad académica.

La Universidad de Jaén mantiene una especial relación con los entornos internacionales próximos y de vinculación histórica (Europa, América Latina, Norte de África) y proyecta, preferentemente, su extensión y proyección social en su entorno provincial y regional.

En el marco de la transformación digital, uno de los retos más significativos es el desarrollo de los Espacios Virtuales de la UJA, para dar respuesta a los cambios de los procesos de docencia /aprendizaje y al desarrollo de espacios colaborativos para la gestión, prestación de servicios, mecanismos interactivos no presenciales y automatización de la gestión de los procesos de matriculación mediante inteligencia artificial.

---

<sup>2</sup> DECRETO 230/2003, de 29 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Jaén.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

La naturaleza pública de los servicios prestados (funciones sociales y colectivas) y la extensión de estos determinan la multiplicidad, identificación y segmentación de grupos de interés y la identificación de diferentes objetivos en función de distintas necesidades y expectativas.

En la siguiente tabla se aporta una **relación de los servicios que presta la UJA identificando los grupos de interés relacionados.**

Servicios-Actividades	Grupos Interés.
<b>Servicios funcionales. Misión Institucional de la UJA</b>	
Docencia. Títulos Oficiales	Estudiantes- Familias-Administraciones Educativas- Gobierno/Dirección UJA- Empleadores- Universidades -Sociedad
Proceso Diseño de Planes de Estudio	
Oferta de Títulos Oficiales <sup>A</sup>	
Captación, matrícula nuevos estudiantes	
Desarrollo de la docencia/aprendizaje	
Docencia. Formación Complementaria	
Docencia. Formación y acreditación en lenguas extranjeras	
<b>Servicios claves complementarios (Docencia)</b>	
Movilidad	Estudiantes -Familias-PDI-PAS - Administraciones Educativas -EEES-Gobierno/Dirección UJA -Aliados -Empleadores - Universidades-Sociedad.
Plan de acción tutorial	
Prácticas de empresa	
Emprendimiento. Empleabilidad. Viveros empresas	
Programas de Atención a Estudiantes con necesidades educativas especiales	
Enseñanza Virtual (TIC)	
<b>Formación Integral. Servicios Complementarios Claves. Programas:</b>	
Vida Saludable, Actividades físico-deportivas	Estudiantes -Familias-PDI-PAS - Administraciones Educativas -Aliados -Organizaciones sociales -Sociedad.
Aula Verde: Sensibilización/formación medioambiental	
Voluntariado y cooperación internacional	
<b>Relaciones Clientes. Servicios Complementarios Claves.</b>	
<b>Becas y ayudas</b>	
Programas de difusión estudiantes secundaria	Comunidad universitaria -Alumni- Gobierno/Dirección UJA - Administraciones Educativas -Ciudadanía -Sociedad.
Red Alumni/amigos-as/empresarios-as	
Oficina de la Defensoría Universitaria	
<b>Investigación-Transferencia.</b>	
Gestión Plan I+D+I	PDI -Gobierno/Dirección UJA -EEI - Administraciones Educativas/Ciencia /Investigación -Entidades contratantes - Sociedad.
Gestión Plan Transferencia del conocimiento	
Oficina Proyectos internacionales	
Centro de Instrumentación Científico-Técnica	
Oferta Científico-Tecnológica-Humanística	
Contratos y Convenios de Investigación	
Propiedad Industrial e Intelectual	
Creación de Empresas (EBC)	
Convocatorias I+D+I en Cooperación	
<b>Extensión Universitaria.</b>	
Oferta de actividades culturales	Clientes externos -estudiantes- PDI -Gobierno/ Dirección UJA -- Administraciones Educativas /cultural -Entidades contratantes- Sociedad.
Cursos de Extensión Universitaria	
Gestión de las Fundaciones Culturales	
<b>Servicios Complementarios Claves. Transversales.</b>	
Biblioteca	Comunidad universitaria -Clientes externos- Autores/as/editores/as-Gobierno/ Dirección UJA- EEI - Administraciones Educativas /científica -Aliados/proveedores -Sociedad.
Editorial Universitaria Publicaciones	
Unidad de Cultura Científica y de la Innovación	

## INFORME DE COMPROMISO 2022

El número total del estudiantado matriculado y egresado en las titulaciones oficiales implantadas en los tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado) y en la totalidad de sus centros propios y adscritos es:<sup>3</sup>

	2022-23**	% Mujeres	2021-22	% Mujeres	2020-21	% Mujeres
<b>Número total alumnado</b>	14.514	57,1%	<b>14.319</b>	<b>56,7%</b>	14.617	56,5%
Grado	11.494	56,8%	<b>11.343</b>	<b>56,4%</b>	11.683	56,3%
Máster	2.202	61,9%	<b>2.131</b>	<b>60,6%</b>	2.114	60,5%
Doctorado	818	48,4%	<b>845</b>	<b>49,6%</b>	820	48,5%

\*\* Avance: datos provisionales

Segmentación Ramas	2022-23**	% Rama	2021-22	% Rama	2020-21	% Rama
Ciencias Sociales y Jurídicas	7.403	51,0%	<b>7.376</b>	<b>51,5%</b>	7.444	52,2%
Ingeniería y Arquitectura	2.805	19,3%	<b>2.660</b>	<b>18,6%</b>	2.677	18,3%
Artes y Humanidades	1.154	8,0%	<b>1.210</b>	<b>8,5%</b>	1.358	9,3%
Ciencias de la Salud	2.253	15,5%	<b>2.167</b>	<b>15,1%</b>	2.134	14,6%
Ciencias	899	6,2%	<b>906</b>	<b>6,3%</b>	1.004	6,3%

\*\* Avance: datos provisionales

	2021-22	% Mujeres	2020-21	% Mujeres	2019-2020	% Mujeres
<b>Número total de egresos</b>	<b>3.284</b>	<b>62,8%</b>	3.394	62,9%	<b>3.732</b>	61,6%
Grado	<b>1.969</b>	<b>62,7%</b>	2.051	64,8%	2.451	61,2%
Máster	<b>1.228</b>	<b>64,1%</b>	1.251	64,2%	1.201	63,8%
Doctorado	<b>87</b>	<b>47,1%</b>	92	39,1%	80	41,2%

La actividad de la investigación básica puede consultarse en el [Portal de la Investigación](#) Algunos datos básicos son:

Publicaciones	2022	2021	2020	2019	2018
Artículos	1.458	1.518	1.480	1.334	1.222
Libros	69	83	69	72	89
Capítulos de libros	483	648	409	382	435
Aportaciones a Congresos	243	189	257	244	361

La actividad básica relacionada con la transferencia del conocimiento queda reflejada en los siguientes resultados de rendimientos<sup>4</sup> :

	2022	2021	2020	2019
Número de contratos I+D y de prestación de servicios	145	166	167	148
Ingresos por Contratos de I+D y de prestación de servicios (Millones de euros)	2.197	2.321	2.283	1.146

<sup>3</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

<sup>4</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

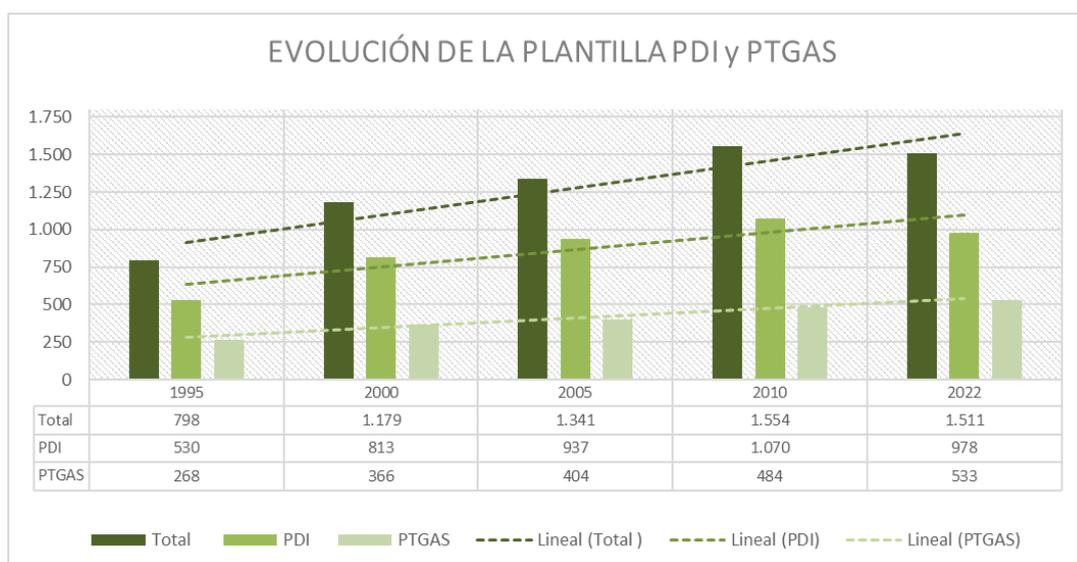
Patentes nacionales registradas <sup>5</sup>	6	11	11	18
Empresas generadas basadas en el conocimiento registradas y activas	17	16	11	8

La actividad relacionada con la trasmisión de la cultura y el conocimiento queda reflejada en los siguientes datos<sup>6</sup> :

	2022	2021	2020	2019
Actividades culturales	257	181	135	205
Personas en Programa Universitario de Mayores	336	179		
Publicaciones editadas por la Universidad	90	111	110	147

### Personas empleadas

El capital humano propio de la UJA en el curso 2021-22 lo constituyen 1.767 profesionales<sup>7</sup>, 978 del colectivo profesorado docente e investigador -PDI- (55%), 533 del colectivo del personal técnico de gestión y de administración y servicios -PTGAS- (30%).-En ambos colectivos (PDI y PTGAS) coexisten dos regímenes jurídicos de empleados públicos con vinculación funcional y de personal laboral. El número de personal empleado investigador es 140 –PEI- (8%) y 116 del personal técnico de apoyo a la investigación –PTA- (7%)<sup>8</sup>. Además del personal empleado propio de la UJA, un total de 174 personas prestan servicios en empresa externalizadas con concesiones administrativas de prestación de servicios a la UJA. Su evolución en la siguiente:

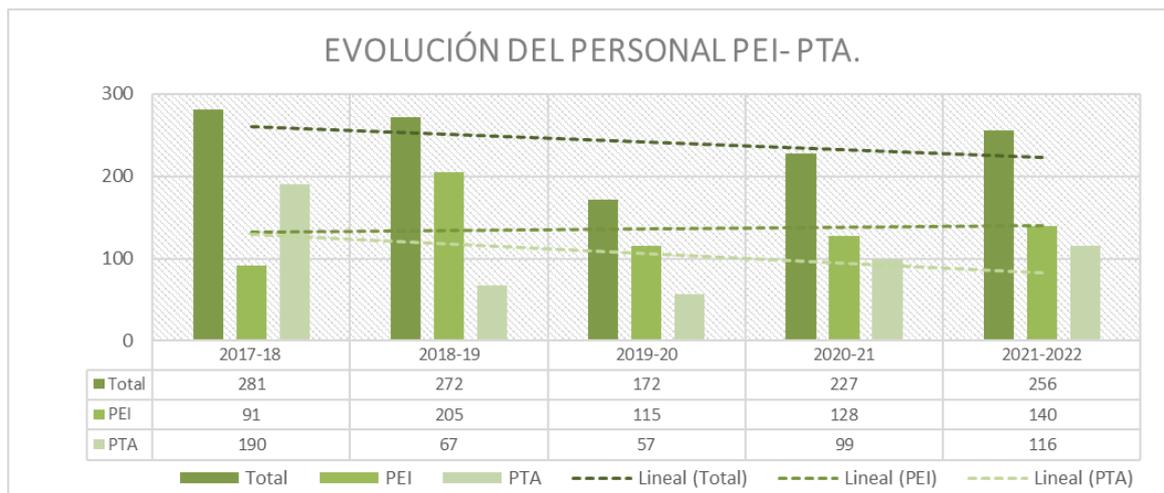


<sup>5</sup> Computan por fecha de solicitud y “Concedidas o Concedida PExPrev” con independencia del año de concesión.

<sup>6</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Indicadores del SIGC-SUA

<sup>7</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

<sup>8</sup> PTI: investigadores de convocatorias públicas competitivas, con cargo a proyectos de investigación, artículo 83 y a grupos de investigación y otros investigadores contratados. PTA: personal técnico de apoyo que participa en la I+D ejecutando tareas científicas y técnicas. Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades



## Recursos económicos y financieros

Se indican algunas de las magnitudes financieras representativas de la gestión económica presupuestaria de la Universidad de Jaén<sup>9</sup>. Información de [datos fundamentales de las Cuentas Anuales](#) en el Portal de Transparencia.

Euros	2022	2021	2020	2019	2015
Derechos reconocidos	135.259.772	121.366.353	105.340.013	109.669.081	101.544.782
Obligaciones Reconocidas	139.343.150	122.802.499	112.664.850	110.552.175	108.690.380
Total Activo	327.730.813	278.544.794	272.292.595	286.713.259	



<sup>9</sup> Cuentas anuales.

## 2.2. UNIVERSIDAD RESPONSABLE. ESTRATEGIAS Y PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL Y ODS

### El enfoque de gestión

En la UJA la responsabilidad social universitaria (RSU) es inherente a las funciones sociales y colectivas de su misión institucional, siendo su finalidad esencial la satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad, fundamento que quedó establecido desde su Ley de Creación de 1993.

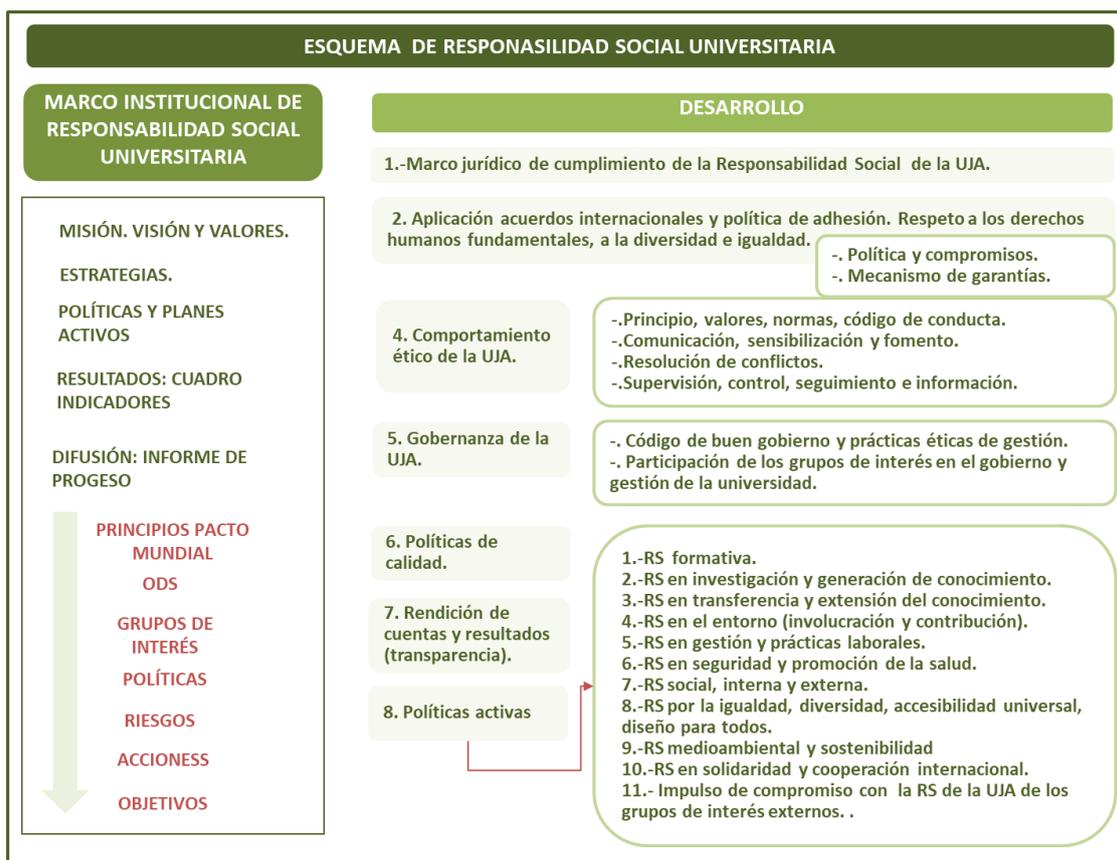
La responsabilidad social universitaria es un elemento cultural y de identidad propia que se ha desarrollado mediante la conceptualización de un esquema transversal que parte de tres premisas respecto a los impactos que la universidad ha de conseguir:

1. Resultados socialmente responsables respecto a las funciones básicas que realiza la Universidad (creación y transferencia del conocimiento).
2. Resultados del impacto de la actividad de la UJA respecto a los grupos sociales externos.
3. Resultados de las acciones relacionadas con los compromisos de responsabilidad social en relación a los grupos sociales y la sociedad.

Este elemento cultural está incluido en los valores y estrategias de la UJA, promoviendo el **compromiso de universidad socialmente responsable** que implementa mediante un esquema y gestión de la responsabilidad social que **integra la perspectiva social- económica, medioambiental y de Gobernanza** en un proyecto de sostenibilidad de su rendimiento e impacto en los grupos de interés y en la sociedad, y en relación, además, con la dimensión social y colectiva de sus funciones.

En este marco cultural, de identidad y compromiso la Universidad de Jaén se adhirió a los **Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas** que, a través de la realización de los Informes anuales de Compromiso, ha ido identificando políticas y acciones con la formulación de objetivos específicos, reforzado con la contribución exigida para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas**, tal como queda explícito en la declaración de 2018 de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

El esquema transversal de responsabilidad social se organiza en torno a un marco Institucional que orienta una estructura de desarrollo a través del cual se van a identificar los **ámbitos materiales de compromisos, impacto y objetivos** en las premisas indicadas anteriormente. Este esquema se representa en la siguiente figura:



## Estrategias

Las referencias del posicionamiento estratégico (Misión, Visión, Valores y Estrategia) de la UJA respecto a la responsabilidad social universitaria son las siguientes:

**MISIÓN** de la Universidad ([III Plan Estratégico 2021-2025](#)):

“La Universidad de Jaén es una institución pública de educación superior que, a través de la docencia, la investigación y la transferencia del conocimiento, aúna la formación integral de una ciudadanía crítica, profesional y comprometida con la sostenibilidad de su entorno y adaptada a las necesidades de una sociedad cambiante mediante la generación, desarrollo y transmisión de la ciencia, de la técnica y de la cultura; presenta como rasgos singulares un personal comprometido con la orientación a la mejora continua en el desarrollo de todas sus actividades, un alto grado de compromiso social, y un equilibrio entre la proyección universal y la internacionalización transversal de toda su actividad ejerciendo, a su vez, el liderazgo en el desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia de Jaén”.

En coherencia con su Misión, en el [III Plan Estratégico](#) está definida la **Visión de la Universidad de Jaén**, planteada en términos de que la Universidad de Jaén aspira a alinear la actividad y resultados de las distintas unidades organizativas para **fortalecer su papel como universidad innovadora** que mantiene e impulsa el **foco en las necesidades de sus grupos de interés**, con particular atención a la **formación integral de sus estudiantes** a través de un modelo de aprendizaje que estimula y asegura su **desarrollo intelectual y su capacidad para desenvolverse en las profesiones que demanda una sociedad globalizada, sostenible y en continua transformación**, al desarrollo de una **investigación significativa y relevante con repercusión internacional** que le permita combinar la excelencia de sus perfiles docentes e investigador, impulsando así su papel de **“coliderazgo” para el progreso social, económico y cultural de su entorno**. Para ello, pretende ser una institución que:

- 1.- Atiende las necesidades de su **personal**, asegurando un lugar de trabajo que le proporcione bienestar y garantice el desarrollo de todo su potencial personal y profesional, y planifica su relevo generacional con una orientación hacia la atracción e incorporación de talento que le permitan, conservando su peso relativo en el sistema universitario, reforzar su papel de coliderazgo en el desarrollo socioeconómico y cultural de la provincia.
- 2.- Ofrece titulaciones adaptadas a las nuevas cualificaciones demandadas por el mercado laboral y a las necesidades cambiantes de la sociedad. Utiliza un modelo de enseñanza-aprendizaje adaptado al estudiantado nativo digital y a las necesidades formativas de una sociedad cambiante. Proporciona a sus **estudiantes** una formación integral que complementa las enseñanzas oficiales con una formación paralela que les permite alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y profesionales, fomentando su compromiso con el desarrollo sostenible y mejorando su empleabilidad.
- 3.- Intensifica su perfil de **universidad investigadora** con un peso creciente de la formación de postgrado y de las actividades y resultados investigadores de calidad. Desarrolla políticas que impulsan toda la capacidad de su personal investigador y que potencian la captación de financiación a través de proyectos de investigación competitivos y de la atracción de talento investigador.
- 4.- Avanza en la **internacionalización transversal**, convirtiendo en internacional la experiencia docente, investigadora y de extensión académica. Adopta un papel proactivo y de liderazgo en la formación de **alianzas entre universidades europeas** con las que comparte el fuerte enraizamiento y compromiso con territorios en la periferia de las megalópolis que multiplique su papel líder en el territorio y la empleabilidad de sus egresados y egresadas.
- 5.- Da confianza a sus grupos de interés porque demuestra que el sistema de gobierno y de gestión avanza continuamente en la propuesta de valor de sus funciones, tiene capacidad de **innovar** para anticipar y adaptarse a los cambios que se producen en la sociedad y consigue la **mejora y sostenibilidad de sus resultados**, avanzando sustancialmente hacia una **universidad digital**, que explora y

## INFORME DE COMPROMISO 2022

desarrolla la tecnología para multiplicar, transformar y favorecer el valor aportado en el despliegue de las misiones y funciones universitarias, convirtiéndose en un elemento central en su desarrollo.

6.- Desempeña un papel activo en la consecución del proyecto colectivo de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**, orientando hacia ellos su actividad formativa, investigadora, de transferencia del conocimiento y de desarrollo cultural, siendo reconocida por los resultados y el impacto que consigue en su entorno.

7.- Sirve de herramienta de **transformación social, económica y cultural de la provincia de Jaén** a partir de la formación y del capital humano, pero también a través de la innovación, el emprendimiento, la transferencia del conocimiento y la proyección de la cultura.

La Universidad de Jaén y todo su personal comparten los siguientes valores que la diferencian y singularizan como institución socialmente comprometida y centrada en aportar valor a sus grupos de interés: **VALORES declarados en el [III Plan Estratégico](#)**:

- **Orientación al desarrollo social, económico y cultural de la provincia de Jaén** ejerciendo de **agente impulsor y generador de prosperidad y bienestar** para los habitantes de este territorio ofreciendo respuesta y ayuda a los problemas que les afectan.
- **Visión institucional.** Nos esforzamos porque la imagen de la universidad salga fortalecida en cualquier iniciativa con cualquier persona o institución con la que interactuamos. Cumplimos con las funciones asignadas y nos preocupan los resultados alcanzados. Supeditamos los intereses particulares o grupales a los intereses generales de la universidad.
- **Internacionalización.** Buscamos continuamente abrir horizontes a nivel mundial sin perder de vista nuestras raíces locales.
- **Vocación de servicio.** Hacemos un seguimiento de la calidad de los servicios y funciones que prestamos con el horizonte de la mejora continua, aplicando soluciones innovadoras que conduzcan a la simplificación de los procesos y a un aumento del valor proporcionado en todos ellos a las personas que los utilizan.
- **Flexibilidad y capacidad de adaptación.** Fomentamos el desarrollo de nuevas iniciativas que faciliten la adaptación de la institución a las necesidades sobrevenidas de la sociedad y de sus grupos de interés a partir de soluciones innovadoras y sostenibles.
- **Planificación y orientación a los resultados.** Atendemos a los cambios en el entorno, al progreso y desarrollo de la actividad de nuestra institución y a los resultados de nuestra actividad, modificando, anticipando y planificando la adaptación a las necesidades presentes y futuras de nuestros grupos de interés.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- Fomento de la **cultura del emprendimiento**. Concebimos el emprendimiento de una forma global, como una forma de abordar la vida, de adelantarse a las nuevas tendencias estimulando la creatividad, la aportación de nuevas ideas, a dar respuesta a los problemas e integrándolo en la formación integral que se ofrece a los estudiantes.
- **Rendición de cuentas y transparencia**. Como institución pública nos preocupa y ocupa el ofrecer información en los distintos niveles organizativos sobre lo que hacemos, como lo hacemos, con qué financiación lo hacemos y qué resultados obtenemos.
- **Atención a la diversidad**. Somos una universidad inclusiva, multicultural que valora la diversidad, que atiende las necesidades educativas especiales, que respeta y fomenta el contraste de los puntos de vista diferentes y la integración de todas las personas independientemente de su raza, religión, edad, género y orientación sexual.
- **Compromiso con la proyección social de la igualdad de género**. Somos un referente social en la consecución de la igualdad efectiva entre mujeres y hombres mediante la implicación de todas las personas y niveles de la universidad.
- **Organización sostenible**. Mantenemos en todos nuestros procesos y actividades el objetivo de conseguir los mejores resultados, con el mínimo de recursos y con la máxima satisfacción del personal con la mirada puesta en la sostenibilidad de la institución y de la actividad de todo su personal.

Para avanzar en la Visión de la Universidad se establecen 7 objetivos estratégicos que se desagregan en 21 prioridades estratégicas y 96 proyectos de cambio/transformación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	Nº PRIORIDADES	Nº PROYECTOS
<b>OE1.</b> Implementar un modelo de enseñanza flexible y adaptado a las necesidades de la sociedad que ligue formación integral y empleabilidad	4	19
<b>OE2.</b> Intensificar el perfil investigador de la Universidad	2	11
<b>OE3.</b> Impulsar la transformación socioeconómica y cultural de la provincia de Jaén a través de la generación y transferencia de conocimiento	3	16
<b>OE4.</b> Internacionalizar transversalmente toda la actividad universitaria	2	8
<b>OE5.</b> Impulsar la transformación digital de la universidad	3	15
<b>OE6.</b> Reforzar el compromiso social de la universidad implantando los ODS en todos los niveles de actividad de la universidad	3	11

## INFORME DE COMPROMISO 2022

<b>OE7.</b> Enfatizar la corresponsabilidad en la gobernanza estratégica asentada en la eficacia, la eficiencia y en la creación de valor para nuestros grupos de interés	4	16
<b>TOTAL</b>	<b>21</b>	<b>96</b>

En todos los ciclos estratégicos<sup>10</sup> se han incorporado objetivos estratégicos de responsabilidad social que incluyen políticas activas en los ámbitos de sostenibilidad económica, social y ambiental. A su vez, se impulsan Planes de Igualdad, Sostenibilidad y Gestión Medioambiental. La ampliación realizada en el III Plan Estratégico pueden sintetizarse como se presentan en la siguiente tabla.

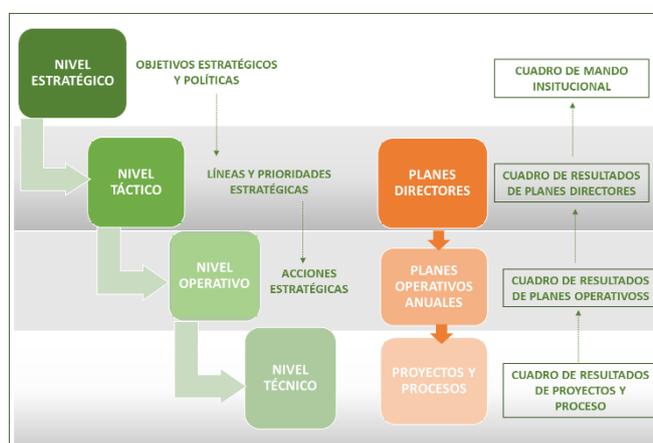
Estas estrategias de responsabilidad social que se han establecido en el [III Plan Estratégico \(2021-2025\)](#) mediante un objetivo estratégico específico.

<b>III Plan Estratégico. OBJETIVOS, PRIORIDADES Y ORIENTACIONES ESTRATÉGICAS (PE)</b>	
<b>OE6</b>	Reforzar el compromiso social de la <b>universidad implantando los ODS</b> en todos los niveles de actividad de la universidad
<b>06.1</b>	Progresar hacia una <b>universidad plenamente inclusiva</b> , con especial hincapié en la <b>accesibilidad</b> para todas las personas, en la <b>igualdad efectiva entre mujeres y hombres</b> y en las políticas que favorezcan la <b>conciliación</b> , incorporando políticas de <b>integración y respeto por la diversidad</b>
<b>PE</b>	Extendiendo el <b>liderazgo en el ámbito de la igualdad, la inclusión</b> y el respeto por la diversidad a la sociedad giennense a partir de alianzas estratégicas con las distintas instituciones de la provincia
<b>PE</b>	Manteniendo y extendiendo las <b>políticas de responsabilidad social</b> que aseguren que ninguna persona se vea privada de la formación universitaria por motivos económicos, que muestren el <b>compromiso con la accesibilidad y la educación inclusiva</b>
<b>PE</b>	Extendiendo el despliegue del <b>código ético de la UJA</b> e instando a la adquisición de sus compromisos por toda la comunidad universitaria como un valor distintivo de la institución
<b>06.2</b>	<b>Desarrollar políticas que mantengan el avance hacia una institución saludable y sostenible</b> , comprometida con el bienestar de las personas y medioambientalmente responsable
<b>PE</b>	<b>Estableciendo y desplegando los sistemas de gestión necesarios que permitan convertir a la institución en una universidad saludable</b> , que promueva y proteja de manera continuada la salud, la seguridad y el bienestar de los trabajadores y trabajadoras, así como la sostenibilidad del ambiente de trabajo en el que aquellos puedan alcanzar un bienestar físico y mental

<sup>10</sup> La UJA ha cerrado dos ciclos estratégicos con el I Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2003-2010 (prorrogado hasta 2013), con revisión y actualización en 2008. En 2014 se inició un nuevo ciclo estratégico con la aprobación del II PEUJA 2014-2020, revisado en 2016. En 2020 se ha aprobado el III Plan Estratégico 2021-2025.

PE	Continuando con el despliegue de una <b>política estratégica de responsabilidad medioambiental</b> que prime la utilización de <b>energías limpias</b> y la creación de un <b>entorno sostenible</b>
PE	Promocionando e Impulsando la <b>movilidad sostenible</b> hacia y entre los campus en colaboración con las instituciones locales y provinciales
PE	Diseñando una política deportiva orientada a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del deporte y <b>los hábitos de vida saludables</b>
PE	<b>Integrando los ODS</b> en los sistemas transaccionales de información y en el sistema de información institucional de forma que permitan la evaluación continua y eficiente de la contribución de la actividad de la institución al alcance de los ODS y, a partir de esta, el despliegue de actuaciones y políticas que la impulsen
<b>O6.3</b>	<b>Coordinar la formación complementaria, el voluntariado y la cooperación al desarrollo en la consecución de los ODS</b> en una estrategia que combine la atracción de talento y la colaboración con los países en vías de desarrollo con la formación integral del estudiantado
PE	Alineando la <b>cooperación internacional</b> al desarrollo y el <b>voluntariado con los ODS</b> fomentados, fundamentalmente, a través del impulso de políticas de transferencia del conocimiento a países y comunidades en vías de desarrollo y a la incorporación de los principios de educación para el desarrollo en los distintos niveles de formación universitaria
PE	Impulsando la política que combina la <b>atracción de talento a grados y postgrados con la cooperación internacional</b> al desarrollo a través de facilitar el acceso a los estudios universitarios a estudiantes brillantes procedentes de países en vías de desarrollo
PE	Ampliando el <b>programa de formación complementaria FOCO Generación UJA incorporando nuevas temáticas relacionadas con los ODS</b> como modo de integrar el conocimiento y la preocupación por los <i>megatrends</i> internacionales en la formación integral del estudiantado

El marco estratégico se despliega en la Universidad de Jaén a través de un **sistema de dirección estratégica** que permite la integración de las estructuras organizativas, políticas, planes y proyectos de actuación en la consecución de los objetivos y resultados en responsabilidad social universitaria. En la siguiente figura se representa el sistema de despliegue estratégico.



## INFORME DE COMPROMISO 2022

Como se ha indicado, el despliegue del Plan Estratégico se realiza mediante [planes directores/sectoriales](#) que se indican a continuación.

Objetivo estratégico	PLANES DIRECTORES/SECTORIALES	Nº OBJETVOS	Nº PROYECTOS
OE1	Plan Director de Enseñanzas. 2021-2023	4	12
OE2	Plan Director de Investigación. 2021-2023	5	10
OE3	Plan Director Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento. 2022-2023	4	17
OE3	Plan Director de Cultura y Deporte. 2021-2023	3	8
OE4	Plan director de Internacionalización 2021-2023	5	34
OE5	Plan Director de Transformación Digital. 2021-2023	5	16
OE6	Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género. 2021-2023	5	16
OE6	Plan Director de Movilidad Sostenible. 2021-2023	2	8
OE6	Plan Director de Universidad Saludable. 2021-2023	4	9
OE6	Plan Director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado. 2021-2023	3	6
OE6	Plan Director de Sostenibilidad Ambiental. 2021-2023	3	9
OE6	Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de la Universidad de Jaén 2022-2024	3	23
OE7	Plan Director de Mecenazgo y Patrocinio. 2022-2023	3	8
OE7	Plan Director de Profesorado. 2022-2023	3	25
OE7	Plan Director de Comunicación. 2021-2023	3	9
OE7	Plan director de Subvenciones (2022-2025)	9	
	<b>TOTAL</b>	<b>64</b>	<b>210</b>

## ECOSISTEMA



Para establecer el posicionamiento estratégico, en general y en particular para la responsabilidad social, se parte de la **definición y análisis del ecosistema de la Universidad de Jaén**. En esencia, consiste en el análisis y reflexión sobre los elementos que integran el ecosistema de la Universidad que sirva para fundamentar el propósito, visión, cultura, retos, factores críticos de éxito, rutas de cambio y transformación, estrategias y prioridades, en relación con los grupos de interés. Este esquema se aplica y particulariza para la Universidad de Jaén, mediante el **análisis y comprensión de todos los ámbitos e interrelaciones** que se integran en el ecosistema, de los alineamientos necesarios a través de la **identificación de las megatendencias y de cómo éstas se corresponden e impactan en el sector universitario**.

**Identificación de las megatendencias y de cómo éstas se corresponden e impactan en el sector universitario.**

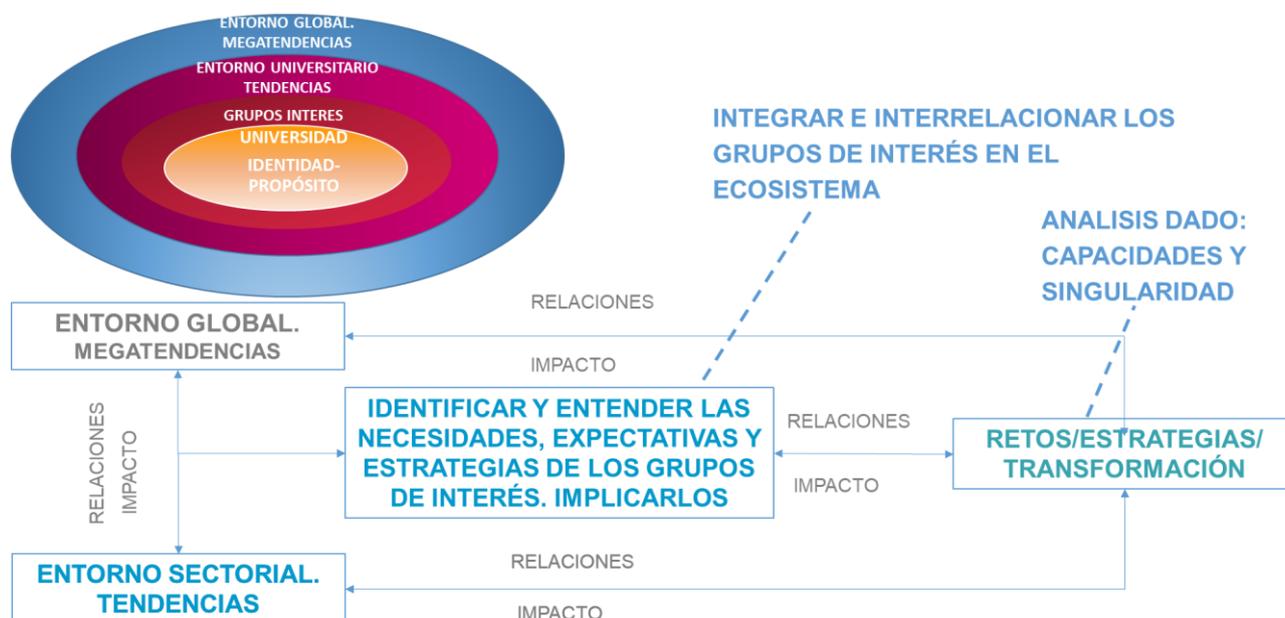
## INFORME DE COMPROMISO 2022

Se realiza, además, mediante el análisis DAFO la identificación de las **capacidades, riesgos, escenarios, opciones de cambio y transformación** contrastándolo con las singularidades de la Universidad de Jaén.

[Resultados. Documento diagnóstico estratégico.](#)

Otro aspecto integrado en el ecosistema es la **identificación de los principales grupos de interés, los ámbitos y objetivos prioritarios de los mismos.**

La **integración** de estos elementos se representan en la siguiente secuencia:



## 2.3. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

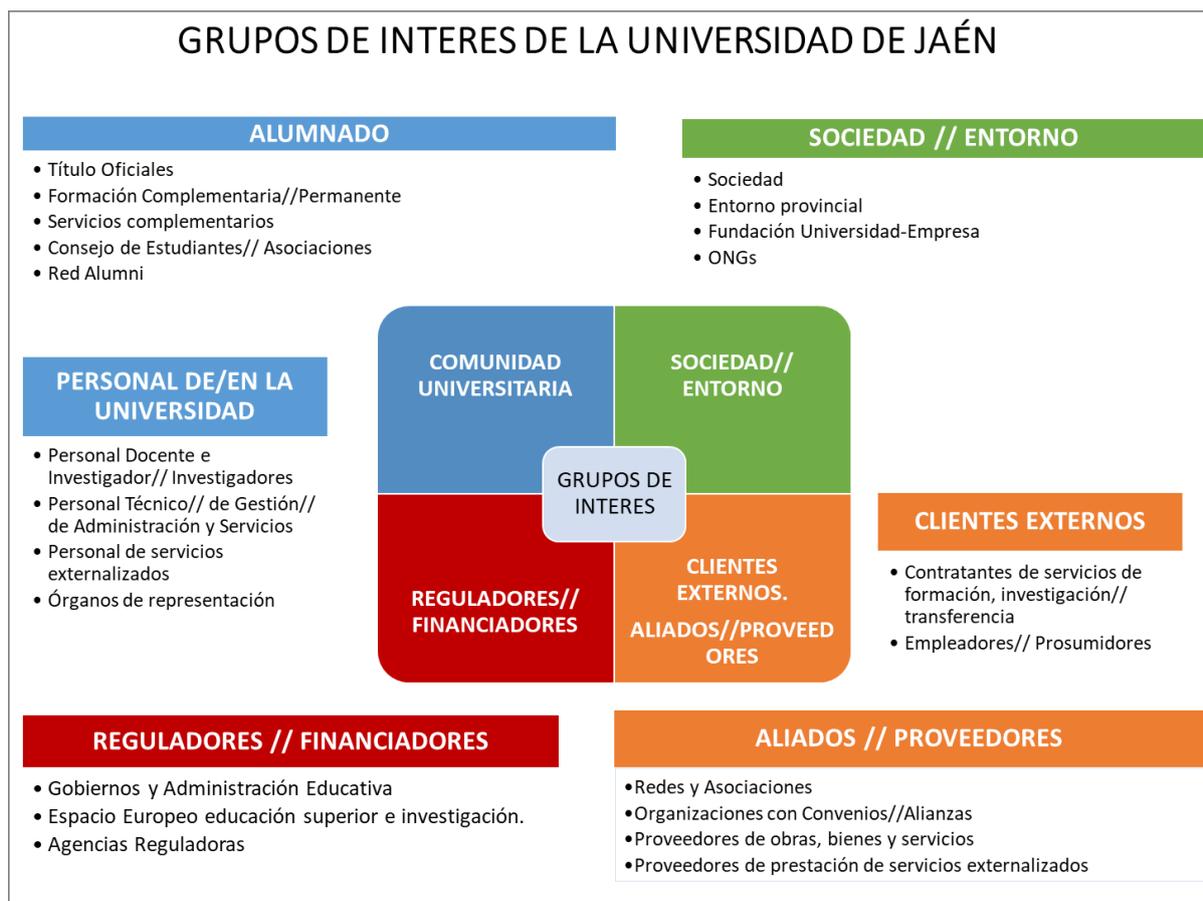
### RELACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y SEGMENTACIÓN.

La **identificación** de los grupos de interés clave se realiza **en relación con los servicios que presta la Universidad**. Para facilitar su comprensión utilizamos una diferenciación entre los **servicios funcionales** que responden a las misiones universitarias, un conjunto de **servicios complementarios** clave asociados directamente a cada función y **otros de naturaleza transversal**. La relación se indica en la siguiente tabla:

**Relación de funciones/ámbitos.**

FUNCIONAL	ÁMBITO
DOCENCIA/APRENDIZAJE	Enseñanza oficial
	Formación permanente
SERVICIOS CLAVES COMPLEMENTARIOS. MODELO EDUCATIVO	Formación y acreditación en lenguas extranjeras
	Internacionalización. Programas de movilidad Estudiantil
	Plan de acción tutorial
	Prácticas externas
	Programas de emprendimiento
	Atención al estudiantado con necesidades educativas especiales
	Formación integral. Vida Saludable, actividades físico-deportivas
	Formación integral. Sensibilización/ formación medioambiental
	Formación integral. Voluntariado y cooperación internacional
	SERVICIOS COMPLEMENTARIOS
Programas de difusión estudiantes secundaria	
Oficina de la Defensoría Universitaria	
Red Alumni	
INVESTIGACIÓN	Plan de investigación. Gestión de apoyo. Proyectos, Básica
	Oficina de proyectos internacionales
TRANSFERENCIA	Plan de transferencia y gestión de apoyo. Aplicada.
	Contratos y convenios de investigación, formación, asesoramiento
SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. INVESTIGACIÓN-TRANSFERENCIA	Servicios centrales de apoyo a la investigación
	Propiedad industrial e intelectual
	Creación de empresas (EBC)
PROGRAMAS DE EXTENSIÓN	Actividades culturales
	Cursos de extensión universitaria
SERVICIOS TRANSVERSALES	Biblioteca
	Editorial universitaria
	Unidad de cultura científica y de la innovación
	Gabinete de psicología

El conjunto de servicios conforman los ámbitos funcionales que se integran en el Propósito/ Misión y Visión de la Universidad. Los **GRUPOS DE INTERÉS** asociados son los que se consideran **clave** por el impacto directo o indirecto o por ser facilitadores de su prestación y logros.



En el Anexo I se incluye la relación detallada de los grupos de interés de la Universidad de Jaén especificando su segmentación en base a las relaciones. Además, se sintetiza su interrelación en el marco del Ecosistema de la Universidad de Jaén mediante la asociación de las megatendencia en el entorno sectorial universitario con los retos y estrategias de transformación y los distintos grupos de interés en los que impactan de forma más significativa.

En este anexo, por último, se explica la metodología y resultados de la selección de grupos de interés clave.

## 2.4. INTEGRACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS

Como se ha indicado en la tabla del ecosistema, uno de los retos principales es revisar y actualizar el **Modelo de Universidad Responsable** en el que se integra la **contribución activa y colaborativa con la Agenda 2030** para el desarrollo de los Objetivos de Sostenibilidad de Naciones Unidas, partiendo del compromiso y ejecución de los diez principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, con los que se relacionan e integran.



La **integración de los ODS** parte de las siguientes premisas:

El Modelo de Universidad Responsable implica asumir el **liderazgo social de la Universidad** en el apoyo a los objetivos de Naciones Unidas y en la obligación de cuidar el ecosistema en el que opera y tener muy en cuenta las condiciones económicas, ambientales y sociales que se dan en su ecosistema. Podemos concretarlo en cinco **retos clave**:

- Modelo universitario más adaptado a la sociedad, y más comprometido con el planeta.
- El papel activo de las universidades con la consecución de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Contribución a la Agenda 2030, en el marco de un renovado concepto de responsabilidad social universitaria.
- Compromiso Institucional con los ODS asumido internamente y que es aplicado en el gobierno y gestión de la Universidad, se integra en la formación/aprendizaje de toda la oferta académica y se desarrollan enfoques de investigación y transferencia que den respuesta a los retos que representan los ODS y la Agenda 2030.
- Prepararnos para dar respuesta a los requerimientos futuros para la consecución de acreditaciones institucionales y formar parte de alianzas institucionales relacionados con la necesidad de cumplir con los criterios sociales, medioambientales y de gobernanza (ESG).

En la siguiente figura se representa este esquema de responsabilidad social universitaria



-  IDENTIFICAR LO QUE YA SE ESTÁ HACIENDO CON IMPACTO EN LOS ODS (MAPEO)
-  ALINEARSE CON LA AGENDA 2030
-  ESTABLECER OPORTUNIDADES, CAPACIDADES Y PRIORIDADES
-  INTEGRAR, IMPLEMENTAR E INCORPORAR LOS ODS EN LAS ESTRATEGIAS, POLÍTICAS Y PLANES DE LA UNIVERSIDAD
-  INSTITUCIONALIZAR, LIDERAR Y DESARROLLAR LAS CAPACIDADES INTERNAS DE LOS ODS
-  MONITORIZAR, EVALUAR Y COMUNICAR SUS ACCIONES CON RESPECTO A LOS ODS

La metodología que nos permite identificar los ámbitos de actuaciones e impacto material en responsabilidad social universitaria parte de la comprensión y aprendizaje de cómo a través de los ODS podemos integrar todas nuestras políticas, planes, programas e interrelacionar nuestras funciones y su impacto en ODS. Operativamente la secuencia se representa en la figura.<sup>11</sup>

El resultado final de este proceso es la construcción del **Modelo de Universidad Responsable** respecto de nuestro ecosistema que posibilite marcar las prioridades en base a las capacidades reales y determinar la **rentabilidad social de la universidad**.

La institucionalización del compromiso implica crear en la **Misión/Propósito** de la Universidad el marco de la responsabilidad institucional que permita entender y desarrollar el compromiso con los ODS como un elemento de contribución e impacto en el ecosistema. Establecer como un elemento de la **Visión** el objetivo permanente de avance continuo e impulsar una **Cultura Organizacional** de Integración y desarrollar de la concienciación social y el compromiso socialmente responsable con el entorno.

La operatividad del compromiso se realiza a través de la identificación de la **creación de valor sostenible en ODS** mediante:

- Analizar los recursos (todos los niveles) para el desarrollo.
- Instrumentalizar su aplicación mediante gestión de proyectos.
- Sistematizar el trabajo y desarrollo de conocimientos.
- Identificar nuevos programas específicos que incidan en el desarrollo en los ODS.
- Identificar, potenciar y activar los marcos colaborativos.

<sup>11</sup> Fuente: Getting started with the SDGs in universities

El éxito y el impacto de la rentabilidad social de la universidad se mide a través de un **sistema de seguimiento, análisis y valoración** que considera:

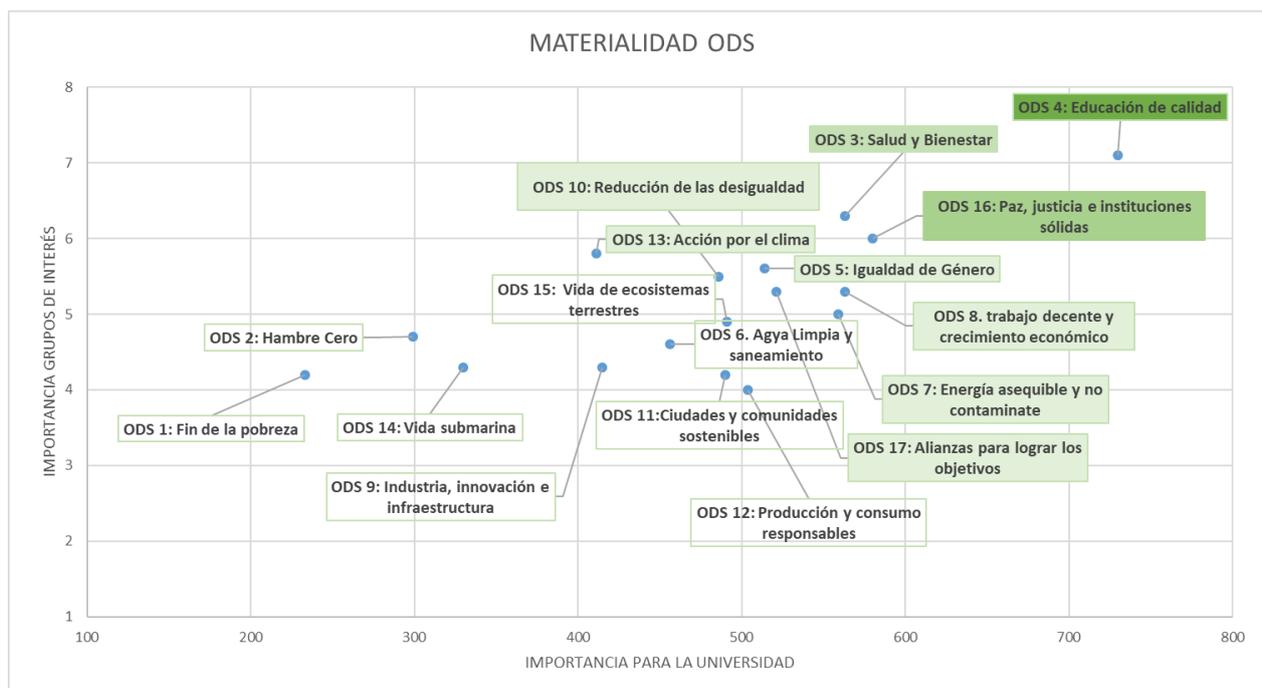
- Percepciones de los grupos de interés clave: reputación por el impacto social en la contribución a los 17 ODS.
- Integración en los resultados del impacto en ODS: estrategias y proyectos.
- Alinear o complementar las métricas con los actuales programas comparativos (Ranking, estudios CRUE, etc.).
- Establecer sistemas de reporte para los grupos de interés (Informe de Compromiso).

## 2.5. PRIORIZACIÓN Y ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE LOS ODS/ METAS AGENDA 2030

La universidad de Jaén siempre ha considerado el **carácter transversal en todas las funciones de su contribución e impactos en la totalidad de los 17 ODS** y como tal ha quedado institucionalizado en su estrategia.

Sin embargo, se ha realizado un **estudio de materialidad** considerando la importancia y capacidades (Universidad) e impactos e influencia de los distintos grupos de interés. Este estudio permite conocer los **impactos conseguidos para cada uno de los ODS** aplicando una metodología específica (Anexo 2) y los recorridos de revisión de activación y reforzamiento de proyectos que se asocian a las temáticas de sostenibilidad incluidas en el siguiente apartado.

En el siguiente gráfico se sintetizan los resultados obtenidos de la priorización surgida del estudio de materialidad.



### 3. TEMÁTICAS DE SOSTENIBILIDAD

Las temáticas presentadas en este Informe de Progreso dan **respuesta a los Diez Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible** y se estructuran de forma transversal desde la contribución de la Universidad a través de sus funciones: Gestión responsable y gobernanza, Liderazgo social, Formación académica e integral, Investigación y Transferencia de conocimiento.

Se identifica para cada temática los impactos principales en los ODS y en los grupos de interés.

#### Relación de TEMÁTICAS elegidas para implantar el marco de Universidad Responsable y su contribución a los ODS. Impactos principales en los grupos de interés.

TEMÁTICAS DE RESPONSABILIDAD SOCIAL. INFORME DE PROGRESO SOCIAL	ODS	GRUPOS DE INTERÉS PRINCIPAL
4.1. Alianzas para lograr los objetivos de desarrollo sostenible	ODS 17.	Redes y Asociaciones. Aliados.
4.2. Gestión responsable y gobernanza	ODS 16. ODS 17	Comunidad Universitaria. Reguladores.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

<b>4.2.1. Gobierno participativo. Estructura de corresponsabilidad del gobierno de la universidad</b>	ODS 16.	Comunidad Universitaria// Representación Reguladores.
<b>4.2.2. Gobierno comprometido socialmente</b>	ODS 16. ODS 17. ODS 5. ODS 10	Comunidad Universitaria. Sociedad.
<b>4.2.3. Ética contra la corrupción, extorsión y soborno</b>	ODS 16. ODS 4. ODS 8	Sociedad. Financiadores//Reguladores. Comunidad Universitaria.
<b>4.2.4. Implicación y responsabilidad social con proveedores</b>	ODS 16. ODS 8. ODS 12	Proveedores. Personal de servicios externalizados
<b>4.2.5. Promoción de sociedad justas, pacíficas e inclusivas</b>	ODS 16. ODS 17. ODS 8. ODS 12	Sociedad//Entorno Gobiernos Financiadores//Reguladores. Comunidad Universitaria.
<b>4.3. Igualdad entre mujeres y hombres</b>	ODS 5. ODS 10. ODS 8. ODS 17	Sociedad. Comunidad Universitaria.
<b>4.4. Diversidad, igualdad e inclusión social en la educación</b>	ODS 10. ODS 4. ODS 1. ODS 17	Estudiantado
<b>4.4.1 Apoyo a colectivos con necesidades económicas</b>	ODS 10. ODS 1. ODS 4.	Estudiantado. Financiadores//Reguladores.
<b>4.4.2. Educación inclusiva. Integración del alumnado con necesidades educativas especiales</b>	ODS 10. ODS 4.	Estudiantado. Sociedad//Entorno
<b>4.5. Gestión responsable del empleo y las relaciones laborales</b>	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas
<b>4.5.1. Inclusión social en el empleo</b>	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas Sociedad//Entorno
<b>4.5.2. Derechos laborales de representación y negociación colectiva</b>	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas// Representación
<b>4.5.3. Transparencia y equidad en las relaciones laborales</b>	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas// Representación
<b>4.5.4. Gestión de las personas y de desarrollo profesional</b>	ODS 8. ODS16.	Personas empleadas
<b>4.6. Vida saludable</b>	ODS 3. ODS 2. ODS 8. ODS 17	Comunidad universitaria
<b>4.7. Campus y comunidad saludable y sostenible</b>	ODS 11. ODS 9. ODS 3. ODS 4. ODS 8.	Comunidad universitaria. Entorno.
<b>4.7. Sostenibilidad ambiental</b>		Sociedad//Entorno. Comunidad universitaria.
<b>4.8.1. Gestión medioambiental</b>	ODS 6. ODS 7. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno. Comunidad universitaria.
<b>4.8.2. Consumo responsable. Gestión de residuos</b>	ODS 12. ODS 14. ODS 15. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno. Comunidad universitaria.
<b>4.8.3. Gestión sostenible del agua</b>	ODS 6. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
<b>4.8.4. Energía asequible y no contaminante</b>	ODS 7. ODS 13. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

4.8.5. Acción por el clima	ODS 13. ODS 7. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
4.8.6. Conservación de ecosistemas	ODS 14. ODS 15. ODS 13. ODS 4. ODS 17.	Sociedad//Entorno.
4.9. Formación académica e integral		Estudiantado
4.9.1. Composición y diversidad del alumnado.	ODS 4. ODS 5. ODS 10.	Estudiantado. Sociedad//Entorno.
4.9.2. Cobertura y captación en educación superior	ODS 4.	Estudiantado. Financiadores//Reguladores.
4.9.3. Calidad. Resultados de aprendizaje.	ODS 4.	Estudiantado. Financiadores//Reguladores. Empleadores
4.9.4. Formación complementaria.	ODS 4. ODS 8. ODS 10. ODS 16. ODS 17.	Estudiantado. Empleadores
4.9.5. Competencias lingüísticas.	ODS 4. ODS 8.	Estudiantado. Empleadores
4.9.6. Internacionalización. Movilidad.	ODS 4. ODS 8. ODS 10.	Estudiantado. Financiadores//Reguladores.
4.9.7. Emprendimiento y empleabilidad.	ODS 4. ODS 8. ODS 16.	Estudiantado. Sociedad//Entorno. Empleadores
4.9.8. Formación integral y su proyección en la sociedad	ODS 4. ODS 11. ODS 16. ODS 17	Estudiantado. Sociedad//Entorno.
4.9.9. Extensión de los recursos de aprendizaje. Proyección de la cultura. Campus abiertos.	ODS 4. ODS 11. ODS 16. ODS 17	Sociedad//Entorno.
4.10. Investigación responsable y transferencia a la sociedad.	Transversal a todos los ODS	Sociedad//Entorno. Financiadores//Reguladores Contratista de investigación Personal Investigador

Según el alcance del ámbito de la temática se ha incluido la siguiente secuencia:

- Descripción.
- Análisis de riesgos.
- Políticas asociadas.
- Acciones/proyectos puestas en marcha.
- Objetivos generales y específicos.
- Medición de resultados e indicación de herramientas de seguimiento.
- Impacto.

El periodo cubierto por la **información contenida en el Informe se refiere al año 2022.**

PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL	
<p><b>DERECHOS HUMANOS</b></p> 	<p>Las entidades deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia.</p> <p>Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos</p>
<p><b>NORMAS LABORALES</b></p> 	<p>Las entidades deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva</p> <p>Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción</p> <p>Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil</p> <p>Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación</p>
<p><b>MEDIOAMBIENTE</b></p> 	<p>Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente</p> <p>Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental</p> <p>Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente</p>
<p><b>ANTICORRUPCIÓN</b></p> 	<p>Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno</p>

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)	
	<p><b>PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO</b></p>
	<p><b>PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE</b></p>
	<p><b>GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES</b></p>
	<p><b>GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS</b></p>
	<p><b>LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS</b></p>
	<p><b>GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS</b></p>
	<p><b>GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS</b></p>

	<p>PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS.</p>
	<p>CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN</p>
	<p>REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS</p>
	<p>LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES</p>
	<p>GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES</p>
	<p>ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS</p>
	<p>CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p>
	<p>PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD</p>
	<p>PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CREAR INSTITUCIONES EFICACES, RESPONSABLES E INCLUSIVAS A TODOS LOS NIVELES</p>
	<p>FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE</p>



## 4. INFORME POR TEMÁTICAS

### 4.1. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



El liderazgo social de la Universidad de Jaén implica el **fortalecimiento del compromiso público de la universidad y de su implicación en el cumplimiento de los 10 Principios del Pacto Mundial y el abordaje de los ODS**, iniciar y facilitar el diálogo y la acción intersectorial, asegurar la presencia del sector educativo superior en la implementación nacional de los ODS, ayudar a diseñar políticas basadas en los ODS y demostrar el compromiso universitario con los ODS.

Esta primera temática presentada se centra en el desarrollo de estrategias para la creación, mantenimiento y avance de las **alianzas** resaltando la participación más significativa institucional.

**Participación de la Universidad de Jaén para el desarrollo de políticas orientadas a los ODS.** La UJA participa en la contribución a los ODS y se compromete con la Agenda 30 del Gobierno de la Nación a través de su participación en la Conferencia de Rectores de las Universidades españolas (CRUE), que ha creado la [Comisión CRUE agenda 2030](#).

La UJA participa (2022) activamente en las sectoriales de la CRUE: en el [Grupo de Trabajo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria](#), en el Grupo de Trabajo de [Universidad y Movilidad](#) y coordina el grupo de trabajo [de Prevención de Riesgos Laborales](#), todas ellas de la sectorial Sostenibilidad de la CRUE. Es miembro de la Comisión [Sectorial CRUE-Internacionalización y Cooperación](#). El Rector de la Universidad de Jaén preside la Comisión [Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación](#) de la CRUE (2022).

La Universidad de Jaén es miembro de las siguientes **redes y asociaciones** de carácter universitario o sectorial:

- Consejo de Universidades
- Consejo Andaluz de Universidades.
- Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). Presidencia de la Comisión Sectorial de Tecnologías de la Información y Comunicación.

➤ Asociación de Universidades Públicas de Andalucía (AUPA).
➤ European University Association.
➤ EDUROAM ES (Movilidad internacional).
➤ Red de Bibliotecas Universitarias REBIUN.
➤ Red Universitaria de Asuntos Estudiantiles (RUNAE).
➤ UNIVERSIA.
➤ Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP).
➤ Red Universitaria de Estudios de Postgrado y Educación Permanente (RUEPEP).
➤ Proyecto de Universidad Europea NEOLAiA.
➤ Campus de Excelencia Internacional en Agroalimentación (ceiA3).
➤ Agrupación de Excelencia Internacional en Patrimonio Cultural y Natural (PatrimoniUN-10).
➤ Campus de Excelencia Internacional Medio Ambiente, Biodiversidad y Cambio Global (CamBio).

**Adhesiones y relaciones de la Universidad de Jaén para el desarrollo de los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas y el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).** Participa y promueve las relaciones intersectoriales de forma activa mediante el desarrollo de los programas de los Pactos internacionales y nacionales sobre ODS que la Universidad ha suscrito. Como ejemplo se indican:

➤ Adhesión a los 10 Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas.
➤ Adhesión al Compromiso por el Comercio Justo.
➤ Adhesión al Código de Conducta de las Universidades en Materia de Cooperación al Desarrollo.
➤ Adhesión a la Red de Unidades de Igualdad de las Universidades españolas (RUIGEU).
➤ Adhesión a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD).
➤ Adhesión a la Red Española de Universidades Promotoras de la Salud (REUPS)
➤ Adhesión a la Red Andaluza de Servicios Sanitarios y Espacios Libres de Humo
➤ Adhesión al Proyecto EcoCampus (comportamientos ambientalmente más sostenibles).
➤ Adhesión a la Declaración de Río 2012 "Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible".
➤ Adhesión a la Declaración "Principios para una educación responsable en gestión" del Global Compact de Naciones Unidas.

**Colaboración internacional y nacional en la medición y aportación de datos para los ODS.** 1. La UJA reporta datos a rankings internacionales relacionados con los ODS: [THE Impact Rankings, ediciones desde 2019 a 2023](#). 2. [UI GreenMetric World University Ranking](#) que promueve la sostenibilidad en

## INFORME DE COMPROMISO 2022

instituciones de educación superior en todo el mundo <sup>12</sup>. 3. [Informe de Compromiso del Pacto de Naciones Unidas](#). 4. Se relacionan de forma transversal con los ODS mediante la publicación de rankings internacionales relacionados con el ODS 4 (calidad en la educación) y el ODS 9 (Innovación): [Ranking mundial de universidades](#). El Ranking mundial de universidades del Times Higher Education. Ranking de Shanghai. Ranking mundial de universidades CWUR. ([Ver en Anuario Estadístico de la UJA](#)).

La Universidad de Jaén a nivel nacional participa en la Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria de la sectorial Sostenibilidad de la CRUE, que aporta información para el Autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las Universidades Españolas ([Informe 2022](#)) ([Resultados UJA 2022](#)).

### **Colaboración internacional, nacional y de investigación para revisar enfoques comparativos y desarrollar buenas prácticas internacionales sobre la aplicación de los ODS.**

1. La Universidad de Jaén desarrolla buenas prácticas en ODS a través de proyectos de colaboración internacional financiados por las Agencias de Gobierno y con programas propios. El [Plan Director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) incluye los objetivos y las líneas de acción, marcos y políticas para la contribución a los ODS. En el [documento PROYECTOS COOPERACIÓN INTERNACIONAL 2022-ODS](#) puede ver relación de proyectos que impactan en ODS. 2. Un ejemplo significativo es la intervención en la Conferencia de las Naciones Unidas (COP27) sobre Cambio Climático del [proyecto SUSTAINOLIVE](#) que lidera la UJA. 4. La UJA, a través de sus grupos de investigación, desarrolla líneas y proyectos de investigación para afrontar los retos sociales, económicos y medioambientales y aporta conocimientos para conseguir las transformaciones incluidas en la AGENDA 2030 de los ODS (puede verse en el documento [PROYECTOS INVESTIGACIÓN 2022-ODS](#)). Por ejemplo; Estudio sobre la energía solar y eólica a nivel nacional para determinar la distribución espacial y número de plantas solares y parques eólicos óptimos de cara a obtener un sistema eléctrico basado en energías renovables en el futuro. 5. Fomenta el desarrollo colaborativo de buenas prácticas de aplicación de los ODS con la Red Española para el Desarrollo Sostenible ([Programa de Movilidad "Hack The City, página 60](#)). 6. Otro ejemplo es la publicación de la [buena práctica del Plan de Gestión del Arbolado](#) de la Universidad de Jaén en la Red METARED de ámbito Iberoamericano)

**Colaboración con ONGs y el entorno para abordar los ODS.** 1. La UJA establece políticas de colaboración con ONGs y entidades para desarrollar programas de ([Plan Director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#)). Ejemplos de aplicación en el documento [CONVENIOS ONG PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO 2022](#). 2. La Universidad de Jaén ha creado la [Fundación Universidad y Empresa](#) clasificada como "docente, científica, de investigación y de desarrollo tecnológico", para fomentar las relaciones entre la Universidad y el entorno socioeconómico. Ejemplos de actividades de proyectos de investigación y asesoramiento clasificadas por ODS puede verse en el documento [CONTRATOS INVESTIGACIÓN ASESORAMIENTO FORMACIÓN 2022-ODS](#).

---

<sup>12</sup> El ranking clasifica a las universidades siguiendo seis indicadores: medio ambiente e infraestructura, energía y cambio climático, gestión de residuos, agua y transporte, y educación.

## RECURSOS EDUCATIVOS.

**Compromiso con la formación en materia de ODS.** 1. La Universidad de Jaén ha establecido una **prioridad en el III Plan Estratégico 2021-25** de Incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza de grado y máster, prácticas profesionales, programa universitario de mayores y en la formación permanente. 2. El [catálogo de competencias básicas, transversales y generales](#) ya establecía que deben formarse en todas las titulaciones que se imparten en la Universidad de Jaén las competencias CT1 y CT2 directamente relacionadas con las ODS (conocer y promover los derechos humanos, paz, democracia, participación ciudadana, sustentabilidad ambiental, consumo responsable, atención de personas en riesgo, igualdad de género y accesibilidad universal)<sup>13</sup>. 3. La Universidad está comprometida a través de los [manifiestos de la Conferencia de Rectores](#) de las Universidades españolas (CRUE) a analizar y revisar los planes docentes para «mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del Cambio Climático».

**Formación significativa en materia de ODS.** 1. Son numerosos los títulos de especialización y formación complementaria en temáticas relacionadas con los ODS que puede consultarse en enlaces a Masters propios, Diplomas de especialización y Diplomas de postgrado ([enlaces](#)). 2. Además, la oferta de Títulos tiene una tendencia clara a la formación en ODS. Por ejemplo, Máster Universitario en Energías Renovables; Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats o Máster Universitario en Ingeniería de los Sistemas Fotovoltaicos. Puede verse una [relación completa de la interrelación Títulos/ODS](#). 4. Cursos específicos sobre ODS, por ejemplo, el “[Diploma de Extensión Universitaria en Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](#): hacia una formación integral del estudiantado”, ofertado en abierto. Otros ejemplos: Curso "Los derechos humanos y los ODS en el marco de actuación de la cooperación internacional para el desarrollo; Diploma de Experto en Control judicial de la responsabilidad ambiental.

**Proyección a la comunidad.** 1. El ejemplo mostrado en el anterior apartado del curso específico de ODS es abierto y gratuito para la comunidad en general. 2. Los programas de difusión abierta en ODS se realizan mediante el programa anual de ECOCAMPUS del AULA VERDE ([enlaces de programación de eventos, incluye histórico de 2022](#)). 3. Programa [Plan de Divulgación Científica y de la Innovación](#), orientado a la Comunidad Escolar de la Provincia. 4. **Marcos colaborativos:** 1. [Cátedras Universitarias con empresas](#) que se orientan al desarrollo de actividades de investigación, divulgación, formación permanente. 2. La Universidad de Jaén colabora con el Plan Estratégico de la Provincial de Jaén como agente promotor de objetivos asociados a proyectos de ODS (puede verse las Jornadas organizadas por la Universidad con la Diputación de Jaén, [Programa UJA-CEP](#) (Universidad de Jaén–Comprometida con la Estrategia Provincial).

## Publicación de informe sobre sostenibilidad.

---

<sup>13</sup> Página 5 del documento.

INFORMES GENERALES.

- [Informes de Compromiso](#) (Pacto Mundial de Naciones Unidas).
- [THE Impact Rankings 2019, 2020, 2021 Y 2022](#).
- Identificación de información sobre objetivos de desarrollo sostenible en la [Memoria Académica de la Universidad de Jaén. Curso 2021-2022](#).

INFORMES ESPECIFICOS.

- [Evaluación del Plan de Igualdad](#).
- [Informes de sostenibilidad ambiental](#).
- [Informe de sostenibilidad CRUE](#).
- [Información del ranking Greenmetric](#).
- [Informes por ODS](#)

IMPACTO

**Contribución de la UJA a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

A fin de configurar una visión global comparada de la contribución de la UJA a los ODS que permita avanzar en un diagnóstico integral y una política de desarrollo en este ámbito, se continua con la estrategia de participar en el [THE Impact Rankings](#). Este ranking aporta una clasificación de impacto de la educación superior y evalúan a las universidades en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, mediante una comparación integral y equilibrada en cuatro áreas amplias: investigación, administración, divulgación y enseñanza. El último (quinta edición) incluye 1.591 universidades de 112 países.

Los últimos resultados posicionan a la UJA en el **rango 101-200, compartiendo la primera posición de entre las 47 universidades españolas participantes** con las universidades de Barcelona, Girona, Murcia, Politécnica de Valencia, Rovira y Virgili, Valencia y Vigo. **A nivel regional, la UJA revalida el primer puesto.**

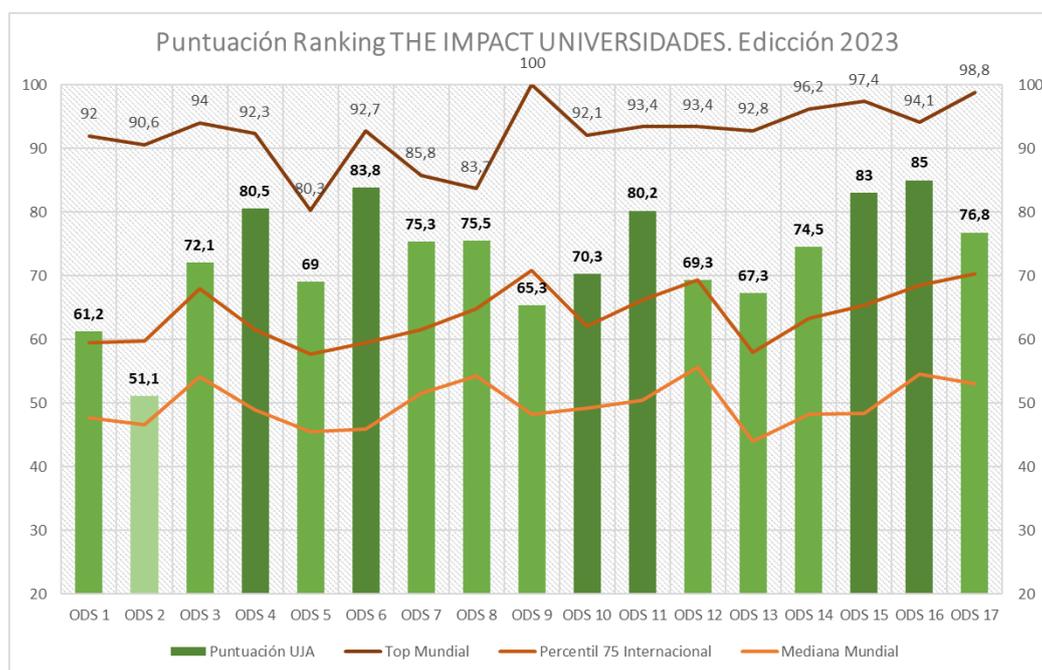
En la siguiente representación se muestra la evolución de las puntuaciones obtenidas en las dos últimas ediciones del Ranking THE Impact. La evolución es de incremento de la puntuación en 16 ODS y un decremento en el ODS 17 “Alianzas para lograr los objetivos”<sup>14</sup>

ODS	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Puntuación 2022	55,7	48,5	65,2	73,6	66,3	81,6	68,6	71,3	52,8	64,7	62,3	59,1	61,6	63,3	76,4	81,4	89,1
Puntuación 2023	61,2	51,1	72,1	80,5	69	83,8	75,3	75,5	65,3	70,3	80,2	69,3	67,3	74,5	83	85	76,8
Diferencia en tendencia	5,5	2,6	6,9	6,9	2,7	2,2	6,7	4,2	12,5	5,6	17,9	10,2	5,7	11,2	6,6	3,6	-12,3

<sup>14</sup> La disminución en el ODS 17 se debe a la “exigencia” de disponer de seguimiento de los ODS en publicaciones específicas para cada uno de ellos.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

En el siguiente gráfico se muestran los resultados de la edición 2023.<sup>15</sup>



La tabla de posicionamiento indica el rango de puntuación de la UJA. Es posible indicar el posicionamiento cuando los valores son inferiores a 100 <sup>16</sup>.

ODS	Rango	Universidades	Univ. Españolas	Posición Nacional	Posición Andalucía
ODS1. Fin de la pobreza	101-200	876	24		1
ODS2. Hambre cero	201-300	647	20		1
ODS3. Salud y bienestar	301-400	1218	37		
ODS4. Educación de calidad	1-100	1304	39	6	1
ODS5. Igualdad de género	1-100	1081	40	2 (=3)	1
ODS6. Agua limpia y saneamiento	1-100	702	22	1	1
ODS7. Energía asequible y no contaminante	1-100	812	30	1	1
ODS8. Trabajo decente y crecimiento económico	1-100	960	31	4	1
ODS9. Industria, innovación e infraestructura	301-400	873	31		
ODS10. Reducción de las desigualdades	101-200	901	31	4 (=10)	
ODS11. Ciudades y comunidades sostenibles	201-300	860	28	4	1
ODS12. Producción y consumo responsables	201-300	674	24	2 (=4)	1
ODS13. Acción por el clima	101-200	735	29	8	1
ODS14. Vida submarina	101-200	504	16	1	1
ODS15. Vida y ecosistemas terrestres	1-100	586	17	1	1
ODS16. Paz, justicia e instituciones sólidas	1-100	910	34	1	1
ODS17. Alianzas para lograr los objetivos	101-200	1625	47	6 (=8)	1

La tabla siguiente complementa el gráfico de puntuación total mediante la segmentación por métricas, permitiendo analizar la tendencia. **El objetivo** cuantitativo que se aplica es el crecimiento en el

<sup>15</sup> Los datos recopilados se corresponden con la metodología del Ranking, recopilados en noviembre de 2022 con datos del año 2021 o curso 2020-21. La tabla muestra la puntuación de la UJA, la puntuación máxima, la puntuación que identifica el percentil 75 y la que identifica la mediana en cada uno de los 17 ODS en los que participa la UJA.

<sup>16</sup> En la tabla aparece recogido el rango en el que se sitúa la Universidad de Jaén frente al número de universidades participantes y el rango que ocupa entre las universidades españolas y andaluzas.

# INFORME DE COMPROMISO 2022

**nivel de puntuación obtenido**, si bien, cada edición, presenta modificaciones metodológicas que puede condicionar la comparativa en tendencia.

ODS	Métricas		Edición 2020	Edición 2021	Edición 2022	Edición 2023
SDG1: Fin a la Pobreza	Investigación sobre la pobreza	Indicador inv.	35,8	47,3	72,5	70,9
SDG1: Fin a la Pobreza	Proporción de estudiantes que reciben ayuda económica para asistir a la universidad debido a la pobreza	Indicador	7,8	6,8	11,1	6,1
SDG1: Fin a la Pobreza	Programas antipobreza de la universidad		58,3	83,3	56,6	80
SDG1: Fin a la Pobreza	Programas antipobreza de la comunidad		81,2	75	87,5	95,8
SDG2: Hambre Cero	Investigación contra el Hambre	Indicador inv.	58,8	65,1	69,6	71,7
SDG2: Hambre Cero	Indicador: Desperdicio de alimentos en el campus	Indicador	0	0	0	0
SDG2: Hambre Cero	Seguimiento del desperdicio de alimentos en el campus	Inclusión	0	0	0	0
SDG2: Hambre Cero	Hambre de los estudiantes		25	75	58,3	45,8
SDG2: Hambre Cero	Proporción de graduados en agricultura y acuicultura, incluidos aspectos de sostenibilidad	Indicador	37,8	39,4	40,3	34
SDG2: Hambre Cero	Hambre nacional	Programa	85,4	60,4	56,2	85,4
SDG3: Salud y bienestar	Investigación salud bienestar	Indicador inv.	33,8	36,9	46,2	40,9
SDG3: Salud y bienestar	Indicador: Proporción de graduados en profesiones sanitarias	Indicador	70,7	66,6	67,4	68,4
SDG3: Salud y bienestar	Colaboraciones y servicios sanitarios	Programa	93,3	79,8	76,6	97,4
SDG4: Educación de calidad	Investigación sobre la educación y aprendizaje temprano y a lo largo de la vida	Indicador inv.	50,8	81,4	81,8	82,8
SDG4: Educación de calidad	Proporción de graduados con cualificación docente	Programa	95	88,9	82,2	78,5
SDG4: Educación de calidad	Mediciones del aprendizaje continuo	Programa	93,7	81	56,2	81,2
SDG4: Educación de calidad	Proporción de estudiantes de primera generación	Indicador.	84,4	84	77,5	79
SDG5: Igualdad de género	Investigación sobre la igualdad de género	Indicador inv.	75,1	67,7	71,9	67,7
SDG5: Igualdad de género	Indicador: Proporción de primera generación de mujeres	Indicador	70,1	72	71,9	72,9
SDG5: Igualdad de género	Mediciones del acceso de los estudiantes	Programa	85,1	95	94,5	93,3
SDG5: Igualdad de género	Indicador: Proporción de académicas sénior	Indicador	55,6	58,2	38,3	35,6
SDG5: Igualdad de género	Proporción de mujeres que consiguen grados	Programa	71,8	16,8	67	68,9
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Investigación sobre el agua	Indicador inv.	72,9	53,9	75,3	71,3
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Indicador Consumo de agua por persona	Indicador	53,3	50	83,2	72,5
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Uso y cuidado del agua	Programa	86,7	93,3	100	100
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Reutilización del agua	Programa	41,8	60,4	100	100
SDG6: Agua limpia y saneamiento	Agua en la comunidad	Programa	53,3	40	83,3	83,3
SDG7: Energía asequible y no contaminante	Investigación sobre energía no contaminante	Indicador inv.	69,3	76,3	74,5	72,5

## INFORME DE COMPROMISO 2022

SDG7: Energía asequible y no contaminante	<b>Medidas de la universidad para conseguir una energía asequible y no contaminante</b>	Programa	83,5	90,3	72,3	89
SDG7: Energía asequible y no contaminante	<b>Indicador: Uso de energía por metro cuadrado</b>	Indicador	75,1	70,6	66,7	62,5
SDG7: Energía asequible y no contaminante	<b>Energía y la comunidad</b>	Programa	86,7	80	60	80
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	<b>Investigación en desarrollo económico y laboral</b>	Indicador inv.	78,5	69,7	74,7	78,3
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	<b>Prácticas laborales</b>	Programa	84,4	50	57,8	78,6
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	<b>Indicador: Coste por empleado</b>	Indicador	51,4	51,5	53,3	54,1
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	<b>Proporción de estudiantes que hacen prácticas de trabajo</b>	Indicador	77,4	73,1	69,8	68,7
SDG8: Trabajo decente y crecimiento económico	<b>Proporción de empleados con contratos seguros</b>	Indicador	95,2	96,5	96,6	92,7
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	<b>Investigación sobre industria, innovación e infraestructura</b>	Indicador inv.	35,7	70,5	76,6	83,2
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	<b>Número de patentes que citan la investigación</b>	Indicador	43,8	55,8	58,7	67
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	<b>Número de empresas derivadas de la universidad (spin off)</b>	Indicador	28,4	57,1	54,7	55,8
SDG9: Industria, innovación e infraestructura	<b>Indicador: Ingresos de investigación por personal académico</b>	Indicador	30,1	37,9	41,5	67,8
SDG10: Reducción de las desigualdades	<b>Investigación sobre la reducción de las desigualdades</b>	Indicador inv.	43,6	36,1	49,2	62,3
SDG10: Reducción de las desigualdades	<b>Indicador: Proporción de estudiantes de primera generación</b>	Indicador	86,2	87,1	79,5	80,7
SDG10: Reducción de las desigualdades	<b>Indicador: Proporción de estudiantes internacionales de países en desarrollo</b>	Indicador	8,1	40	50,4	51,7
SDG10: Reducción de las desigualdades	<b>Indicador: Proporción de estudiantes con discapacidades</b>	Programa	53,5	53,9	54,5	55,2
SDG10: Reducción de las desigualdades	<b>Indicador: Proporción de empleados con discapacidad</b>		54,9	79,5	82,2	83
SDG10: Reducción de las desigualdades	<b>Medidas contra la discriminación</b>	Programa	87,9	86,2	81,6	90
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	<b>Investigación sobre ciudades y comunidades sostenibles</b>	Indicador inv.	56,9	48,4	73,5	76,1
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	<b>Apoyo al arte y patrimonio</b>	Programa	98,6	70,9	59,8	83,4
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	<b>Indicador: Gastos en arte y patrimonio</b>	Indicador	45	44,4	44,7	40,4
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	<b>Prácticas sostenibles</b>	Programa	63	74,1	62,9	98,1
SDG11: Ciudades y comunidades sostenibles	Objetivos de las prácticas sostenibles					
SDG12: Producción y consumo responsables	Investigación sobre consumo y producción responsables	Indicador inv.	65,1	73,6	70,9	68,6
SDG12: Producción y consumo responsables	<b>Medidas operacionales</b>	Programa	64	84,3	77,5	84,3
SDG12: Producción y consumo responsables	<b>Indicador Proporción de residuos reciclados</b>	Indicador	0	77,7	0	56,9
SDG12: Producción y consumo responsables	<b>Publicación de un informe de sostenibilidad</b>	Programa	100	100	100	66,7
SDG13: Acción por el clima	Investigación sobre la acción por el clima	Indicador inv.	65,3	63,4	63	63,5

# INFORME DE COMPROMISO 2022

SDG13: Acción por el clima	<b>Indicador: Uso de energía baja en carbono</b>	Indicador	13,3	37,2	60,2	63,8
SDG13: Acción por el clima	<b>Medidas de educación ambiental</b>	Programa	93,3	66,6	86,7	93,3
SDG13: Acción por el clima	<b>Compromiso de la universidad con la neutralidad en carbono</b>	Programa	0	51,2	36,2	50
SDG14: Vida submarina	<b>Investigación sobre vida submarina</b>	Indicador inv.		56,4	62,1	65
SDG14: Vida submarina	<b>Apoyo a los ecosistemas acuáticos a través de la educación</b>	Programa		55,5	72,2	72,2
SDG14: Vida submarina	<b>Apoyo a los ecosistemas acuáticos a través de la acción</b>	Indicador		62,5	66,6	75
SDG14: Vida submarina	<b>Eliminación de residuos comprometida con la conservación del agua</b>	Programa		77,8	66,1	90,3
SDG14: Vida submarina	<b>Mantenimiento de un ecosistema local</b>	Programa		38,3	56,6	73,3
SDG15: Vida de ecosistemas terrestres	<b>Investigación en ecosistemas terrestres</b>	Indicador inv.	45,3	59,3	77,2	79
SDG15: Vida de ecosistemas terrestres	<b>Apoyo a los ecosistemas terrestres a través de la educación</b>	Programa	90	73,3	86,7	94,2
SDG15: Vida de ecosistemas terrestres	<b>Apoyo a los ecosistemas terrestres a través de la acción</b>	Programa	60	40,8	80	66,7
SDG15: Vida de ecosistemas terrestres	<b>Eliminación de residuos comprometida con la conservación de la tierra</b>	Programa	83,4	94,4	61,1	95,8
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	<b>Investigación sobre paz y justicia</b>	Indicador inv.	67	62,7	77,8	79,8
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	<b>Medidas de gobernanza de la universidad</b>	Programa	93,8	89,1	81,2	89,6
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	<b>Colaboración con el gobierno</b>	Programa	100	95,4	100	100
SDG16:Paz, justicia e instituciones sólidas	<b>Indicador: Proporción de graduados en derecho</b>	Indicador	65,9	68,1	67,3	71
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	<b>Investigación sobre alianzas para lograr los objetivos</b>	Indicador inv.	49,4	68,9	71,6	76,4
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	<b>Relaciones para apoyar los objetivos</b>	Programa	96,7	80	90	80
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	<b>Publicación de informes de ODS</b>	Programa	91,1	77,4	95,1	52
SDG17: Alianzas para lograr los objetivos	<b>Educación para los ODS</b>	Programa	75	75	100	100



## 4.2. GESTIÓN RESPONSABLE Y GOBERNANZA



Esta temática engloba las actuaciones de responsabilidad social en la **gobernanza ética de la Universidad** de Jaén basado en premisas de liderazgo compartido, corresponsabilidad y participativo. Da respuestas a los Principios del Pacto Mundial que se integran en el eje de derechos humanos y anti-corrupción, con un apartado específico a la gestión e implicación de los proveedores. **Desarrolla el ODS 16** de promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

### 4.2.1. GOBIERNO PARTICIPATIVO. ESTRUCTURA DE CORRESPONSABILIDAD



Estructura de Gobierno y Representación de la Universidad que responde a un sistema de liderazgo compartido.

ÓRGANOS GENERALES COLEGIADOS		ÓRGANOS ESPECÍFICOS COLEGIADOS	
Consejo Social (CS)	Participación de la sociedad. Recursos Financieros. Relaciones Sociedad.	Junta de Facultad o Escuela	Gobierno de los Centros
Consejo de Gobierno (CG)	Gobierno de la Universidad. Estrategias Directrices. Organización, normativa. Preside el Rector.	Consejo de Departamento	Gobierno de los Departamentos
Claustro Universitario	Representación de la Comunidad universitaria. Estatutos. Declaraciones Institucionales. Preside el Rector.	Consejo de Instituto (IUI.AI)	Gobierno de del Instituto Universitario de Investigación
Junta Electoral	Procesos electorales.	Comité de Dirección	Escuela de Doctorado (EDUJA)
Comisiones	CG.- Infraestructura y Asuntos económicos. - Ordenación Académica. – Investigación. - Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente. – Biblioteca- Transferencia emprendimiento y Empleabilidad	Comisión de Coordinación	Centro de Estudios de Postgrado. (CEP) Comisión de Docencia en Postgrado.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

CS. - Cultura y Relaciones con la Sociedad. - Económica y Financiera. - Académica CLAUSTRO - Reclamaciones			
<b>ÓRGANOS GENERALES UNIPERSONALES</b>		<b>ÓRGANOS ESPECÍFICOS UNIPERSONALES</b>	
<b>Rector.</b> Dirige el <b>Consejo de Dirección</b>	<b>Dirección, gobierno y gestión de la Universidad. Máxima autoridad Académica. Representación de la Universidad. Órganos de contratación.</b>	Decanos/as de Facultad y Directores/as de Escuela	<b>Dirección y gestión ordinaria de los Centros.</b> <b>Equipo:</b> Vicedecanos, Subdirectores, Secretarios de facultad o Escuela.
<b>Vicerrectores/as</b> <b>Secretaría General</b> (Consejo de Dirección)	Apoyo y asistencia al Rector en la dirección. Área Funcional. Delegación Rector.	Director/a del Departamento	Dirección y gestión ordinaria del Departamento. <b>Equipo:</b> Secretario del Departamento. Comisiones Áreas Conocimiento.
<b>Delegado del Rector para la Fundación Universidad- Empresa y Relaciones con Entidades de Innovación</b>	Apoyo y asistencia promover y afianzar las relaciones Universidad de Jaén-Empresa en sentido bidireccional		
<b>Gerente</b> (Consejo De Dirección)	Gestión de los servicios administrativos y económicos. Dirección delegada del PAS. Delegación Rector.	Director/a IUI.AI. EDUJA, CEP	Dirección y gestión ordinaria. <b>Equipo:</b> Secretario/a, Directores/as, comisiones.
Directores/as de Secretariado, Vicegerentes.		Apoyo y asistencia de dirección al Rector y Consejo de Dirección	
<b>DEFENSOR UNIVERSITARIO</b>	Comisionado del Claustro Universitario.		
<b>INSPECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS.</b>	Apoyo al cumplimiento de las normas, la coordinación eficaz de las distintas unidades y la mejora continua de la institución. Potenciar el respeto de los principios éticos y de conducta de los empleados públicos, en el ejercicio de sus tareas y funciones, y del estudiantado como miembros de la comunidad universitaria		
<b>ÓRGANOS DE REPRESENTACIÓN</b>	-. Consejo de Estudiantes. - Juntas de Personal PAS, PDI. (Funcionarios). -Comités de Empresa PAS, PDI. (Laborales).		

El sistema de gobierno de las Universidades públicas se rige por una serie de principios y órganos establecidos por la Ley Orgánica de Universidades y desarrollado por los [Estatutos](#)<sup>17</sup> de la UJA, distinguiendo entre las funciones de gobierno, representación, gestión y control, asignadas a órganos distintos. Este sistema ha de garantizar el **principio democrático mediante la representación de los sectores de la comunidad universitaria** en los órganos de gobierno y de representación, asegurando así su participación en el establecimiento de estrategias, directrices, políticas y normativa interna<sup>18</sup>.

<sup>17</sup> Puede consultarse en el artículo 37 (página 58) y el artículo 44 (página 53).

<sup>18</sup> [Ejemplo](#), composición del Consejo de Gobierno de la Universidad.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Este liderazgo directivo viene determinado por la distribución competencial estatutaria: 1. Dirección por cargos electos y designados, primer nivel; 2. Dirección de las estructuras organizativas para la gestión (sistema de provisión de puestos), segundo nivel, que responde al principio de jerarquía en la atribución, ordenación y desempeño de las funciones y tareas.

El sistema competencial es compatible con los principios y estrategias de: **Liderazgo compartido, diálogo, profesionalidad y corresponsabilidad en la gestión**, garantizando un marco negociado y compartido de decisiones. En la siguiente relación se indican algunos de los mecanismos para el desarrollo de un liderazgo compartido y la corresponsabilidad:

Participación de las personas
- Participación representativa en los Órganos de Representación y Gobierno, en la Comisiones Estatutarias y de Servicios Universitarios.
- Equipos de dirección. Distribución competencial y de delegación. Sistema de coordinación ámbitos directivos-operativos. Comité de estrategia TI.
- Participación representativa en el proceso de formulación y seguimiento estratégico.
- Participación paritaria en los procesos de negociación y en las comisiones de aplicación y seguimientos de planes.
- Participación en los Comités de Calidad de los sistemas de gestión de la calidad.
- Participación en los grupos de trabajo de desarrollo de objetivos y directrices de calidad, grupos internos de mejora. Proyectos transversales: Administración Electrónica. Portal de Transparencia.

### 4.2.2. GOBIERNO COMPROMETIDO SOCIALMENTE



El Gobierno y la Dirección de la UJA impulsan el marco que garantiza la **gestión comprometida con la ética, el buen gobierno, la calidad y la responsabilidad social universitaria**. En el marco de la Declaración de Responsabilidad Social de la UJA se indican algunos de los factores de impulso:

- Promoviendo los valores que se identifican en los planes estratégicos.
- Objetivo estratégico de responsabilidad social
- Adhesión a códigos internacionales.
- Código de Buen Gobierno de la UJA.

- Códigos Éticos del Personal docente e investigador, del Personal de administración y servicios y del estudiantado.
- Declaración Institucional de Tolerancia cero contra el fraude.
- Normas de Convivencia de la Universidad de Jaén.
- Comisión Ética de Investigación.
- Plan de Igualdad. Plan de Accesibilidad universal. Programas de movilidad.
- Controles internos que garantizan la integridad de los comportamientos y la gestión de las personas.
- Protocolo para la prevención y protección frente al acoso sexual y acoso sexista.
- Procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo.
- Formación específica para el equipo amplio de Dirección sobre “Liderazgo y prevención del conflicto y prevención del Acoso Moral”. Curso “Liderazgo y gestión de conflicto- para los Jefes de Servicios.
- Sistemas de calidad.
- Políticas activas en Sostenibilidad Ambiental.
- Mecanismos de control y garantías de los derechos (Defensoría Universitaria).
- Plan de Medidas Antifraude de la UJA.
- Responsabilidad y transparencia en la rendición de resultados: Mecanismos consolidados de rendición de cuentas, información abierta y compartida (Portal de la Transparencia, Anuario Estadístico), Informes de Progreso Social e Informes de gestión del Rector.

#### 4.2.3. ÉTICA CONTRA LA CORRUPCIÓN, EXTORSIÓN Y SOBORNO



En este ámbito material se da respuesta al **Principio 10 del Pacto de Naciones Unidas**: Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

La identificación de **riesgos** es continuada y consustancial a la naturaleza de la Universidad de Jaén en cuanto que Institución Pública prestadora del servicio público de la educación superior y sometida al **principio de legalidad** en todos los ámbitos de actuación, además, del sometimiento de su actividad a **mecanismos de control previo y posterior** que garantizan la no concurrencia, directa o indi-

## INFORME DE COMPROMISO 2022

recta, de corrupción, extorsión o soborno. La legalidad, los sistemas de control y la rendición de cuentas a las que se somete la Universidad, permiten la efectividad de la aplicación del **principio de transparencia**.

Los riesgos principales identificados se extienden a los siguientes **ámbitos e impacto**:

- 1- El **gobierno de la Universidad** (todos los grupos de interés). Aplicación del principio democrático de la estructura de gobierno, gestión y representación y procedimientos reglados de elección de los cargos públicos.
- 2- Derechos de **acceso a la educación superior** (estudiantado). Procedimientos reglados basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- 3- Derechos de **acceso y permanencia a los empleos públicos** (personal empleado). Procedimientos reglados para el acceso y promoción basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad.
- 4- Comportamientos en la **gestión pública** (todos los grupos de interés). Código de principios éticos y de conducta y mecanismos disciplinarios asociados a su incumplimiento. Herramientas para la gestión del riesgo de fraude (mapa de riesgos).
- 5- **Gestión presupuestaria** (Administración educativa y sociedad). Gestión basada en la legalidad contable, financiera y económica con mecanismos de control interno y externos.
- 6- **Gestión de la contratación** (proveedores). Procedimientos reglados basados en los principios de transparencia, concurrencia y criterios objetivos de adjudicación, así como mecanismos de control interno y externos.
- 7- **Información pública** (todos los grupos de interés). Sistema de información institucional y mecanismos establecidos de comunicación de rendición de resultados.

La Universidad de Jaén, de conformidad con los principios fundamentales de su ordenamiento jurídico, formula, aplica y mantiene en vigor **políticas** coordinadas y eficaces contra la corrupción que promueven la participación de la sociedad y reflejan los principios legales, la debida gestión de los asuntos y bienes públicos, la integridad, la transparencia y la obligación de rendir cuentas.

Siguiendo la relación de los ámbitos de riesgos indicados, se concreta la **aplicación de las políticas**:

RIESGO	POLÍTICA APLICADA
Gobierno de la Universidad	Los <a href="#">Estatutos</a> garantizan la participación de todos los sectores de la comunidad universitaria en el gobierno de la Universidad. La aplicación del <a href="#">Reglamento Electoral</a> y la constitución de la Junta Electoral, encargada de la supervisión y ordenación de los procesos electorales.
Acceso a la educación superior	Los procedimientos reglados aseguran el acceso del alumnado a los títulos universitarios basados en los principios de igualdad, mérito y capacidad, reconociéndose estatutariamente los derechos a una evaluación objetiva de su rendimiento académico con previo conocimiento público de las normas que lo regulen y a utilizar los medios de impugnación correspondientes, y que quedan garantizados con el <a href="#">Reglamento de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado</a> .

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Acceso y permanencia a los empleos públicos	<p>Los <a href="#">Estatutos</a> de la Universidad de Jaén establecen de forma expresa los procedimientos, órganos técnicos de selección y los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad que rigen los procesos de selección de personal de administración y profesorado. La participación reconocida a los órganos de representación y los sistemas de recursos o de comisiones de reclamaciones, aseguran la legalidad.</p>
Gestión pública	<p>La naturaleza pública de la Universidad de Jaén exige comportamientos de gestión sometidos a los deberes, principios éticos y principios de conducta regulados en el <a href="#">Estatuto Básico del Empleado Público</a><sup>19</sup>, que, a su vez, informará la interpretación y aplicación del régimen disciplinario de los empleados públicos. Los <a href="#">Estatutos</a><sup>20</sup> de la Universidad establecen las competencias de aplicación del régimen disciplinario. A su vez, es de aplicación la <a href="#">Ley de incompatibilidades</a> de los funcionarios públicos, entre los que se encuentra las prohibiciones de incompatibilidad por razones de conflicto de intereses.</p> <p>Creación de la <a href="#">Inspección General de Servicios</a> cuyo objetivo principal es propiciar el desarrollo de las actividades programadas, el cumplimiento de las normas, la coordinación eficaz de las distintas unidades y la mejora continua de la institución. Es el elemento esencial para potenciar el respeto de los principios éticos y de conducta de los empleados públicos, en el ejercicio de sus tareas y funciones.</p>
Gestión financiera-presupuestaria	<p>Los <a href="#">Estatutos</a><sup>21</sup> de la Universidad de Jaén establece que la autonomía económica y financiera se somete a la Institución del presupuesto público y al sistema contable normalizado, sometido a las normas que, con carácter general, sean aplicables al sector público. Establece, además, que se ha de asegurar el control interno de sus gastos e ingresos de acuerdo a los principios de legalidad, eficacia y eficiencia, a través de la unidad administrativa correspondiente, así como la realización anual de una auditoría externa por profesionales cualificados e independientes, estableciéndose la obligatoriedad de establecer el mecanismo para su difusión al conjunto de la Comunidad. Es a través del Servicio de Control Interno de la Universidad como se realiza el control de los gastos e ingresos de acuerdo con los principios de legalidad, eficacia y eficiencia en las actuaciones de gestión económica-financiera y patrimonial de la actividad universitaria, además, de diseñar los procesos del control interno que comprenden las principales áreas de riesgo de la gestión.</p> <p>Se ha reforzado con la creación de la Inspección General de los Servicios, con la Declaración Institucional de Tolerancia cero contra el fraude, con el Plan de medidas antifraude de y la creación de la Comisión Antifraude y el canal de denuncias.</p>
Gestión de la contratación	<p>Los <a href="#">Estatutos</a><sup>22</sup> de la Universidad de Jaén establecen que la contratación por la Universidad de Jaén de obras, de gestión de servicios públicos, de suministros, de concesión de obras públicas, de consultoría y asistencia, así como de servicios, se regirá por la legislación que regula la contratación de las Administraciones Públicas.</p> <p>En las <a href="#">Normas de Ejecución Presupuestaria</a><sup>23</sup> se indica que de acuerdo con lo establecido en <a href="#">Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público</a>, se establecen para la Universidad de Jaén los principios y directrices fundamentales que deben regir todo proceso de contratación administrativa y que deberán tenerse en cuenta por todas las Unidades administrativas para la tramitación de un expediente de contratación (principio de publicidad y transparencia; no discriminación e igualdad de trato entre los candidatos;</p>

<sup>19</sup> Artículo 52 al 54 y Título VII.

<sup>20</sup> Artículo 198.

<sup>21</sup> Título VII.

<sup>22</sup> Título VII.

<sup>23</sup> Página 197 y siguientes del documento.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

	eficiente utilización de los fondos públicos; definición previa de las necesidades a satisfacer; selección de la oferta económicamente más ventajosa).
Información pública	<p>La Universidad de Jaén asume el principio de rendición de cuentas de los resultados a la sociedad consustancial al principio de autonomía universitaria. En este sentido, los Estatutos de la Universidad de Jaén recogen referencias expresas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corresponde al Consejo Social, órgano de participación de la sociedad en la Universidad, supervisar las actividades de carácter económico de la Universidad y el rendimiento de sus servicios.</li> <li>- Realizar la memoria anual de actividades.</li> <li>- Elaborar las Cuentas Anuales y la correspondiente memoria para rendir cuentas de la ejecución del Presupuesto ante la Comunidad Universitaria y ante los órganos competentes, así como remitirlas al Gobierno de la Comunidad Autónoma a efectos del control de la Cámara de Cuentas de Andalucía.</li> <li>- Además, la Universidad de Jaén se somete a la realización de informe y auditoría de sus resultados y objetivos en el marco del Modelo de Financiación de las Universidades Públicas de Andalucía.</li> <li>- El Rector presenta anualmente la memoria de gestión al Claustro Universitario, máximo órgano de representación de la comunidad universitaria.</li> </ul>
Portal de Transparencia	<p>La Universidad de Jaén, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de transparencia institucional, dispone del Portal de Transparencia que pretende trasladar todo lo dispuesto en la mencionada normativa. Se proporciona información detallada sobre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Información Institucional.</li> <li>- Información de Relevancia Jurídica.</li> <li>- Información Económica y Patrimonial.</li> <li>- Información Estadística.</li> <li>- Recursos Humanos.</li> <li>- Estudiantado.</li> <li>- Investigación.</li> <li>- Sistemas de Gestión.</li> </ul>

Entre las **acciones** específicas relacionadas, destacan:

- [Código de Buen Gobierno de la Universidad.](#)
- El establecimiento y difusión de los [Códigos Éticos del Personal docente e investigador](#) y del [Personal de administración y servicios.](#)
- [Declaración Institucional de la Universidad de Jaén de Tolerancia Cero Contra el Fraude.](#)
- [Comisión antifraude.](#)
- [Plan de Actuación Antifraude.](#)
- Inclusión en los [planes de formación](#) cursos específicos sobre la normativa y cambios legislativos.
- Publicación en el Portal de Transparencia toda la [información financiera, presupuestaria y patrimonial.](#) En el Anuario Estadístico se publican los [datos básicos de información financiera.](#)
- Informe del Balance de Gestión del Rector.

**Mecanismos de control.** Con carácter correctivo la Universidad puede aplicar el Régimen disciplinario establecido por el Estatuto Básico de los Empleados Públicos, a través del cual puede exigirse la

## INFORME DE COMPROMISO 2022

responsabilidad a los empleados como consecuencia de la comisión de faltas disciplinarias asociadas al incumplimiento de la legalidad en materia económica o por utilización indebida de fondos públicos.

A efectos de la gestión de las incidencias en materia de anticorrupción se realiza su **seguimiento** a través de la siguiente información:

- Canal de denuncias.
- Reparos emitidos por el Servicio de Control Interno.
- Informe anual de auditoría externa.
- Informe de la Cámara de Cuentas de Andalucía.
- Reclamaciones y recursos administrativos.
- Recursos judiciales.
- Expedientes disciplinarios tramitados.

Los **objetivos** genéricos y **resultados** asociados son:

- Aplicación de la legalidad y de los procedimientos internos que aseguren la no concurrencia de riesgos en los ámbitos establecidos para el Sector Público por el [Instrumento de ratificación de la Convención de las Naciones Unidas contra la corrupción](#), hecha en Nueva York el 31 de octubre de 2003. [Declaración Institucional de la Universidad de Jaén de Tolerancia Cero Contra el Fraude](#).
- Aplicar de forma coordinada y eficiente las políticas encaminadas a evitar cualquier forma de corrupción mediante el cumplimiento de la legalidad y los principios éticos y de conducta de los empleados públicos ([Comisión antifraude](#)), dando cuenta a todos los grupos de interés de los resultados y rendición de cuentas.
- Ser valorada como una **Universidad Transparente**. Seguimiento del nivel de transparencia con revisión trimestral estructurada del portal según el Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas. Fundación Haz (Compromiso y Transparencia).
- Se realiza el **seguimiento** de impacto a través de las sentencias judiciales, reclamaciones y recursos administrativos y expedientes disciplinarios por la vulneración de derechos y por delitos asociados a prácticas de corrupción o incumplimientos por la Universidad de Jaén del ordenamiento jurídico aplicable.
- Resultados de los informes de **fiscalización externa**. Cámara de Cuentas de Andalucía: Ausencias de reparos en la auditoría de fiscalización externa de las cuentas <sup>24</sup>.
- [Informes de Auditorías Independientes](#) (2022).

### Nivel de transparencia de la Universidad de Jaén.<sup>25</sup>

<sup>24</sup> "En opinión de la Cámara de Cuentas de Andalucía, "las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Universidad a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados y flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en el apartado 3.a) de la Memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo""

<sup>25</sup> Fuente: Informe de transparencia en la web de las Universidades Públicas Españolas. Fundación Haz (Compromiso y Transparencia). Último Informe 2023 (sobre publicación de datos 2022).

## INFORME DE COMPROMISO 2022

La Universidad de Jaén obtiene el **Sello de transparencia** 't de transparente' en la categoría de tres estrellas (\*\*\*) . Este es el máximo nivel con un grado de cumplimiento del 98% ([Enlace a resultados](#)).

<b>Satisfacción con las políticas de fomento del comportamiento ético y de transparencia.<sup>26</sup></b>			
	2019	2021	2023
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). (2019-2021-2023)	87,2%	86,8%	82%
Media (PAS).	3,67	3,68	3,5
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2018-2020-2022)	75,5%	86,8%	83,9
Media (PDI).	3,34	3,70	3,67
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Se ha obtenido un cierto retroceso respecto a la consecución del objetivo.			
<b>Satisfacción con la información institucional que le proporciona la Universidad.</b>			
	2019	2021	2023
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS).	83,7%	92,3%	81,9%
Media (PAS).	3,5	3,7	3,6
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI).	83,64%	92,45	92,8%
Media (PDI).	3,65	3,88	3,99
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Se consigue el objetivo en el sector PDI y se ha obtenido un cierto retroceso respecto a la consecución del objetivo en el sector PAS..			

### 4.2.4. IMPLICACIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL CON PROVEEDORES



En esta temática se desarrolla la gestión de los proveedores para asegurar un compromiso ético con los Principios de Naciones Unidas e implicarlos en la contribución con los ODS y desarrollar los compromisos de responsabilidad social de la UJA respecto a este grupo de interés.

Identificación de **riesgos**. La UJA en ejercicio de su personalidad jurídica, formaliza contratos necesarios para el cumplimiento de sus fines institucionales. A través de estos contratos de obras, de gestión

<sup>26</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2). En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción

## INFORME DE COMPROMISO 2022

de servicios públicos, de suministros, de concesión de obras públicas, de consultoría y asistencia, así como de servicios, se establecen las relaciones con los proveedores. El **sometimiento a la legislación que regula la contratación** de las Administraciones Públicas y las potestades derivadas de dicha legislación, **aseguran el control y la no concurrencia de riesgos en las que puedan incurrir los proveedores y que afecten a los Derechos Humanos**.

A estos efectos, el sistema de contratación pública de la Universidad de Jaén dispone de los siguientes **mecanismos de control**:

- Aplicación de las prohibiciones de contratar establecido en el artículos 64 y 65 de la [Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público](#) y referencia expresa a lucha contra la corrupción y prevención de los conflictos de intereses .
- Exigencia a las empresas del registro de clasificación para contratar con las Universidad en cuanto que Administración Pública.
- Procedimientos normalizados internos que establecen las responsabilidades, estructuras administrativas y sistemas de control interno y externo.

Las **políticas** sobre responsabilidad social aplicadas al ámbito de la contratación quedan explicitadas en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y técnicas por la que se rigen los procedimientos de adjudicación de contratos mayores. En este ámbito se destacan:

- En el marco de la solvencia económica y financiera y técnica o profesional exigida a los adjudicatarios se incluye, según el objeto del contrato, cláusulas relativas a la **acreditación del cumplimiento de las normas de gestión medioambiental**, de **garantía de la calidad y de los certificados de seguridad y salud en el trabajo**.
- En las prescripciones técnicas se define, en la medida de lo posible, que se tengan en cuenta **criterios de accesibilidad universal y de diseño para todos**, tal como son definidos estos términos [Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre](#), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, y, siempre que el objeto del contrato afecte o pueda afectar al medio ambiente, **aplicando criterios de sostenibilidad y protección ambiental**, de acuerdo con las definiciones y principios regulados en el artículos 4 de la [Real Decreto Legislativo 1/2016](#), de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación.
- En el marco de las condiciones de ejecución, y según el objeto del contrato, se realizan **consideraciones de tipo medioambiental o consideraciones de tipo social**, con el fin de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, combatir el paro o favorecer la formación en el lugar de trabajo.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- Estableciendo **obligaciones de subrogación** sobre las condiciones de los contratos de los trabajadores de las empresas que prestan servicios externalizados.
- En los criterios de adjudicación se establecen como elementos de orden de preferencia la aplicación de lo establecido en Ley de Contratos del Sector Público en relación con las empresas que tengan en su plantilla **trabajadores con discapacidad**, empresas que tengan la marca de excelencia o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades según lo establecido en la [Ley 12/2007, de 26 de noviembre](#), para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

Entre las **acciones** específicas relacionadas, destacan:

- Instrucciones para los contratos menores, que aseguren que las distintas Unidades autorizadas para realizar adquisiciones directas lo realicen a empresas proveedoras previamente identificadas en la “Relación de proveedores seleccionados mediante procedimiento de contratación: servicios y suministros periódicos”, y estableciendo la exigencia de autorización, justificación, identificación y alta de nuevos proveedores.
- Adhesión al [Compromiso por el Comercio Justo](#) y compra pública ética. El marco de este Compromiso permite impulsar una política de consumo socialmente responsable en la Universidad de Jaén distribuyendo café de comercio justo. Actividades de promoción y sensibilización: [Conmemoración del Día Internacional del Comercio Justo](#).
- Mecanismos de información y seguimiento del sistema de contratación y adquisiciones de la Universidad.
- Participación basada en la transparencia: [Plataforma de Contratación](#) y web [perfil del contratante](#).
- Políticas responsables de [pago a proveedores](#).

Mecanismos de **control y seguimiento**:

1. Están delimitadas las responsabilidades de gestión en lo referente a las adquisiciones, contratación administrativa y seguimiento de la ejecución de los pedidos y contratos.
2. Los contratos administrativos mayores se someten a informe previo de “necesidad” administrativa” y a delimitación previa de los criterios objetivos de adjudicación.
3. Existe un órgano específico de adjudicación: Mesas de Contratación, en las que es obligatorio la participación del servicio de Control Interno de la Universidad y del Servicio Jurídico. Sin perjuicio de la emisión de informes técnicos cuando procede.
4. El Servicio de Control Interno realiza la fiscalización previa y posterior de todo expediente de contratación.
5. Dicha fiscalización es extensible a toda la gestión económica mediante procesos definidos que consideran las principales áreas de riesgo de la gestión y la aplicación del [reglamento específico sobre la función interventora](#). El sistema de control incorpora el mecanismo de “reparos” que asegura la conformidad previa de la legalidad y el buen uso de los fondos públicos.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

6. Junto a la elaboración de las Cuentas Anuales se realiza una auditoría externa por profesionales cualificados e independientes.
7. Las Cuentas Anuales se someten a efectos del control de la Cámara de Cuentas de Andalucía.

Este sistema queda completado con los mecanismos de reclamaciones, recursos administrativos y judiciales regulados normativamente. Además, algunos ítems de las encuestas a los proveedores inciden sobre la capacidad de respuesta ante las incidencias, obteniéndose niveles de satisfacción altos.

Los **objetivos** genéricos y **resultados** asociados son:

- Aplicar el marco de legalidad en materia de contratación pública que asegure que no se adjudican contratos a proveedores o concesionarios que incurran en los supuestos de infracción del ordenamiento jurídico interno e internacional.
- Impulsar en los proveedores criterios de calidad, prácticas medioambientales y sociales, además de favorecer la compra pública de manera ética y responsable.
- Promover un consumo responsable profundizando en el modelo de Universidad por el Comercio Justo y la compra ética.
- Contribuir al desarrollo económico a través de la contratación y asegurar el cumplimiento legal en periodos de pago a los proveedores, reduciendo los periodos legales.

### IMPACTO

Proveedores con certificaciones.	
	2022
Número de licitadores con adjudicación de contratos <sup>27</sup>	69
Porcentaje de licitadores con alguna certificación	41%
Número con Certificaciones Calidad	26
Número con Certificaciones Medioambiente	21
Número con Certificaciones Seguridad Información	3
Número con Certificaciones Sociales	10
Número de otras Certificaciones.	4

Periodo medio de pago a proveedores. <sup>28</sup>					
	2018	2019	2020	2021	2022
<b>En días</b>	15,85	10,46	9,87	8,57	10,53
Cumplimiento legal: 30 días. El <b>Objetivo</b> es un promedio Inferior al plazo de cumplimiento legal					

<sup>27</sup> El número de licitadores con adjudicación de contratos en 2022 se computa por empresa con independencia del número de adjudicaciones.

<sup>28</sup> Fuente: Portal de transparencia en la web.

Gastos y pagos a proveedores. <sup>29</sup>				
	2019	2020	2021	2022
Importe de pagos a proveedores.	30.108.912 €	27.888.382 €	36.564.005€	46.734.003 €
Porcentaje de pagos realizados a cierre ejercicio. Total de obligaciones	95,78%	98,6%	98,4%	98,4%
<b>Objetivo</b>	98%	98%	98%	98%

Satisfacción de los licitadores participantes en procedimientos de contratación. <sup>30</sup>				
	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de Satisfacción.	94,59%	98,36%	96,88%	98,39%
Media	4,17	4,43	4,45	4,39
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90%	90%	90%	90%	90%

#### 4.2.5. PROMOCIÓN DE SOCIEDAD JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS



En esta temática se aborda la **colaboración y transferencia del conocimiento** de la UJA para desarrollar el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS 16) relacionado con la promoción de sociedades justas, pacíficas e inclusivas, se destacan las siguientes **acciones**:

- Asesoramiento experto específico a gobiernos locales, regionales o nacionales mediante la **orientación sobre las políticas, la participación en comités o el suministro de datos**. Ejemplos:
  - Participación en el [Comité del Plan Estratégico de la Provincia de Jaén](#) y desarrolla proyectos de investigación y de asesoramiento a través de la [Cátedra de Planificación Estratégica Territorial, Desarrollo Local y Gobernanza de la Universidad de Jaén](#) y el Observatorio económico de la provincia de Jaén.
  - El [Programa UJA-CEP 2022](#) (Universidad de Jaén–Comprometida con la Estrategia Provincial) tiene como objetivo general impulsar el debate sobre temas estratégicos para el desarrollo socioeconómico de la provincia, a través de las aportaciones de profesorado de la Universidad de Jaén especialista en dichos temas, así como de expertos externos a la UJA. Se generan informes que recojan recomendaciones y conclusiones que puedan ser útiles y puedan servir para la toma de decisiones, en diferentes ámbitos de la sociedad jiennense.
  - La

<sup>29</sup> Fuente: Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén. Obligaciones reconocidas proveedores. (Cap. II +VI). Porcentaje de pagos realizados a cierre ejercicio. (31-12)

<sup>30</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de Usuarios. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Universidad de Jaén aporta Profesores/Investigadores que colaboran con las políticas del Gobierno: 3.1. Participación en el diseño de la [Primera Estrategia Andaluza para el Sector del Olivar 2023-2027](#) .3.2. Participación en el [Consejo Estatal de Fomento de la Economía Social](#) (órgano consultivo del Gobierno).

- Asesoramiento experto en **difusión, formación y capacidades en el ámbito legislativo y político**. Ejemplos: 1. [Cátedra Universitaria COAG-CREA](#) de Derecho Agroalimentario y del Dominio Público Hidráulico. 2. [III Congreso ítaló-español en Derecho internacional](#) ‘Crisis migratorias: nuevos desafíos para los Derechos Humanos. 3. Seminario sobre ‘Modernidad y transformación del Derecho Penal’, organizado por la Universidad de Jaén y la Universidad degli Studi di Firenze. 4. Cursos orientados a profesionales: Diploma de Experto/a en Control Judicial de la Responsabilidad Ambiental; Postgrado de especialización en Accesibilidad Universal y Diseño para todos.
- Colaboración mediante **investigaciones y generación de conocimiento con los departamentos y políticas gubernamentales**. Como ejemplos: 1. Asesoramiento experto con gobiernos mediante los [contratos de investigación](#)<sup>31</sup> y [Proyectos de investigación](#). Acciones específicas, ejemplos: 2. Participación en la [Conferencia Internacional sobre Sostenibilidad, Calidad y Salud en el Sector Olivarero](#), organizada por el Consejo Oleícola Internacional (COI) en Jaén. 3. Presentado el Informe Anual de Coyuntura del Sector Oleícola 2022 a la Junta de Andalucía. [Proyecto SUSTAINOLIVE](#) que lidera la UJA, en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático. 4. Investigadores de la UJA desarrollan [una técnica para evaluar con el rendimiento energético](#) de los sistemas agrivoltaicos (se enmarca dentro de los últimos informes de ONU y el Panel Internacional para el Cambio Global (IPGC). 5. [Proyectos de investigación](#).
- Promueve **espacios de debate**. La UJA ha establecido en sus [Estatutos](#)<sup>32</sup> (artículo 4) los principios de independencia respecto de los poderes económicos, sociales, políticos, ideológicos y religiosos y el pluralismo, el respeto a las ideas y el espíritu crítico. Promueve la participación plural respecto a los valores sociales y oferta una amplia oportunidad para debatir de forma abierta y participativa con diversos agentes políticos y sociales en la realización de Jornadas, congresos, seminarios y foros. Ejemplos: 1. [16º Cursos de Verano de la Universidad de Jaén en Torres](#) sobre las redes sociales y el auge de los discursos de odio. 2. El [Aula de Debate](#) promueve entre los estudiantes los debates sobre temas de actualidad con participación externa (III Torneo en el que participan centros de toda la provincia de Jaén). Conferencias: 1. ‘[La guerra de Ucrania y la vuelta a la rivalidad entre las grandes potencias](#)’ organizada por el Observatorio de la Globalización y Cambio Social de la UJA. 2. Seminario de la UJA ‘[Inteligencia Artificial y principios éticos](#)’
- **Contribución formativa**. Egresados/as en programas relacionados con el derecho y la aplicación de la ley.

<sup>31</sup> En el documento Contratos/ODS se referencia contratos ODS16.

<sup>32</sup> Artículo 4.

Egresados/as en Titulaciones de derecho y la aplicación de la ley			
	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Proporción respecto al total de Egresados/as</b>	10%	11,5%	10%
<b>Total</b>	<b>373</b>	<b>390</b>	<b>322</b>
Graduado o Graduada en Derecho	127	141	112
Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública	30	19	21
Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	54	43	28
PCEO Grado en Derecho / Grado en Administración y Dirección de Empresas	39	37	31
Máster Universitario en Abogacía	48	57	49
Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género	34	32	27
Máster Universitario en Justicia Penal y Sistema Penitenciario	23	23	14
Máster Universitario en Derecho Público y de la Administración Pública	15	26	34
Programa de Doctorado en Derecho	3	9	2
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas, Empresariales y Jurídicas por la Universidad de Almería; la Universidad de Jaén y la Universidad Politécnica de Cartagena		3	4

El **objetivo** para este tipo de indicadores el objetivo se establece en términos de la sostenibilidad por los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta y matriculación de las titulaciones. El decrecimiento en número en los dos últimos años es del 17%, superior al decrecimiento total del número de egresados del 3%.



### 4.3. IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES



En esta temática se incluye un conjunto de políticas activas y actuaciones transversales para avanzar en la igualdad efectiva de mujeres y hombre y en la Universidad, y, por extensión, en todo su ámbito social de influencia, con **impacto** directo en los distintos ámbitos y colectivos de la comunidad universitaria y en la contribución a la formación y sensibilización de la sociedad.

Estas actuaciones se materializan a de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#)<sup>33</sup>.
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Principios declarados en el [III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#).
- Red de universidades por la diversidad (RUD), en la que la Universidad de Jaén forma parte. [Manifiesto Orgullo Universitario 2022](#).

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Análisis de la presencia equilibrada del alumnado de la Universidad de Jaén por diferentes ramas de conocimiento (demanda, ingreso, graduación). Publicados en el [Anuario Estadístico](#) de la Universidad de Jaén.
- Análisis de la situación del principio de igualdad en los ejes esenciales de la Universidad y situaciones de brechas en materia de igualdad de género, incluido en los fundamentos que determinan los objetivos y acciones [III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) y en los [informes de evaluación](#) de la Unidad de Igualdad.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- Ejecución del III Plan Director de Igualdad e Integración de la Diversidad Sexual y de Género en la Universidad de Jaén (2021-2023). Abarca transversalmente los siguientes ámbitos, objetivos asociados y acciones para su consecución:

<sup>33</sup> Artículo 2: “Corresponde a la Universidad de Jaén la función de prestar el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio, habiendo de promover la formación integral de sus propios miembros, los valores de justicia, libertad, igualdad, solidaridad y pluralismo, así como el pensamiento y la investigación libres y críticos, para constituir un instrumento eficaz de transformación y progreso social”.

	Líneas	Acciones
<b>IDO1. Alcanzar una distribución equilibrada de responsabilidades y funciones en todos los ámbitos de la actividad universitaria</b>	4	9
<b>IDO2. Incrementar e incentivar la investigación, formación y sensibilización en igualdad, diversidad sexual y perspectiva de género de la comunidad universitaria</b>	5	20
<b>IDO3. Establecer políticas que garanticen la corresponsabilidad</b>	2	7
<b>IDO4. Fomentar la salud laboral, la prevención del acoso y de la violencia de género</b>	3	8
<b>IDO5. Promover y visibilizar el respeto y la integración de la diversidad sexual, corporal y de género en la actividad universitaria</b>	2	4
<b>Total</b>	16	48

- **Acciones y objetivos para fomentar el acceso equilibrado de las mujeres y promocionan la vocación en las mujeres de materias en las que están infrarrepresentadas<sup>34</sup>:**

  1. Realizar campañas específicas de sensibilización dirigidas al alumnado de Bachillerato y segundo curso de Ciclos de Formación Superior en los “[Encuentros UJA](#)”, orientadas a combatir estereotipos de género en la elección de estudios universitarios. Ejemplos de programas: 1. ProMUJATec ([Promoción de la tecnología por Mujeres de la UJA](#)) es una iniciativa que reúne a un grupo de mujeres ingenieras y/o tecnólogas que trabajan, estudian e investigan en la Universidad de Jaén implicadas en la promoción de la tecnología y la ciencia en la sociedad, especialmente entre las niñas y niños de nuestra comunidad más cercana. El principal objetivo es fomentar el estudio de carreras tecnológicas a través de mujeres que ejercen su actividad en ramas de ingeniería y tecnología. En esta línea, continua el [Programa INSPIRA STEAM](#)..
  2. La UJA acoge un [campus de verano](#) para fomentar el interés en carreras científicas en niñas de la provincia. Esta iniciativa se enmarca en el proyecto europeo GEM (2020-2022) y contará con la participación de un total de 62 niñas de entre 13 y 18 años, que participarán en un total de 8 proyectos de investigación con 12 investigadoras de la Universidad de Jaén como mentoras.
  3. [Semana de la Ciencia de la UJA](#). Curso 2021-22. Objetivo de despertar vocaciones científicas entre los más jóvenes y mostrarles la ciencia que se realiza la Universidad de Jaén en colaboración con la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT).
  4. [Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia](#). Objetivo: promover las vocaciones científicas en las mujeres: "Sueñas que soy ingeniera. ¿Mi vocación puede ser la ingeniería?". "Un día lo imaginé y ahora soy ingeniera".
- La UJA para hacer efectivo el principio de **igualdad y no discriminación por razón de sexo** dispone del [Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación](#)

<sup>34</sup> Puede consultarse [Evaluación Sobre el Cumplimiento del Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres Universidad de Jaén \(2016-2019\)](#).

[sexual, identidad o expresión de género](#). Además, garantiza el deber de confidencialidad y la protección de la intimidad de todo el personal que participe en este procedimiento y de las personas implicadas. Ejemplos de apoyo a esta política son los programas de actividades realizados por la [Unidad de Igualdad](#) (Eventos) y en la celebración del día con motivo del 8M, [Día Internacional de la Mujer](#).(2022)

El III Plan Director de Igualdad e Integración de la Diversidad Sexual y de Género en la Universidad de Jaén (2021-2023) ha reforzado las políticas de respeto e integración de la diversidad sexual, corporal y de género en la actividad universitaria, incluida la **política contra la discriminación de personas transgénero** (Objetivo IDO5. Promover y visibilizar el respeto y la integración de la diversidad sexual, corporal y de género en la actividad universitaria). Ejemplos de apoyo a esta política es el programa de acogida de estudiantado extranjero del colectivo LGTBI perseguidos en su país por esta causa o la celebración [Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+](#).

- La UJA ha establecido **políticas de conciliación, corresponsabilidad e igualdad** en el [III Plan Director de Igualdad e integración de la diversidad sexual y de género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) (Objetivo IDO3. Establecer políticas que garanticen la corresponsabilidad): minimizar en la medida de lo posible el impacto negativo que el ejercicio de responsabilidades familiares pudiera tener en la trayectoria profesional de las personas. Además, se aplica los permisos de conciliación (maternidad, adopción, paternidad, lactancia) establecidos en el [Estatuto del Empleado Público](#)<sup>35</sup> y en [normativas internas](#).
- **Progreso social a través de la educación**. Análisis de impactos en la formación universitaria: 1. Mujeres que inician estudios en primera generación. 2. Proporción de mujeres egresadas. 3. Oferta de estudios de postgrados con orientación prioritaria formativa y competencial en igualdad de género y la no discriminación: "[Máster Universitario en Análisis Crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género](#)". 4. Potenciación transversal de los temas de [perspectiva de género y los contenidos de igualdad](#).
- **Representatividad Académica**. Se orienta con medidas que permitan alcanzar la paridad en los órganos de representación y una mayor participación de las mujeres (Proporción de mujeres académicas senior).
- **Aportación académica sobre estudios y políticas activas**. En la Universidad de Jaén existen un total de 5 Seminarios Permanentes de Investigación:
  - Seminario Interdisciplinar de Estudios sobre la Mujer. [Ejemplo Actividad](#).
  - Seminario Multidisciplinar Mujer, Ciencia y Sociedad.
  - Seminario de Estudios sobre la Democracia.
  - Seminario sobre Derechos Humanos.
  - Seminario sobre Teoría de Aproximación y Cuestiones Afines.

---

<sup>35</sup> Artículo 49

## INFORME DE COMPROMISO 2022

### Medición, seguimiento y análisis:

Seguimiento de implantación del Plan de Igualdad, aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. La [Unidad de Igualdad](#) tiene la función de implantación y evaluación del Plan de Igualdad para su aprobación por el Consejo de Gobierno. [Evaluación Sobre el Cumplimiento del Plan de Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres Universidad de Jaén \(2016-2019\)](#).

### IMPACTO

Grado de ejecución del II Plan de Igualdad		
2017	2018	2018-19
77,20%	89,30%	94%
El <b>Objetivo</b> final del cumplimiento del Plan se consideró positivo por el Consejo de Gobierno		

Porcentaje de mujeres sobre el total que empiezan una primera carrera <sup>36</sup>		
2019-20	2020-21	2021-22
54,9%	55,5%	57,4%
El <b>Objetivo</b> es de crecimiento, aunque los valores obtenidos permiten la sostenibilidad de los actuales porcentajes		

Porcentaje de mujeres que empiezan una primera carrera y son de primera generación Porcentaje Mujer/total <sup>37</sup>		
2019-20	2020-21	2021-22
59,3%	61,2%	62,4%
El <b>Objetivo</b> es mantener un nivel que indique el avance en este aspecto de progreso social y personal.		

Porcentaje de mujeres que empiezan una primera carrera y son de primera generación <sup>38</sup>		
2019-20	2020-21	2021-22
62,2%	62,9%	59,6%
El <b>Objetivo</b> es mantener un nivel que indique el avance en este aspecto de progreso social y personal. El valor obtenido mantiene una tendencia en torno al 60% que se considera apropiado.		

Proporción de mujeres egresadas sobre el total		
2019-20	2020-21	2021-22
61,6%	63,8%	62,8%

<sup>36</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Calculados en equivalencia a tiempo completo.

<sup>37</sup> El cálculo se obtiene mediante la aplicación del porcentaje de los estudiantes mujeres que inician estudios universitarios cuyos padres no tiene estudios universitarios sobre el total de estudiantes que inician estudios universitarios cuyos padres no tiene estudios universitarios. Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Calculados en equivalencia a tiempo completo

<sup>38</sup> El cálculo se obtiene mediante la aplicación del porcentaje de los estudiantes mujeres que inician estudios universitarios cuyos padres no tiene estudios universitarios sobre el total de estudiantes mujeres que inician estudios universitarios. Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Calculados en equivalencia a tiempo completo

## INFORME DE COMPROMISO 2022

El **Objetivo** es sostener los elevados resultados sobre representación de las mujeres egresadas. Los valores indican que 6 de cada 10 egresados son mujeres.

### Proporción de mujeres egresadas sobre el total por nivel académico y ramas

Ramas de conocimiento	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22	2020-21	2021-22
	Grado	Grado	Máster	Máster	Doctorado	Doctorado
Todas las ramas	64,7%	62,7%	64,2%	64,1%	39,1%	47,1%
Ciencias Sociales y Jurídicas	70,4%	69,8%	65,0%	63,5%	50,0%	36,0%
Ingeniería y Arquitectura	19,8%	16,7%	27,8%	22,7%	6,3%	38,5%
Artes y Humanidades	53,2%	62,5%	72,7%	71,6%	37,5%	61,5%
Ciencias de la Salud	79,1%	73,1%	76,5%	80,1%	61,1%	63,6%
Ciencias	65,8%	56,0%	59,7%	64,7%	40,0%	35,7%

El **objetivo** es mejorar los porcentajes de infra-representación en la rama de ingeniería y arquitectura. La evolución anual muestra un cierto retroceso del porcentaje de grado y máster, pero con un crecimiento importante en doctorado.

### Proporción de mujeres académicas senior sobre el total <sup>39</sup>

2020	2021	2022
32,7%	32,9%	32,7%

El **objetivo** es conseguir, al menos, la paridad legal. Se avanza en su consecución pero con márgenes de mejora

### Proporción de mujeres académicas senior por ámbitos

	2020	2021	2022
	Mujeres	Mujeres	Mujeres
Cuerpo de Catedráticos de Universidad ECT	21,0%	22,9 %	26,3%
Equipo de Dirección	35,7%	35,7%	30,8%
Direcciones de Secretariado y asimilados académicos	50,0%	46,4%	44,8%
Equipos de Dirección Facultades y Escuelas	45,0%	48,5%	30,77
Equipos de Dirección de Institutos y Centros de Investigación	23,8%	23,8%	23,8%
Equipos de Dirección de Departamentos	38,6%	37,7%	33,8%
Coordinación de Masters	37,0%	36,0%	37,0%
Dirección de Grupos de Investigación	25,2%	28,5%	29,0%
Equipos de Dirección de Programas de Doctorado	36,6%	31,9%	29,2%
Equipos de Dirección de Centros de Estudios Avanzados	38,7%	38,7%	43,8%

El **objetivo** es conseguir, al menos, la paridad legal. Se avanza en su consecución pero con márgenes de mejora

<sup>39</sup> Incluye Profesores senior Catedráticos de Universidad en equivalencias a tiempo completo y todos los cargos académicos de dirección y coordinación de programas académicos. Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

Computa en cargos académicos: Equipo de Dirección. Direcciones de Secretariado. Equipos de Dirección Facultades y Escuelas. Equipos de Dirección de Institutos y centros de investigación. Equipos de Dirección de Departamentos. Coordinación de Masters. Dirección de Grupos de investigación. Equipos de dirección de programas de doctorado. Equipos de dirección de centros de estudios avanzados.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Porcentaje de mujeres total y por colectivos (centros propios) <sup>40</sup>				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Porcentaje mujeres del total de personal	44,7%	45,6%	45,9%	46,7%
Personal docente investigador. PDI	39,8%	41,6%	41,7%	42,8%
Personal técnico de gestión y de administración y servicios. PTGAS	51,2%	52,7%	53,2%	53,3%
Personal empleado en investigación. PTI	52,2%	60,0%	49,2%	52,9%
Personal Técnico de Apoyo a la investigación. PTA	43,3%	36,8%	40,4%	41,4%

El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En todos los colectivos se consigue y se avanza sustancialmente.

Porcentaje de mujeres por categorías profesionales funcionarial PDI (centros propios) <sup>41</sup>				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Total PDI Funcionarios	33,3%	35,6%	35,8%	36,6%
Catedrático de Universidad	20,2%	21,0%	22,9%	26,0%
Profesor Titular de Universidad	38,2%	41,6%	42,0%	41,6%

El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En todos los colectivos no se consigue pero se avanza de forma continua.

Porcentaje de mujeres por categorías profesionales de Laboral PDI (centros propios) <sup>42</sup>				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Total PDI Contratados	49,6%	49,6%	49,9%	52,6%
Profesorado Ayudante Doctor	51,7%	51,7%	57,8%	60,9%
Profesorado Contratado Doctor	49,1%	49,1%	48,7%	53,5%
Profesorado Asociado	20,4%	20,4%	19,2%	19,1%
Profesorado Asociado de C.C. de Salud	70,0%	70,0%	76,2%	85,0%
Profesorado Colaborador	44,8%	44,8%	43,3%	41,4%
Profesorado Sustituto	56,8%	56,8%	55,1%	57,6%
Profesorado Visitante		60,0%		50,0%

El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En casi todas las categorías se consigue y la tendencia, en general, es creciente.

Porcentaje de mujeres por grupos de titulación del PTGAS Funcionarial (centros propios) <sup>43</sup>				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Total Funcionarias	52,9%	53,7%	54,7%	54,4%
Grupo A1	27,3%	26,5%	29,7%	32,6%

<sup>40</sup> Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

<sup>41</sup> Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

<sup>42</sup> Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

<sup>43</sup> Computo Porcentaje: Total Mujeres/Total grupo de titulación. Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Grupo A2	39,1%	40,9%	44,9%	<b>44,4%</b>
Grupo C1	55,9%	55,7%	53,5%	<b>55,3%</b>
Grupo C2	79,6%	79,3%	79,2%	<b>83,0%</b>

El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En casi todas las categorías se consigue y la tendencia, en general, es creciente. Es significativo el porcentaje de mujeres de entrada ya que 8 de cada 10 plazas del grupo C2 son obtenidas por mujeres.

### Porcentaje de mujeres por grupos de titulación del PTGAS Contratadas (centros propios) <sup>44</sup>

	2018-19	2019-20	2020-21	<b>2021-22</b>
Total Laboral	48,1%	50,9%	50,7%	<b>51,4%</b>
Titulación de grado, licenciatura o equivalente.	44,4%	44,4%	44,4%	<b>44,4%</b>
Diplomatura universitaria o equivalente	46,7%	52,9%	52,6%	<b>47,4%</b>
Bachillerato o equivalente	46,6%	49,0%	48,3%	<b>49,6%</b>
Graduado en Educación Secundaria o equivalente	57,6%	60,5%	60,5%	<b>61,4%</b>

El **objetivo** es conseguir, al menos, los niveles paridad y representatividad legal. En todas las categorías se consigue y la tendencia, en general, es creciente. Es significativo el porcentaje de mujeres de entrada ya que 6 de cada 10 plazas del grupo Graduado en Educación Secundaria o equivalente son obtenidas por mujeres.



<sup>44</sup> Computo Porcentaje: Total Mujeres/Total Grupo de Titulación. Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

## 4.4. DIVERSIDAD, IGUALDAD E INCLUSIÓN SOCIAL EN LA EDUCACIÓN



En esta temática se incluye un conjunto de políticas y actuaciones para avanzar en la **igualdad efectiva de las personas en la educación universitaria**, garantizando una **educación inclusiva** y promoviendo las **oportunidades de aprendizaje** permanente para todos, con independencia de sus condiciones personales, sociales y económicas.

### 4.4.1 APOYO A COLECTIVOS CON NECESIDADES ECONÓMICAS



Las actuaciones se fundamentan en de las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#).
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Objetivos declarados en la [Normativa de Ayudas al Estudio propias de la Universidad de Jaén](#).

El **impacto** directo incide en el estudiantado interno de la comunidad universitaria y del ámbito internacional, además de las familias, entorno y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad e internacionalización de las Administraciones Educativas.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Condiciones socioeconómicas para la adjudicación de las becas y ayudas.
- Evolución de la gestión de demandas y solicitudes de las becas y ayudas.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- Colaboración en la **gestión del sistema general de becas y ayudas al estudio** (Ministerio) y el programa de ayudas complementario de la comunidad autónoma de Andalucía. Ambos programas garantizan el cumplimiento del deber constitucional de igualdad de los ciudadanos en el acceso a la educación que requiere la eliminación de cualquier obstáculo de naturaleza socio-económica.<sup>45</sup>
- [Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual](#) de la UJA para contribuir a paliar las circunstancias económicas que impiden o dificultan la realización de estudios, dirigidas a aquellas personas que no hayan podido obtener la beca del Régimen General del Ministerio de Educación (MEDU), por un rendimiento académico insuficiente que tenga su causa en una circunstancia excepcional debidamente acreditada.<sup>46</sup>
- La UJA realiza, además, **convocatorias extraordinarias** dirigidas a su estudiantado para paliar las dificultades económicas que pudieran impedir la realización de sus estudios como las ayudas para el fomento de la [adquisición y acreditación de competencias lingüísticas](#), necesidad específica de apoyo educativo que necesite el [servicio de transporte adaptado](#) para el desplazamiento, ayudas propias para la [iniciación a la investigación](#).
- La Universidad de Jaén cuenta con [programas de apoyo a estudiantes internacionales que proviene de países económicamente desfavorecidos](#). Ejemplos: [Programa de Ayudas para estudiantes refugiados](#)<sup>47</sup>. [Programa para estudiantes de postgrado de países iberoamericanos](#).

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

**General:** Realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos, obteniendo datos e información que permita el conocimiento del grado de implantación, así como asegurar y mejorar el conocimiento por todos los grupos de interés de la Universidad mediante la publicación de informe de Compromiso (Naciones Unidas) en responsabilidad social.

**Específico:** Asignar financiación propia para mantener los programas de ayudas a estudiantes con necesidades económicas, atendiendo al máximo número de solicitudes que cumplan los requisitos del Plan de Ayuda social urgente de tipo puntual.

- **Medición, seguimiento y análisis:**

Seguimiento de implantación por el Vicerrectorado de Estudiantes en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)<sup>48</sup>. Análisis de resultados de internacionalización del Vicerrectorado de Internacionalización en las [Memorias de la Universidad de Jaén](#)<sup>49</sup>. [Certificación y mejora](#) de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante. [Memorias de gestión](#) del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

<sup>45</sup> El alcance y resultados de esta gestión colaborativa puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

<sup>46</sup> El alcance y resultados de este programa propio puede consultarse en las [memorias de ejecución](#).

<sup>47</sup> El programa de ayudas a refugiados de países en conflicto se desarrolla desde 2016 y fue pre-sentado por la Universidad de Jaén en la ONU (Buena Práctica).

<sup>48</sup> Memoria Académica Curso 2021-22. Página 62 del documento.

<sup>49</sup> Memoria Académica Curso 2020-21. Página 113 del documento.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

La UJA realiza el seguimiento de **estudiantado internacional** que realizan estudios y provienen de países de ingresos bajos o medianos bajos, según la definición del Banco Mundial. En este caso se refiere a la ayuda financiera que proviene de sus países de origen o programas internacionales de ayuda.

### ▪ Resultados

Proporción del estudiantado que reciben ayudas de la Universidad en situaciones de necesidad económica <sup>50</sup>			
	2019-20	2020-21	2021-22
Número de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas. Equivalente a jornada completa	412	229	193
Porcentaje de estudiantes con ingresos bajos que reciben ayudas económicas sobre el total de estudiantes matriculados. Equivalente a jornada completa	3,15%	1,76%	1,53
El <b>objetivo</b> es mantener los programas que permita atender las necesidades especiales. Los descensos pueden explicarse, en parte, por la eliminación de programas que se implantaron en la situación de pandemia, por ejemplo, ayudas tecnológicas.			

SEGMENTACIÓN	2021-22
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan Propio de Ayudas Puntuales y Urgentes.	122
Número de estudiantes que reciben ayuda financiera del Plan de Ayuda para el Transporte Adaptado.	3
Número de estudiantes del Programa AUIP. Estudiantes Iberoamericanos Países ingresos Bajos y Medios Bajos.	14
Número de estudiantes del Programa Movilidad Entrante. Países de ingresos Medios Bajo	24
Número de estudiantes del Programa talento Grado y Máster. Países de ingresos Medios Bajo	27
Número de estudiantes del Programa Refugiados	3

<sup>50</sup> Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo con ayudas en los programas internos, internacionales y de movilidad entrante. Se computan ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo).

Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Equivalencias a tiempo completo.

Proporción del estudiantado internacional proveniente de países ingresos bajos o medianos bajos alum-nado <sup>51</sup>			
	2019-20	2020-21	2021-22
Número del estudiantado que proveniente de países ingre-sos bajos o medianos-bajos. Equivalente a jornada completa	201	233	245
Proporción del estudiantado que proveniente de países in-gresos bajos o medianos-bajos respecto al total matricula-dos en todos los niveles académicos.	1,54%	1,79%	1,94%
El <b>objetivo</b> es el incremento anual			

#### 4.4.2 EDUCACIÓN INCLUSIVA. INTEGRACIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES



Esta temática tiene como finalidad **garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad y necesidades educativas especiales** para hacer efectiva la plenitud de los derechos en el acceso, permanencia y progreso en los estudios universitarios, aplicando los programas de atención al alumnado que lo demanden.

Las actuaciones se fundamentan en las siguientes **políticas**:

- Declaración explícita de derechos del alumnado y el marco de responsabilidad social adoptado por la Universidad de Jaén en sus [Estatutos](#).<sup>52</sup>
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).<sup>53</sup>
- Principios, objetivos y referencias normativas establecidas en la [Normativa que regula la atención a Estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad de Jaén](#).

<sup>51</sup> Se incluyen los estudiantes en equivalencia a tiempo completo. Se computa ajustando al criterio de países en vías de desarrollo (países de ingresos bajos y medio bajo). No se computa si un estudiante tiene doble nacionalidad y una de ellas no se corresponde con el criterio de ingresos. Para este indicador se computa el total de matriculados en todos los niveles en centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

<sup>52</sup> Artículo 120: Derechos: “Ser atendidos individualmente ante la existencia de situaciones excepcionales”.

<sup>53</sup> “Fortalecer los vínculos entre la Universidad y la Sociedad, favoreciendo la accesibilidad y la inclusión educativa de colectivos con especiales necesidades”.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- Recientemente, se ha aprobado las [Normas de Convivencia de la Universidad de Jaén](#) en la que se indica en su artículo 35 la Prevención y eliminación de cualquier forma de violencia y de situaciones de discriminación o acoso de cualquier naturaleza.

El **impacto** directo incide en el estudiantado, además de en las familias y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad, discriminación positiva, inclusión social, accesibilidad universal de las Administraciones Educativas y de los colectivos representativos.

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Estudios sectoriales sobre la integración de las personas con discapacidad en los estudios universitarios.
- Análisis de la evolución de la gestión de la Unidad de Atención al Estudiante con Discapacidad.
- [Planes de Accesibilidad](#) y de [Infoaccesibilidad](#) de los entornos y la información.
- [Unidad Responsable de Accesibilidad](#) (web y aplicaciones para dispositivos móviles).

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- [Unidad de estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales](#). Unidad especializada para desarrollar los programas de asistencia técnica, mentoría y acompañamiento, especialmente a través del Programa de Adaptaciones Curriculares. En este programa al alumnado se le asigna a un profesor del Centro para atender sus necesidades especiales.
- [Catálogo de servicios](#) que ofrece la Universidad de Jaén al estudiantado con discapacidad. En la que se establece el alcance de las políticas y servicios asociados de adaptaciones, referidos a: 1. Accesibilidad a los espacios. 2. Atención personalizada al alumnado con discapacidad. 3. Apoyo al estudio. 4. Servicios especiales en bibliotecas. 5. Apoyo personal. 6. Ayudas económicas. 7. Fomento de la empleabilidad para egresos.
- Programa de acompañamiento a estudiantes con discapacidad de alumnos voluntarios promovido por la [Unidad de Cooperación y Voluntariado](#) que aporta, además de un servicio de apoyo, objetivos de formación integral en valores del estudiantado participante.
- Programas de discriminación positiva para los estudiantes con discapacidad: Reserva de [plazas de acceso](#) y las políticas de [ayudas económicas](#).<sup>54</sup>
- La [Unidad Responsable de Accesibilidad](#) es la encargada de garantizar el cumplimiento de los requisitos de accesibilidad de todos los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles dentro de su ámbito competencial

---

<sup>54</sup> Ver en [Estatutos](#) de la Universidad de Jaén (página 155 a 157).

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- [Programa UniverDi](#) para formación universitaria para el empleo de jóvenes con discapacidad intelectual, Ejemplo de [buenas prácticas](#): La Universidad de Jaén y la de Almería han puesto en marcha Semana de Interuniversitaria de los Programas Unidiversidad (UniverDI)” programa impulsado por el Ministerio, la Fundación ONCE y Fundación Repsol que tiene como objetivo principal reducir el abandono escolar temprano de los estudiantes con discapacidad.

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

- General: realizar el seguimiento de las políticas de la Universidad de Jaén en Derechos Humanos en relación con la inclusión de las personas con discapacidad para garantizar la plenitud del derecho a la educación.
- Específico: mantener los programas de atención personalizada que permita incrementar el número de alumnos con discapacidad, que encuentran en la Universidad de Jaén un entorno educativo libre para su plena integración y desarrollo personal.

### Medición, seguimiento y análisis:

Seguimiento de implantación por el Vicerrectorado de Estudiantes en las [Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado](#). [Certificación y mejora](#) de los servicios/procesos del Servicio de Atención y Ayudas al Estudiante.

#### ▪ IMPACTO

Proporción del estudiantado con discapacidad <sup>55</sup>				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Número total de estudiantado con discapacidad <sup>56</sup>	163	159	170	<b>183</b>
Número total del estudiantado matriculado con discapacidad. Tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado)	153	156	161	<b>166</b>
Proporción del alumnado con discapacidad respecto al total matriculados en todos los niveles académicos.	1,05%	1,10%	1,14%	<b>1,20%</b>
El <b>objetivo</b> se establece en términos de garantizar el acceso, permanencia y desarrollo del alumnado con discapacidad. El incremento en matriculación y en términos porcentuales, indirectamente, aporta los logros positivos alcanzados en el objetivo.				

<sup>55</sup> Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

<sup>56</sup> Computa todos los niveles académicos oficiales, estudios propios y cursos de idiomas.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Segmentación Mujeres <sup>57</sup>						
	2019-20		2020-21		2021-22	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Número total de estudiantado con discapacidad Mujeres y porcentaje sobre el total.	71	44,7%	71	41,8%	<b>82</b>	<b>44,8%</b>
Número total de mujeres matriculadas con discapacidad y porcentaje sobre el total. Tres niveles académicos (Grado, Máster y Doctorado)	69	44,2%	68	42,2%	<b>76</b>	<b>45,8%</b>

Apoyo a estudiantes con necesidades específicas de apoyo educativo <sup>58</sup>			
	2020-21	2021-22	2022-23 Avance
Número del estudiantado con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE).	64	<b>78</b>	<b>76</b>
Número del estudiantado <b>con discapacidad</b> con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)	31	<b>32</b>	<b>31</b>
Número del estudiantado <b>sin discapacidad</b> con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE)	33	<b>46</b>	<b>45</b>
Porcentaje de alumnado <b>con discapacidad</b> con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE) sobre el total de estudiantado con discapacidad	11,2%	<b>14,2%</b>	
El <b>objetivo</b> es elaborar y aplicar los informes de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo que son solicitados por el estudiantado. Los datos cuantitativos muestran un incremento o sostenibilidad en número y porcentaje			

Segmentación Mujeres <sup>59</sup>						
	2020-21		2021-22		2022-23 Avance	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
Número y porcentaje de estudiantado mujeres con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	29	45,3%	<b>40</b>	<b>51,3%</b>	<b>39</b>	<b>51,3%</b>
Número y porcentaje de estudiantado mujeres <b>con discapacidad</b> con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	11	33,3%	<b>14</b>	<b>43,8%</b>	<b>15</b>	<b>48,4%</b>

<sup>57</sup> Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Clasificación de Países por ingresos del Banco Mundial. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

<sup>58</sup> Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios. Los informes de NEAE se realizan a demanda del estudiantado con discapacidad o sin discapacidad, pero con necesidades educativas específicas: dislexia o trastornos del espectro autista, por ejemplo. Los informes contienen su-gerencias de "ajustes razonables" para compensar las dificultades y facilitar la igualdad académica del estudiantado.

<sup>59</sup> Fuente Memoria de Gestión del Servicio de Atención y Ayudas al estudiantado. Centros propios.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Número y porcentaje de estudiantado mujeres <b>sin discapacidad</b> con informe de Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.	19	57,6%	26	56,5%	24	53,3%
--	----	-------	----	-------	----	-------



## 4.5 GESTIÓN RESPONSABLE DEL EMPLEO Y LAS RELACIONES LABORALES



Esta temática engloba las actuaciones en la Responsabilidad Social respecto a las personas de la Universidad de Jaén. Incluyen las políticas de empleo inclusivo, las respuestas a los Principios del Pacto Mundial que se integran en el eje de Normas Laborales y el ODS de promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.

### 4.5.1. INCLUSIÓN SOCIAL EN EL EMPLEO



Esta temática de responsabilidad social universitaria está referida a la observancia de la **legalidad para evitar cualquier discriminación directa o indirecta** o distinción, exclusión o preferencia que produzca el rechazo o la desigualdad en las oportunidades o en el trato de solicitudes de empleo o de ocupación. Incluye, además, las **políticas activas en materia de inclusión social en el empleo** mediante el cumplimiento de las recomendaciones legales sobre **reservas de puestos de trabajo a personas con discapacidad**.

Incluye, además, **en relación con los proveedores el sometimiento a la legislación** que regula la contratación de las Administraciones Públicas y las potestades derivadas de dicha legislación, aseguran el control y **la no concurrencia de riesgos en las que puedan incurrir los proveedores y que afecten a los Derechos Humanos**, entre ellos los asociados a la relación de empleo.

Estas actuaciones se fundamentan en de las siguientes **políticas**:

- Traslación en la normativa interna de la Universidad y los acuerdos y convenios colectivos de aplicación completan, en su conjunto, la **formulación de políticas activas que la legislación** estatal y

## INFORME DE COMPROMISO 2022

autonómica establece para favorecer prácticas de integración y de inclusión social en el colectivo de empleados de la Universidad.<sup>60</sup>

Se disponen de mecanismos para el análisis de **riesgos y tendencias**:

- Seguimiento de las personas de grupos infrarrepresentados mediante los registros de personal y de su [sistema de información de datos Institucionales](#).

El impacto incide en las personas empleadas, el estudiantado y sociedad, contribuyendo al marco de legalidad y las políticas de igualdad, discriminación positiva, inclusión social, accesibilidad universal de las Administraciones Educativas y de los colectivos representativos.

Destacamos entre los **planes, programas y acciones**:

- **Sistema selectivo**. La Universidad de Jaén como Institución pública se somete a la legalidad en los procesos de selección que asegura la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades, al basarse en los principios de mérito y capacidad y al estar regulados los principios y procedimientos del ejercicio del derecho al acceso en el empleo público<sup>61</sup>.
- Aplicación de **políticas de discriminación positiva** con las personas con discapacidad mediante la reserva de plazas según se establece en el Estatuto Básico del empleado Público.<sup>62</sup>
- **Promoción activa con proveedores**. En el marco de las condiciones de ejecución del contrato, se realizan consideraciones de tipo social, con el fin de promover el empleo de personas con dificultades particulares de inserción en el mercado laboral, eliminar las desigualdades entre el hombre y la mujer en dicho mercado, combatir el paro o favorecer la formación en el lugar de trabajo. En el orden de preferencia se considera las empresas que tengan en su plantilla trabajadores con discapacidad o desarrollen medidas destinadas a lograr la igualdad de oportunidades.
- **Fomento de la empleabilidad para el estudiando egreso con discapacidad**. La Unidad de Atención desarrolla actuaciones específicas para el alumnado con discapacidad en los programas de Fomento de la empleabilidad a través de la formación práctica en empresas, de la orientación laboral y de la empleabilidad en la contratación laboral de titulados y tituladas [Catálogo de servicios](#).<sup>63</sup>

Los **Objetivos** establecidos para este ámbito material son:

- General: eliminar cualquier práctica que directa o indirectamente pueda generar discriminación en el empleo y la ocupación en la Universidad de Jaén.

---

<sup>60</sup> [Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#). Artículo 59. Personas con discapacidad. [Real Decreto 2271/2004](#), de 3 de diciembre, por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad.

<sup>61</sup> Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la [Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#). (Artículos 56 al 62).

<sup>62</sup> Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la [Ley del Estatuto Básico del Empleado Público](#). (Artículo 59).

<sup>63</sup> Ver punto 7.3

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- Específico: Establecer mecanismos que garanticen la integración de personal con discapacidad.

### ▪ IMPACTO

Proporción del personal empleado con discapacidad <sup>64</sup>				
	2019	2020	2021	2022
Número del personal empleado con discapacidad.	58	67	65	62
Proporción del número de personal empleado con discapacidad en proporción al número total de empleados.	3,4%	3,9%	3,8%	3,7%

El **objetivo** es cumplir, al menos, el mandato legal de alcanzar un 2% de personas con discapacidad del personal empleado. Los datos muestran un valor superior al mandato legal.

Distribución por colectivos en número de personal empleado con discapacidad				
	2019	2020	2021	2022
Personal Docente e Investigador (PDI) Laboral.	4	6	7	7
Personal Docente e Investigador (PDI) Funcionario.	6	8	9	7
Personal de Administración y Servicios (PAS) Laboral.	6	6	7	6
Personal de Administración y Servicios (PAS) Funcionario.	9	11	9	10
Personal Externalizado	33	36	33	32

### 4.5.2. DERECHOS LABORALES DE REPRESENTACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA



El principio de legalidad al que se somete la Universidad de Jaén como institución de carácter público determina la **ausencia de factores de riesgo** en el derecho y el ejercicio a la negociación colectiva y

<sup>64</sup> Se incluyen el total de personal empleado propios de la Universidad (PDI y PTGAS del capítulo I del Presupuesto) y de empresas externalizadas.

Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades y Anuario (dato 2022). Fuente: Servicio de Personal. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

en los derechos encuadrados en el derecho fundamental de libertad sindical (Ley Orgánica de Libertad Sindical) y en el capítulo VI del [Estatuto Básico del Empleado Público](#)<sup>65</sup>. Este marco jurídico determina las **políticas**.

Los [Estatutos](#)<sup>66</sup> de la Universidad de Jaén recogen expresamente este **derecho de negociación** de las condiciones de trabajo, económicas, laborales y profesionales, a través de los órganos de representación unitarios (Juntas de Personal, Comités de Empresa, Secciones Sindicales) y la legitimación negociadora a la representación sindical. Se concreta en los pactos, acuerdos y convenios colectivos en vigor y [publicados legalmente](#) (dependiendo del régimen jurídico de los trabajadores públicos de la Universidad), así como en los mecanismos normalizados para realizar los procesos de negociación y la sistemática de reuniones entre los representantes de la Universidad y los respectivos [órganos de representación de los trabajadores](#).

El **principio de organización democrática** de la Universidad garantiza la **representación y participación de los trabajadores** (profesorado y personal técnico de gestión y de administración y servicios) en los órganos de gobierno de la Universidad. Adquiriendo especial significación su presencia en el Consejo de Gobierno de la Universidad, que tiene atribuida la competencia de aprobación de las **políticas de personal**. Esta participación se complementa con otros mecanismos de participación y de planes<sup>67</sup> que recogen las distintas directrices y políticas en la gestión del personal, de consulta directa a los trabajadores y de defensa y consulta de sus derechos, entre ellos la [Oficina del Defensor Universitario](#).

Los **objetivos genéricos** se establecen en términos de mantener los mecanismos y los comités que aseguren los derechos de representación, participación y de negociación, y asegurar la accesibilidad y usabilidad de las páginas web en donde se difunde las políticas, normativas y procedimientos en materia de personal. Ver como ejemplo el [Portal de Transparencia](#).

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- los mecanismos de escucha, evaluación y seguimiento de las posturas, preocupaciones, sugerencias y opiniones del personal empleado, expresados a través del ejercicio de los derechos de participación, consulta y negociación colectiva y representatividad en los órganos de gobierno y comités, así como las respuestas individualizadas cuando la opinión o planteamiento tiene natura-

---

<sup>65</sup> El ámbito concreto del derecho a la negociación colectiva se concibe como un derecho subjetivo de los trabajadores de la Universidad ejercido colectivamente, y se ajusta a los principios, procedimientos y ámbitos de negociación establecidos en el capítulo VI del Estatuto Básico del Empleado Público.

<sup>66</sup> Artículos 96 y 130.

<sup>67</sup> Comité de Seguridad y Salud. Política en Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Jaén. Comisión de Acción Social. Plan de Acción Social. Comisión de Seguimiento. Plan de Pensiones de la Universidad de Jaén. Comisión de Formación PAS. Plan Integral de Formación del PAS de la Universidad de Jaén. Comisión de Formación PDI. Requisitos y consideraciones de plan formativo.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

leza individual (procesos normalizados de quejas y reclamaciones, actuaciones del Defensor Universitario, acceso directo a los responsables de personal). Además, en la encuesta de clima laboral se pueden incorporar, de forma anónima, cualquier opinión que los encuestados estimen. Los mecanismos descritos incorporan **indicadores de seguimiento** (quejas y sugerencias, [Memoria del Defensor Universitario](#), actas de reuniones, acuerdos adoptados, indicadores de la encuesta de clima laboral, relación de sugerencias).

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son la **ausencia de sentencias firmes por vulneración del derecho** a la negociación colectiva y otros derechos sindicales y laborales reconocidos por el ordenamiento jurídico.

### 4.5.3. TRANSPARENCIA Y EQUIDAD EN LAS RELACIONES LABORALES



En la Universidad de Jaén toda actividad laboral es voluntaria por la naturaleza jurídica y pública de la relación laboral (funcionarial o contrato de trabajo) sometida a requisitos (incluidos la edad) y a sistemas de selección basados y condiciones laborales reguladas en la normativa estatal, autonómica, propia y convencional. Por consiguiente, **no existe riesgo** y está **garantizada la inexistencia del trabajo forzoso, o coacción laboral y el trabajo infantil en la Universidad**.<sup>68</sup>

El marco jurídico determina las **políticas** en apoyo a estos **Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas**.<sup>69</sup>

La UJA aplica **políticas de no discriminación** mediante respeto de los derechos fundamentales y libertades públicas evitando toda actuación que pueda producir discriminación alguna por razón de nacimiento, origen racial o étnico, género, sexo, orientación sexual, religión o convicciones, opinión, discapacidad, edad o cualquier otra condición o circunstancia personal o social establecidos en Ley del Estatuto Básico del Empleado Público<sup>70</sup> y en los Estatutos, además, dispone del procedimiento

<sup>68</sup> En los procesos de selección de todos los colectivos, al estar sometido a procedimientos regulados, se verifican los requisitos de participación de los candidatos, entre los que se encuentra la identificación de los solicitantes. Esta comprobación por los órganos de selección exige en caso de incumplimiento del requisito legal la exclusión en el procedimiento.

<sup>69</sup> [Estatuto Básico del Empleado Público](#). Artículos 56 y 57. [Estatutos](#) de la Universidad. Artículos 105, 115 y 132

<sup>70</sup> [Estatuto Básico del Empleado Público](#). Artículos 53 y 54 principios éticos y de conducta.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

de [gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso laboral en el trabajo](#) que incluye una declaración de política y los procedimientos de actuación<sup>71</sup>.

El contenido de las condiciones laborales en cómputos anuales de horas de trabajo y la distribución horaria están regulados y las relaciones laborales se ajustan al cumplimiento normativo.

La **política de retribución** del personal está regulada por ley o por convenios colectivos sectoriales. Se establecen en la descripción de los puestos de trabajo, incluidos en el presupuesto de la universidad<sup>72</sup>, en la liquidación y sujetos a auditoría legal.

- La Universidad aplica **políticas activas** para favorecer las **medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral** recogidas en el [III Plan Director de Igualdad e Integración de la Diversidad Sexual y de Género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#). Destacamos las establecidas con carácter general en el Estatuto Básico del Empleado Público y en los acuerdos y normas específicas complementarias de la Universidad. Asimismo, están reguladas como derechos las interrupciones voluntarias de la relación de servicios mediante las excedencias por cuidados familiares, agrupación familiar, situaciones de violencia de género, o medidas para evitar los riesgos en los periodos de embarazo y lactancia.

Cómo **política activa** la Universidad ha aprobado el sistema de regulación horaria para el colectivo de personal técnico de gestión y de administración y servicios que contempla mecanismos de horario flexible, estableciendo horas obligadas presenciales y horas de distribución voluntaria recuperables, así como la disponibilidad para el colectivo de administración y servicios de 40 horas de conciliación familiar de libre disposición.

Las **acciones** que destacamos en estos ámbitos y los **objetivos** asociados son los siguientes:

- **Cumplimiento estricto de la legalidad** en materia de relaciones laborales en el empleo público, mediante el seguimiento de sentencias firmes por vulneración de derechos laborales reconocidos por el ordenamiento jurídico y el número de recursos administrativos laborales estimatorios.
- **Promover las condiciones para que la igualdad** de las personas sea real y efectiva, así como hacer posible el derecho a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y fomentar una mayor corresponsabilidad entre mujeres y hombres en la asunción de obligaciones familiares.
- **Transparencia** y potenciar los instrumentos de acceso a la información de contenido laboral para hacer efectivo el ejercicio de derechos laborales. Como ejemplo, se indica la [publicación de las retribuciones por colectivos y categoría profesionales](#) 2022.

---

<sup>71</sup> La política está establecida en el apartado 2.

<sup>72</sup> [Presupuesto de la Universidad de Jaén 2022](#) (página 287 y siguientes).

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- Mecanismos para **garantizar los derechos equivalentes de los trabajadores de los servicios externalizados**. En los pliegos de condiciones de los contratos de los principales servicios que externaliza la Universidad, como son limpieza, vigilancia, cafeterías, etc., suelen incluirse cláusulas que promueven el cumplimiento de la prevención de riesgos laborales, la igualdad de género, las garantías retributivas, la formación del personal, medidas de conciliación laboral, y la subrogación de empleados.<sup>73</sup>

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son:

<b>Satisfacción con las políticas de fomento del comportamiento ético y de transparencia.</b> <sup>74</sup>			
	2019	2021	2023
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). (2019-2021-2023)	87,2%	86,8%	82%
Media (PAS).	3,67	3,68	3,5
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2018-2020-2022)	75,5%	86,8%	83,9
Media (PDI).	3,34	3,70	3,67
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Se ha obtenido un cierto retroceso respecto a la consecución del objetivo, bien la desviación respecto al objetivo no alcanza un 10%.			

<b>Satisfacción con las retribuciones percibidas por las funciones realizadas en su puesto de trabajo</b>			
	2019	2021	2023
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). (2019-2021-2023)	88,8%	85,6%	83,2%
Media (PAS).	3,56	3,67	3,46
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2018-2020-2022)	54,60%	58,65%	64,13%
Media (PDI).	2,67	2,80	2,98
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Se ha obtenido un cierto avance respecto a la consecución del objetivo. Esta dimensión el objetivo máximo puede modularse en relación a la tendencia. Siendo positivo la sostenibilidad en PAS y el crecimiento, aunque moderado, en PDI			

<b>Satisfacción con medidas de conciliación de la vida familiar y laboral que aplica la Universidad</b>			
	2019	2021	2023
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). (2019-2021-2023)	96,0%	92,4%	94,7%

<sup>73</sup> Como ejemplos se aportan dos expedientes de 2019 con la información citada mediante sombreado en color. Estos expedientes se evidencian mediante documentos extraídos de la web pública "[Portal de Contratación](#)".

<sup>74</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2). En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Media (PAS).	4,16	4,16	4,16
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2018-2020-2022)	72,77%	81,85%	77,46%
Media (PDI).	3,30	3,46	3,45
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Hay una diferencia sustancial entre colectivos			

Satisfacción con los permisos, licencias, vacaciones y periodos de descanso			
	2019	2021	2023
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). (2019-2021-2023)	97,7%	95,8%	97,12%
Media (PAS).	4,28	4,25	4,36
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2018-2020-2022)	86,4%	89,5%	85,8%
Media (PDI).	3,73	3,90	3.80
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas.			

Satisfacción con los beneficios sociales establecidos por la Universidad			
	2019	2021	2023
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PAS). (2019-2021-2023)	86,05%	85,16%	85,5%
Media (PAS).	3,51	3,61	3,59
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2018-2020-2022)	71,23%	76,22%	71,1%
Media (PDI).	3,73	3,43	3,30
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas. Hay una diferencia sustancial entre colectivos.			

Mediante las correspondientes resoluciones se conocen los beneficiarios de las medidas de conciliación y de los beneficios sociales que se contemplan en el Plan de Acción Social y que se ejecutan mediante la convocatoria anual. La publicación de los beneficiarios por modalidad de ayuda (ayuda no automática) y las concesiones sociales automáticas (universales) permiten conocer el número de beneficiarios. Pueden Consultarse los resultados en la [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#)<sup>75</sup>.

### 4.5.4. GESTIÓN DE LAS PERSONAS Y DE DESARROLLO PROFESIONAL



<sup>75</sup> Página 352 y siguientes de la memoria académica de la Universidad de Jaén 2021-2022.

**Estrategias en la gestión de las personas.** El objetivo de las estrategias ha sido siempre avanzar en una gestión que ponga en valor el capital humano como la principal fortaleza de la Universidad. [El III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén 2021-2025](#) ha revisado y establecido nuevos objetivos y prioridades. El [Plan Director de Profesorado de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) integra y despliega las estrategias, políticas y objetivos para el colectivo del profesorado.

Podemos resumir la evolución de estas **estrategias** en:

1. Promover la identificación de las personas con los objetivos de la institución, involucrándolas y responsabilizándolas en el proceso de toma de decisiones.
2. Desarrollar una política integral de personal que considere la igualdad de género e incluya planes de formación, promoción y motivación de las personas.
3. Vincular el relevo generacional con los procesos de incorporación y promoción de personal que garanticen la retención y captación de talento en línea con las prioridades estratégicas de la universidad.
4. Desarrollar la carrera profesional individual del personal de la Universidad.
5. Alinear la formación y el desarrollo profesional del personal de la Universidad con los objetivos institucionales, con énfasis en la movilidad, bilingüismo, competencias digitales y emprendimiento.
6. Promover el reconocimiento del personal de la Universidad a partir de la evaluación global de su actividad y mejorar sus condiciones de trabajo.
7. Reconociendo la labor del profesorado en su compromiso con el modelo educativo de la Universidad, motivándolo y premiando su esfuerzo en el proceso de adaptación y cambio.

En el marco competencial de la Universidad están identificadas las **responsabilidades orgánicas y funcionales para la gestión** de los colectivos PDI y PTGAS. En esta gestión se distingue entre los procedimientos regulados estatutariamente y con normas internas de desarrollo para los ámbitos de decisión de Dirección, y los procesos de soporte y apoyo técnico que están normalizados y responden a un concepto integrado e interrelacionado de la gestión. En este marco en la UJA se realiza la **evaluación de riesgos** y se establecen y regulan **los mecanismos y los ámbitos de participación** directa y de los órganos de representación en la definición, ejecución y seguimiento de estrategias, planes de gestión y la evaluación de los resultados de su despliegue.

La **comunicación, instrumento estratégico de gestión**. La Universidad de Jaén enfoca la comunicación interna como un agente decisivo en sus estrategias de implicación, participación y compromiso de las personas en los objetivos institucionales y en el proceso de cambio, para lo que impulsa **mecanismos para proporcionar una información eficaz**, facilitar el diálogo y espacios colaborativos que favorezcan compartir los conocimientos y la información. El [Plan director de comunicación de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) ha supuesto un reforzamiento y nuevos objetivos de las políticas de información y comunicación.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

En la siguiente tabla se presenta en esquema algunas de las interrelaciones de las políticas, planes y gestión integrada de las personas:

Políticas negociadas de recursos, selección, desarrollo de carreras y movilidad.	Planes de estabilidad y promoción. Formación para la promoción. Plan de Igualdad. Actividades de acogida.
Comités y Juntas (representación). Unidad de Igualdad.	
Plan de Formación, revisado. Desarrollo de competencias.	Despliegues de formación (incluye su evaluación). Movilidad. Bilingüismo, competencias digitales.
Comité de Formación PAS. Comité de Formación PDI.	
Evaluación de rendimiento y competencias.	Evaluación del desempeño. Programa Docencia. Reconocimientos Docentes. Complementos de productividad PAS - PDI. Sistemas de reconocimiento y compensaciones.
Plan de Innovación Docente. Plan I+D+i. Plan de Transferencia del Conocimiento.	Resultados de los Planes. Premios a la Innovación. Acciones para el sello de calidad europeo en recursos humanos (Transversal).
Planes de Mejora y Calidad. Comités de Calidad	
Participación: mejora	Eficacia de los procesos. Propuestas e implantación de mejoras. Premios Buenas prácticas.
Plan de Comunicación. Sistemas de gestión de la Calidad.	
Responsabilidad Social Universitaria en las personas.	Información transparente. Plan de Igualdad. Medidas de Conciliación laboral-Personal. Plan de Acción Social. Plan de Seguridad y Salud. Protocolos de prevención y Comportamientos éticos. Programas de voluntariado, cooperación internacional.
Comité de Seguridad y Salud. Comisión de Acción Social. Unidad de Igualdad. Pacto Mundial de ONU.	

Las **acciones** que destacamos en estos ámbitos y los **objetivos** asociados son los siguientes:

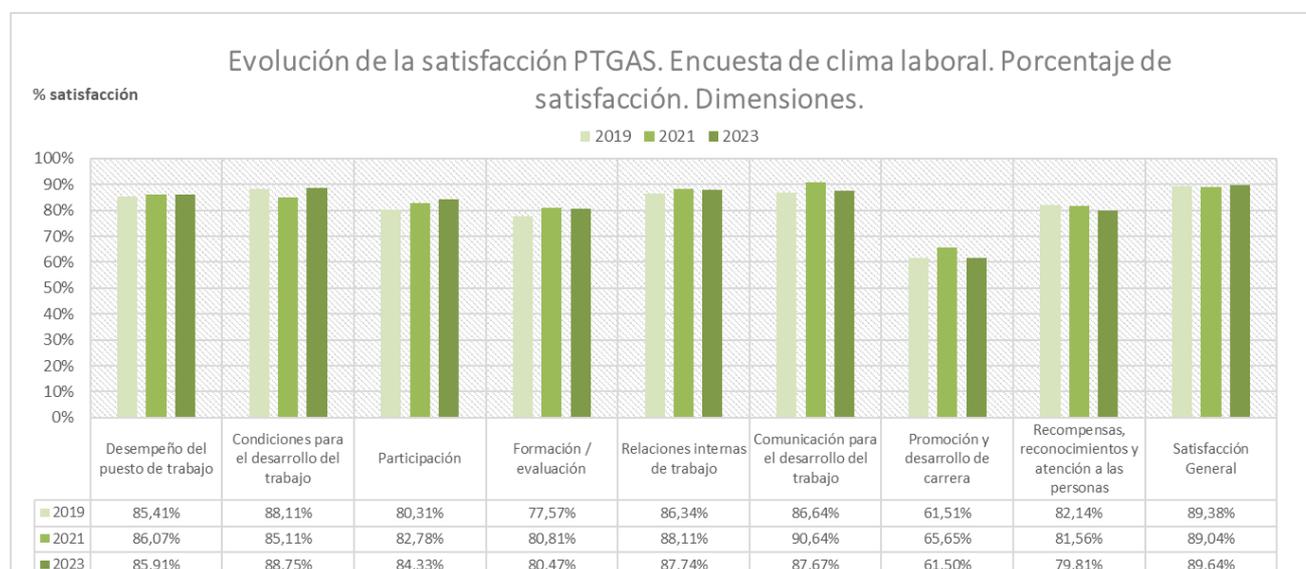
- Sometimiento a la **legalidad en los procesos de selección, provisión de puestos de trabajo y promoción interna** que asegura la ausencia de discriminación y la igualdad de oportunidades, al basarse en los **principios de mérito y capacidad** y al estar regulados los principios y procedimientos consustanciales al ejercicio del derecho al acceso en el empleo público y la promoción profesional.
- Las políticas internas de la Universidad de Jaén orientadas, en el marco de la regulación general de la administración educativa y de la planificación general de la economía, a potenciar el **crecimiento del empleo** de acuerdo con las funciones que desarrolla la Universidad y con impactos significativos en nuestro entorno.
- Políticas explícitas (acuerdos y convenios colectivos) que inciden en potenciar los procesos internos de **formación y promoción profesional**. Desde los distintos niveles de responsabilidad se fomentan las convocatorias de cursos de formación y de promoción interna, pudiendo contrastar los porcentajes de personal que desde los distintos colectivos han realizado promociones verticales y horizontales.

Los mecanismos implantados por la Universidad de Jaén para realizar **el seguimiento de las políticas de personal** se establecen en los siguientes niveles:

- Procedimientos definidos para conocer la opinión directa de las personas: 1. Participación en los órganos de decisión, comisiones, reuniones con representantes y responsables. 2. Realización periódica de la encuesta de clima laboral del colectivo PTGAS y PDI.
- Los datos e información se obtienen a través del Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.
- Elaboración de memorias por los correspondiente Comités participativos (por ejemplo, acción social, formación).
- Los responsables competenciales en materia de personal (Gerencia y Vicerrectorado de Profesorado) le corresponde el seguimiento directo de la gestión del personal.
- El Rector, asistido por el Consejo de Dirección, es el competente para ejecutar las estrategias, acuerdos y directrices que en materia de personal adopta el Consejo de Gobierno de la Universidad, realizando la información pertinente a efectos del control de dicho órgano. En la Memoria Anual de la Universidad se hace referencia a los aspectos esenciales en materia de personal.

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado de la universidad y los objetivos específicos asociados son:

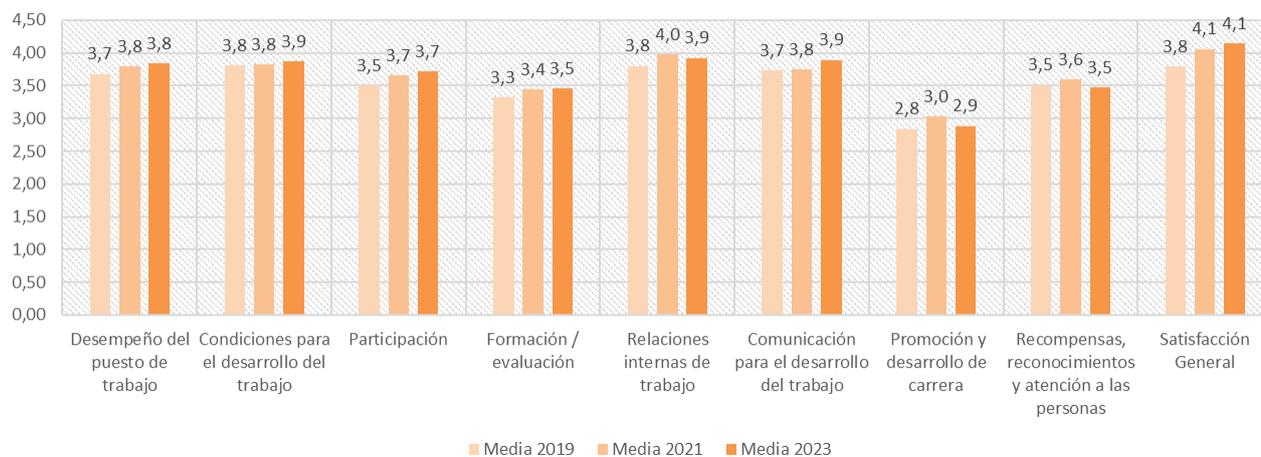
**Resultados de Satisfacción del personal de la Universidad. Dimensiones<sup>76</sup>**



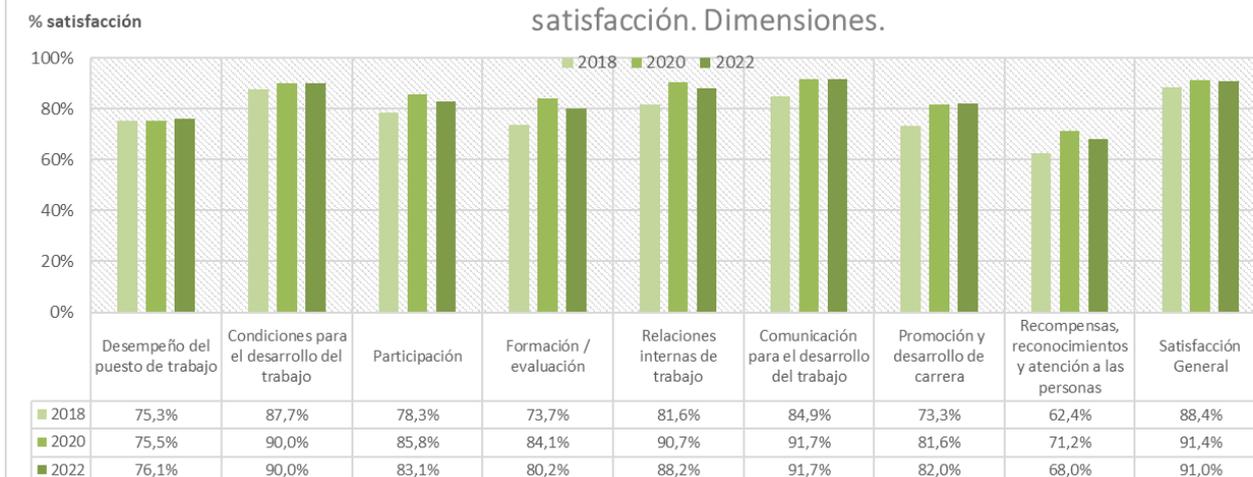
**Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas**

76 Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

Evolución de la satisfacción PTGAS. Encuesta de clima laboral. Media. Dimensiones.

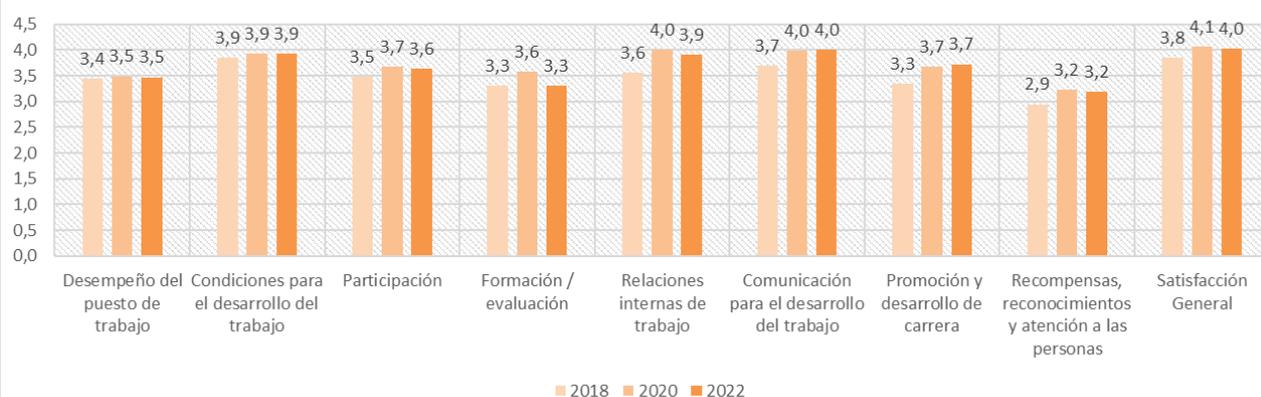


Evolución de la satisfacción PDI. Encuesta de clima laboral. Porcentaje de satisfacción. Dimensiones.



Objetivo de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas

Evolución de la satisfacción PDI. Encuesta de clima laboral. Media. Dimensiones.



## INFORME DE COMPROMISO 2022

<b>Gasto por empleado</b> <sup>77</sup>			
	2020	2021	2022
Gasto medio por empleado.	60.872 €	62.597 €	66.222 €
Porcentaje incremento anual	-2,6%	2,8%	5,8%
El <b>Objetivo</b> es de incremento en función de las disponibilidades presupuestarias.			

<b>Porcentaje del incremento de creación de empleo. Ciclo tres últimos cursos</b> <sup>78</sup>			
	2019-20	2021-22	Porcentaje Incremento
<b>Total personal propio</b>	1.687	1.767	<b>4,74%</b>
Personal propio PDI.	989	978	<b>-1,11%</b>
Personal propio PTGAS.	526	533	<b>1,33%</b>
Personal propio PEI y PTA.	172	256	<b>48,84%</b>
El <b>Objetivo</b> de impacto social en el entorno es de incremento dentro de las necesidades funcionales y disponibilidades presupuestarias y en el marco de autorizaciones de reposiciones autorizadas.			

<b>Estructura de edad del personal PDI</b>				
Personal PDI propio	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Edad Media	48,2	48,5	48,5	<b>49,3</b>
Porcentaje menor de 35 años	8,3%	8,8%	8,6%	<b>9,4%</b>
Plantilla en proceso de jubilación (De 60 a 66)	8,6%	8,5%	9,7%	<b>10,2%</b>

<b>Estructura de edad del personal PTGAS</b>				
Personal PDI propio	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Edad Media	48,8	49,1	49,6	<b>50,5</b>
Porcentaje menor de 35 años	3,0%	4,2%	4,9%	<b>4,1%</b>
Plantilla en proceso de jubilación (De 60 a 67)	7,1%	7,6%	9,2%	<b>11,3%</b>

<b>Porcentaje PDI estable (permanente)</b> <sup>79</sup>					
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Personal PDI propio	74%	73%	70%	70%	<b>71%</b>
<b>Objetivo</b> es de incremento de los porcentajes de estabilidad en función de los procedimientos de estabilización autorizados					

<b>Porcentaje PTGAS estable (permanente)</b>					
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Personal PTGAS propio	81%	83%	80%	76%	<b>76%</b>

<sup>77</sup> Los gastos computados son por Operaciones corrientes. El computo de personas empleadas se realiza por equivalencias a tiempo completo y respecto al total del personal propio (PDI, PTGAS y externalizado). Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Cuentas Anuales.

<sup>78</sup> El computo de personas empleadas de personal propio. Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

<sup>79</sup> Fuente: Datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

**Objetivo** es de incremento de los porcentajes de estabilidad en función de los procedimientos de estabilización autorizados

**Porcentaje PDI Doctor** <sup>80</sup>

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Personal PDI propio	87%	85%	85%	<b>86%</b>

El **Objetivo** es sostener el nivel del porcentaje obtenido que muestra una elevada posición comparativa en el sistema universitario (la media nacional es 76% y andaluza del 83%) siendo el posicionamiento de la UJA 4ª Y 2ª respectivamente.

**Porcentaje por régimen jurídico y categorías profesionales PDI (políticas de promoción)** <sup>81</sup>

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
PDI Funcionarios	57%	58%	57%	<b>61%</b>
PDI Contratados	43%	42%	43%	<b>39%</b>
Catedráticos de Universidad	9,9%	12,5%	14,0%	<b>14,7%</b>
Titulares de Universidad	39,2%	39,3%	38,6%	<b>42,2%</b>
Profesorado Contratado Doctor (total contratado)	30,0%	26,7%	27,9%	<b>22,6%</b>

El **Objetivo** es incrementar los máximos niveles académicos profesionales en el marco de las políticas de promoción. El primer nivel es el incremento del PDI Funcionario respecto al PDI contratado. El segundo nivel es el incremento del porcentaje del máximo nivel profesional (catedráticos de universidad). La máxima categoría en PDI contratado experimenta un descenso compensado por el incremento de este personal en categorías funcionarial.

**Porcentaje por grupos de titulación del PTGAS Funcionario (políticas de promoción)** <sup>82</sup>

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Grupo A1	11,4%	11,4%	12,1%	<b>13,9%</b>
Grupo A2	22,1%	22,1%	22,5%	<b>23,3%</b>
Grupo C1	49,5%	47,0%	42,0%	<b>45,6%</b>
Grupo C2	17,0%	19,5%	23,5%	<b>17,2%</b>

El **Objetivo** es incrementar los máximos niveles profesionales en el marco de las políticas de promoción. El primer nivel es el incremento de los porcentajes de los subgrupos A1 y A2. El segundo nivel es limitar el porcentaje del grupo de entrada C2 incrementando el porcentaje del grupo inmediatamente superior C1.

**Porcentaje por grupos de titulación del PTGAS Laboral (políticas de promoción)** <sup>83</sup>

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Titulación de grado, licenciatura o equivalente.	8,4%	8,0%	8,0%	<b>8,1%</b>
Diplomatura universitaria o equivalente	7,0%	7,5%	8,4%	<b>8,6%</b>

<sup>80</sup> Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

<sup>81</sup> Cómputo de porcentajes totales con exclusión de profesores eméritos. Catedrático de Universidad entre el total de PDI. Contratado Doctor entre el total de PDI. Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

<sup>82</sup> Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

<sup>83</sup> Fuente: Datos homogeneizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Cómputos Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Bachillerato o equivalente	69,2%	67,7%	64,4%	<b>63,5%</b>
Graduado en Educación Secundaria o equivalente	15,4%	16,8%	19,1%	<b>19,8%</b>

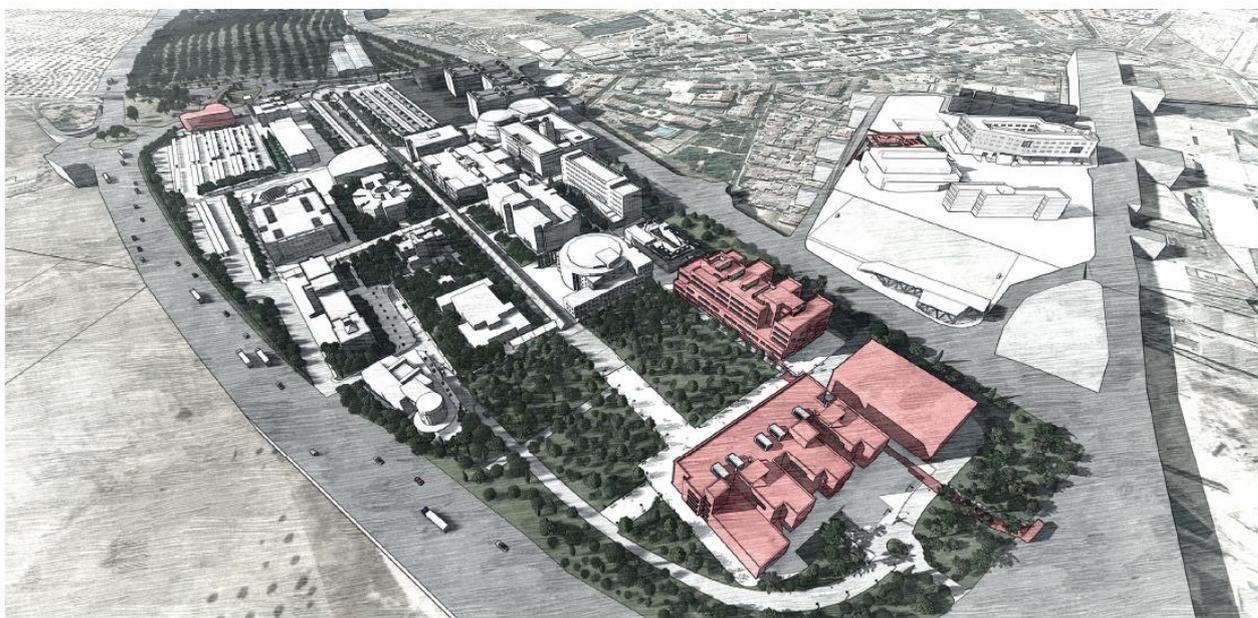
El **Objetivo** es incrementar los máximos niveles profesionales en el marco de las políticas de promoción y de la estructura de puestos de personal contratado. Los porcentajes de los grupos de titulación en general, se mantienen estables, aunque con incremento en el grupo 2 (Diplomatura universitaria o equivalente). El dato más significativo es el alto porcentaje del grupo 3 que muestra las políticas de promoción desde el nivel inferior que sólo se mantiene como grupo de ingreso en los ámbitos más numerosos de personal contratado.

Respecto a los resultados de formación pueden consultarse en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#)<sup>84</sup>.

### formación en competencias digitales, Indicador Estratégico<sup>85</sup>

	BASE 2020	2021	2022	Meta 2025
Porcentaje del PTGAS con formación en competencias digitales	82,96%	85,54%	82,96%	95,00%
Porcentaje del PDI con formación en competencias digitales	45,61%	48,03%	47,59%	70,00%

El **Objetivo** es Alcanzar la meta estratégica 2025. Se valora como progresión adecuada.



<sup>84</sup> PAS: Página 351 y 352. PDI: Página 53 a 56. Memoria académica de la Universidad de Jaén 2021-2022.

<sup>85</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Objetivo estratégico OE5.2 Abordar la aplicación de la transformación digital en el ámbito formativo, impulsando la formación en competencias digitales en todos los miembros de la comunidad universitaria.

## 4.6. VIDA SALUDABLE



En esta temática se integran la contribución de la Universidad para **promover la salud, bienestar y seguridad** de los miembros de la comunidad universitaria (Profesorado, Personal Técnico y Estudiante), y el **impacto a través de la formación, la investigación y la transferencia**.

Su desarrollo se relaciona con los **Principios del Pacto Mundial de garantía de derechos humanos y laborales** y con los ODS que promueven actuaciones sobre la alimentación y la salud y bienestar de las personas.

Son diversos los mecanismos a través de los cuales la Universidad de Jaén obtiene información para detectar la vulneración o **riesgos** asociados:

- Evaluación de riesgos de los puestos de trabajo, incluido la evaluación de riesgos psicosociales.
- Resultados de las revisiones periódica de la salud del personal empleado de la Universidad.
- Análisis de la situación de la prevención de riesgos laborales realizados por el Comité de Seguridad y Salud.
- Análisis de las actuaciones derivadas de los protocolos y gestión de conflictos para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género y laboral.
- Análisis de las actuaciones derivadas del Gabinete de Psicología de la Universidad de Jaén.

Las **políticas** asociadas son las siguientes:

- [Política en Prevención de Riesgos Laborales](#) de la Universidad de Jaén.
- [Plan Director de Universidad Saludable](#) de la Universidad de Jaén 2021-2023.
- Políticas de promoción de la salud y el bienestar de las personas a través de los objetivos contenidos en los programas de salud mental (Gabinete de Psicología), oferta físico-deportiva, seguridad alimentaria y los principios contenidos en la [Red Andaluza de Universidades Promotoras de Salud \(REUPS\)](#).
- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Principios declarados en el [III Plan Director de Igualdad e Integración de la Diversidad Sexual y de Género en la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#). Salud laboral con perspectiva de género.

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- Adhesión a la estrategia de la [Red Andaluza de Universidades Promotoras de Salud](#) (REUPS).
- [Desarrollo del Plan Director de Universidad Saludable](#).
- Aplicación del [Plan de Prevención de Riesgos y Salud](#) a través del [Comité de Seguridad y Salud](#) y el [Servicio de Prevención](#). Se gestiona la prevención, seguridad y salud en el trabajo desarrollando los planes, responsabilidades, estructuras y los derechos inherentes de la legislación sobre la materia y con políticas activas de vida saludable y concienciación medioambiental. La gestión de estos planes se realiza en comisiones participativas (Comité de Seguridad y Salud, Comisión de Universidad Saludable) y mediante planificaciones anuales y procesos operativos, con seguimiento de indicadores de actividad, eficacia y percepciones.
- [Procedimiento para la protección de los/las trabajadores/as especialmente sensibles](#) que recogen los riesgos para la maternidad y la relación de puestos de trabajo exentos de riesgo/con riesgo para el embarazo y lactancia.
- [Protocolo para la prevención y actuación frente al acoso sexual, por razón de sexo, orientación sexual, identidad o expresión de género](#), que permite dar respuesta a situaciones que se han producido en nuestra Universidad, dentro de su ámbito específico de aplicación.
- En el ámbito de la integridad psíquica en el entorno laboral se aplica [el procedimiento de gestión preventiva de los conflictos vinculados a situaciones de acoso moral en el trabajo](#).
- Actuaciones en materia de [riesgos psicosociales](#) tras la evaluación de éstas. [Formación y sensibilización](#): Gestión del Estrés, Prevención de Riesgos Psicosociales en la UJA, Gestión de Conflictos.
- Desarrollo de la [prevención para el estudiantado](#) de la Universidad.
- El [Gabinete de Psicología](#) Jaén presta el servicio de atención psicología a los estudiantes y personal de la Universidad a través del Gabinete de Psicología. Entre los servicios especializados y áreas de intervención se oferta Evaluación y tratamiento psicológico de los Trastornos de Ansiedad, Asesoramiento en afrontamiento psicológico de enfermedades crónicas, Evaluación de déficit neuropsicológicos e Intervención en Psicosis.
- Servicios especializados y [áreas de intervención](#) se oferta “terapia Sexual” (evaluación e intervención sexual) y atención a mujeres maltratadas y detección precoz de violencia de género.
- Procedimiento de [Coordinación de Actividades Empresariales](#) que la Universidad de Jaén en materia de prevención.
- Programación anual de evaluaciones específicas por servicios y departamentos de evaluaciones de [riesgos psicosociales](#), acciones formativas para el personal y medidas preventivas en esta materia. En el siguiente enlace puede consultarse los resultados y programas.
- [Programas físico-deportivos](#) orientados a la implicación de la comunidad universitaria con la práctica deportiva y a fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables.
- Actividades para **promocionar la seguridad alimentaria** en los Campus. La universidad presta servicios de comedor y restauración a través de una empresa concesionaria. En el [pliego de adjudicación](#) se establecieron criterios de seguridad alimentaria: 1. El departamento de Calidad define la totalidad de las características que deben reunir los productos elegidos en cuanto a calidad,

## INFORME DE COMPROMISO 2022

sanidad y seguridad. 2. Control diario de toma de muestras testigos siguiendo los protocolos sanitarios. 3. Menús elaborados por un Dietista Nutricionista Titulado que elabora una tabla de menú mensual, con tipos de alimentos, técnicas de preparación y cocinado.<sup>86</sup>

- Opciones de **alimentación sostenible y asequibles**. En los pliegos de cláusulas para la adjudicación de los contratos de explotación de comedores y cafeterías se incluye como criterio de valoración la calidad y composición de los productos y menús que ofrezcan las empresas, con especial atención a productos de dieta mediterránea, procedentes de agricultura ecológica, comercio justo, menús para personas con intolerancias, vegetarianas y por motivos religiosos. Se aplica, también, para las máquinas expendedoras de bebidas calientes, bebidas frías y productos alimenticios.<sup>87</sup>
- **Contribución formativa y de sensibilización**. 1. Programa de actividades de AULA VERDE de la Universidad (Proyecto Andalucía Ecocampus): proyecto participativo de conservación de la biodiversidad en el campus que trabaja en líneas abiertas de difusión y aprendizaje sobre alimentación sostenible y ecológica ([Taller teórico-práctico sobre horticultura ecológica y alimentación saludable](#)).  
2. Programación anual de la [Jornada del Día de las Universidades Saludables](#): actividades de “Alimentación Saludable”, campañas de concienciación, jornadas, talleres y actividades de formación.  
3. La UJA refuerza su compromiso con la promoción de la salud en el marco de la celebración del [Día Mundial sin Tabaco](#).  
3. Programa FoCo: [XII Curso de planificación estratégica y desarrollo rural](#). El emprendimiento en el ámbito rural.  
4. [Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva](#) de la Universidad de Jaén, es un título de éxito internacional apoyado por el Comité Oleícola Internacional (COI) en el que destaca la formación en temas relacionados con el cultivo, equipos y sistemas de elaboración, aprovechamiento de subproductos del olivar, la comercialización de los aceites o la relación entre aceite de oliva y salud. [Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos](#): Programa: Competencias para analizar e implementar procesos que garanticen una alimentación segura y saludable.  
5. Egresados/as en agricultura y acuicultura, incluidos los aspectos de sostenibilidad.
- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. Oferta del catálogo de [soluciones de I+D+I en el ámbito agroalimentario](#).  
2. Continúa la participación en el [Proyecto Nacional \(Predimed Plus\)](#) para el seguimiento de las propiedades benéficas de los aceites de oliva vírgenes y la Dieta Mediterránea para prevenir la diabetes tipo 2 y reducir el riesgo cardiovascular asociado al sobrepeso y la obesidad. 3. DAREMOS y PROCARE, dos iniciativas impulsadas desde la UJA para la [promoción de la salud y el bie-](#)

<sup>86</sup> [Informe técnico de adjudicación](#) 2019/17 contrato de explotación de la cafetería y el comedor universitario (páginas 3 y 4) (página 23 y siguientes).

<sup>87</sup> [Pliego de Prescripciones técnicas](#). Expediente 2023/4, página 5.

[nestar en adolescentes](#). 4. I [Congreso Internacional Dinámica cerebral y conciencia](#). 5. La Universidad de Jaén acoge el [XXII Congreso Nacional de Microbiología de los Alimentos](#). 6. La UJA coordinará un proyecto sobre los [efectos del trabajo en el bienestar emocional de las personas con discapacidad intelectual](#) y la empresa. 7. 6. El Instituto de Investigación en Oliva y Aceites de Oliva de la UJA participó en la [Conferencia Internacional](#) sobre Sostenibilidad, Calidad y Salud en el Sector Olivarero organizada por el COI.

8. [Contratos de investigación](#) sobre la salud y bienestar<sup>88</sup>. 9. [Proyectos de Investigación](#) sobre salud y bienestar<sup>89</sup>. 10. La [Spin-off de la UJA Sol Galaxy](#) S.L. pone su tecnología a disposición de la gestión en el sector agrícola.

- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La actividad Jornada “[Biodiversidad Cultivada](#)” plantea la visita a asociaciones de la provincia que apuestan por la producción ecológica, el fomento de la biodiversidad rural y la recuperación y conservación de las variedades locales. El objetivo de esta jornada es el intercambio de experiencias con asociaciones, entidades, y agricultores/as, de la provincia comprometidos/as con la agroecología y la sostenibilidad rural.
- 2. La Universidad de Jaén, junto al Ayuntamiento de Jaén y el Campus de Excelencia Internacional Cambio, organiza el [III Encuentro de Huertos Urbanos](#), con motivo de la celebración del Día Mundial del Árbol y Día Mundial del Agua, con conferencias y visitas a huertos locales
- 3. La Universidad de Jaén forma parte del Hospital Universitario de la Provincia de Jaén. Ha realizado numerosas [actividades de colaboración con las entidades sanitarias](#) locales durante los años 2020, 2021 y 2022 en relación con la pandemia por Covid-19. 2.
- 4. El Rector y la Consejera de Salud y Consumo abordan con investigadores diversos [proyectos de la UJA relacionados con la salud mental en adolescentes](#).
- 6. La Universidad de Jaén lidera la [iniciativa](#), monitorización, a través de entornos inteligentes, de personas con síndrome de Down y autismo que conviven en viviendas tutelada. Financiada por el Instituto Nacional de Salud Carlos III.
- 7. El Gabinete de Psicología de la Universidad de Jaén desarrolla actuaciones en diversas especialidades y colabora con fundaciones de investigación de salud, Consejería de Salud y Familias, legisladores, empresas como TEA, colectivos como FELGTB, y otros. También desde INJUVE, Ministerio de Sanidad. Implicación en la red internacional TREATme, EVBRES y YOUNG-IN.
- 8. Programas continuados de colaboración con diversas entidades locales para fomentar la salud y calidad de vida mediante su oferta de voluntariado de los miembros de la comunidad universitaria ([Documento Relación de Convenios con Organizaciones No Gubernamentales para el desarrollo de Programas de Voluntariado](#). Año 2022<sup>90</sup>). . Promoción de campañas de donaciones de sangre entre los miembros de la comunidad universitaria. 4. La Universidad de Jaén organiza de forma periódica competiciones y actividades deportivas en las instalaciones de sus campus a los centros educativos de la provincia. Ejemplo 2022: Nueva edición del [Trofeo Acceso Universidad de Jaén en el Campus Las Lagunillas](#), con la participación de 19 centros de Bachillerato de Jaén y

<sup>88</sup> Documento Contratos ODS se identifican en torno a 20 contratos de asesoramiento sobre la salud y bienestar (página 1 y 2).

<sup>89</sup> Documento Proyectos ODS se identifican en torno a 2018 proyectos de investigación sobre la salud y bienestar (página 1 y 2).

<sup>90</sup> 11 convenios relacionados con la salud y el bienestar social.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

provincia (700 participantes en las diferentes modalidades). [Cesión de espacios deportivos](#) (pistas deportivas); Programas de [actividades físico-deportivas](#) para la comunidad universitaria y abierto al público en general mediante convenios con entidades locales; Organización anual de la [Carrera Solidaria Universidad de Jaén](#) de participación abierta en la que se incluye una cuota de inscripción para recaudar fondos para ONG.

Los **objetivos genéricos** que se establecen son:

- Promocionar vidas saludables y promover el bienestar de la Comunidad Universitaria y potenciar la universidad como entorno promotor de la salud de la sociedad.
- Alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo para hacer efectivos los derechos de una protección eficaz.
- Mejorar las condiciones de trabajo relacionadas con los factores psicosociales.
- Fomentar los valores del deporte y los hábitos de vida saludables.
- Incorporar la perspectiva de salud laboral en materia de género

Los **resultados de impacto** más significativos respecto al grupo de interés del personal empleado, alumnado y sociedad y los objetivos específicos asociados son:

Satisfacción con el desarrollo de la prevención de riesgos laborales <sup>91</sup>					
	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de Satisfacción	96%			95%	83%
Media	4,20			4,35	3,6
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas <sup>92</sup> . Se ha producido una desviación significativa respecto al objetivo, aunque el valor es superior al 80%					
Satisfacción con la vigilancia de la salud					
	2018	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de Satisfacción del Personal de la Universidad	96,5%		88,95	93,6	93,6
Media	4,21		3,95	4,19	4,19
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas.					

(1) Sin información por incidencia informática

Indicadores de rendimiento en Seguridad y Salud				
	2019	2020	2021	2022
Número de acciones formativas	11		10	18
Número de participantes	163		114	282
Porcentaje total del personal que participa en lo reconocimientos médicos anuales	41,89%	9,7%	45,22%	45,75%

<sup>91</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2). El dato se obtiene de la media de los colectivos (PTGAS y PDI)

<sup>92</sup> En el sistema de encuestas de clima laboral, se establece como objetivo general alcanzar o sostener un nivel del 90% de satisfacción.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Número de accidentes trabajo con baja	7	2	10	7
---------------------------------------	---	---	----	---

Satisfacción con el programa de actividades físico-deportivas <sup>93</sup>				
	2019	2020	2021	2022
Porcentaje de Satisfacción campus de Jaén	97,4%	100 %	100%	100%
Media	4,7	4,5	4,7	4,6
Porcentaje de Satisfacción campus de Linares	100 %	100 %	100 %	85,2%
Media	4,4	4,3	3,9	3,7
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas				

Indicadores de rendimiento de actividades físico-deportivas. Tarjetas deportivas <sup>94</sup>				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Número total de tarjetas	4.109	4.329	2.595	4.019
Porcentaje de tarjetas deportivas mujeres	37,7%	39,9%	33,4%	40,0%
Porcentaje tarjetas usuarios externos.	11,5%	6,9%	8,9%	7,22%
Porcentaje de alumnado con tarjeta deportiva	30,12%	26,04%	15,60	24,10%
El <b>Objetivo</b> es de incremento del, al menos respecto a los niveles de pre pandemia				

Proporción de Egresados/as en titulaciones de la salud.			
	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Proporción respecto al total de Egresados/as</b>	<b>22,9%</b>	<b>23,5%</b>	<b>21,7%</b>
<b>Total</b>	<b>854</b>	<b>799</b>	<b>711</b>
Graduado o Graduada en Enfermería	145	125	119
Graduado o Graduada en Fisioterapia	82	68	79
Graduado o Graduada en Psicología	187	184	155
Máster Universitario en Enfermería de Cuidados Críticos, Urgencias y Emergencias	33	43	53
Máster Universitario en Gerontología: Longevidad, Salud y Calidad	47	36	31
Máster Universitario en Investigación en Ciencias de la Salud	23	13	13
Máster Universitario en Dirección, Gestión y Emprendimiento de Centros y Servicios Socio-sanitarios	27	32	20
Máster Universitario en Psicología General Sanitaria	28	29	25
Máster Universitario en Psicología Positiva	42	36	31
Máster Universitario en Intervención Asistida con Animales	17	13	15
Máster Universitario en Dependencia e Igualdad en la Autonomía Personal	75	71	46
Máster Universitario en Investigación y Docencia en Ciencias de la Actividad Física y Salud	36	41	28
Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales	43	34	27

<sup>93</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de Usuarios Servicio de Deportes. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

<sup>94</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Información ampliada [Anuario](#).

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos	27	28	31
Máster Universitario en Biotecnología y Biomedicina	19	24	12
Programa de Doctorado en Psicología	2	5	4
Programa de Doctorado en Ciencias de la Salud	2	5	1
Programa de Doctorado en Cuidados Integrales y Servicios de Salud	7	8	13
Programa de Doctorado en Biología Molecular y Celular	6	4	4
Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos	6	3	4

El **objetivo** para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta y matriculación de titulaciones. En este caso el porcentaje decrece levemente, pero mantiene el peso significativo.

<b>Proporción de Egresados/as en titulaciones agricultura y acuicultura, incluidos los aspectos de sostenibilidad.</b>			
	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Proporción respecto al total de Egresados/as</b>	<b>2,22%</b>	<b>2,33%</b>	<b>3,05%</b>
<b>Total</b>	<b>83</b>	<b>79</b>	<b>100</b>
Graduado o Graduada en Ciencias Ambientales	22	19	15
Máster Universitario en Avances en Seguridad de los Alimentos	27	28	31
Máster Universitario en Olivar y Aceite de Oliva por la Universidad de Jaén	16	13	26
Máster Universitario en Análisis, Conservación y Restauración de Componentes Físicos y Bióticos de los Hábitats	5	11	16
Programa de Doctorado en Seguridad de los Alimentos	5	1	4
Programa de Doctorado en Aceites de Oliva	2	4	2
Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología de la Tierra y del Medio Ambiente	5	1	6

El **objetivo** para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta de titulaciones. En este caso el porcentaje crece.

## 4.7. CAMPUS Y COMUNIDAD SALUDABLE Y SOSTENIBLE



En esta temática se desarrollan las acciones realizadas por la Universidad para crear campus inclusivos, accesibles, saludables y sostenibles y su proyección en el entorno.

Las **acciones** que destacamos en este ámbito se extienden a:

- La UJA aplica estrategias de Movilidad Sostenible tras el estudio de situación: una organización más sostenible medioambientalmente y contribuir a la formación de ciudadanos promotores de los valores de la Movilidad Sostenible ([análisis del estado de la movilidad](#)). Actualmente se aplica el nuevo [Plan Director de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén 2021-2023](#)<sup>95</sup>, cuyo objetivo es promover entre la comunidad universitaria un sistema de movilidad que permita los desplazamientos con un impacto mínimo sobre el medioambiente y el territorio y establece objetivos de acción.
- Actuaciones de transporte más sostenible.** Programas desarrollados en el Plan Director de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén: 1. [Programa de movilidad sostenible "Hack the city" VI edición 2022](#) promoción de la utilización de bicicletas eléctricas. 2. [II Edición Tu Bici en la UJA](#). Con motivo de la Semana Europea de la Movilidad, la Universidad de Jaén lanza este programa que es una iniciativa para promover la movilidad sostenible entre la comunidad universitaria en sus desplazamientos a la Universidad de Jaén mediante el uso de la bicicleta. 4. [UJA comparte coche](#). Esta iniciativa permite a los miembros de la comunidad universitaria compartir coche para el desplazamiento a los campus utilizando la aplicación de móvil de Hoop Carpool app. 5. [Retos para promover un desplazamiento sostenible](#) a la UJA. 6. [Aparcamiento para bicicletas](#). 7. [Aparcamiento seguro de patinetes](#) en la UJA. 8. [Puntos de carga para vehículos eléctricos](#).

### Programas de información, sensibilización y formación:

- [II Quincena de la Movilidad y la Sostenibilidad Ambiental \(curso 21-22\)](#).
- [XIII Semana Verde](#)
- [Retos para promover un desplazamiento sostenible a la UJA](#).
- [Portal de la Movilidad](#).
- En la programación anual de Ecocampus [se promocionan Rutas saludables](#), Rutas en bicicletas, mesa redonda sobre movilidad sostenible, día sobre eficiencia energética y movilidad.

<sup>95</sup> Con la aprobación del III Plan Estratégico de la Universidad de Jaén (PEUJA 2021-2025) este Plan de Movilidad está siendo actualizado y convertido en el I Plan Director de Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén en alineamiento con los objetivos y prioridades estratégicas del PEUJA 2021-2025

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- [Las TIC y el desarrollo urbano sostenible.](#)
- [Premios mejores TFG y TFM. Modalidades medioambiente, prosperidad y Planeta.](#)
- **Priorización del acceso peatonal en el campus.** Priorización del acceso peatonal en el campus. Los objetivos sobre acceso peatonal están establecidos en el Plan de Movilidad Sostenible 2019-2024. Plano que representa el sistema de acceso a la universidad. La configuración de los campus de la Universidad de Jaén prioriza el acceso y deambulación peatonal en los campus. En el Campus de Jaén, se establece un cinturón externo para coches y el resto es peatonal. En 2021 se ha abierto un nuevo [acceso peatonal](#) al Campus Las Lagunillas. En el Campus de Linares hay un aparcamiento de entrada y el resto es peatonal. El porcentaje de superficie no construida de la Universidad de Jaén es del 36% de la superficie total. En el nuevo [Plan Director de Movilidad Sostenible](#) de la Universidad de Jaén se ha establecido como objetivo acciones para peatonalizar Campus.<sup>96</sup>
- **Campus accesibles e inclusivos.** En el marco de la garantía de igualdad de oportunidades del alumnado y demás miembros de la comunidad universitaria con discapacidad, la política y estrategias de la Universidad se han orientado a disponer de un **entorno acorde con los principios de diseño para todas las personas y accesibilidad universal**. Desde el año 2006, fecha en la que se aprobó por el Consejo de Dirección el Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén, incorporándolo a la estrategia (PEUJA II), se realizan actuaciones planificadas y continuadas que en esencia promueven un entorno abierto, libre de todo tipo de barreras y universalmente accesible (edificios, establecimientos e instalaciones donde realizan su actividad los distintos colectivos, y de los servicios que presta la Universidad)<sup>97</sup>.
- **Campus abierto y saludable.** La Universidad de Jaén permite el acceso abierto a sus campus. En ellos se incluye los espacios verdes y el anfiteatro y lago de la Plaza de los pueblos. La superficie ajardinada es del 21% de la superficie total. Las infraestructuras verdes de la Universidad incluyen: Bosque del 25 Aniversario, Jardín de Flora Autóctona, Bosque de la Ciencia, Jardín Experimental, Eco-Huerto y Humedal. El arbolado de los campus tiene 1.146 árboles de 129 especies. La densidad media es de 35 árboles/hectárea. El porcentaje de cobertura (área superficial saludable) es del 20%. [Planos de los campus](#), sus accesos peatonales y la descripción de las infraestructuras verdes. [MAPA DEL BOSQUE URBANO DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN](#) interactivo y descriptivo.
- **Viviendas asequibles para personal empleado, visitantes y estudiantado.** 1. La Universidad de Jaén proporciona los siguientes medios de [vivienda asequible](#): Edificio Residencia Universitaria de la Universidad de Jaén oferta a precios asequibles (entre 120 a 180 euros) 103 apartamentos para estudiantes y profesores visitantes. 2. Programas de alojamientos con precios asequibles en el [Colegio Mayor](#) "Domingo Savio". 3. [Alojamiento Compartido](#) con Personas Mayores. 2. La Universidad tiene formalizado un [convenio de colaboración](#) con una importante inmobiliaria de Jaén

---

<sup>96</sup> Ver en página 8.

<sup>97</sup> Ver desarrollo del Plan en resultados. [Noticia de Presentación](#). [Proyecto de Accesibilidad Global en la Universidad de Jaén](#),

## INFORME DE COMPROMISO 2022

(Inmobiliaria Osuna), con objeto de ofrecer pisos en alquiler a personas de la comunidad universitaria en condiciones preferentes, próximo al Campus de las Lagunillas en Jaén. 3. El Vicerrectorado de Internacionalización de la UJA ofrece la asistencia gratuita a aquellos estudiantes extranjeros de intercambio (Erasmus+ y procedentes de otros países no europeos proporcionando una lista con varias opciones de alojamiento: residencias y hoteles en Jaén.

- **Construcción de edificios según estándares sostenibles.** [Acuerdo Marco](#) para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción e ingeniería, que establece estándares constructivos como: Calificación energética “A” mínima para los nuevos edificios <sup>98</sup>. 2. Normativas estatales aplicables (indicaciones de la normativa aplicable: RITE, CTE. Como ejemplo se aporta la [certificación del edificio A2](#).
- **Recuperación solares y edificios.** La Universidad de Jaén ha [construido sobre antiguos solares o edificios en desuso](#): 1. Demolición del Colegio Cándido Nogales y construcción en su lugar de los edificios C5 y C6 del Campus de las Lagunillas. 2. Remodelación del edificio de la Escuela de Magisterio en el centro de la ciudad de Jaén. 3. Edificio del Colegio de Santa Teresa de Jaén, demolido para la construcción del edificio de Alojamientos Universitarios. 4. Terrenos sin uso en la ciudad de Linares donde se construyó el nuevo Campus Científico Tecnológico de Linares.
- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. Mediante contratos de investigación colabora en urbanización: Convenio Específico de Colaboración entre la Diputación Provincial de Jaén y la Universidad de Jaén para ejecución de un proyecto de diseño de una herramienta GIS de mapa de riesgos asociados a las infraestructuras viarias de la Provincia de Jaén. Desarrollo y consolidación de la provincia de Jaén como Smart Land (territorio inteligente) <sup>99</sup>.
- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. [Convenio de la Universidad de Jaén con el Ayuntamiento de Jaén](#) para impulsar proyectos conjuntos: los planes de movilidad que desarrollan ambas instituciones, la ampliación del Campus Las Lagunillas con la cesión de los terrenos que debe efectuar el Ayuntamiento, la participación de la Universidad en el desarrollo del casco urbano. Este Convenio se formaliza en diciembre de 2020 para su desarrollo en los años siguientes. 2. Participa de forma activa del desarrollo del [Plan Estratégico de la Ciudad](#) con proyectos de desarrollo urbanístico. El [Programa UJA-CEP](#) (Compromiso con la Estrategia Provincial de la Diputación de Jaén) realiza una Jornada “Importancia de la construcción en la economía de la provincia de Jaén” que aborda temas sobre planificación y urbanización.

### Resultados de impacto:

---

<sup>98</sup> Página 21 y siguientes.

<sup>99</sup> [Documento de contratos de investigación ODS 11 2021-2022](#).

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Campus saludables <sup>100</sup>			
	2020	2021	2022
Superficies Totales Terrenos (m <sup>2</sup> )	330.660	330.660	331.421
Porcentaje de Superficies Construidas	67,7%	63,7	64,3%
Porcentaje Espacios Deportivos (pabellones deportivos) <sup>101</sup>	3,91%	3,67%	3,66%
<b>Porcentaje Superficies Ajardinadas</b>	<b>21%</b>	<b>21%</b>	<b>21%</b>
Superficies CONSTRUIDAS	207.401	210.460	213.081

El **objetivo** para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes aún con el incremento de la superficie construida.

Los edificios de los campus y su uso funcional pueden consultarse en la [web de la Unidad Técnica](#).

### Gestión de la accesibilidad universal.

Durante los años 2020, 2021 y 2022 han continuado las acciones de intervención y mejora. Destacamos:

- Adaptaciones de aulas. Salas de Juntas. Accesos con puertas automáticas en Colegio Mayor. Mejora de los accesos a edificios. Reparaciones de pasos de peatones. Mejoras de accesibilidad en Pabellones deportivos. Replanteamiento y ejecución del sistema de acceso peatonal.



<sup>100</sup> Fuente: Unidad Técnica.

<sup>101</sup> Porcentaje respecto a la superficie construida.

## 4.8. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

En esta temática se integra la **contribución de la Universidad en sostenibilidad medioambiental** desde varios enfoques que, siguiendo los Principios y Objetivos de Desarrollo Sostenido de Naciones Unidas, abarcan perspectivas internas de gobernanza institucional en la gestión ambiental, formación e implicación a través de los procesos de aprendizaje y enseñanza, generación de conocimientos científicos y soluciones a los retos planteados y liderazgo social en la transferencia y colaboración con el entorno y la sociedad.

Se presentan en los siguientes apartados a efectos de referir las **actuaciones** y resultados en sostenibilidad medioambiental.

- GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS
- GESTIÓN DEL AGUA.
- ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE
- ACCIÓN POR EL CLIMA
- CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS

### 4.8.1. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL



**Riesgos y responsabilidad medioambiental.** En el desarrollo de las funciones de la UJA los riesgos internos que se identifican lo son respecto a los impactos medioambientales que puedan derivarse de las infraestructuras, equipamientos y suministros necesarios para el desarrollo de su actividad. En concreto:

- De los residuos peligrosos producidos en la actividad de prácticas docentes y de investigación realizadas en los laboratorios y centros de investigación.
- De la generación de residuos no peligrosos y otro material obsoleto.
- De los consumos de recursos naturales y energéticos que se derivan del mantenimiento de la actividad en los edificios y equipamientos.
- De la contaminación ambiental que se derivan de la utilización masiva de los vehículos de motor para el acceso al Campus.

Los **instrumentos** básicos para el **análisis de riesgos** son:

- [Diagnóstico Plan Movilidad Sostenible de la Universidad de Jaén.](#)
- [Diagnósticos de sostenibilidad medioambiental](#), realizado a través de un cuestionario específico (Herramienta de CRUE Sostenibilidad para el Autodiagnóstico de la Sostenibilidad Ambiental de las Universidades Españolas). Los estudios de diagnóstico permiten evaluar la eficacia de los programas de sostenibilidad en distintos ámbitos y retroalimentar la elaboración de actuaciones de sostenibilidad.
- [Diagnóstico del impacto medioambiental](#) que aporta un conocimiento detallado de la contaminación que se genera con las actividades propias de la Universidad.
- [Diagnóstico de gestión de los residuos peligrosos](#) producidos en la actividad de prácticas docentes y de investigación realizadas en los laboratorios y centros de investigación.

Las **políticas** que dan respuesta a la responsabilidad ambiental de la Universidad están recogidas en:

- Declaración de [Compromiso de la Universidad de Jaén con la Responsabilidad Social](#).
- Declaración de [Política de Sostenibilidad Ambiental](#).
- [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).
- Objetivos contenidos en el [Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el Código Técnico de la Edificación](#), que desarrolla el Plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética en España y el Plan de fomento de las energías renovables.
- Principio y objetivos a los que se ha comprometido la Universidad de Jaén:
  - Principios rectores y directrices recogidas en la Agenda 21 de la Conferencia de Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo.
  - Carta Universitaria de Educación Superior para un desarrollo sostenible de la RED Copérnicus-Campus.
  - Recomendaciones elaboradas por la Comisión Sectorial de la CRUE para la Calidad ambiental, el Desarrollo Sostenible y la Prevención de Riesgos en las Universidades (CADEP) <sup>102</sup>.
  - Principios de la [Red Andalucía Ecocampus](#).
  - [Declaración de Río 2012](#). Compromiso de Prácticas de Sostenibilidad en Instituciones de Educación Superior con ocasión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible.
  - Declaración Internacional sobre Producción Más Limpia (PNUMA).

### Declaración de Política en Sostenibilidad Ambiental.

- Adoptar las medidas necesarias para **garantizar el cumplimiento de la normativa medioambiental** que le sea aplicable, intentando ir más allá de los mínimos reglamentarios en aquellas actividades que le sea posible.
- **Establecer un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar** el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de

<sup>102</sup> [Declaraciones Institucionales de la CRUE](#).

## INFORME DE COMPROMISO 2022

la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno.

- Fomentar el ahorro de **recursos naturales, materias primas y energía**, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias.
- Promover **la reducción y valorización** (reutilización, reciclaje y recuperación) de los **residuos** generados por la actividad universitaria.
- Considerar **criterios ambientales en la planificación y gestión de las infraestructuras** de la Universidad de Jaén, tanto en el diseño, adecuación y uso de sus espacios e inmuebles.
- **Introducir cláusulas sociales y ambientales en los procedimientos de contrataciones y compras**, promoviendo, con carácter general, condiciones especiales de ejecución para los proveedores y adjudicatarios con objeto de garantizar un adecuado nivel de calidad ambiental.
- **Sensibilizar, informar y formar a toda la comunidad universitaria** para que se observen las directrices marcadas en la política ambiental, **promoviendo su participación activa** en la gestión ambiental y en la mejora de la calidad del entorno universitario.
- **Fomentar la incorporación de los conceptos de responsabilidad social y desarrollo sostenible, y sus principales contenidos, en las competencias transversales de las titulaciones oficiales.**
- **Desarrollar y fomentar líneas de investigación** que propicien la transferencia del conocimiento científico y tecnológico que avance **hacia la sostenibilidad.**
- **Establecer objetivos y metas anualmente** que permitan asumir los compromisos de la presente declaración, así como realizar un **seguimiento continuo** de la repercusión ambiental de la actividad universitaria, **evaluando** el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, para lo cual, realizará memorias anuales que serán públicas y difundidas para su conocimiento por toda la Institución, **como proceso de mejora continua con respecto al medio ambiente.**

El despliegue de las políticas y los **planes, programas y acciones** en gestión medioambiental pueden sintetizarse en:

1. Delimitación de responsabilidades de dirección y técnicas para la gestión medioambiental: [Vice-rectorado de Universidad Sostenible y Saludable](#). [Aula Verde](#), [Unidad Técnica](#), [Servicio de Prevención](#).
2. Gestión normalizada de los [procesos relacionados con la gestión medioambiental](#) (gestión del mantenimiento y de residuos peligrosos), mediante la certificación ISO 9001:2015 del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de los Servicios y Unidades Administrativas de la Universidad de Jaén.
3. Proyectos para la mejora de la eficiencia energética y sostenibilidad de las infraestructuras: [Proyecto de instalación para la producción de energía solar fotovoltaica 20/20](#). [Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de la Universidad de Jaén](#).
4. 2022-2024. Incorporación a [REDEJA](#) La Agencia Andaluza de la Energía, su objetivo es fomentar una nueva cultura de la energía basada en el ahorro, la eficiencia energética y las fuentes renovables.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

5. Proyecto de [gestión del arbolado](#) en la Universidad de Jaén: elaborado diagnóstico, plan preventivo y plan de desarrollo.
6. [Plan de Movilidad Sostenible](#).
7. [Gestión y seguimiento de residuos](#). Procedimientos en [seguridad y prevención en los laboratorios](#), especialmente, en relación a los agentes biológicos y químicos.
8. [Plan Normativo y Preventivo](#).
9. Aplicación de estándares de construcción con impacto en consumos, eficiencia energética y seguridad. [Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios y el Código Técnico de la Edificación](#).
10. Programa de sensibilización, promoción y educación en comportamientos ambientalmente más sostenibles. Especialmente, proyecto Ecocampus desarrollado por el [Aula Verde](#) de la Universidad de Jaén <sup>103</sup>.
11. Seguimiento, análisis y emisión de informes periódicos sobre los datos de los [consumos y producción](#) fotovoltaica.

Los **objetivos generales** que se plantean son:

- Integrar el conjunto de planes, programas y actuaciones en un Plan de Sostenibilidad.
- Mantener el número de actividades formativas, de sensibilización y concienciación medioambiental y el fomento de nuevos comportamientos ambientalmente más sostenibles entre los miembros de la comunidad universitaria.
- Fomento de la oferta formativa de temáticas relacionadas con el desarrollo sostenible y medioambiental y avanzar en el número total del alumnado matriculado.
- Diseñar, implantar y desarrollar un sistema de gestión medioambiental basado en los criterios de la Norma ISO e integrarlo en el Sistema de Gestión de la Calidad actualmente certificado.
- Avanzar en los sistemas de medición y seguimiento de los indicadores de sostenibilidad, comprobando la efectividad de los progresos en relación a los principios de sostenibilidad aplicados en la Universidad de Jaén.
- Mantener un sistema eficaz de control y eliminación de los impactos medioambientales derivados de los residuos peligrosos que se generan con la actividad universitaria.
- Potenciar la actividad investigadora, de transferencia y colaborativa en temáticas relacionadas con el medioambiente, acción por el clima y conservación de ecosistemas.

### Resultados de impacto:

**Satisfacción del PTGAS y PDI con el desarrollo de actitudes y valores de responsabilidad social** <sup>104</sup>

<sup>103</sup> Líneas: I) Gestión Medioambiental: II) Información y Comunicación Ambiental. III) Formación Ambiental y Educación Ambiental: Reciclaje, Consumo Responsable, Gestión Sostenible de los Recursos Naturales, Producción Ecológica, Alimentación Saludable, Energía Sostenible y para todos, Investigación Ambiental, celebración de los días con temática ambiental como campaña de sensibilización. IV) Voluntariado Ambiental (Campaña de reforestación/Campaña Andarríos).

<sup>104</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas de clima Laboral. El sistema de encuestas es bianual. La encuesta de clima laboral del PDI se realizó por primera vez en 2019. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

	2019	2021	2023
Porcentaje de Satisfacción del Personal de Administración y Servicios (PTGAS). (2019-2021-2023)	93,3%	89,9%	87,7%
Media (PTGAS).	3,9	3,9	3,8
Porcentaje de Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI). (2018-2020-2022)	88,1%	91,8	90,8
Media (PDI).	3,8	4.0	3.9
<b>Objetivo</b> de porcentaje de satisfacción: 90% de personas satisfechas.			

**Indicador de rendimiento de la aplicación de los planes de sostenibilidad ambiental** obtenido mediante el diagnóstico que realiza la CRUE a través de un cuestionario específico (Herramienta de CRUE Sostenibilidad para el Autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental de las Universidades Españolas)<sup>105</sup>. El resultado ha mejorado desde 64% en 2021 a 70% en 2022

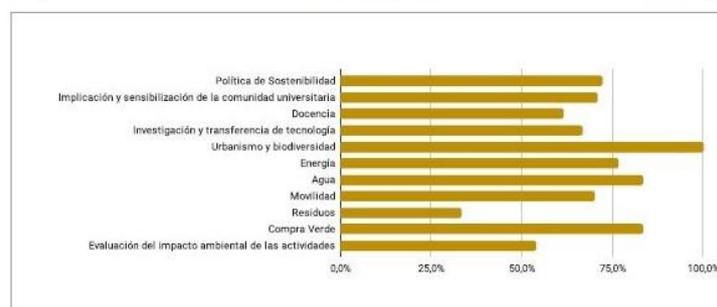
Grupo de evaluación de las políticas universitarias de sostenibilidad



Universidad de Jaén

Enviado: 27/01/2023 10:21:43

Indicadores	Puntuación	Máximo	Porcentaje
Política de Sostenibilidad	6,5	9	72,2%
Implicación y sensibilización de la comunidad universitaria	8,5	12	70,8%
<b>TOTAL Área 1: Organización</b>			<b>71,5%</b>
Docencia	8	13	61,5%
Investigación y transferencia de tecnología	8	12	66,7%
<b>TOTAL Área 2: Docencia e Investigación</b>			<b>64,1%</b>
Urbanismo y biodiversidad	6	6	100,0%
Energía	11,5	15	76,7%
Agua	7,5	9	83,3%
Movilidad	7	10	70,0%
Residuos	2	6	33,3%
Compra Verde	15	18	83,3%
Evaluación del impacto ambiental de las actividades	7	13	53,8%
<b>TOTAL Área 3: Gestión Ambiental</b>			<b>71,5%</b>
<b>Evaluación Global</b>			<b>70,2%</b>



Grupo de Evaluación de la Sostenibilidad Universitaria GESU

**Puntuación en ranking realizado por Greenmetric**<sup>106</sup>

<sup>105</sup> Fuente: Conferencia de Rectores Universidades Españolas. CRUE.

<sup>106</sup> Fuente: [Greenmetric](#).

## INFORME DE COMPROMISO 2022

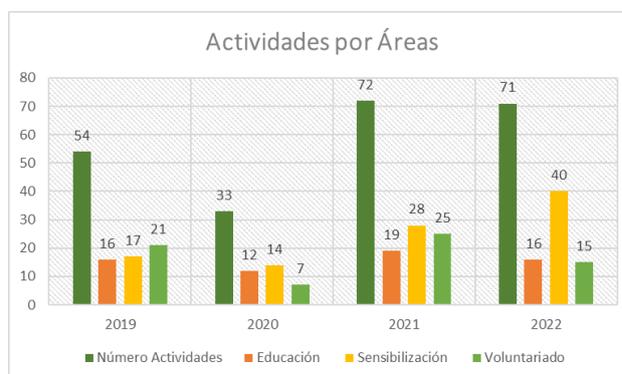
Ver [informe completo 2022 para la Universidad de Jaén](#).

### Evolución Anual Actividades Aula Verde. Participación y Actividades <sup>107</sup>

Evolución por áreas	Número Participantes	Educación	Sensibilización	Voluntariado
2017	960	445	367	148
2018	1267	322	828	117
2019	847	249	451	147
2020	890	365	478	47
2021	2073	365	1521	187
2022	3830	474	3064	292

El **objetivo** genérico es el incremento del número de participantes y la sostenibilidad de las actividades programadas. De forma específica es incrementar respecto a los niveles de los cursos en situación de pandemia

Evolución por áreas	Número Actividades	Educación	Sensibilización	Voluntariado
2017	59	19	21	19
2018	69	16	32	21
2019	54	16	17	21
2020	33	12	14	7
2021	72	19	28	25
2022	71	16	40	15



<sup>107</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. **Aula Verde**

## 4.8.2. CONSUMO RESPONSABLE. GESTIÓN DE RESIDUOS



### Actuaciones e impacto sobre gestión y control de residuos:

- La UJA en su **Declaración de política sobre sostenibilidad ambiental** ha establecido: “Promover la reducción y valorización (reutilización, reciclaje y recuperación) de los residuos generados por la actividad universitaria”. Esta política quedó recogida y se aplicó mediante la aprobación de un [Procedimiento de Gestión de Residuos Peligrosos](#) por el Comité de Seguridad y Salud (2019). Las políticas han sido revisadas y reforzadas con el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).
- El [Servicio de Prevención](#) gestiona el procedimiento mediante la [Normalización y Certificación del proceso de gestión de residuos peligrosos](#) (ISO 9001: 2015) <sup>108</sup>. El [procedimiento](#) incluye la identificación y clasificación, los procedimientos de etiquetaje, almacenamiento y recogida (mediante servicios externalizados debidamente autorizados) y el [seguimiento y control](#).
- Reducción de residuos de plástico.** Se aplica planes de acciones para la eliminación del uso de plástico: 1. Se ha completado la instalación de fuentes de agua filtrada. 2. [Eliminación de vasos y botellas de plástico](#) (16.000 botellas de plástico de un solo uso). 3. Todo el personal de la UJA ha recibido una botella de cristal de uso individual. 3. Colaboración con los proveedores externos para la reducción de vasos de plástico.
- Reducción del uso de artículos desechables y reciclado.** Se realiza la medición sistemática de los residuos generados, retirados y reciclados (tóner, aparatos eléctricos/electrónicos, lámparas, pilas, vegetales). 1. En el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) se han establecido programas relacionados: Plan de minimización de residuos que incluya toda la tipología de residuos. Incrementar los puntos de segregación de residuos asimilables a urbanos (papel, envases, orgánica e inorgánica) y los puntos limpios. se establecen los indicado-

<sup>108</sup> En el Sistema Integrado de Gestión de la Calidad de la Universidad de Jaén, el proceso clave Gestión del Mantenimiento incorpora el proceso de Gestión de los Residuos Peligrosos. La misión del proceso clave es: Realizar los procesos técnicos, de gestión y administrativos necesarios para el mantenimiento de las infraestructuras, instalaciones y equipamientos de la Universidad, así como la gestión de los residuos peligrosos generados. La gestión de estos procesos se realiza de acuerdo con la legalidad y las directrices adoptadas por los órganos de gobierno de la Universidad, y asegurando la correcta conservación funcional y la máxima disponibilidad en las condiciones óptimas de accesibilidad y usabilidad de las infraestructuras, instalaciones e equipamientos de la Universidad de Jaén, así como el control y eliminación de los impactos medioambientales derivados de los residuos peligrosos que se generan con la actividad universitaria.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

res asociados de reciclaje Indicador 19: Reducción del porcentaje de producción de residuos. Indicador 20: Incremento del porcentaje de reutilización, reciclaje y separación de residuos (página 43). 2. [Puntos limpios de recogida](#) de residuos.

- Implicación de proveedores externalizados y la cadena de suministro.** 1. En las contrataciones de obras, servicios y suministros se establece cláusulas de políticas de gestión de residuos. Como ejemplos se indican: 1. [Expediente 2020/02](#) de Servicio de mantenimiento y conservación de sistemas de climatización y producción de ACS, se indica expresamente: Fomentar la prevención en la generación de residuos, gestión correcta de todos los residuos que se generan en las actividades y en las operaciones que son objeto del contrato, incluso los residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE) así como los residuos de envases y embalajes. 2. [Expediente 2018/02](#) de contrato para la explotación del Colegio Mayor. En su cláusula 9 se dispone lo siguiente: a) Se deberá cumplir la normativa vigente en relación a vertidos y residuos. b) Estará obligada a implantar un sistema de separación y recogida de residuos acorde con un mejor comportamiento medioambiental. c) Se establece la obligación de separar los residuos según sus posibilidades de reciclaje: vidrio, papel, cartón, latas, restos orgánicos de comidas y aceites domésticos usados, que deberán ir en sus contenedores respectivos. d) Se deberán sustituir los envases de un solo uso (refrescos y agua) por envases de vidrio retornable <sup>109</sup>. 3. Otro ejemplo reciente es en el comedor universitario: [procedimiento de eliminación de residuos físicos y líquidos](#).
- Contribución formativa y de sensibilización.** Programa “Recapacicla”. 1. Curso [“Reciclaje y Residuos”](#). 2. I [Foro Andaluz Universitario sobre iniciativas de residuos y reciclaje](#). 3. Un ejemplo de la política que promueve el reciclaje de artículos desechables es la campaña en la comunidad universitaria sobre [“Reciclaje Solidario de escritura y corrección”](#) y [“Recicla tu papel usado”](#)
- Actividades colaborativas con el entorno.** Promueve iniciativas en el entorno para la reducción de plásticos: La Universidad de Jaén pone en marcha la [iniciativa EVOO PLASTIC FREE](#) para reducir el impacto del uso de plástico de un solo uso en el sector oleícola.

### Resultados de impacto:

Cantidad de residuos peligrosos gestionados <sup>110 111</sup>				
	2018	2019	2021	2022
Total Campus en Kg.	9.569	9.697	10.061	6.562
Cantidad de residuos <sup>112</sup>				
	2021		2022	
Total de residuos en Kg.	39.485		74.553	

<sup>109</sup> Página 24 y 25.

<sup>110</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Información detallada en [Memoria Académica. Curso 2020-2021](#). Página 489 y siguientes.

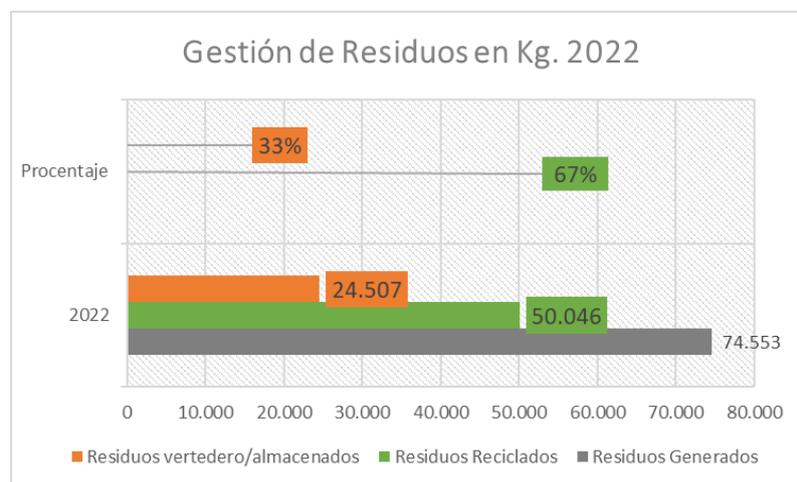
<sup>111</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Prevención. [Información detallada](#).

<sup>112</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Unidad Técnica.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Residuos peligrosos	10.061	6.562
Residuos no peligrosos pilas, aparato electrónicos, lámparas, tóner.	2.339	1.746
Residuos papel	7.221	40.609
Residuos vegetales	19.864	25.636

Cantidad de residuos reciclados <sup>113</sup>		
	2021	2022
Residuos reciclados pilas, aparato electrónicos, lámparas, tóner.	2.339	1.746
Residuos reciclados papel	7.221	40.609
Residuos reciclados vegetales	15.280	7.691
<b>Total residuos reciclados</b>	<b>25.041</b>	<b>50.046</b>
Total residuos al vertedero	14.444	24.507



### 4.8.3. GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA



<sup>113</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Aula Verde. Unidad Técnica. El cálculo se realiza computando la totalidad de los residuos generados según las posibilidades de control. Se computa sistemáticamente los residuos peligrosos y se consideran no reciclables. Los residuos no peligrosos y de papel se computan como generados los que se lleva control de recogida para reciclar. Los residuos vegetales se computan como generados una estimación porcentual del 30% superior a los residuos controlados para reciclaje.

**Políticas sobre gestión sostenible del agua:**

- La Universidad de Jaén incluye en su [Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental](#) “Fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias”. El [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#), ha establecido la política en el objetivo 6, Agua Limpia y Saneamiento que pretende mejorar la gestión del agua y saneamiento (página 5 y siguientes). En el Proyecto de mejora de la [gestión de la Infraestructura Verde](#) se establece en el Objetivo 5 “Optimización de los recursos hídricos” que incluye la utilización de riegos con pluviales previamente recuperadas.

**Actuaciones e impacto** sobre gestión y control de consumos:

- La totalidad de las actuaciones sobre gestión sostenible, saneamiento y control de consumos pueden verse en la página [web específica de la Unidad Técnica](#).
- Seguimiento y estudio detallado del [consumo de agua](#) en todos sus campus y edificios.
- Medición de las [aguas pluviales](#) recogidas en el Campus de Linares con un aljibe de 1.000.000 de litros, que se destinan tanto al riego de jardines como a llenado de cisternas de aseos. Las aguas pluviales recogidas en el campo de fútbol del Campus de Jaén alimentan un aljibe de 150.000 litros destinados al riego de jardines.
- Prácticas para el uso responsable del agua:** Medidas en el campus: Utilización de grifería de corte automático, sistemas de riego escogidos siguiendo criterios de ahorro: riegos por goteo, programadores, riego nocturno para evitar evaporación del agua y publicación de la evolución de los consumos de agua por edificio [evolución de los consumos de agua por edificio](#).
- Calidad del agua.** 1. El abastecimiento de agua en la Universidad de Jaén proviene predominantemente de la red municipal. Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa de prevención y [gestión de la legionelosis](#), todos los sistemas de aporte de agua en los edificios cuentan con filtro mecánico según norma UNE-EN 13443-1; Sistema de válvulas de retención, según la norma UNE-EN 1717 que evitan retornos de agua por pérdida de presión o disminución del caudal suministrado y en especial, cuando sea necesario para evitar mezclas de agua de diferentes circuitos, calidades o usos; [Análisis bacteriológico periódicos](#); Programa de [mantenimiento preventivo de las Fuentes de Agua Fría](#) para el Consumo Humano (AFCH); Control de la [emisión de aguas precedentes del edificio A1](#); Centro de Experimentación y producción animal, sistema Biowaste; Otro mecanismo para evitar accidentes es el programa para el [mantenimiento de los equipos a presión](#).
- Tratamiento de las aguas residuales:** 1. La Universidad de Jaén aplica los procesos de tratamiento de las aguas residuales implantados en la red municipal. Aplica el proceso de descontaminación biológica de las aguas residuales producidas en Zona P2 del edificio A1, Animal Experimentación

## INFORME DE COMPROMISO 2022

and Producción Center ([sistema Biowaste](#)). 2. Aplicación del tratamiento de aguas grises y pluviales en el [edificio Alojamientos](#).

- Aplicación de **estándares de construcción para reducir el uso de agua**. En la construcción de edificios se aplican los estándares exigidos por la normativa vigente. La más importante es el [Código Técnico de la Edificación](#). (Artículo 13). Exigencias básicas de salubridad (HS) «Higiene, salud y protección del medio ambiente»<sup>114</sup>.
- **Planificación del paisajismo para reducir el uso de agua**. Entre los objetivos del [Plan de gestión del arbolado](#) de los Campus de la UJA se incluye el “escurrimiento evitado” con el arbolado. En concreto, el [objetivo 9](#) de elección de especies acordes con la naturaleza incluye la utilización de especies de bajo consumo hídrico. Se complementa con el Objetivo 5 de optimización de los recursos Hídricos. El seguimiento de este objetivo indica que los árboles y matorrales de la Universidad de Jaén ayudan a reducir el escurrimiento de casi 82 m<sup>3</sup>.
- **Reutilización del agua**. En la [Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental](#) se establece “Fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo mediante la adopción de las medidas necesarias”. Esta política se aplica en el Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción, mediante la relación de cláusulas de mejora en sostenibilidad que incluyen medidas que supongan un ahorro en el consumo de agua y reciclaje<sup>115</sup>. La Universidad de Jaén es socio de la [Cooperativa de Regantes Aguas Residuales Jaén Norte](#), lo que permite disponer para el riego de jardines de aguas residuales convenientemente depuradas.
- **Contribución formativa y de sensibilización**. 1. Programa Ecocampus: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad en La Universidad de Jaén. Entre las actividades realizadas se incluyen la realización anual de [recursos formativos de voluntariado ambiental](#), entre los que incluyen la gestión del agua. Todos los años se celebra la [Semana verde](#) en la Universidad de Jaén con ocasión del Día Mundial del Agua en el que programan una serie de actividades divulgativas en abierto.
- **Actividades colaborativas con el entorno**. 1. Programa de actividades de AULA VERDE de la Universidad (Proyecto Andalucía Ecocampus). Ejemplo 2022: [Día Mundial de los Humedales](#). Visita a la laguna de Orcera. 2. El [Programa UJA-CEP](#) aborda los recursos hídricos y la problemática del agua en la provincia de Jaén.
- **Contribución de la investigación y la transferencia**. 1. La Universidad de Jaén dispone de una oferta de [soluciones de I+D+i](#) relacionado con el ámbito de la gestión del agua y los recursos

<sup>114</sup> Un ejemplo específico es la [Memoria General Anteproyecto Edificio Rectorado](#), conforme DB HS-4 + RITe + Reglamento Suministro Domiciliario de Agua de la Junta de Andalucía, redactada conforme a la cláusula 18 del Acuerdo Marco para la realización de labores técnicas en el ámbito de la construcción.

<sup>115</sup> [Evidencia](#). Página 23 y 24.

hídricos ofertados a la comunidad (especialmente, Energía, Medio Ambiente y Agua). Ejemplos de servicios: Análisis de agua; Análisis y diseño de sistemas de ahorro de agua; Análisis de vulnerabilidad de sistemas acuíferos; Contaminación de aguas y suelos. 2. [Contratos externos](#). Realiza contratos externos de asesoramiento y formación sobre la gestión eficiente de los recursos hídricos. (Ver en el enlace contratos relacionados con ODS 6). 3. [Proyecto de investigación](#). A través de los proyectos de investigación se promueve la conservación de los recursos hídricos. Ejemplos: Investigadores de la Universidad de Jaén continúan en el 2022 la coordinación del proyecto de cooperación internacional REFLECT AFRICA (Unión Europea), Instalación de sistemas de energías renovables, basados en la gasificación de los residuos agrarios y la energía solar fotovoltaica, además se podrá abastecer de agua potable a las comunidades de diferentes zonas del continente africano.

- 4. A través de los proyectos de investigación se promueve la conservación de los recursos hídricos en los ámbitos locales y regionales. Ejemplos: 1. Estrategias de descontaminación de cauces afectados por la minería (evaluación de la transferencia de metales en la red hidrográfica). 2. Sistema SolWat para plantas depuradoras: Avanzando en el desarrollo de la tecnología. 3. Soluciones basadas en la Naturaleza frente a contaminantes emergentes: Protegiendo las aguas para la Transición Ecológica. ([Ver en el enlace proyectos relacionados con ODS 6](#))

Los **resultados de impacto** más significativos y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de Consumo de Agua <sup>116</sup>				
	2019	2020	2021	2022
Consumo total en m <sup>3</sup>	99.310	84.791	88.240	105.950
Promedio de consumo diario en m <sup>3</sup>	272	232	241	290
Ratio consumo/superficie (litros/m <sup>2</sup> )	479,2	409,1	425,7	497
Porcentaje de variación anual	19,00%	-14,62%	4,07%	20,07%

**Objetivo** genérico es de disminución de las tasas sobre consumo. Específicamente, es una reducción en la variación porcentual respecto a 2019 por la alteración que supuso la situación de pandemia. en 2022 la variación porcentual con respecto a 2019 es de 6,7% que se considera el valor a reducir en 2023.



<sup>116</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada](#).



GERENCIA

DATOS DEL CONSUMO DE AGUA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (medido en metros cúbicos)

2.022		ID contrato	Dirección de suministro	2.022	2.021	Variación con año anterior	Peso de cada contrato sobre el consumo total
Campus Jaén		019730	CAMPUS 1: Avda. Antonio Pascual Acosta	38.352	18.445	107,9%	36,2%
		024023	CAMPUS 2: Ctra. Madrid, Hogar Infantil	185	818	-77,4%	0,2%
		024038	CAMPUS 3: Ctra. Madrid (D1)	27.767	34.046	-18,4%	26,2%
		<b>Subtotal Campus Jaén</b>		<b>66.304</b>	<b>53.309</b>	<b>24,4%</b>	<b>62,6%</b>
Resto de contratos		056825	Polideportivo Jaén	5.616	3.755	49,6%	5,3%
		056826	Residencia Domingo Savio	13.920	10.106	37,7%	13,1%
		091326	Alojamientos Universitarios (Abastecimiento)	9.909	9.833	0,8%	9,4%
		091348	Alojamientos Universitarios (Red contraincendios)	0	17	0,0%	0,0%
		087476	Edificio Magisterio (Abastecimiento)	965	716	34,8%	0,9%
		087478	Edificio Magisterio (Red contraincendios)	1	5	0,0%	0,0%
		049348	Almacén Pog. Olivares	6	69	0,0%	0,0%
		085477	Avda. Andalucía	0	0	0,0%	0,0%
		079580	Patrocinio Biedma, 2, 7-A	0	0	0,0%	0,0%
		079581	Patrocinio Biedma, 2, 7-B	0	0	0,0%	0,0%
	131201150	Geolit	5	0	0,0%	0,0%	
	<b>Subtotal del Resto de contratos</b>		<b>30.422</b>	<b>24.501</b>	<b>24,2%</b>	<b>28,7%</b>	
Campus Linares		012526	E.P.S. Linares Edificio B	298	108	175,9%	0,6%
		023925	E.P.S. Linares Edificio A	166	1.329	-87,5%	0,6%
		603627	Polideportivo Linares (Abastecimiento)	688	326	111,0%	0,6%
		603628	Polideportivo Linares (Red contraincendios)	4	3	0,0%	0,0%
		604359	Campus CT Linares (Red contraincendios)	0	0	0,0%	0,0%
		604360	Campus CT Linares (Abastecimiento)	8.089	8.754	-7,6%	7,6%
		604361	Campus CT Linares (Hidrantes)	0	0	0,0%	0,0%
	<b>Subtotal Campus Linares</b>		<b>9.245</b>	<b>10.520</b>	<b>-12,1%</b>	<b>8,7%</b>	
<b>Universidad de Jaén (Consumo total del ejercicio)</b>				<b>105.971</b>	<b>88.330</b>	<b>19,97%</b>	<b>100,0%</b>
Consumo diario (m3) 290				Resultado respecto			
Consumo de agua por m2 construido (en litros) 511,3				2.021			
DATOS DE LLUVIA EN 2020 (l/m2)				320	Aumento del consumo		
VARIACIÓN RESPECTO A 2019				-7,7%	17.641		

Fuente de datos: Facturas emitidas por las gestoras de agua, Aqualia, Linaqua y Somojosa

Informe elaborado por Unidad Técnica



CONSUMO DE AGUA EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN

	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016	2.015	2.014	2.013	2.012	2.011
MA10 Consumo de agua por m2 construido (litros/m2)	497,3	456,0	446,7	523,2	404,0	434,1	412,4	412,5	450,2	388,8	476,1	394,9
Promedio del periodo	443	440	434	426	426	426	426	426	426	426	426	426
Tasa de variación interanual	9,1%	2,1%	-14,6%	29,5%	-6,9%							
Pluviometría anual (litros/m2)	320,0	320,0	320,0	346,8	565,2	273,8	342,6	214,8	452,0	757,0	556,0	375,7
Consumo anual de agua (m3)	105.971	88.330	84.791	99.310	83.732	84.034	79.825	79.851	73.687	63.633	77.255	61.834

Universidad de Jaén - Consumo de agua por m2 de superficie construida



#### 4.8.4. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



##### Políticas sobre gestión sostenible de la energía:

- La Universidad de Jaén incluye en su [Declaración de Política de Sostenibilidad Ambiental](#): Establecer un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno, así como fomentar el ahorro de recursos naturales, materias primas y energía, racionalizando el consumo. Esta política se ha sido reforzada en su aplicación con el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) que desarrolla un objetivo estratégico Nº 4 de considerar criterios ambientales en la planificación y gestión de las infraestructuras.

##### Actuaciones e impacto sobre gestión y control de consumos:

En aplicación de esta política, la Universidad aplica el [Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de la Universidad de Jaén 2022-2024](#). 11 acciones relacionadas en el objetivo AYE3 para mejorar la eficiencia energética de la UJA a medio y largo plazo<sup>117</sup>.

- Se [reduce el consumo de energía eléctrica de fuentes contaminantes](#) por producción de energía limpia (Biomasa, solar térmica y solar fotovoltaica). En los nuevos edificios se han instalado dos plantas fotovoltaicas que posibilitará un ahorro en la emisión de aproximadamente 1.283 toneladas de CO2 al año.
- Seguimiento y estudio detallado del [consumo de energía](#). Se realiza informes anuales de los consumos energético de los edificios de la Universidad de Jaén para constatar la eficacia de las acciones aplicadas (puede consultarse el enlace del [informe del año 2022](#)). La Universidad de Jaén está incorporada a la Agencia Andaluza de la Energía REDEJA, su objetivo es fomentar una nueva cultura de la energía basada en el ahorro, la eficiencia energética y las fuentes renovables.
- Aplicación de **estándares de construcción de eficiencia energética**. El Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023, establece el objetivo estratégico Nº 4 para considerar criterios ambientales en la planificación y gestión de las infraestructuras. Para la aplicación de esta política se utiliza el [Reglamento de Instalaciones Térmicas en Edificios](#) y el Código

<sup>117</sup> Páginas 6 y 7 del documento.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Técnico de la Edificación (Eficiencia energética y seguridad que deben cumplir las instalaciones térmicas en los edificios destinadas a atender la demanda de bienestar e higiene de las personas, durante su diseño y dimensionado, ejecución, mantenimiento y uso). También la Directiva (UE) 2018/844 del Parlamento Europeo y del Consejo de 30 de mayo de 2018 relativa a la eficiencia energética.

- **Reducción del consumo de energía.** Se aplican planes de reducción, el vigente es el [Plan Director de Ahorro y Eficiencia Energética de la Universidad de Jaén 2022-2024](#). A través de él se ha [certificado en eficiencia energética](#) todos los edificios de la Universidad. En la emisión de las certificaciones oficiales se incluyen planes de mejora en eficiencia energética <sup>118</sup>. Se ha certificado en eficiencia energética todos los edificios de la Universidad. En la emisión de las certificaciones oficiales se incluyen [planes de mejora en eficiencia energética](#) <sup>119</sup>. [Programas mantenimiento preventivo reglamentario](#) y técnico legal (están implantados analizadores en los cuadros eléctricos para controlar los consumos y ajustar potencias). En los [programas de mantenimiento normativo](#) se realizan las siguientes actuaciones: Auditorías energéticas decenales, Revisiones BT quinquenales, Revisiones AT trienales.
- Proyectos que inciden en la **reducción de las emisiones de dióxido de carbono.** La Universidad de Jaén desarrolla proyectos que inciden en la reducción de las emisiones de carbono: 1. Aplica el procedimiento de “Factores de emisión de CO2 y coeficientes de paso a energía primaria de diferentes fuentes de energía final consumidas en el sector de edificios en España” del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE). 2. Proyecto de mejora de la gestión de la Infraestructura Verde que desarrolla mediante el [Plan de gestión del arbolado de los Campus de la UJA](#). 3. [Proyecto de instalación para la producción de energía solar fotovoltaica](#) la Universidad de Jaén: contrato con la empresa Endesa Energía S. A para la explotación de la concesión demanial de las cubiertas y aparcamientos de la Universidad de Jaén para la instalación de plantas de producción de energía solar fotovoltaica en los Campus de Jaén y de Linares. 4. Reduce el consumo de energía eléctrica de fuentes contaminantes por [producción de energía limpia en los nuevos edificios](#) (Biomasa, solar térmica y solar fotovoltaica) que posibilitará un ahorro en la emisión de aproximadamente 1.283 toneladas de CO2 al año, lo que equivale a la plantación de unos 71.376 árboles.
- **Contribución formativa y de sensibilización.** 1. Proyecto Ecocampus: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad en La Universidad de Jaén. 2. Todos los años en torno al día mundial de la energía se realiza una campaña de sensibilización (curso, taller sobre la Energía en pro de eficiencia energética y uso de energía no contaminante). 3. [Premios Thoreau](#). Anualmente, la Universidad de Jaén convoca los Premios Thoreau, destinados a destacar aquellos Trabajos de Fin de Grado (TFG), Trabajos Fin de Máster (TFM) y Trabajos de inicio a la investigación

<sup>118</sup> Pueden contrastarse las fechas de certificación y las medidas de mejoras realizadas en las instalaciones y edificios en el periodo 2013-2020.

<sup>119</sup> Como ejemplo se aporta la certificación del edificio A2, el plan de mejora se incluye en la página 18.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

(TII) que hayan centrado su temática en acciones orientadas a la mejorar de la sostenibilidad ambiental.

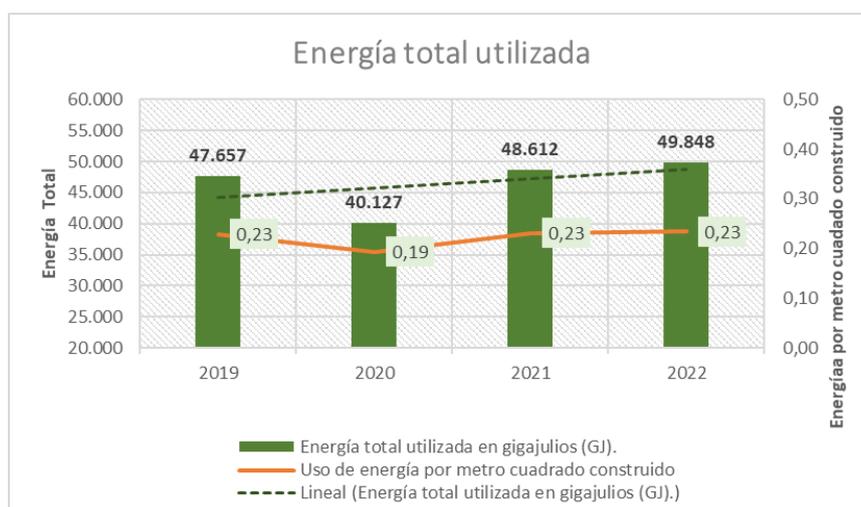
- **Promover el compromiso por la energía renovables.** La Universidad de Jaén promueve externamente el compromiso público hacia la energía 100% renovable participando en la segunda edición del [Programa UJA-CEP](#) (Comprometida con la Estrategia Provincial). Una de las actividades realizadas es la Jornada “Transición energética desde la provincia de Jaén: amenazas y oportunidades”.
- **Contribución de la investigación y la transferencia.**
  1. creación del [Centro de Estudios Avanzados en Energía y Medio Ambiente](#). Centro especializado en el desarrollo de proyectos de investigación y formación en energía renovables, por ejemplo, [Workshop Escenarios de producción de biocombustibles](#).
  2. Colaboración con la comunidad local de la importancia de la eficiencia energética y de la energía no contaminante, mediante la realización de contratos de investigación y asesoramiento (catálogo de I+D+I para transferencia de la Universidad de Jaén sobre eficiencia energética y limpia), por ejemplo, “Análisis de la operación de una Instalación Solar Fotovoltaica Flotante”. (Ver en [Documentos Contratos/ODS 7](#)).
  3. Actividad investigadora aplicada. Por ejemplo: Investigadores de la UJA proponen una [planta de gasificación integrada](#) como opción factible para que las almazaras puedan invertir en autosuficiencia eléctrica, mediante la gestión y recuperación de sus residuos; Desarrollo de metodología que evalúa con precisión la tecnología fotovoltaica semitransparente integrada en invernaderos agrícolas (sistemas agrivoltaicos); El [grupo de investigación MATRAS](#) (Modelización de la Atmósfera y Radiación Solar) continua en 2022 con proyecto denominado 'Desarrollo y análisis de una base de datos de los recursos solares y eólicos de la Península Ibérica para el estudio de un sistema eléctrico bajo en carbón', con el que estudia cómo alcanzar la máxima producción de energía renovable y de la forma más eficiente; Desarrollo de un sistema de análisis avanzado para agregar generación distribuida solar fotovoltaica al sector industrial. (Ver en el Documento [proyectos relacionados con ODS 7](#)).
- **Apoyo al desarrollo de políticas en materia de tecnología eficiente energéticamente y de energía limpia.** La Universidad de Jaén colabora con las políticas nacionales (Agenda 30) en materia de tecnología eficiente energéticamente y de energía limpia, ejemplo: 1. Producción de energía fotovoltaica con la empresa ENDESA. 2. Impulso a las capacidades andaluzas para la bioeconomía en el sector del olivar, la horticultura y la biomasa algal (Organismo oficial, Instituto del Oliva). 3. Programa Ministerial: Estudio sobre la energía solar y eólica a nivel nacional para determinar la distribución espacial y número de plantas solares y parques eólicos óptimos de cara a obtener un sistema eléctrico basado en energías renovables en el futuro. Proyecto (MSCA) de Horizonte Europa: ‘La UJA lidera el [proyecto ‘Olipfuel’](#), que tiene como objetivo la generación de biocombustibles a partir de los residuos de la industria del aceite de oliva, mediante la utilización de procesos hidrotérmicos y biotecnológicos.

- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. Los puntos de recarga de vehículos eléctricos están disponibles para todos, no solo para la comunidad universitaria. 2. [Oferta de catálogo de I+D+I](#) para transferencia de la Universidad de Jaén sobre energía medioambiente. 3. La EBT Bioliza ofrece [soluciones integrales basadas en el uso de la biomasa como fuente de energía](#) de origen renovable <sup>120</sup>. 4. Recursos educativos a la comunidad. Por ejemplo, el Programa de Formación Universitaria en Municipios (ForUM UJA): curso '[Energías alternativas: sostenibilidad y eficiencia energética](#)'.

Los **resultados de impacto** más significativos y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de Consumo Energético <sup>121</sup>				
	2019	2020	2021	2022
Consumo total en kWh	11.169.908	9.508.291	11.007.051	<b>11.354.402</b>
Promedio de consumo diario en m <sup>3</sup>	30.602	26.050	30.156	<b>31.108</b>
Porcentaje de variación anual	1,1%	-14,00%	16,6%	<b>3,2%</b>

Producción de energía eléctrica fotovoltaica <sup>122</sup>				
	2019	2020	2021	2022
Producción neta anual de energía en KWh	146.315	131.381	93.141	105.523
Porcentaje energía producida/energía consumida	1,33%	1,18%	0,98%	0,96%



<sup>120</sup> Bioliza Recursos Estratégicos de Biomasa S.L. es una Empresa de Base Tecnológica de la Universidad de Jaén, creada en mayo de 2014, con la finalidad de ofrecer soluciones integrales, eficientes y competitivas a empresas, administraciones públicas, agroindustrias, etc., basadas en el uso de la biomasa como fuente de energía de origen renovable.

<sup>121</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada.](#)

<sup>122</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada.](#)

**DATOS DEL CONSUMO ELÉCTRICO EN LA UNIVERSIDAD DE JAÉN (medido en kWh)**

**2.022**

	ID contrato	Dirección de suministro	2.022	2.021	Variación con año anterior	Peso de cada contrato sobre el consumo total
Campus Jaén	01	Campus Lagunillas	8.203.317	9.109.174	-9,94%	72,2%
		Edificio C4. Usos Múltiples	54.488	54.488	0,0%	0,5%
	06	Polideportivo Jaén	96.039	140.913	-31,85%	0,8%
		SFV Campus Lagunillas	1.326.089			
	<b>Subtotal Campus Jaén</b>		<b>9.679.933</b>	<b>9.304.575</b>	<b>4,0%</b>	<b>85,3%</b>
Resto de contratos	07	Residencia Domingo Savio	145.401	156.840	-7,29%	1,3%
	03	Edificio Magisterio	120.601	130.294	-7,44%	
	04	Almacén Pog. Olivares	933	478		
	18	Geolit	414	1.708		
	31	Cafetería D1	26.827	4.460	501,5%	
		0	0		0,0%	
	<b>Subtotal del Resto de contratos</b>		<b>294.176</b>	<b>293.780</b>	<b>0,1%</b>	<b>2,6%</b>
Campus Linares	02	E.P.S. Linares	52.474	53.121	-1,22%	0,5%
	14	Polideportivo Linares	38.548	27.005	42,7%	0,3%
	17	Campus CT Linares	1.141.271	1.324.650	-13,84%	
		SFV Campus CCTL	148.000			
	<b>Subtotal Campus Linares</b>		<b>1.380.293</b>	<b>1.404.776</b>	<b>-1,74%</b>	<b>12,2%</b>
<b>Universidad de Jaén (Consumo total anual)</b>			<b>11.354.402</b>	<b>11.003.131</b>		
<b>Consumo diario kWh 31.108</b>						
<b>Resultado respecto 2.021</b>			<b>Aumento del consumo eléctrico kWh:</b>		<b>351.271</b>	<b>3,2%</b>

## 4.8.5. ACCIÓN POR EL CLIMA



**Actuaciones e impacto** para combatir el cambio climático y sus efectos:

- Compromiso con una universidad neutral en carbono.** La Universidad de Jaén asume los objetivos del Ministerio para la Transición Ecológica establecidos en el [Plan Nacional Integrado de Energía y Clima 2021-2030](#), que traslada los objetivos de la Unión Europea y la Agenda 2030 (Neutralidad de emisiones en 2050 y un segundo objetivo de reducción en 2030 del 39,5%. Se considera una mejora de la intensidad energética primaria del 3,5% anual hasta 2030. La Universidad de Jaén ha revalidado su compromiso en el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Jaén 2021-2023](#) (Objetivo General 2. Reducir el impacto ambiental causado por las actividades propias de la UJA, minimizando la huella de carbono global en el funcionamiento de la institución universitaria).
- Se cumple el objetivo del nivel 1. Las previsiones de alcanzar los objetivos del nivel 1 y 2 se espera que se alcance en el periodo 2030 basado en el plan de producción fotovoltaica disminución de 700 t CO<sub>2</sub> y el plan de movilidad sostenible y el Plan de Servicios Ecosistémicos de las Infraestructuras Verdes de la UJA. (En esta página se pueden consultar los [informes de producción SFV de plantas solares fotovoltaicas](#) en la Universidad de Jaén). La variación porcentual de disminución de emisiones entre los periodos 2011 a 2022: Emisiones anuales de Emisiones anuales de CO<sub>2</sub> por m<sup>2</sup> construido (t CO<sub>2</sub> eq/m<sup>2</sup>) es de -15, 2%. El valor medio en esta serie es de 0,0233, el valor en 2022 es de 0,0217. Esta reducción se ha conseguido a pesar del incremento de edificios de los campus universitarios (29%). ([Datos 2022 y evolución](#)).
- La Universidad de Jaén **mide la cantidad de energía con bajas emisiones de carbono utilizada para todos los campus.** Dispone de los indicadores medioambientales en los que se incluyen las emisiones de Carbono y otros gases de efecto invernadero. [Seguimiento y estudio detallado](#) de emisiones de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub> y Nox anuales por consumo energético. Dispone de [datos detallados de las mediciones y tendencias](#) de los indicadores de emisiones de gases de efecto invernadero por consumo de Energía Primaria, Energía Final y de Emisiones de CO<sub>2</sub> derivados del consumo de energía eléctrica y de uso de combustibles para calefacción, calculados en total, por personas y superficie. Se realiza, además, el cálculo automático de indicadores medioambientales relacionados con el consumo energético y las variaciones anuales
- El **proyecto** más emblemático de la Universidad de Jaén de **acción por el clima** es el de [producción de energía fotovoltaica](#) con la empresa de suministro de energía nacional ENDESA. Cuenta con dos

instalaciones fotovoltaicas de [autoconsumo](#) que contribuirán a sus objetivos de sostenibilidad. Las dos plantas solares y posibilitarán un ahorro en la emisión de aproximadamente 1.283 toneladas de CO2 al año, lo que equivale a la plantación de unos 71.376 árboles. 2. En el marco del Plan Director de Movilidad Sostenible se desarrollan proyectos en colaboración con el Ayuntamiento de Jaén, por ejemplo, [fomento de la utilización de las bicicletas](#), Programa "Hack the city" incluye acciones integradas con el municipio.

- **Contribución formativa y de sensibilización.** 1. La [programación de Aula Verde](#) incluye actividades para sensibilizar sobre las causas del cambio climático y sobre cómo se debe actuar para paliar los efectos negativos sobre el mismo. No es sólo una actividad sino que desde distintas actividades se persigue esta finalidad, desde pérdida de biodiversidad, efectos sobre el suelo, uso de energía <sup>123</sup>. 2. curso "[Introducción a la Educación y Voluntariado Ambiental](#)" tiene carácter abierto para la comunidad (incluye un taller de formación sobre eficiencia energética y construcción sostenible). 3. Se ha realizado una campaña (curso 2021-22) de [presentación de sus trabajos colaborativos para el desarrollo de soluciones ante el reto del cambio climático](#), en el marco del proyecto europeo MOST (II Feria MOST en la UJA. En este programa se han implicado a más de 1.000 escolares de distintas edades de la provincia de Jaén.-4. La Universidad mantiene programas educativos en abierto para la formación en educación ambiental en colaboración con ONG: Ejemplo: Diploma de Especialización en "[Cooperación para el Desarrollo con África Subsahariana](#)" (2ª Edición). ONG colaboradora: Fundación Huerta de San Antonio de Úbeda. Objetivo: Dinámicas de desarrollo que actualmente se dan en el África Subsahariana en el marco de las orientaciones de la Agenda 2030 de los planes directores de la Cooperación Española y Andaluza y del III Plan África.
- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. [La Estación Meteorológica de la Universidad de Jaén](#) forma parte de la Red de Estaciones Meteorológicas en Andalucía para el seguimiento de mediciones sobre el cambio climático.  
2. Proyectos de investigación con financiación externa para el desarrollados por [el Instituto Interuniversitario de Investigación del Sistema Tierra de Andalucía \(IISTA\)](#) al que pertenece la Universidad de Jaén.  
3. [Centro de Estudios Avanzados en Ciencias de la Tierra, Energía y Medio Ambiente](#), centrados en el área estratégica de las energías renovables, energía y su relación con el medio ambiente.  
4. La Universidad de Jaén coopera sobre riesgos climáticos a través de la actividad investigadora, ejemplo: 1. Aportación a la transición ecológica en el sector industrial a través del Autoconsumo Fotovoltaico. 2. Ingeniería Circular aplicada a la obtención de materiales sostenibles a partir de residuos. Avanzando hacia la neutralidad climática. 3. Cuantificación del impacto del Cambio Climático en la implantación y funcionalidad de cubiertas vegetales en olivar, rasgos funcionales. ([Ver en documento de proyectos investigación ODS13](#)).  
5. La universidad de Jaén coordina el [proyecto SUSTAINOLIVE](#) (continuo), entre sus objetivos está calculado el potencial de mitigación del cambio climático del cultivo del olivo bajo diferentes

<sup>123</sup> En enlace pueden consultarse por años la oferta de Aula Verde.

combinaciones de prácticas de manejo en Olivares de diferentes densidades de árboles. Ha sido seleccionado para participar en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP27).

- **Actividades de cooperación internacional.** La Universidad mantiene programas educativos en abierto para la formación en educación ambiental. La Universidad ejecuta proyectos de cooperación internacional con impacto en la acción por el clima. Ejemplos: 1. Actuaciones agroforestales para generar resiliencias frente a los efectos del cambio climático en el corredor seco oriental de Guatemala. 2. Modelo de restauración forestal para mitigar los efectos del cambio climático: mejora de la resiliencia de los ecosistemas agrícolas y ecoforestales en el corredor seco de Guatemala ([Documento relación de proyectos de actuación con la agencia de cooperación internacional](#)).

Los **resultados de impacto** más significativos y los objetivos específicos asociados son:

Indicadores de fuentes de Consumo Energético <sup>124</sup>				
	2019	2020	2021	2022
Energía total utilizada: Energía total utilizada en gigajulios (GJ).	47.657	40.127	48.612	49.848
Energía utilizada de fuentes con bajas emisiones de carbono: Energía segmentada en las 5 categorías. (GJ). <b>Objetivo</b> incrementar	17.737	16.183	21.476	22.311
Fuentes renovables (biomasa, energía hidroeléctrica, geotermia)	603	603	603	924
Fuentes de generación de energía (eólica, solar, nuclear)	527	473	350	380
Electricidad (renovable). <b>Objetivo</b> incrementar	4638	4782	8246	8.441
Electricidad (nuclear)	11970	10235	12276	12.566
Porcentaje energía de fuentes con bajas emisiones de carbono sobre el total de energía utilizada	37,22%	40,33%	44,18%	<b>44,76%</b>

Indicadores Medioambientales <sup>125</sup>				
	2019	2020	2021	2022
Emisiones anuales de CO2 (Tco2 eq)	4.480	3.773	4.503	<b>4.627</b>
Emisiones anuales de CO2 (Tco2 eq) por metro construido	0,0236	0,0199	0,0232	0,0217

## INDICADORES MEDIOMABIENTALES

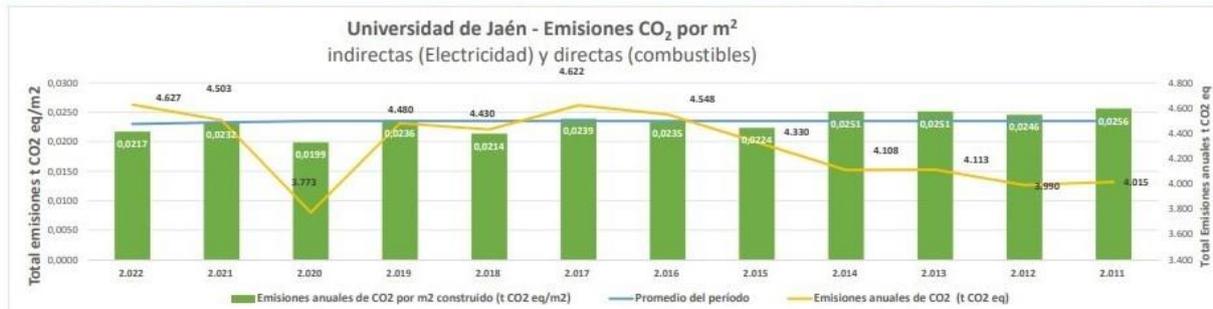
<sup>124</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada.](#)

<sup>125</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Unidad Técnica. [Información ampliada.](#)

# INFORME DE COMPROMISO 2022

## EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR CONSUMO DE ENERGÍA FINAL

	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016	2.015	2.014	2.013	2.012	2.011
<b>I.MA04</b>												
<b>Emisiones anuales de CO2 por m2 construido (t CO2 eq/m2)</b>	<b>0,0217</b>	<b>0,0232</b>	<b>0,0199</b>	<b>0,0236</b>	<b>0,0214</b>	<b>0,0239</b>	<b>0,0235</b>	<b>0,0224</b>	<b>0,0251</b>	<b>0,0251</b>	<b>0,0246</b>	<b>0,0256</b>
Promedio del periodo	0,0230	0,0233	0,0235	0,0235	0,0235	0,0235	0,0235	0,0235	0,0235	0,0235	0,0235	0,0235
<b>Tasa de variación interanual</b>	<b>-6,60%</b>	<b>16,94%</b>	<b>-15,77%</b>	<b>10,44%</b>	<b>-10,5%</b>							
Emisiones anuales de CO2 (t CO2 eq)	4.627	4.503	3.773	4.480	4.430	4.622	4.548	4.330	4.108	4.113	3.990	4.015



## EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO POR CONSUMO DE ENERGÍA FINAL

	2.022	2.021	2.020	2.019	2.018	2.017	2.016	2.015	2.014	2.013	2.012	2.011
<b>MA07b</b>												
<b>Emisiones anuales de CO2 por usuario (trabajadores+estudiantes) (t CO2 eq)</b>	<b>0,281</b>	<b>0,280</b>	<b>0,232</b>	<b>0,266</b>	<b>0,261</b>	<b>0,268</b>	<b>0,280</b>	<b>0,267</b>	<b>0,243</b>	<b>0,234</b>	<b>0,220</b>	<b>0,212</b>
Promedio emisiones del periodo	0,261	0,255	0,248	0,260	0,253	0,246	0,243					
<b>Tasa de variación interanual</b>	<b>0,37%</b>	<b>20,63%</b>	<b>-12,67%</b>	<b>1,78%</b>	<b>-2,65%</b>							
<b>Usuarios del periodo</b>	<b>16.449</b>	<b>16.070</b>	<b>16.242</b>	<b>16.841</b>	<b>16.948</b>	<b>17.215</b>	<b>16.232</b>	<b>16.198</b>	<b>16.913</b>	<b>17.548</b>	<b>18.161</b>	<b>18.932</b>
Promedio usuarios del periodo	16.666	16.837	17.123	17.221	17.268							
Tasa de variación del periodo	2,4%	-1,1%	-3,6%	-0,6%	-1,6%							
Tasa de variación del periodo corregida con el descenso del número de usuarios	2,7%	19,6%	-16,2%	1,1%	-1,1%							



## Cálculo automático de consumos de energía primaria en relación a los consumos de energía final

### FACTOR DE CONVERSIÓN DE ENERGÍA FINAL A PRIMARIA

Electricidad	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de conversión a kWh	Consumo anual	Factor de CONVERSIÓN a Primaria	kWh E. primaria total /kWh E. final	kWh energía primaria
		kWh		11.354.402	2,40		27.284.628
Combustible	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de conversión a kWh	kWh	Factor de CONVERSIÓN a Primaria	kWh E. primaria total /kWh E. final	kWh energía primaria
Gas natural	222.964	m3	9,62 kWh/m3	2.145.598	1,20		2.563.989
Gasóleo calefacción	8.500	Litros	10,60 kWh/l	90.100	1,18		106.498
Biomasa densificada (pelets)	23.000	Kg	11,16 kWh/Kg	256.705	1,11		285.713
GLP	-	Kg	12,64 kWh/Kg	-	1,20		-
Carbón	-	Kg	5,70 kWh/Kg	-	1,08		-
Biomasa no densificada	-	Kg	7,09 kWh/Kg	-	1,04		-
<b>TOTALES</b>				<b>13.846.805</b>			<b>30.240.829</b>

# INFORME DE COMPROMISO 2022

## Cálculo automático de las emisiones de GEI evitadas por la producción de energía eléctrica fotovoltaica FACTOR DE EMISIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

	Producción anual	Unidades de medida física	Factor de emisión		t q
Electricidad	105.523	kWh	0,36	Kg de CO2 eq/kWh	37,67
			0,37	g de SO2 eq/kWh	0,039
			0,26	g de NOx eq/kWh	0,028

## Indicadores de consumos de Energía Primaria, Energía Final y Emisiones de CO2

Fuentes: Los factores de emisión y coeficientes de paso a energía primaria se han obtenido de:  
<https://energia.gob.es/desarrollo/EficienciaEnergetica/RITE/Reconocidos/Paginas/IndexDocumentosReconocidos.aspx>  
Que son aplicables a partir de 16/01/2016  
Los datos de consumos se extraen de las facturas emitidas por las respectivas distribuidoras  
Los datos de superficies son proporcionados por el Servicio de Obras  
Los datos de personal y alumnos se obtienen de las Cuentas Anuales de la Universidad de Jaén

Ejercicio 2022

### Cálculo automático de emisiones totales en relación a los consumos energéticos de sus instalaciones

#### FACTOR DE EMISIÓN DE CONSUMO ELÉCTRICO

	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de emisión (Kg de CO2 eq/kWh)		t de CO2 eq
Electricidad AT	11.354.402	kWh	0,36	Kg de CO2 eq/kWh	4.054
Electricidad BT		kWh	0,36	Kg de CO2 eq/kWh	-
					4.054

#### FACTORES DE EMISIÓN COMBUSTIBLES

Combustible	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de conversión	kWh	Factor de emisión (Kg de CO2 eq/kWh)		t de CO2 eq
Gas natural	222.964	m3	9,62 kWh/m3	2.145.598	0,25	Kg de CO2 eq/kWh	541
Gasóleo calefacción	8.500	Litros	10,60 kWh/l	90.100	0,31	Kg de CO2 eq/kWh	28
Biomasa densificada (pelets)	23.000	Kg	11,16 kWh/Kg	256.705	0,02	Kg de CO2 eq/kWh	5
GLP	-	Kg	12,64 kWh/Kg	-	0,25	Kg de CO2 eq/kWh	-
Carbón	-	Kg	5,70 kWh/Kg	-	0,47	Kg de CO2 eq/kWh	-
Biomasa no densificada	-	Kg	7,09 kWh/Kg	-	0,02	Kg de CO2 eq/kWh	-
							573

#### FACTORES DE EMISIÓN DE OTROS CONSUMOS

Producto	Consumo anual	Unidades de medida física	Factor de emisión (Kg CO2 eq/ud)		t de CO2 eq
Papel común	-	Kg	3,00	Kg de CO2 eq/Kg de papel común	-
Papel reciclado	-	Kg	1,80	Kg de CO2 eq/Kg de papel reciclado	-
Agua	105.971	m3	0,79	Kg de CO2 eq/m3 de agua	83,5

#### COSTES ANUALES DE LOS CONSUMOS

Consumo	Coste anual
Electricidad	2.311.711,00 €
Gas natural	185.926,00 €
Gasóleo calefacción	9.792,00 €
Biomasa densificada (pelets)	9.270,00 €
<b>SUBTOTAL</b>	<b>2.516.699,00 €</b>
Agua	277.875,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>2.794.574,00 €</b>



#### 4.8.6. CONSERVACIÓN DE ECOSISTEMAS



**Actuaciones e impacto** para contribuir a la conservación de los ecosistemas acuáticos y terrestres.

**Políticas.** El [Plan de Sostenibilidad](#) de la Universidad de Jaén: Establecer un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno. Las políticas han sido revisadas y reforzadas con el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental](#) de la Universidad de Jaén 2021-2023. En este plan se establecen tres objetivos generales que implican el compromiso ambiental, el impacto local y el impacto global.

#### Ecosistemas acuáticos

- **Calidad del agua para proteger los ecosistemas y la salud y el bienestar humano.** El abastecimiento de agua en la Universidad de Jaén proviene predominantemente de la red municipal. Adicionalmente, en cumplimiento de la normativa de prevención y gestión de la legionelosis, todos los sistemas de aporte de agua en los edificios cuentan con: 1. Filtro mecánico según norma UNE-EN 13443-1. 2. Un sistema de válvulas de retención, según la norma UNE-EN 1717, que eviten retornos de agua por pérdida de presión o disminución del caudal suministrado y en especial, cuando sea necesario para evitar mezclas de agua de diferentes circuitos, calidades o usos. 3. Análisis bacteriológico periódicos: Planificación y Sistemas Mantenidos para la [Prevención y Control de la Legionelosis](#) en la UJA. 4. Mecanismo para evitar accidentes es el programa para el [mantenimiento de los equipos a presión](#).
- **Planes para reducir las alteraciones físicas, químicas o biológicas de los ecosistemas acuáticos.**  
**Actuaciones internas.** La Universidad de Jaén dispone de un [plan para el control de consumos de agua](#) en los edificios e infraestructuras de la UJA. Ejemplos de las acciones de este plan:
 
  1. La planificación y ejecución del mantenimiento normativo y preventivo incluye los planes de actuación y el alcance sobre los distintos ámbitos que aseguran el control y reducción susceptible de alteraciones físicas, químicas o biológicas que puedan incidir en el vertido de aguas<sup>126</sup> (mantenimiento de la instalación de agua: Acometidas y distribuciones exteriores e interiores. Contadores. Aljibes y depósitos. Grupos de presión. Bombas de achique. Fuentes de AFCH. Fuentes ornamentales. Saneamientos. Aseos y vestuarios. Laboratorios).

<sup>126</sup> [Documentos de planificación del mantenimiento. Mantenimiento Normativo.](#)

## INFORME DE COMPROMISO 2022

2. Control del agua vertida a través de la red de saneamiento. Control de los procesos productivos que la investigación que puede generar vertidos de agua residual, para lo que se aplica sistema de descontaminación térmica de efluentes en continuo: Análisis bacteriológico periódicos y proceso de descontaminación biológica de las aguas residuales producidas en edificio A1, Centro de producción y experimentación anual (sistema [Biowaste](#)).

- **Contribución formativa y de sensibilización.** 1. Programas educativos abiertos a la comunidad: Proyecto Andalucía Ecocampus: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad. Actuaciones en 2022: Ríos en el Parque Natural de Despeñaperros, Rutas interpretativas Río Guarrizas, la Cimbarra y el Charco del Negrillo, Conferencia "Reffect África" (continente africano), Semana Verde, Día Mundial de la Tierra y el Agua, Día Mundial de los Humedales. ([Eventos de Aula Verde](#)).

2. Como ejemplo, aunque se realizó en 2021, destacamos campaña informativa en sus pantallas de difusión y en las redes sociales, con información sobre los humedales, sus beneficios y en relación al lema "[Los humedales y el agua. Agua, humedales y vida](#)". (Puede verse los enlaces a "Hoja informativa humedales 2021"; Presentación humedales 2021"; Videos divulgativos: "agua dulce", "calidad el agua", "uso del agua", "información día mundial de los humedales").

3. Difusión mediante la publicación de artículos en la [Revista Científica Agua y Territorio](#), revista electrónica en abierto.

- **Contribución de la investigación y la transferencia.** El Grupo de Investigación y servicios tecnológicos Oferta de soluciones I+D+I para las Industrias: 1. "Ecología y Biodiversidad de Sistemas Acuáticos" ([RNM-300](#)) centra su investigación en el estudio de los ecosistemas acuáticos, tanto marinos como continentales de origen natural y artificial. 2. [Servicio/Tecnología](#): Análisis de vulnerabilidad de sistemas acuíferos: La [restauración ecológica de sistemas acuáticos](#) pretende conseguir la recuperación de los ecosistemas que han sido degradados ayudando de esta forma a la conservación de los mismos. Servicio/Tecnología: Análisis nematológicos de suelos y aguas continentales (sedimentos) para estudios de calidad ambiental. Otro Grupo de investigación es "Análisis de Cuencas y Geología Ambiental" (RNM-200).

**Proyectos de investigación:** A través de los proyectos de investigación se promueve la conservación de los recursos hídricos en los ámbitos locales y regionales. Ejemplos: 1. Un equipo de investigación de la Universidad de Jaén ha validado un [nuevo sistema de análisis](#) para detectar sustancias, tanto naturales como sintéticas, procedentes del propio ciclo de depuración. 2. La Universidad de Jaén (UJA) lidera el [proyecto LifeWatch-INDALO](#) 'Infraestructuras científicas para la vigilancia y adaptación al cambio global en Andalucía' (creación de seis estaciones para la monitorización continua de procesos de cambio climático y biodiversidad en bosques de las Sierras Subbéticas andaluzas). 3. Investigadores de la UJA alertan de la necesidad de tomar medidas frente a los problemas de erosión en el Alto Guadalquivir ante la posibilidad de lluvias intensas.

A través de los proyectos de investigación se promueve la conservación de los recursos hídricos en los ámbitos locales y regionales. Ejemplos: 1. Estrategias de descontaminación en la red hidro-

## INFORME DE COMPROMISO 2022

gráfica afectados por la minería. 2. Sistema SolWat para plantas depuradoras. 3. Soluciones basadas en la Naturaleza frente a contaminantes Emergentes: Protegiendo las aguas para la Transición Ecológica ([Relación de proyectos de investigación/ODS](#)).

- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La Universidad de Jaén es socio de la Cooperativa de Regantes Aguas Residuales Jaén Norte, lo que permite disponer para el riego de jardines de aguas residuales convenientemente depuradas, realizando informes y análisis mediante la puesta en puesta en servicio del sistema de desinfección. 2. Promociona en la celebración del Día Mundial del Agua. Recursos educativos abiertos en el marco del Proyecto Andalucía Ecocampus: Participación y Sensibilización para la Conservación de Biodiversidad. Como ejemplo se indica la actividad "[Visita a la Laguna de Orcera](#)" en el que se abordan temáticas como concepto de humedal, tipos de humedales, cuentas de drenaje, importancia de humedales para la biodiversidad y servicios ecosistémicos que ofrecen.

### Ecosistemas terrestres

**Políticas.** El [Plan de Sostenibilidad](#) de la Universidad de Jaén: Establecer un sistema de gestión para prevenir, reducir y eliminar el impacto ambiental derivado de su actividad universitaria, como muestra de su compromiso para la prevención de la contaminación y la mejora continua de nuestro entorno. Las políticas han sido revisadas y reforzadas con el [Plan Director de Sostenibilidad Ambiental](#) de la Universidad de Jaén 2021-2023. En este plan se establecen tres objetivos generales que implican el compromiso ambiental, el impacto local y el impacto global.

#### Otras políticas relacionadas

**Producción de alimentos de forma sostenible.** [Plan Director de Universidad Saludable](#) de la Universidad de Jaén 2021-2023.

**Política para garantizar la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres asociados con la universidad.** [Plan de gestión del Arbolado Urbano](#) de la UJA. Incluye la protección de especies en los hábitats de la universidad. (Ver objetivo 8 y 9 del Plan).

- **Actuaciones internas.** 1. El desarrollo urbanístico considera el mantenimiento de la biodiversidad en los campus y mantiene el porcentaje de superficie de jardines del 21% de la superficie total, 2. La Universidad de Jaén dispone de un [Proyecto de mejora de la gestión de la Infraestructura Verde](#) de la Universidad de Jaén con un Plan de Gestión del Arbolado Urbano de la UJA que engloba, la identificación y catalogación del arbolado existente, su estado vegetativo y la planificación plurianual, para mantener el arbolado en buenas condiciones, tanto sanitarias como de seguridad pública, siendo además una herramienta para reducir el consumo de energía en los edificios, reduciendo el efecto "isla de calor" y contribuyendo así a minimizar la huella de carbono. Están incluidos entre los objetivos del Plan de Gestión del Arbolado Urbano de la UJA: 1. [OBJE-](#)

**TIVO 2:** Catalogación del arbolado, inventario completo del arbolado considerando los 1.146 árboles presentes en los diferentes recintos de la Universidad. Utilizando la i-Tree, herramienta cooperativa de: USDA Forest Service, Davey Tree Expert Company, The Arbor Day Foundation, Society of Municipal Arborists, International Society of Arboriculture, Casey Trees, and SUNY College of Environmental Science and Forestry. 2. **OBJETIVO 8:** Mantenimiento de zonas de reservorio para la proliferación de la fauna auxiliar y los depredadores naturales de las plagas. **OBJETIVO 9:** Elección de especies acordes con la naturaleza. **OBJETIVO 11:** Mantenimiento de las copas arbóreas para facilitar el anidamiento de macrofauna auxiliar.

3. La universidad crea **espacios verdes para la biodiversidad**: 1. Jardín de especies autóctonas de la provincia de Jaén y el Bosque del 25 aniversario. 2. Jardín Experimental.

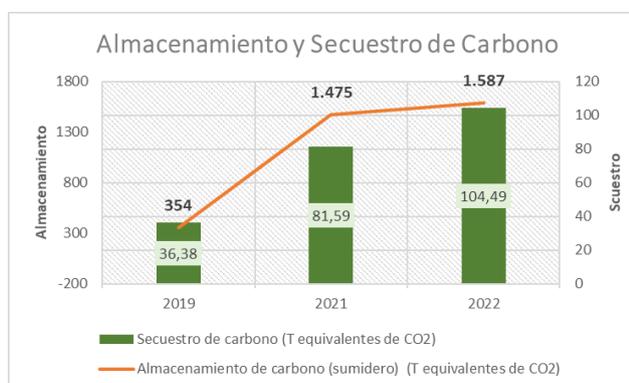
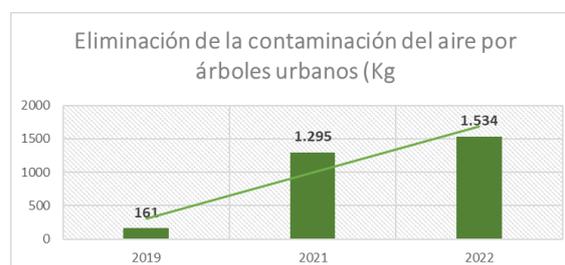
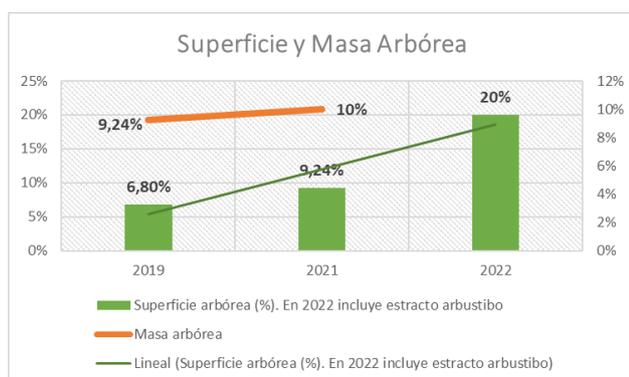
- **Contribución formativa y de sensibilización. Programación anual de Ecocampus del Aula Verde:**

  1. El Programa Ecocampus del Aula Verde planifica anualmente actividades educativas y de voluntariado para la comunidad universitaria y local: 1. Programa [Curso de Voluntariado Ambiental](#).
  2. Programa Actividades de Actividades de Sensibilización Ambiental en la Red Natura 2000, especialmente de espacios naturales protegidos (Parque natural de Despeñaperros, Sierra de Andújar y Parque natural de Cazorla, Segura y las Villas. Entre las actividades realizadas en el año 2022 destacamos: 1. Educación para la sostenibilidad de la conservación de la Red Natura 2000. 2. XIII Semana Verde. 3. Actividades de celebración del Día Mundial de la Tierra. ([Ver eventos del Aula Verde](#)).
  3. Proyecto participativo de conservación de la biodiversidad en el campus enmarcada en torno al Día Internacional de los Bosques y del Día Mundial del Agua se celebra la XIII Semana Verde. ([Ver eventos del Aula Verde](#)).
  4. El Programa Foco de la UJA imparte todos los años un curso de Diploma de Extensión Universitaria en Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): hacia una formación integral (ver evidencias de programas en 15.2.1 y 2).
  5. Jornada de difusión mediante [exposición de la investigación en ODS](#).
- **Contribución de la investigación y la transferencia.** 1. Ecosistemas amenazados: [proyecto SOIL O-LIVE](#) (The soil biodiversity and functionality of mediterranean olive groves, financiado por la UE), realiza un diagnóstico de la situación ambiental (contaminación y la degradación de la tierra en los suelos de olivar en términos de multi-biodiversidad, función ecológica de los suelos de olivares a gran escala. Ver otros ejemplos en [documentos de contratos/ODS](#) y [Documento de proyectos/ODS](#).
- **Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La universidad aplica las políticas suscritas en el [convenio con la Red Andalucía Ecocampus](#) es un proyecto común que pretende integrar a las diferentes universidades públicas andaluzas y a la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul de la Junta de Andalucía, para potenciar el desarrollo de programas y acciones de voluntariado, educación y formación ambiental en el ámbito universitario.

2. Difusión informativa abierta a la comunidad local sobre agricultura sostenible: [II Encuentro de Huertos Urbanos](#) (cultivo de alimentos en ecológico para que la comunidad pueda aprender técnicas de agricultura ecológica y bio-construcción).
3. Jornada en Curso de verano: [Modelos de turismo de interés especial](#): nuevas oportunidades para el desarrollo turístico de Sierra Morena. El CEI Patrimonio organiza una Jornada sobre “Fomento del emprendimiento en turismo patrimonial sostenible”: La UJA reúne a 230 profesionales y especialistas del sector en el II Congreso Internacional de Turismo de Interior de Andalucía.
4. El programa UJA-CEP (Plan estratégico de la provincia de Jaén) realiza una Jornada de debate y difusión sobre la potencialidad del turismo rural y de naturaleza de la provincia de Jaén.
5. La Universidad de Jaén es miembro del patronato del Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas. Ha rehabilitado la [Casa Forestal de la Torre del Vinagre](#) en el Parque Natural, cedida para su uso por la Junta de Andalucía. Permitirá a la Universidad disponer de una sede para la realización de actividades formativas y de investigación relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiental.

RESULTADOS.

Plan de Gestión del arbolado de la Universidad de Jaén



## 4.9. FORMACIÓN ACADÉMICA E INTEGRAL



En las anteriores temáticas se ha descrito la importancia de la contribución de la Universidad para la implementación de los ODS a través de la educación, tanto de las políticas activas que inciden en beneficios para las personas, comunidades y países como a través de la formación y sensibilización para el desarrollo sostenible. Siendo un reto estratégico de la Universidad de Jaén “incorporar los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la enseñanza de grado y máster, prácticas profesionales, programa universitario de mayores y en la formación permanente”.

En este ámbito material se indican el impacto y las **actuaciones para la contribución al ODS 4 en relación a la garantía de una educación de calidad inclusiva que, además, promueve oportunidades de aprendizaje para todos.**

### 4.9.1. COMPOSICIÓN Y DIVERSIDAD DEL ALUMNADO



Se indican los resultados de **impacto** más significativos.

Los resultados indican avances en las **políticas de igualdad e internacionalización**, contribuyendo a una **educación más inclusiva**.

Personas matriculadas. Títulos Oficiales <sup>127</sup>						
	2020-21			2021-22		
	Total	% Mujeres	% Extranjeros	Total	% Mujeres	% Extranjeros*
<b>Todos los niveles</b>	14.617	56,5%	5,1%	<b>14.319</b>	<b>56,7%</b>	<b>6,9%</b>
<b>Grado</b>	11.683	56,3%	3,2%	<b>11.343</b>	<b>56,4%</b>	<b>3,5%</b>
<b>Máster</b>	2.144	60,5%	11,7%	<b>2.131</b>	<b>60,6%</b>	<b>15,3%</b>
<b>Doctorado</b>	820	48,5%	27,6%	<b>845</b>	<b>49,6%</b>	<b>30,9%</b>

<sup>127</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

El **objetivo** en el porcentaje de mujeres es de sostenibilidad o incremento de los niveles de porcentajes alcanzados y en todos los niveles se incrementa el porcentaje.  
El **objetivo** en el porcentaje de extranjeros es de incremento en el marco de las estrategias de internacionalización. Los datos indican que se mantienen los porcentajes de atracción de extranjeros que se deduce por el incremento del porcentaje, aunque disminuye el total de personas matriculadas.

\* Extranjeros: porcentaje de los estudiantes matriculados que tienen Nacionalidad distinta de la española.

Los resultados de **personas que inician estudios siendo los primeros de su generación** indican la importancia del **progreso social que supone el acceso a la educación superior**.

Personas matriculadas en Primera Generación <sup>128</sup>						
	2019-20		2020-21		2021-22	
	Total	Mujeres	Total	Mujeres	Total	Mujeres
Equivalencias a tiempo completo						
Número total de personas de nuevo ingreso en grado	1.939	1.065	2.120	1.177	2.088	1.198
Número de personas que empieza una primera carrera y son de primera generación	1.117	662	1.211	741	1.145	714
<b>Porcentaje</b> del número total de estudiantes de nuevo ingreso en grado de primera generación respecto al total del número total de estudiantes de nuevo ingreso en grado	57,6%	62,1%	57,1%	62,9%	54,82%	59,6%
El <b>objetivo</b> es incrementar el número de personas de nuevo ingreso en inicio de estudios universitarios y el porcentaje en primera generación.						

#### 4.9.2. COBERTURA Y CAPTACIÓN EN EDUCACIÓN SUPERIOR



Estos resultados indican la **cobertura de la Universidad de Jaén en el contexto** del sistema universitario nacional y autonómico.

Se ha implantado una importante acción estratégica de marketing sistematizando la elaboración de [campañas de promoción](#), dando continuidad a la realizada en 2016 “Generación UJA”, abarcando los ámbitos académicos, actividades de extensión cultural, difusión de la investigación.

<sup>128</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

Porcentaje de personas matriculadas en títulos oficiales respecto al total Universidades públicas presenciales <sup>129</sup>				
	2021-2022			
	Total	Grado	Máster	Doctorado
Sistema Universitario Español	1,25%	1,19%	3,05%	0,94%
Sistema Universitario Andaluz	5,81%	5,68%	8,30%	5,28%

Porcentaje de personas matriculadas en títulos oficiales respecto al total Universidades públicas presenciales <sup>130</sup> Sistema Universitario Español (SUE). Sistema Universitario Andaluz (SUA)												
	2020-21				2021-22				2022-23 Avance **			
	Total	Grado	Máster	Doctor.	Total	Grado	Máster	Doctor.	Total	Grado	Máster	Doctor.
SUE	1,24%	1,22%	1,65%	0,93%	1,22%	1,19%	1,61%	0,94%	1,25%	1,21%	1,72%	0,97%
SUA	5,90%	5,78%	7,80%	5,32%	5,81%	5,68%	8,30%	5,28%	5,92%	5,76%	8,46%	5,31%

El **objetivo** de este indicador es incrementar los respectivos porcentajes respecto a los sistemas universitario. En total la predicción de avance indica que se supera. En grado hay un ligero descenso, pero recuperado en la previsión de los datos de avance. En máster, en general, es de crecimiento y en doctorado más sostenido con ligero crecimiento en doctorado en SUE.

Se ha avanzado en la **captación de estudiantes extra-provinciales** que es un **objetivo institucional**.

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en títulos oficiales Grado <sup>131</sup>									
	2019-20	%	2020-21	%	2021-22	%	2022-23 Avance	%	Media 18-22
Provincia de Jaén	9.017	75,2%	8.513	73,3%	7.987	70,5%	7.803	68,1%	74%
Regional (Resto SUA)	2.306	19,2%	2.403	20,7%	2.539	22,4%	2.738	23,9%	20%
Nacional (Resto SUE)	602	5 %	600	5,2%	659	5,8	735	6,4%	5,3%

El **objetivo** de este indicador está condicionado por el sistema de prescripción para el acceso a una plaza en el marco del distrito abierto andaluz. Se valora como positivo el porcentaje del alumnado que procede del sistema andaluz y del resto del sistema nacional.

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en títulos oficiales Máster <sup>132</sup>									
	2019-20	%	2020-21	%	2021-22	%	2022-23 Avance	%	Media 18-22
Provincia de Jaén	1.287	62,3%	1.260	59,9%	1.180	55,7%	1.212	55,4%	60,8%
Regional (Resto SUA)	459	22,2%	500	23,8%	520	24,5%	525	24,0%	22,9%
Nacional (Resto SUE)	131	6,3%	160	7,6%	217	10,2%	219	10,0%	8,5%

<sup>129</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

<sup>130</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

<sup>131</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

<sup>132</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

El **objetivo** de este indicador está condicionado por el sistema de prescripción para el acceso a una plaza en el marco del distrito abierto andaluz. Se valora como positivo el porcentaje del alumnado que procede del sistema andaluz y del resto del sistema nacional.

Procedencia geográfica de las personas matriculadas en programas de Doctorado <sup>133</sup>									
	2019-20	%	2020-21	%	2021-22	%	2022-23 Avance	%	Media 18-22
Provincia de Jaén	394	57,7%	430	61,8%	430	63%	378	55,3%	59,4%
Regional (Resto SUA)	105	15,4%	108	15,7%	108	15,9%	82	12%	14,7%
Nacional (Resto SUE)	62	9,1%	81	10%	81	11,9%	62	9,1%	10%

El **objetivo** de este indicador está condicionado por el sistema de prescripción para el acceso a una plaza. El alumnado que procede del sistema andaluz y del resto del sistema nacional mantiene porcentajes estables. En este ámbito académico el hecho más relevante es el crecimiento continuo del alumnado extranjero con una media de porcentaje del 24%, tal como se muestra en otros indicadores de internacionalización. .

Las tasas de cobertura indican un avance, al igual que los estudiantes que **continúan estudios en niveles académicos superiores** en la Universidad de Jaén.

Porcentaje de cobertura (ocupación) de la oferta de plazas de nuevo ingreso en Grado <sup>134</sup>					
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23 Avance
Porcentaje de cobertura de la oferta Grado. <b>Objetivo</b> aproximación al 100%	84,4%	85,1%	97,9%	93,1%	103,8%
Tasa de Preferencia (Grado)	100,1%	102,5%	109,8%	111,6%	150,5%
Tasa de Adecuación (Grado)	68,2%	66,4%	59,2%	53,6%	56,6%

El **objetivo** de este indicador es alcanzar un equilibrio entre la oferta y la matriculación final que implica una tasa de cobertura del 100%. .

Número de plazas ofertadas en grado por prescripción. Grado <sup>135</sup>					
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22	2022-23 Avance
Porcentaje de cobertura de la oferta Grado. <b>Objetivo</b> aproximación al 100%	3.990	3.975	3.681	3.460	3.195

Para la comprensión de la anterior tasa de cobertura se incluye la evolución de la oferta de plazas ofertadas. El **objetivo** de este indicador es alcanzar un equilibrio entre la oferta y la matriculación final que implica una tasa de cobertura del 100%. .

<sup>133</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Anuario.

<sup>134</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Porcentaje de cobertura: ocupación real de las plazas ofertadas en primer curso en un grado por el alumnado de nuevo ingreso procedentes del proceso de preinscripción. Tasa de Preferencia: relación porcentual entre la demanda (número de estudiantes preinscritos en primera opción) y el número de plazas ofertadas. Tasa de Adecuación: relación porcentual entre la matrícula de nuevo ingreso en primera opción por preinscripción y la matrícula total de nuevo ingreso por preinscripción. Ámbito centro propios.

<sup>135</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Ámbito centro propios.

Tasa de transición propia/específica <sup>136</sup>				
	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
De Grado a Máster	12,3%	16,8%	17,9%	16,5%
El <b>objetivo</b> es mantener una tendencia creciente respecto a la serie.				

#### 4.9.3. CALIDAD. RESULTADOS DE APRENDIZAJE



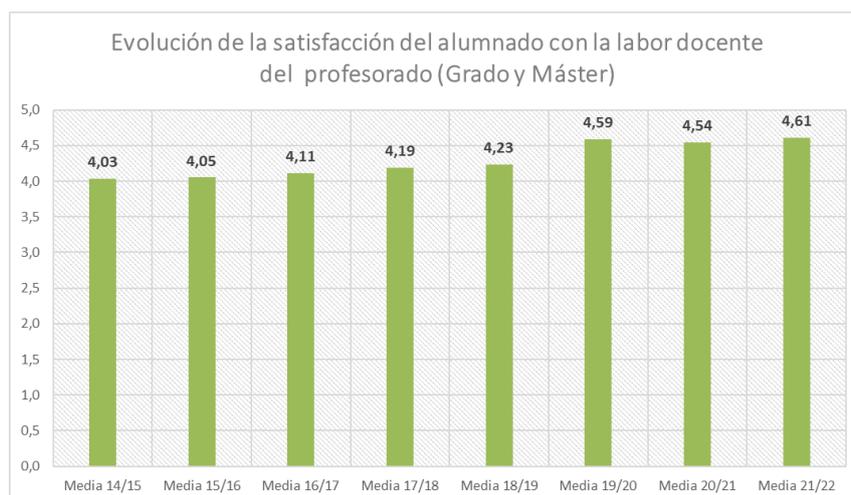
**Calidad académica.** La Universidad de Jaén cuenta con una larga trayectoria de cultura organizacional orientada hacia la calidad y la excelencia implantando **sistemas de garantía de la calidad de títulos y centros docentes**. Todos los sistemas están normalizados y se gestionan mediante ciclos de planificación, ejecución seguimiento, evaluación de la capacidad y eficacia e identificación/implantación de cambios y mejoras innovadoras, a través de los cuadros de indicadores, de los objetivos asociados, de los informes de seguimiento de los procesos, de retroalimentación de clientes y de la revisión y mejora de los sistemas de calidad que realizan los Comités de Calidad y los ámbitos de gobierno y dirección de los referidos sistemas.

Resultados del sistema de acreditaciones de los títulos universitarios		
<b>2019 2022</b>	Acreditación de los títulos. Acreditación Renovación	Títulos Grados: 32 acreditados y 3 sin acreditar (91,43% acreditados). Máster: 37 acreditados y 8 sin acreditar (82,22 %). Doctorado (100%)
<b>2018 2022</b>	Sellos internacionales (EUR-ACE/ Euro-INF)	11 Titulaciones de Ingeniería. 8 Grado 3 Máster
<b>2019 2022</b>	Centros Acreditados institucionalmente	3 Centros con acreditación institucional -Escuela Politécnica Superior de Linares Fecha 17/09/2020 -Facultad de Ciencias de la Salud Fecha 15/10/2019 -Facultad de Ciencias Experimentales Fecha 15/10/2019

<sup>136</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de transición de estudiantes de Grado a Máster, Tasa específica: Porcentaje de estudiantes que al finalizar un GRADO comienzan un MASTER en el curso inmediatamente posterior al de la finalización del GRADO, en la misma universidad en la que ha cursado los estudios de GRADO. DATO: Último proporcionado por el Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades

**Evolución de la satisfacción de los/as estudiantes con la labor docente del profesorado** 137

Las encuestas abarcan todas las dimensiones del proceso docente/aprendizaje. Títulos Oficiales de Grado y Máster. Todos los profesores. Todas las asignaturas. Todos los Programas Objetivo: valor de Media superior a “4”. 138



UJA.es		2021-22		Código
Sistema On line de gestión de encuestas Servicio de Planificación Académica		Universidad de Jaén		UJA
<b>Satisfacción con la LABOR DOCENTE del Estudiante</b>				
• Resumen de los resultados en la encuesta				
Nº	Descripción del ítem	Media (x̄)		
IT1	Se informa sobre los distintos aspectos de la guía docente programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, ...)	4,59		
IT2	Imparte las clases en el horario fijado	4,78		
IT3	Asiste regularmente a clase	4,86		
IT4	Cumple adecuadamente su labor de tutoría (presencial o virtual)	4,76		
IT5	Se ajusta a la planificación de la asignatura	4,67		
IT6	Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,63		
IT7	Se ajusta a los sistemas de evaluación especificados en la guía docente/programa de la asignatura	4,71		
IT8	La bibliografía y otras fuentes de información recomendadas en el programa son útiles para el aprendizaje de la asignatura	4,53		
IT9	El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,55		
IT10	Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,62		
IT11	Explica con claridad y resalta los contenidos importantes	4,50		
IT12	Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,56		
IT13	Expone ejemplos en los que se ponen en práctica los contenidos de la asignatura	4,61		
IT14	Explica los contenidos con seguridad	4,69		
IT15	Resuelve las dudas que se le plantean	4,69		
IT16	Fomenta un clima de trabajo y participación	4,53		
IT17	Propicia una comunicación fluida y espontánea	4,57		
IT18	Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura	4,44		
IT19	Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,76		
IT20	Tengo claro lo que se me va a exigir para superar esta asignatura	4,48		
IT21	Los criterios y sistemas de evaluación me parecen adecuados	4,47		
IT22	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) han contribuido a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,55		
IT23	Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,55		

Comparativas	Tendencias del C2
C2: 4,60	2021-22: 4,61
C1: 4,61	2020-21: 4,54
C3: 4,55	2019-20: 4,59
UJA: 4,61	2018-19: -
-	2017-18: -

Media (x̄)	Media de los 23 ítems	4,61
DesEst (σ)	Desviación estándar	0,65
n	Respuestas obtenidas	34028
N	Respuestas potencial	80874
%	Relación entre el n y N	42,1%

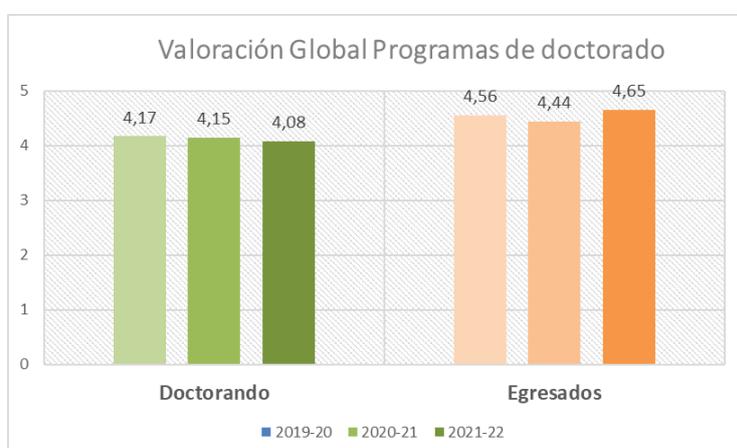
**Nota media GLOBAL de UJA**

137 Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

138 Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas Académicas. Escala de la encuesta 1-5. (Valores de satisfacción 3-4-5, valores de insatisfacción 1-2).

Encuestas de satisfacción del alumnado		
	2021-22	
	Porcentaje	Media
Grado de satisfacción general con la Universidad de Jaén. Grado	88,49%	3,66
Grado de satisfacción general con la Universidad de Jaén. Máster	87,36%	3,63
Grado de satisfacción general con la Universidad de Jaén. Doctorado	95,71%	4,28
Grado de satisfacción general con el Centro (Facultad/Escuela)	89,22%	3,71
Grado de satisfacción general con la titulación. Grado	89,27%	3,72
Grado de satisfacción general con la titulación. Máster	71,56%	3,27
Grado de satisfacción general con el programa de Doctorado.	90,65%	4,08
Grado de satisfacción general de los egresos con la Universidad de Jaén.	100,00%	4,65

**Objetivo** de porcentaje de satisfacción: 90% de satisfacción.



Por los niveles conseguidos (Escala 1-5). El **objetivo** es mantener un valor superior a 4 con avances progresivos como se muestra en los gráficos

Tasas Académicas <sup>139</sup>				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Tasa de rendimiento de grado	77,2%	84,6%	76,8%	<b>75,4%</b>
Tasa de éxito de grado	86,3%	91,5%	85,4%	<b>85,3%</b>
Tasa de evaluación de grado	90,1%	93,7%	91,9%	<b>90,6%</b>
Tasa de rendimiento de máster	89,7%	89,4%	89,0%	<b>87,2%</b>
Tasa de éxito de máster	98,5%	98,7%	98,5%	<b>98,2%</b>
Tasa de evaluación de máster	92,0%	92,1%	89,8%	<b>89,2%</b>

Estas tasas académicas representan niveles de calidad y eficacia de los procesos docente y de aprendizaje de los títulos oficiales. El **objetivo** está asociado a las metas del Plan Estratégico 2021-2025, especialmente en la tasa de rendimiento, concretándose para 2025 en un 80% para Grado y en un 93% para Máster, la evolución indica aún recorridos de mejora.

<sup>139</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de evaluación: Porcentaje de créditos presentados sobre créditos matriculados. Tasa de rendimiento: Porcentaje de créditos superados sobre créditos matriculados. Tasa de éxito: Porcentaje de créditos aprobados sobre créditos presentados.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Tasa Académica de idoneidad en la Graduación <sup>140</sup>				
Cohorte. Medición 2022	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
Tasa de idoneidad de la graduación en Grado	40,6%	42,2%	43,8%	<b>42,4%</b>

El **objetivo** de estos indicadores es incrementar el valor de la tasa. Medido en el ciclo la tendencia es positiva, aunque con desviación negativa no muy acusada en la última cohorte medida.

Tasa Académica de idoneidad en la Graduación <sup>141</sup>				
Cohorte. Medición 2022	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Tasa de idoneidad de la graduación en Máster	74,5%	72,7%	70,5%	<b>70,3%</b>

El **objetivo** de estos indicadores es incrementar el valor de la tasa. Medido en el ciclo la tendencia es negativa.

Tasa de Abandono en el sistema universitario. Total: 3 cursos siguientes <sup>142</sup>				
Cohorte. Medición 2022	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Grado	14,3%	12,6%	12,9%	<b>14,0%</b>
Máster	13,3%	7,9%	10,0%	<b>13,7%</b>

El **objetivo** de estos indicadores es disminuir el valor de la tasa. En grado, medido en el ciclo la tendencia es positiva. En Máster negativa, aunque con diferencias no significativa en el ciclo

Tasa de Abandono en la titulación. Total: 3 cursos <sup>143</sup>				
Cohorte. Medición 2022	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Grado	26,0%	24,3%	26,0%	<b>24,9%</b>
Máster	15,9%	8,5%	10,7%	<b>23,7%</b>

El **objetivo** de estos indicadores es disminuir el valor de la tasa. En grado, medido en el ciclo la tendencia es positiva. En Máster negativa

Nota: la diferencia entre abandono total del sistema y abandono en la titulación mostraría los porcentajes de cambios de estudios.

Egresados/as <sup>144</sup>						
	2020-21			2021-22		
	Total	% Mujeres	% Extranjeros	Total	% Mujeres	% Extranjeros
Todos los niveles	3.394	63,8%	3,9%	<b>3.284</b>	<b>62,8%</b>	<b>5,6%</b>
Grado	2.051	64,7%	1,1%	<b>1.969</b>	<b>62,7%</b>	<b>1,6%</b>
Máster	1.251	64,2%	8,2%	<b>1.228</b>	<b>64,1%</b>	<b>11,8%</b>

<sup>140</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto. Grados de duración de cuatro años

<sup>141</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto. Máster de duración de un año.

<sup>142</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de Abandono: Alumnado de nuevo ingreso que no se matricula en los cursos siguientes en ninguna titulación universitaria (abandono del sistema universitario).

<sup>143</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de Abandono: Alumnado de nuevo ingreso que no se matricula en los cursos siguientes en la misma titulación de origen (abandono de la titulación).

<sup>144</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de adecuación: Alumnado que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto o en un año más. Tasa de idoneidad: Estudiantes que terminan los estudios en el tiempo teórico previsto

Doctorado (Tesis leídas) <sup>145</sup>	92	39,1%	17,95%	87	47,1%	35,9%
El <b>objetivo</b> de estos indicadores es el incremento de los porcentajes correspondiente en género y estudiantado extranjero.						

#### 4.9.4. FORMACIÓN INTEGRAL, COMPLEMENTARIA Y SU PROYECCIÓN EN LA SOCIEDAD



Uno de los retos estratégicos de la Universidad de Jaén es garantizar y promover entre el estudiantado una **oferta formativa complementaria flexible orientada a su formación integral** como profesionales críticos y socialmente responsables, con capacidad de adaptación a las necesidades cambiantes de la sociedad. Esta estrategia ha sido desarrollada por el [Plan Director de Enseñanzas de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).

En otras temáticas de este informe se han indicado la proyección de los Principio y ODS en la formación y sensibilización del estudiantado de la Universidad de Jaén, como respuesta a los objetivos de proporcionar una **formación integral** que complementa las enseñanzas oficiales con una formación paralela que les permite **alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y profesionales, fomentando su compromiso con el desarrollo sostenible**.

Este apartado se centra en los ámbitos de la **formación en valores a través del voluntariado y la cooperación al desarrollo** y la oferta de formación complementaria.

La oferta formativa complementaria es planificada y gestionada por el [Centro de Formación Permanente y Formación Complementaria](#) tiene como objetivos aplicar políticas de formación complementaria en competencias transversales académico profesional y ampliar el Programa de formación complementaria FoCo Generación UJA incorporando nuevas temáticas relacionadas con los ODS como modo de integrar el conocimiento. Puede consultarse la [oferta de los distintos programas](#).

<sup>145</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Estadística de Tesis Doctorales

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Los programas y actividades desarrolladas en el ámbito del voluntariado y la cooperación pueden consultarse en el [Vicerrectorado Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social \(universidad responsable\)](#).

El desarrollo se realiza por el **área de Voluntariado de la Oficina de Cooperación al desarrollo y Voluntariado** que tiene como función básica fomentar la solidaridad y la concienciación social, cultural, medioambiental de nuestros estudiantes para que puedan realizar trabajos de apoyo y colaboración en entidades u organizaciones que necesitan y demandan voluntarios/as para sus programas o actividades de carácter social, cultural o medioambiental. El [Plan director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) recoge la visión, estrategia, objetivos y acciones que del voluntariado tiene la institución.

En el ámbito de la **cooperación al desarrollo** se orienta a la educación, la sensibilización, la investigación y la transferencia de tecnología y conocimiento para el desarrollo humano. Así, la labor de la Universidad en el campo de la cooperación al desarrollo es, por un lado, la de ejecutar proyectos de cooperación en colaboración con universidades contraparte de países desfavorecidos y ONG's, y por otro, realizar actuaciones de formación y sensibilización en materia de cooperación. En el [Plan director de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) se definen los objetivos y líneas de acción de la cooperación universitaria al desarrollo y la educación para el desarrollo.

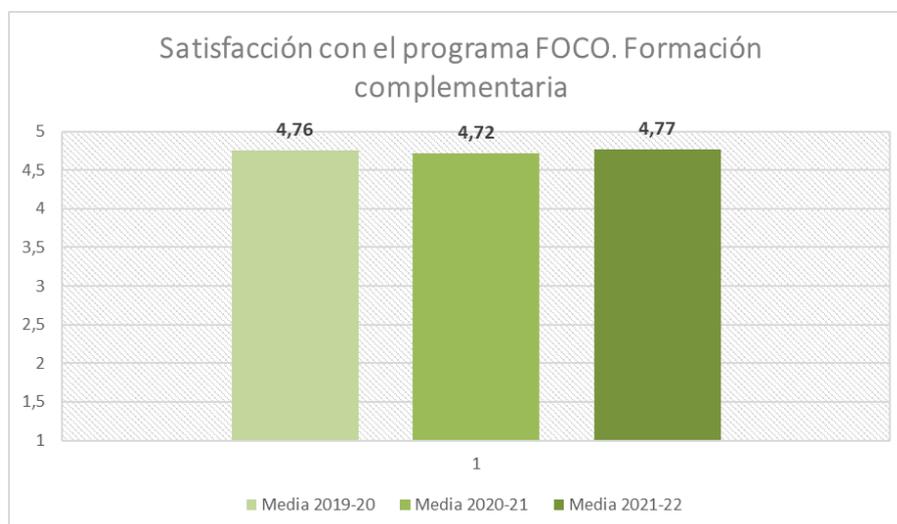
Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

Los ámbitos de impacto con los ODS por las actividades de voluntariado pueden verse en el documento [convenios con organizaciones no gubernamentales para el desarrollo de programas de voluntariado](#). Los ámbitos de impacto con los ODS por las actividades de cooperación al desarrollo pueden verse en el [documento proyectos de cooperación internacional 2022 ODS](#).

<b>Formación Complementaria<sup>146</sup></b>	
El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en : <a href="#">Memoria Académica de la Universidad de Jaén. 2021-2022</a> . Secretariado de Formación Permanente y Formación Complementaria. Página 81 y siguientes.	
<b>Resumen de impactos relevantes</b>	
Número de títulos propios de postgrado	12 Máster. 6 Diplomas de especialización. 11 Diplomas de postgrado. 1 Certificado. 7 Diplomas de extensión.
Número de Actividades Específicas de Formación Permanente.	170
Número de alumnado matriculado en Títulos propios	700
Número de alumnado matriculado en Formación complementaria	5.700
Número de alumnado matriculado en el Programa FoCo Generación UJA	5.000 (aprox.)

<sup>146</sup> Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Centro de Formación Permanente.

Satisfacción de las personas con la formación permanente y complementaria<sup>147</sup>



Por los niveles conseguidos (Escala 1-5). El **objetivo** es mantener un valor superior a 4 con avances progresivos como se muestra en los gráficos

Porcentaje de estudiantes oficiales que participan en actividades de formación o educación para el desarrollo y voluntariado<sup>148</sup>

	Base 2020	2021	2022
	1,19%	4,9%	10,5%
El objetivo inicial es alcanzar la meta del 6% en 2025 (Meta estratégica). Conseguida			

La información detallada sobre el desarrollo del programa de voluntariado y sus resultados puede consultarse en la [Memoria académica de la Universidad de Jaén curso 2021-2022](#) (Página 125 -127).

La información detallada sobre el desarrollo del programa de cooperación y sus resultados puede consultarse en la [Memoria académica de la Universidad de Jaén curso 2021-2022](#) (Página 122 -123).

#### 4.9.5. COMPETENCIAS LINGÜÍSTICAS



<sup>147</sup> Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

<sup>148</sup> Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Responde a los objetivos de desarrollo de la **formación complementaria en otros idiomas** del estudiantado, favoreciendo su empleabilidad y su integración en equipos multilingües y multiculturales a través de una internacionalización de su experiencia académica. La programación puede consultarse en el [Centro de Estudios Avanzado en Lenguas Modernas](#).

### Competencias lingüísticas.

El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en :

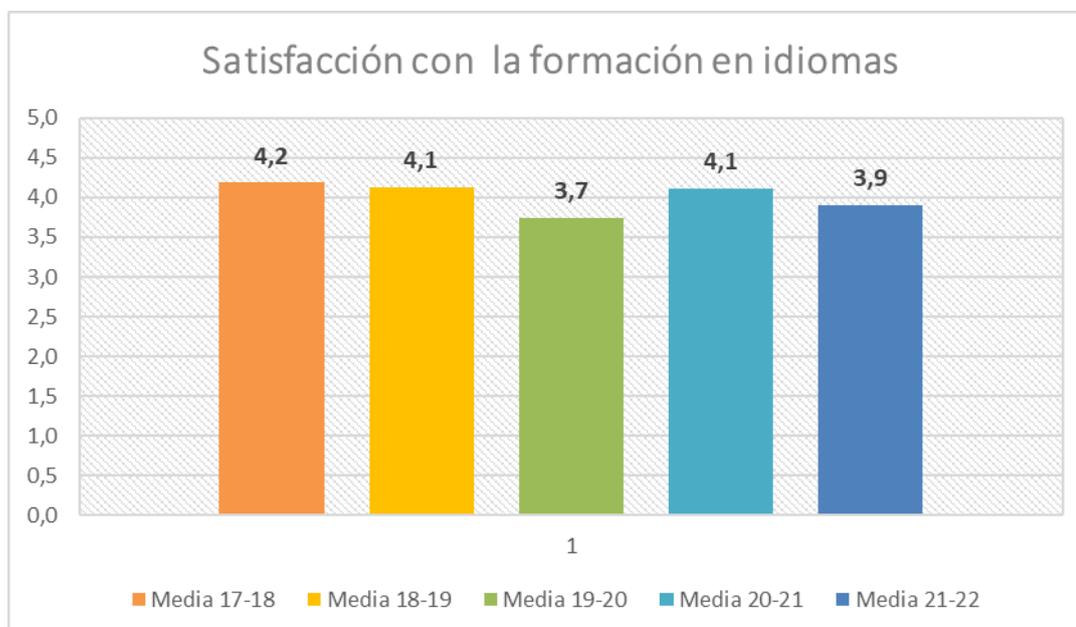
[Memoria académica de la Universidad de Jaén curso 2021-2022](#). Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas (CEALM). Página 192.

[Memoria Académica \(2021-22\) del Centro de Estudios Avanzados en Lenguas Modernas \(CEALM\)](#)

### Formación Complementaria en Idiomas.<sup>149</sup>

	Base 2020	2021	2022	Meta estratégica 2025
Porcentaje de PDI con un nivel de B2 o superior en idioma extranjero (ETC)	17,6%	18,2%	18,2%	25%
Porcentaje de PTGAS con nivel B2 o superior en idioma extranjero. (ETC)	5,3%	6,1%	6,1	10%
Porcentaje de estudiantes con B2 o superior en idioma extranjero. (Total Títulos oficiales).	12,2%	14,1%	15,2%	25%

### Satisfacción de las personas con la formación en idiomas<sup>150</sup>



<sup>149</sup> Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

<sup>150</sup> Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Encuestas académicas.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Por los niveles conseguidos (Escala 1-5). El **objetivo** es alcanzar y sostener un valor superior a 4 con avances progresivos.

### 4.9.6. INTERNACIONALIZACIÓN. MOVILIDAD



En la Universidad de Jaén la **internacionalización** ha evolucionado de manera paralela a como se ha transformado el entorno nacional e internacional, intensificándose las acciones relacionadas con la Internacionalización de la docencia, la investigación y del outreach o alcance social. Se han incorporado acciones y visiones amplias que facilitan la denominada capilaridad de los procesos de Internacionalización, de tal forma que sus efectos lleguen al máximo número de miembros de comunidad universitaria. El desarrollo de las estrategias se realiza a través del [Plan director de Internacionalización de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).

Los programas de actuación pueden consultarse en el [Vicerrectorado de Internacionalización](#).

En apoyo a las estrategias de internacionalización se despliegan **programas de apoyo e integración del estudiantado internacional**, entre los que destacamos:

- [Guías de Movilidad](#).
- Programas de [Becas y Ayudas en el ámbito de la internacionalización](#): Becas de atracción del Talento para estudios de Grado y Máster. Ayudas para Estudiantes Refugiados. Beca Deportiva UJA. Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado. Programa Paulo Freire+. Doctorandos y Tesis doctorales para titulados iberoamericanos. [Becas de Movilidad](#) para estudiantado UJA.
- Asistencia gratuita a aquellos estudiantes extranjeros de intercambio (Erasmus+ y procedentes de otros países no europeos) durante sus primeras semanas de estancia en Jaén mediante el [Programa Buddy](#).
- [Programa de Auxiliares de Conversación](#).
- [Ferias Internacionales](#). Programas de integración y multiculturalidad.

El seguimiento de la percepción sobre la **satisfacción de los estudiantes internacionales** en movilidad se realiza, entre otros mecanismos, mediante el ranking internacional que realiza el portal Studyportals. La Universidad de Jaén se sitúa como la [segunda universidad mejor valorada](#) del ranking.

La internacionalización tiene un enfoque transversal por lo que junto a las actuaciones e impacto en el estudiantado se incorpora los programas de **movilidad de las personas empleadas**.

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

Movilidad Internacional. <sup>151</sup>				
	Base 2020	2021	2022	Meta estratégica 2025
Porcentaje de estudiantes en movilidad saliente	3,8%	2,2%	3,5%	5%
Porcentaje de estudiantes en movilidad entrante	6,26%	1,84%	4,20%	7%
Porcentaje de estudiantes que realizan prácticas externas en el extranjero	0,03%	0,08%	0,0%	0,25%
Porcentaje de PDI saliente en régimen de concurrencia competitiva	1,54%	1,53%	6,20%	7%
Porcentaje de PDI entrante en régimen de concurrencia competitiva	0,38%	0,10%	1,50%	1,5%
Porcentaje de PTGAS saliente en régimen de concurrencia competitiva	0,00%	0,46%	3,60%	10%
Porcentaje de PTGAS entrante en régimen de concurrencia competitiva	0,00%	0,30%	1,70%	5%

El **objetivo** es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica). (Los datos de Movilidad están condicionados por la situación Covid, los **objetivos** se establecen en retomar los valores previos conseguidos)

Académico. Idiomas extranjeros				
	Base 2020	2021	2022	Meta estratégica 2025
1. Porcentaje de estudiantes de la UJA que cursan asignaturas dentro del programa PATIE 3	11,64%	16,18%	19,76%	25%
2. Porcentaje de titulaciones impartidas en otro idioma	2,54%	2,63%	4,40%	5%
3. Programas Internacionales Conjuntos de Estudios Oficiales	14	15	14	20

El **objetivo** es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica).

Respecto a las titulaciones de doble título internacional y las impartidas en inglés puede consultarse en la página web de [oferta de titulaciones](#).

Programas de Ayuda para estudiantes internacionales <sup>152</sup>				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
Número de estudiantes internacionales procedentes de países con ingresos bajos con ayuda(ETC)	128	201	233	245

<sup>151</sup> Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

<sup>152</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. Tasa de transición de estudiantes de Grado a Máster, Tasa específica: Porcentaje de estudiantes que al finalizar un GRADO comienzan un MASTER en el curso inmediatamente posterior al de la finalización del GRADO, en la misma universidad en la que ha cursado los estudios de GRADO.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Porcentaje de estudiantes internacionales procedentes de países con ingresos bajos con ayuda (Total Matriculados)	0,94%	1,54%	1,79%	1,94%
El objetivo es incrementar constantemente los porcentajes				

### 4.9.7. EMPRENDIMIENTO Y EMPLEABILIDAD



Es un reto estratégico de la Universidad de Jaén **mejorar la empleabilidad del estudiantado** intensificando su contacto con la actividad profesional **y la cultura del emprendimiento**. El desarrollo de estas estrategias se realiza mediante el [Plan director de transferencia del conocimiento, empleabilidad y emprendimiento de la Universidad de Jaén 2022-2023](#).

En este ámbito material se recogen las **actuaciones formativas focalizadas en mejorar la empleabilidad del estudiantado**, entre ellas, recursos y competencias de emprendimiento y de contenido práctico que complementen los conocimientos teóricos, todos ellos orientados facilitar la inserción laboral del estudiantado (realización de [prácticas en empresas](#), información sobre ofertas de empleo, [orientación laboral o asesoramiento](#) en materia de autoempleo así como [fomento y apoyo del emprendimiento](#) universitario, entre ellos Programas de [Ayudas económicas para el fomento de creación de empresas](#) entre estudiantado y personas egresadas. [Programa Viveros de Empresas de la Universidad de Jaén](#).

Para el seguimiento de **impacto** se seleccionan los siguientes indicadores.

Los resultados en actividades de los distintos programas y acciones en emprendimiento pueden consultarse en los [Informes de Inserción Laboral](#).

#### Impacto en empleabilidad.

Empleabilidad y Practicas externas <sup>153</sup>				
	Base 2020	2021	2022	Meta estratégica 2025

<sup>153</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades. PEUJA. Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Alumnado en equivalencia a tiempo completo.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas extracurriculares	4,57%	2,15%	5,80%	10%
Porcentaje de estudiantado que realiza prácticas curriculares	20,84%	22,45%	20,92%	25%
Tasa de inserción laboral de primer año de grado	46,17%	51,55%	51,64%	52%
Tasa de inserción laboral de primer año de máster	60,30%	61,73%	62,90%	65%
Tasa de inserción laboral de primer año de doctorado	82,46%	82,86%	80,50%	85%
Porcentaje de egresados que crean una empresa	2,52%	2,36%	2,50%	5%
El <b>objetivo</b> es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica).				

### Empleabilidad.

El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en :

[Memoria académica de la Universidad de Jaén curso 2021-2022](#). Secretariado de Empleabilidad y Emprendimiento del Alumnado. Página 94-98.

[Informe de Inserción Laboral Universidad de Jaén](#). 2022.

### 4.9.8. EXTENSIÓN DE LOS RECURSOS DE APRENDIZAJE.

### 4.9.9. PROYECCIÓN DE LA CULTURA. CAMPUS ABIERTOS



En esta temática se aborda de forma específica algunas actuaciones e impacto en relación con las **estrategias de extensión cultural, transformación cultural del entorno y puesta en valor del patrimonio provincial y de los valores culturales**. Otra aproximación hace referencia a un **concepto de Campus Abierto en la que los servicios, espacios y recursos son accesibles con el entorno próximo**. El desarrollo de estas estrategias se realiza mediante el [Plan director de Cultura y Deporte Universidad de Jaén 2021-2023](#).

**Actuaciones e impacto** para proporcionar **recursos de aprendizaje en abierto**:

- La UJA promueve el **acceso abierto a los recursos educativos** a través del acceso libre a la sala de consulta de la Biblioteca <sup>154</sup>, a los recursos científicos, [RUJA, Repositorio Institucional de Producción Científica](#), que supone la libre disponibilidad en Internet de la producción científica de la Universidad de Jaén, permitiendo a cualquier usuario su lectura, descarga, copia, impresión,

<sup>154</sup> [Reglamento de la Biblioteca de la Universidad de Jaén](#).

## INFORME DE COMPROMISO 2022

distribución o cualquier otro uso legal de la misma, sin ninguna barrera financiera, técnica o de otro tipo. Dispone de un **servicio de Espacios Virtuales** UJA que proporciona espacios colaborativos para publicar en acceso abierto aquellos contenidos que se consideren de interés para la sociedad en general.

- La Universidad de Jaén realiza programaciones anuales de eventos educativos en los municipios de la provincia de Jaén: Programa de Formación Universitaria en Municipios ([ForUM UJA.](#)) Otros programas educativos abiertos son: Programa de [Aula Abierta](#), Cursos de Verano de la Universidad de Jaén, jornadas como los Encuentros de Verano de la Universidad de Jaén en Torres (Edición 16º 2022 pone el foco en las redes sociales y el auge de los discursos de odio) (Segunda evidencia). Otro ejemplo, los XXII Cursos de Verano de la Universidad de Jaén ‘Intendente Olavide’ en La Carolina.
- **Eventos educativos abiertos a la comunidad:** 1. La Universidad de Jaén celebra un gran número de actos para la comunidad universitaria y abiertos al público en general. Los eventos son organizados por Departamentos, Escuelas y por los Vicerrectorados de la Universidad. Se puede consultar en la [Memoria Académica Curso 2021-22.](#)
- **Recursos culturales.** 1. La Universidad de Jaén a través del Vicerrectorado de Cultura y el Servicio de Actividades Culturales realiza una [programación anual de actividades culturales](#)<sup>155</sup> que incluyen actuaciones públicas musicales, teatro, coros exposiciones de artistas locales. Destacamos diferentes [eventos abiertos al público en general](#): Proyección de la Cultura: actividades culturales relacionadas con las Artes Escénicas (Aula de Danza y Aula de Teatro), con Cine (Club Universitario Cine y Taller Corto) y con Pensamiento Literario (Talleres de Escritura, Club de letras, foros de discusión 2. Dispone de las siguientes salas de exposiciones con acceso libre a todos los ciudadanos: Sala de Exposiciones (Antigua Escuela de Magisterio). Sala de Exposiciones de la Obra Invitada (Antigua Escuela de Magisterio), Sala de Exposiciones del edificio Zabaleta (Campus de Las Lagunillas) y Sala Exposición Cesáreo Rodríguez-Aguilera (Campus de Las Lagunillas). 3. El programa “Exposiciones” realiza [convocatorias anuales abiertas](#). 4. Espacio de la [Fundación Cesáreo Rodríguez-Aguilera](#) contiene una colección artístico-literaria que resume la evolución del arte y la cultura en el siglo XX. (Picasso, Miró o Tapies, entre otras).

El acceso a todas las salas de exposiciones culturales de la Universidad de Jaén es libre:

- Sala de Exposiciones (Antigua Escuela de Magisterio).
- Sala de Exposiciones de la Obra Invitada (Antigua Escuela de Magisterio).
- Sala de Exposiciones del edificio Zabaleta (Campus de Las Lagunillas).

<sup>155</sup> Puede consultarse las actividades realizadas, enlazando con los iconos de las distintas modalidades. La programación del curso 2021-2022 puede consultarse en la [Memoria Académica](#) (páginas 99 a 108). Ejemplos: Exposiciones (11); Música (24); Artes escénicas (15); Cine (7); Proyectos culturales (9); Encuentros con la cultura; Culturomanía; Visitas culturales; Efemérides Culturales; Club de las Letras; Los Jueves en la Catedral; Cátedra Vandelvira.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

- **Eventos educativos abiertos de formación competencial profesional:** 1. La UJA, a través de contratos de formación con entidades y empresas, ofrece cursos específicos para el público en general ([Ver documento contratos 2021-2022 /ODS](#)). La Universidad de Jaén ofrece cursos formativos complementarios a lo largo de la vida orientados a potenciar la formación ejecutiva especializada. La modalidad de cursos cortos se ofrece en modalidades presenciales, semipresenciales y online. Ver en el enlace de [Formación complementaria](#) la diversidad de modalidades.
- **Programas educativos y difusión informativa a las comunidades sobre la gestión sostenible del turismo.** La Universidad de Jaén promueve la formación y difusión sobre turismo sostenible mediante los siguientes ejemplos: 1. La [Cátedra de Turismo de Interior](#) de la Universidad de Jaén (creada en 2019) tiene como objetivo de generar nuevos modelos y herramientas para planificar de manera sostenible el turismo de interior. Ejemplo: [informe](#) de Identificación, caracterización y análisis del potencial de las tipologías de interés especial de turismo de interior. 2. El Campus de Excelencia Internacional en Patrimonio, coordinado por la Universidad de Jaén, aborda el papel del [turismo sostenible como motor de desarrollo social y económico de la región](#). 3. La UJA reúne a 230 profesionales y especialistas del sector en el [II Congreso Internacional de Turismo](#) de Interior de Andalucía. 4. El programa UJA-CEP (Plan estratégico de la provincia de Jaén) realiza [una Jornada de debate y difusión sobre la potencialidad del turismo rural y de naturaleza](#) de la provincia de Jaén. 5. Título impartido de [Máster Universitario en Planificación y Gestión Sostenible del Turismo](#).
- El programa UJA-CEP (Plan estratégico de la provincia de Jaén) realiza [una Jornada de debate y difusión sobre la potencialidad del turismo rural y de naturaleza](#) de la provincia de Jaén. 4.
- **Eventos de difusión educativa en el entorno:** 1. La Universidad de Jaén programa actividades de divulgación educativa en los centros educativos de la provincia a través del [Plan de Difusión e Innovación Científica](#). 2. La Universidad de Jaén ha programado numerosas actividades de talleres y micro encuentros para celebrar la [Noche Europea de los Investigadores](#) en Jaén y Linares.
- **Puesta en valor del patrimonio provincial. Actividades colaborativas con el entorno.** 1. La Universidad de Jaén organiza anualmente el “[programa cultural la “Noche en Blanco”](#)” en la que realiza visitas guiadas por profesores y estudiantes a edificios y monumentos de relevancia cultural e histórica de la ciudad de Jaén. Este programa tiene una duración de 10 días y 60 actividades programadas. 2. El [programa “Visitas Culturales”](#) organiza anualmente visitas a los [enclaves de la provincia](#) desde el punto de vista patrimonial guiados profesores y egresados en Historia del Arte de la Universidad de Jaén. 2. **Promoción del arte local.** A través del Servicio de Actividades Culturales realiza una programación anual que incluyen actuaciones públicas musicales, teatro, coros exposiciones de artistas locales.
- **Proyectos para documentar o conservar patrimonio cultural intangible.** La Editorial Universitaria de la Universidad de Jaén dispone de la [plataforma electrónica del Corpus de Literatura Oral](#) que ofrece con libre acceso más de 5.000 soportes audiovisuales sobre la cultura oral recopilados desde 1975. Es un proyecto de excelencia denominado ‘Documentación, tratamiento archivístico

## INFORME DE COMPROMISO 2022

digital y estudio lexicográfico y musicológico del patrimonio oral en Andalucía Oriental' plataforma electrónica que recoge muestras como literatura, canciones, narraciones, etc. así como otros registros de interés lingüístico, histórico, social o etnográfico, tanto del ámbito hispánico (España, Honduras, México, Puerto Rico...) como de otros países como Argelia, Italia o Rumanía.

Otro programa continuado en 2021 es la contribución de la red de expertos, ejemplo: [El patrimonio inmaterial lingüístico de la provincia de Jaén](#) es un tesoro léxico. Otro programa continuado es el [Seminario de Lexicografía Hispánica](#) con actividades sobre elaboración de corpus léxicos para la descripción lingüística y edición, análisis, datación y estudio de textos antiguos.

**Impacto** de la facilitación de recursos de aprendizaje en abierto:

### Actividades de proyección de la cultura

Impacto en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Vicerrectorado de Proyección de la Cultura y el Deporte. Página 99 y siguientes.

Como ejemplo en 2021. relación de actividades: Música (34); Exposiciones (21); Talleres (18); Proyectos culturales (5); Artes escénicas (13); Literatura (8); Encuentros con la cultura (21)

### Formación Complementaria<sup>156</sup>

El desarrollo de la programación, oferta y resultados puede verse en :

[Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Secretariado de Formación Permanente y Formación Complementaria. Página 94 y siguientes.

### Actividades del Plan de Divulgación Científica

Impacto en [Memoria Académica de la Universidad de Jaén](#). Secretariado de Comunicación y Divulgación Científica. Página 192 y siguientes

Egresados/as en Titulaciones para enseñar en la escuela primaria				
	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
<b>Proporción respecto al total de Egresados/as</b>	<b>26,3%</b>	<b>27,28%</b>	<b>25,55%</b>	<b>25,3%</b>
<b>Total</b>	906	1018	867	<b>830</b>
Graduado o Graduada en Educación Infantil	247	300	252	<b>220</b>
Graduado o Graduada en Educación Primaria	332	417	342	<b>313</b>
Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas	312	288	262	<b>279</b>
Programa de Doctorado en Innovación Didáctica y Formación del Profesorado	15	13	11	<b>18</b>
El <b>objetivo</b> para este tipo de indicadores es mantener los porcentajes en función del peso en la estructura de la oferta de titulaciones.				

### Gasto en arte y patrimonio <sup>157</sup>

<sup>156</sup> Fuente: Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Centro de Formación Permanente.

<sup>157</sup> Computa los gastos en adquisiciones de biblioteca, proyección de la cultura y recursos para la Unidad de Actividades Culturales

## INFORME DE COMPROMISO 2022

	2018-19	2019-20	2020-21	2021-22
	1.346.467 €	1.200.074 €	1.219.492 €	<b>1.231.305€</b>

El **objetivo** es incrementar paulatinamente el gasto tras la situación de pandemia.



## 4.10. INVESTIGACIÓN RESPONSABLE Y TRANSFERENCIA A LA SOCIEDAD



El ecosistema de la Universidad incluye el **reto de implementar los ODS**, como una respuesta para **superar dificultades y complejos desafíos sociales, económicos y ambientales**, algunos de los cuales requerirán transformaciones en cómo funcionan las sociedades y las economías, y en la manera de interactuar con nuestro planeta. La Universidad de Jaén tiene asumido este compromiso y a través de sus competencias y **actividades de investigación proporciona conocimiento, la base empírica, las soluciones y las innovaciones necesarias**.

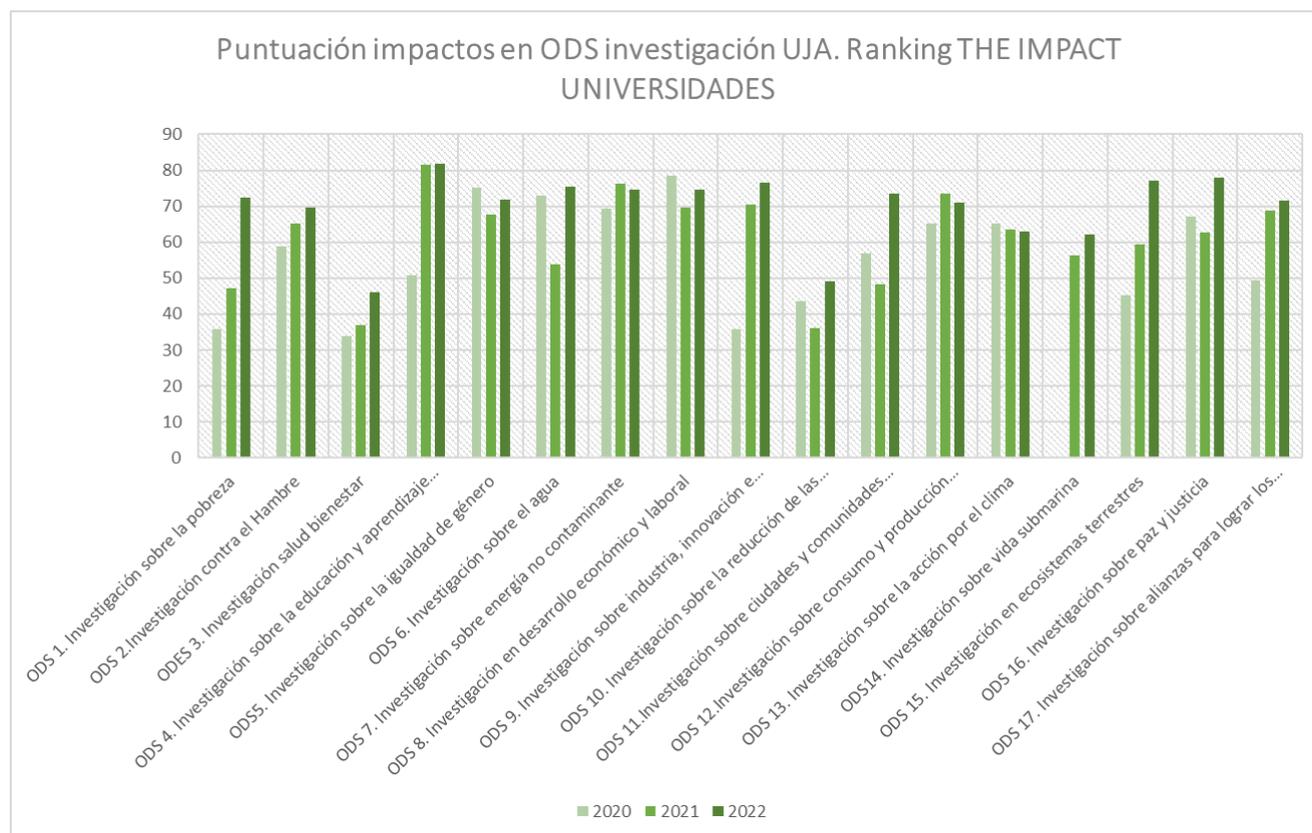
El desarrollo de estas estrategias se realiza mediante el [Plan Director de Transferencia del Conocimiento, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Jaén 2022-2023](#), el [Plan Director de Investigación de la Universidad de Jaén \(2021-2023\)](#) y el [Plan Director de Mecenazgo y Patrocinio de la Universidad de Jaén 2021-2023](#).

En los anteriores temas materiales de este informe se ha descrito la importancia de la contribución de la Universidad para la implementación de los ODS a través de la investigación e indicando para cada tema la aportación específica de la investigación y las colaboraciones de transferencia con el entorno y la sociedad, desde la perspectiva de innovaciones y soluciones implantadas. También los niveles de implementación en el entorno local, nacional e internacional.

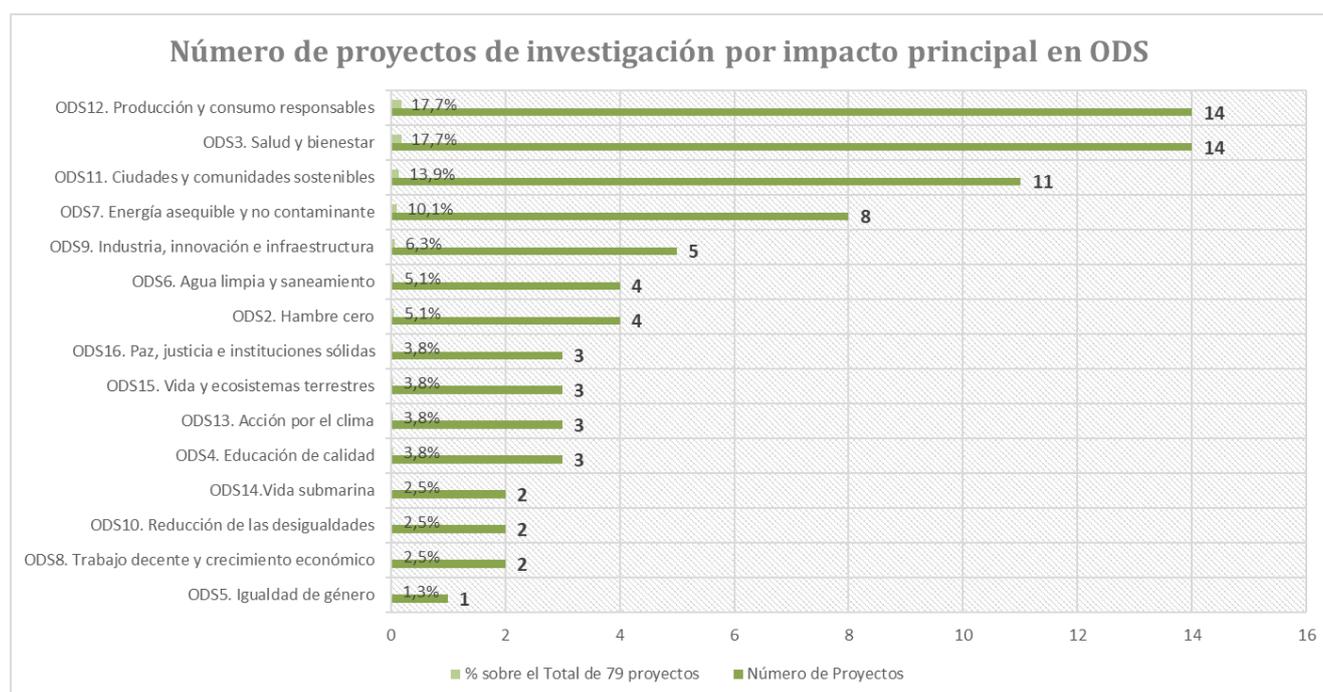
Las relaciones con los ODS indican cierta preeminencia, aunque, por el sistema de responsabilidad social de la Universidad de Jaén, **la Investigación y la transferencia impacta de forma especializada en los 17 ODS**.

Como se explica en el apartado y Anexo 2 del estudio de materialidad, se analiza los resultados de investigación mediante consultas “bibliométricas” obtenidas del Ranking THE Impact en donde se observa la evolución anual. Además, calculamos internamente la capacidad que puede generar los proyectos de investigación asociados a cada ODS. Los resultados son los siguientes.

El siguiente gráfico muestra la puntuación recibida por el ranking THE Impact que permite visualizar como la UJA impacta en todos los ODS según los criterios de publicaciones en mejores revistas (CiteScore), calidad basada en citas y publicaciones. Se representa con la evolución, pues se visualiza claramente el crecimiento y puntuación (límite 100).

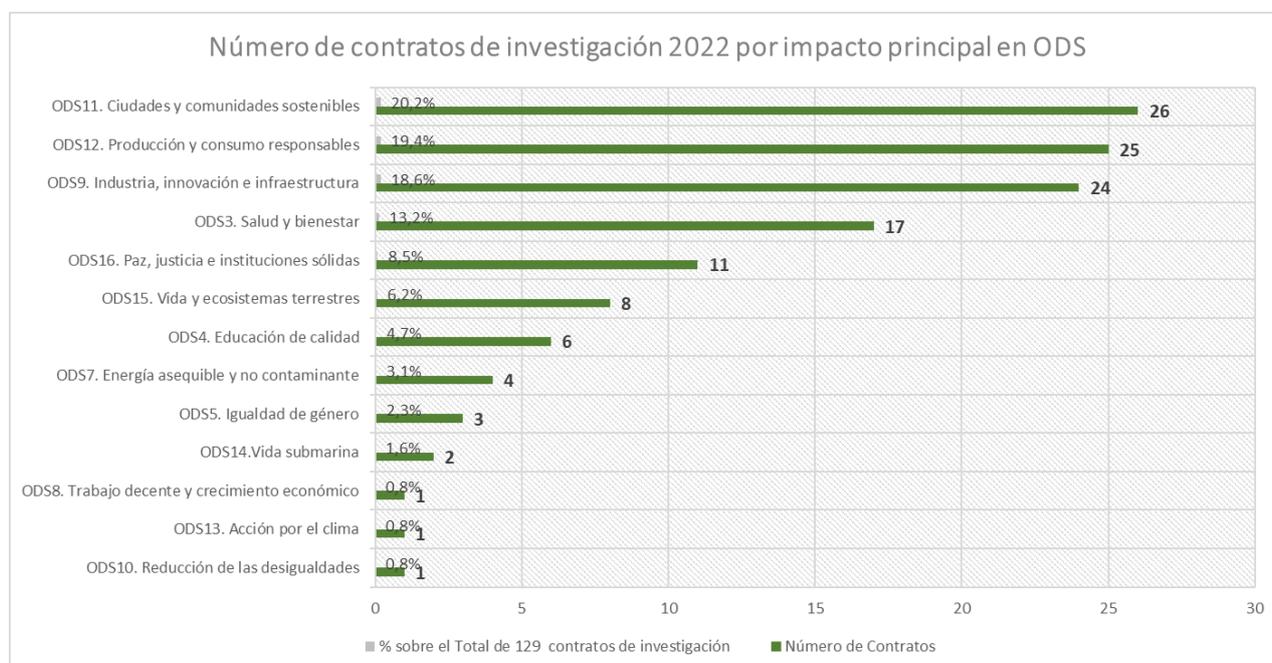


Los dos siguientes gráficos se han centrado en los **proyectos de investigación** que han obtenido financiación (Datos de 2022). Estos proyectos están clasificados por impacto principal en ODS, con lo que nos permite realizar una representación de impactos. El primer gráfico representa número de proyectos y el segundo financiación.





Los dos siguientes gráficos se han centrado **contratos de investigación** que han sido suscritos con empresas y/o administraciones públicas (Datos de 2022). Estos proyectos están clasificados por impacto principal en ODS, con lo que nos permite realizar una representación de impactos. El primer gráfico representa número de proyectos y el segundo financiación captada. Los datos se realizan sobre los contratos con clasificación en ODS.





En este apartado se presenta las **políticas y planes generales realizando una selección de programas y actuaciones de cómo a través de la investigación y la transferencia se da respuesta a los ODS.**

- En relación a este informe se presenta inicialmente como **objetivo** desarrollar y fomentar enfoques de investigación y transferencia que den respuesta a los retos que representan los ODS y la Agenda 2030 para la UJA. En este marco el instrumento clave son los sucesivos [Planes de Apoyo a la Investigación](#). En el recientemente aprobado, [Plan Operativo de Apoyo a la Investigación 2021-22](#) se indica las líneas de avance. [Planes de Transferencia del Conocimiento](#), reforzados con los planes directores antes indicados.
- La Universidad de Jaén, consciente de su deber y responsabilidad ante la Sociedad y de su condición de Organismo Público de Docencia e Investigación, ha constituido una [Comisión de Ética](#) para proporcionar respuesta a la legislación y a las necesidades actuales y a las que se planteen en un futuro, con respecto a los principios y compromisos bioéticos asumidos por la comunidad científica y por los Estatutos de la Universidad de Jaén. [Código de buenas prácticas en Investigación](#).
- Estructuras de investigación.**

Estructuras para la investigación <sup>158</sup>	
<b>Grupos de Investigación</b>	119
<b>Centros de Estudios Avanzados</b>	2

<sup>158</sup> Fuente: Anuario de la Universidad de Jaén.

<b>Institutos Interuniversitarios</b>	1
<b>Institutos Universitarios</b>	3

## Grupos de investigación



Las líneas de investigación pueden consultarse por grupos de investigación en la siguiente [página web](#).

▪ **La Universidad de Jaén es miembro y participa en las siguientes fundaciones:**

➤ Fundación "Estrategias para el Desarrollo Económico y Social de la Provincia de Jaén"
➤ Fundación Universidad de Jaén-Empresa
➤ Parque del Aceite y el Olivar, S.A.
➤ Fundación CITOLIVA (Centro de Innovación y Tecnología de Olivar y el Aceite)
➤ Fundación ANDALTEC (Desarrollo de la Innovación Tecnológica del Plástico Técnico en Andalucía)
➤ Fundación "INNOVARCILLA" Centro de Innovación Tecnológica de la Cerámica de Andalucía
➤ Fundación para la Investigación Biosanitaria en Andalucía Oriental (FIBAO)
➤ Fundación "Centro Tecnológico Andaluz de la Piedra" C.T.A.P.
➤ Fundación Centro de Excelencia en Investigación sobre Aceite de Oliva y Salud (CEAS)
➤ Fundación Centro de Innovación Turística de Andalucía (CINNTA)
➤ Fundación Centro Tecnológico Metalmecánico y del Transporte (CETEMET)
➤ Fundación "Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía" C.T.A.E.R.

- **Estructuras para la Transferencia.** Entre las herramientas que dispone la UJA para realizar esta transferencia de conocimiento se pueden destacar los contratos de investigación, patentes y licencias, proyectos de investigación conjunta o colaborativa entre universidad y empresa y creación de empresas basadas en el conocimiento
- Participación [en proyectos de I+D Colaborativa](#) desarrollados en **cooperación con empresas e instituciones**. En estos proyectos la Universidad puede participar bajo dos modalidades: como socia

o como subcontratada. Los proyectos de I+D Colaborativa UJA-Empresa tienen como principal objetivo favorecer la transferencia eficaz de los resultados de la investigación desarrollada en la Universidad de Jaén a las empresas. Creando proyectos en cooperación entre la Universidad de Jaén y las empresas para la realización conjunta de proyectos de I+D se ayuda a potenciar la actividad innovadora de las empresas, mejorando su competitividad.

### Catálogo de Soluciones I+D+i



el Catalogo de Soluciones I+D+i puede consultarse en la siguiente [página web](#).

- [Patentes](#). El objetivo es poner en valor los resultados de investigación generados en la Universidad de Jaén. Estos resultados son protegidos mediante patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, secreto industrial o know-how, derechos de autor, topografías de productos semiconductores, variedades vegetales o software.
- [Empresas de Base de Conocimiento](#). fomentar la creación y consolidación de nuevas empresas innovadoras que basen su actividad en el conocimiento generado en la Universidad de Jaén.
- **Recursos de conocimiento para la investigación.**

Distribución de Personal Docente Investigador por Ramas de Conocimiento. Equivalencias a tiempo completo <sup>159</sup>			
Ramas de conocimiento.	2020	2021	2022
Ciencias Sociales y Jurídicas	337	340	343
Ingeniería y Arquitectura	228	219	222
Artes y Humanidades	103	107	107
Ciencias de la Salud	667	72	70
Ciencias	178	178	172

Personal empleado investigador (PEI) y el Personal Técnico de apoyo a la investigación (PTA) <sup>160</sup>			
	2020	2021	2022
Personal empleado investigador (PEI)	115	128	140
Personal Técnico de apoyo a la investigación PTA)	57	99	116

- **Recursos para la investigación.** [Servicios Centrales de Apoyo a la Investigación](#).

<sup>159</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

<sup>160</sup> Fuente: datos homogenizados del Sistema de Indicadores Universitarios del Ministerio de Universidades.

- **Estructura de apoyo a la investigación.** 1. [Servicio de Gestión de la Investigación](#). 2. [Oficina de Proyectos Internacionales](#) (OFIPI).
- **Estructura de apoyo para la transferencia.** [Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación](#).

## IMPACTOS EN INVESTIGACIÓN

**Relación de proyectos de investigación con financiación externas. Clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible. Año 2022.**

Ver en Documento [PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN](#)

Respecto al objetivo de multiplicar la **captación de recursos externos en los ámbitos de investigación y transferencia** que nos permitan fortalecer el desarrollo de la investigación de calidad y el aprovechamiento de estos resultados por el entorno, desplegando su papel tractor en el desarrollo del territorio. **Indicamos el siguiente impacto:**

Ingresos que la Universidad de Jaén ha recibido con fines de investigación <sup>161</sup>	. Euros			
	2019	2020	2021	2022
Financiación Total	4.091.104	8.704.191	10.093.956	<b>8.861.496</b>
Financiación proyectos I+D+I. Competitivos y no competitivos	2.944.620	6.4214.98	7.772.687	<b>6.664.582</b>
Financiación contratos e investigación <sup>162</sup>	1.146.484	2.282.693	2.321.269	<b>2.196.914</b>
<b>Ramas de conocimiento. Proyectos I+D+I</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas	144.140	704-703	685.777	585.387
Ingeniería y Arquitectura	1.111.084	2.416.012	2.103.095	3.595.869
Artes y Humanidades	103.710	433.427	913.389	388.915
Ciencias de la Salud	348.709	202.195	144.744	100.772
Ciencias	1.236.978	2.665.161	3.925.681	1.993.639
<b>Ramas de conocimiento. Contratos de Investigación</b>				
Ciencias Sociales y Jurídicas	275.957	386.803	296.586	328.436
Ingeniería y Arquitectura	539.818	1.409.319	1589401	1.332.283
Artes y Humanidades	126.065	171.341	237.419	146.572
Ciencias de la Salud	1.32€	84.990	6.400	68.150
Ciencias	203.316	230.239	191.464	321.474

**Impacto** de rendimiento en la investigación.

<sup>161</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Servicio de Gestión de la Investigación.

<sup>162</sup> Financiación de Asesoramiento, I+D+I y I+D+I colaborativa, se incluye repetitiva por anualidades.

Rendimiento de la actividad investigadora <sup>163</sup>				
	Base 2020	2021	2022	Meta es- tratégica 2025
Número. de publicaciones en SCI o SSCI por PDI doctor	1,30	1,11	0,90	1,40
Tasa de publicaciones con coautorías de universidades extranjeras	48,72%	39,12%	36,59%	50%
Tasa de publicaciones altamente citadas	0,58%	0,54%	0,33	0,75
Número de investigadores/as altamente citados	2	2	2	3
Porcentaje de PDI con sexenio activo	72,48%	70,17%	70,46	75%
Fondos de investigación internacionales captados por PDI doctor	901 €	1.599€	1.916€	2.300 €
Fondos de investigación nacionales captados por PDI doctor	2.277,88 €	2.435,72 €	7.133 €	3.000 €
Fondos de investigación regionales captados por PDI doctor	810,75 €	1.248,68 €	2.330 €	2.500 €
El <b>objetivo</b> es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica).				

## IMPACTO EN LA TRANSFERENCIA

**Objetivo** facilitar la **transferencia del conocimiento generado por los diferentes grupos de investigación hacia el tejido socioeconómico de su entorno.**

**Relación de transferencia de conocimiento- contratos de investigación con entidades externas. Clasificación por Objetivos de Desarrollo Sostenible. Año 2022**

Ver en Documento [CONTRATOS DE INVESTIGACIÓN](#)

**Objetivo** creación y consolidación de EBT y Spin-off universitarias.

Número de spin-off universitarias <sup>164</sup>				
	Hasta 2020	Hasta 2020	Hasta 2021	Hasta 2022
Número de empresas Constituidas y activas <sup>165</sup>	8	10	16	17
	Activas en 2019	Activas en 2020	Activas en 2021	Activas en 2022

<sup>163</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

<sup>164</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación.

<sup>165</sup> Activas con un mínimo de tres años de antigüedad.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Número de empresas Activas con al menos tres años de antigüedad <sup>166</sup>	6	11	11	11	8
--	---	----	----	----	---

2022

EMPRESA	FECHA	SECTOR	ODS
YOTTACODE, S.L.	16-feb-16	Tecnologías de la Información y la Comunicación	04
RECURSOS ESTRATÉGICOS DE BIOMASA, S.L.	28-abr-14	Energía, Medioambiente y Agua	07
EMOÉ INTELIGENCIA EMOCIONAL, S.L.	27-may-15	Humanidades y Educación	03
INTEGRACIÓN SENSORIAL Y ROBÓTICA, S.L.	22-ene-16	Producción Industrial	09
INVESTIGACIÓN Y EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN ECONÓMICA, S.L.	20-jul-16	Gestión y Servicios Empresariales	08, 16
LEGAL LABEL YOUR SECURITY, S.L.	09-may-17	Gestión y Servicios Empresariales	08, 16
BIG DATA HEALTH TECHNOLOGY, S.L.	28-jun-17	Tecnologías de la Información y la Comunicación	03
UNIXA CRIDES, S.L.P.	18-abr-17	Gestión y Servicios Empresariales	00
BIOLIVE SOLUTIONS, S.L.	22-jul-21	Agroalimentario	03, 06, 09, 12, 15
XAUEN CYBER SCIENCE, S.L.	18-nov-20	Tecnologías de la Información y la Comunicación	16
CÁTEDRA CONSULTING, S.L.	19-jun-20	Gestión y Servicios Empresariales	08, 16
CIRCULAR ENGINEERING, S.L.	03-may-21	Energía, Medioambiente y Agua	06, 11, 12, 13, 14, 15
MERX IURA S.L.	28-abr-22	Gestión y Servicios Empresariales	00
ÁREA D2 PROYECTOS EDUCATIVOS, S.L.	28-dic-21	Humanidades y Educación	04
MECHAUP, S.L.	31-may-21	Producción Industrial	09
SALUD FUNCIONAL SERVICIOS SOCIO-SANITARIOS, S.L.	30-ago-21	Biotecnológico y Salud	03, 05
ECOCASTULUM, S.L.	29-jul-21	Materiales y Construcción	06, 11, 12, 13, 14, 15

**Impacto** de rendimiento en Transformación:

<sup>166</sup> Activas con un mínimo de tres años de antigüedad.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Rendimiento de la actividad investigadora <sup>167</sup>				
	Base 2020	2021	2022	Meta estratégica 2025
Tasa de EBT y Spin-Off <sup>168</sup>	0,29%	0,57%	0,30%	1%
Núm. de EBT y spin-off con actividad. al 31-12 de cada año	16	17	17	20
Tasa de patentes (activas en relación al PDI Doctor)	16,50%	16,67%	15,16%	20%
Tasa de ingresos por patentes (en relación al PDI Doctor)	283 €	417 €	753 €	1.000 €
El <b>objetivo</b> es alcanzar los porcentajes en 2025 (Meta estratégica).				

	2019	2020	2021	2019
Patentes nacionales registradas <sup>169</sup>	18	11	11	6



<sup>167</sup> Fuente: Sistema de Información Estadística Institucional de la Universidad de Jaén. PEUJA.

<sup>168</sup> Núm. de EBTs y spin-off creadas anualmente por grupos de investigación en relación al número de PDI Doctor

<sup>169</sup> Computan por fecha de solicitud y “concedidas o Concedida PExPrev” con independencia del año de concesión.

## 5. ANEXO I. GRUPOS DE INTERÉS DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN.

### RELACIÓN DE GRUPOS DE INTERÉS Y SEGMENTACIÓN.

#### ALUMNADO.

Este grupo de interés se considera **clave por su relación directa** con la prestación de servicios de docencia en todos los niveles académicos y los complementarios asociados que, en su conjunto, integran el modelo educativo de la Universidad de Jaén.

En su denominación genérica se incluye una amplia **segmentación** que queda especificada por la relación en la **tipología académica** de títulos oficiales y de formación permanente que oferta la Universidad y por **características diferenciadas y necesidades y expectativas** en las distintas fases de su experiencia y relación con la Universidad.

#### Títulos oficiales.

- Nuevo Ingreso. Alumnado de Grado. Alumnado de Máster. Alumnado de Doctorado/Personal Investigador en formación. Egreso.
- Alumnado Nacional. Alumnado Internacional.
- Alumnado en programas de movilidad.
- Alumnado en programas de becas y ayudas. Alumnado con necesidades educativas especiales.

#### Formación complementaria y permanente.

- Alumnado de títulos propios y certificados de postgrado.
- Alumnado de diplomas de extensión universitaria y de certificados: Alumnado de la Universidad. Alumnado externo.
- Alumnado de actividades formativas específicas: Alumnado de la Universidad. Alumnado externo.
- Alumnado en cursos de Idiomas. Miembros de la Comunidad Universitaria. Alumnado internacional.
- Alumnado de programas específicos: Programa de Formación Complementaria (FoCO Generación UJA). Programa de Formación universitaria en Municipios (ForUM UJA). Programa Universitario de Mayores.

#### Servicios complementarios.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

Los servicios complementarios pueden tener una **relación directa con la docencia por ser complementarios/necesarios o ser servicios de apoyo, pueden proyectarse sobre la totalidad de segmentos de alumnado en función de la naturaleza y especificaciones de cada servicio**, y sobre estas se identifican las particularidades de prestación al alumnado.

En el grupo de interés alumnado se considera al **Consejo de Estudiantes** como principal órgano de representación estudiantil y cauce de la identificación de necesidades y expectativas y mecanismos de participación. En este mismo sentido, aunque con un carácter más específico y finalidades distintas, se consideran las **Asociaciones de Estudiantes**.

### RED ALUMNI

La especificación viene determinada por **mantener vínculos permanentes con los egresados/as en un concepto prolongado de la experiencia total del alumnado y colaborativa** en la promoción de la UJA. Están además **asociados a la prestación de servicios** formativos, de emprendimiento y empleabilidad, socio-culturales y de **participación en la vida universitaria**.

### FAMILIA.

Este grupo de interés se incluye por su capacidad de **influencia en las decisiones** de elección por el alumnado y por el impacto de valoración que pueden tener en el modelo educativo de la Universidad de Jaén y los que afectan a **condiciones económicas y de integración** en el marco familiar. Algunos de los programas de información y difusión van destinados directamente a este grupo de interés.

### ESTUDIANTES DE SECUNDARIA Y AGENTES DE ORIENTACIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS.

Este grupo de interés tiene una alta **significación en la sostenibilidad de la UJA y del entorno** en cuanto que condiciona la **captación competitiva de nuevo ingreso** en el primer nivel académico y la fijación de la población. Sobre los integrantes de este grupo **se proyectan servicios complementarios de información y orientación** mediante planes de comunicación, campañas y visitas internas y externas.

### CONTRATANTES DE SERVICIOS

Con esta denominación se incluyen personas o entidades públicas y privadas que **contratan servicios de investigación, de asesoramiento y de servicios formativos** mediante los denominados contratos de investigación que presta el profesorado de la Universidad de Jaén y grupos de investigación. Son, por consiguiente, **clientes directos y claves de la oferta de servicios ligados a la transferencia de conocimiento** que constituye una de las **misiones funcionales de la universidad** y alineados con el Propósito y Visión de la Universidad.

## INFORME DE COMPROMISO 2022

La **segmentación** se realiza en función del ámbito geográfico, naturaleza de la entidad contratante y en la tipología de servicios contratados (investigación, asesoramiento y formación).

### PROSUMIDORES

Se ha especificado dentro del grupo de **clientes** en cuanto que **receptores de servicios**, pero con **alcance colaborativo en el diseño** de los servicios que reciben. Este concepto representa un potencial promovido en el diseño de programas académicos de formación permanente, de programas de postgrado duales y de actividades de proyectos y contratos de investigación y formativos colaborativos.

### PERSONAS UJA

Con esta denominación nos referimos a las **personas que integran los colectivos que trabajan en la universidad de Jaén**. En la tabla de asociación con servicios quedan referidos a la proyección de estos, bien por ser destinatarios o están incluidos en su alcance.

Por otro lado, constituye un **grupo de interés clave** en cuanto trabajadores **necesarios para la prestación de los servicios de conocimiento y complementarios** sobre los que se proyectan las políticas de gestión que inciden en un elemento esencial del Propósito/ Misión y Visión que es su compromiso con la prestación del servicio y la orientación a la mejora.

La **segmentación** básica es la de los colectivos de **personal docente investigador (PDI)** y el **personal técnico de gestión de servicios y administración (PTGAS)** por constituir el núcleo estable, si bien se ha de extender al **personal empleado investigador (PEI)** y al **personal técnico de apoyo a la investigación (PTA)** que se incorporan como recursos para la actividad investigadora. Una segmentación específica de este grupo son las **personas integradas en el marco del programa de Promoción de Empleo Joven e Implantación de Garantía Juvenil**, en sus modalidades de personal de apoyo técnico y personal joven investigador.

Respecto al personal de las empresas que prestan **servicios externalizados**, si bien quedan al margen de la gestión directa de la Universidad, sobre ellos **inciden algunas de las políticas adoptadas por la Universidad** en los términos de las convocatorias de adjudicaciones de concesiones administrativas, así como la coordinación de la prestación de servicios con los servicios técnicos universitarios.

En relación con las personas UJA también se considera otro grupo de interés, **los órganos de representación sindical y unitarios** en cuanto que constituyen un cauce fundamental para las negociaciones de las condiciones laborales y a través de los cuales **se canalizan parte de la identificación de necesidades y expectativas del personal y mecanismos de participación** (comisiones paritarias). Cómo grupo de interés implica un conjunto de actividades de relaciones con la Universidad que se proyectan sobre las personas UJA.

**PROFESORADO/PERSONAL INVESTIGADOR.**

En la tabla de relaciones se ha incorporado esta segmentación que en realidad representa una **especificación de la relación de estos recursos facilitadores de la prestación de servicios**, pero con interés directo en su configuración y condiciones de prestación y que, de alguna manera, **representan procesos integrados de ciclos de relaciones cliente/proveedor interno**.

En este grupo puede estar incluido el **personal investigador en formación** por su relación directa como recurso incorporado a las actividades de investigación, sin que suponga perjudicar su carácter de alumnado en los programa de doctorado que cursan o su consideración como personal docente investigador por su participación colaborativa en las actividades de docencia.

**REGULADORES Y FINANCIADORES**

En este **grupo de interés clave** quedan integrados los **Gobiernos y la Administración educativa** que en los distintos niveles competenciales coordinan los sistemas y subsistemas comunitarios de la educación superior, considerando, además, el marco armonizado del Espacio Europeo. Se integran las **agencias y órganos de control externo** de la actividad universitaria.

Con carácter general, los reguladores **son a su vez financiadores principales** de la Universidad vía transferencias públicas o financiación de proyectos. Dentro de los inversores, **las entidades que participan con fórmulas como el mecenazgo y el patrocinio** y que pueden, también, quedar incluidas como aliados a través de distintos mecanismos de colaboración financiera.

En la siguiente relación se significan los más importantes por su interés e impactos regulatorios, administrativos y financieros.

Entidad	Impacto regulador	Impacto Inversor
<b>Poder legislativo Nacional y Autonómico.</b>	Regulación legal del sistema universitario.	Aprobación de cobertura presupuestaria.
<b>Gobierno Nacional. Administración educativa del Estado.</b>	Regulación política y reglamentaria del sistema universitario.	Políticas presupuestarias. Programas específicos de financiación.
<b>Gobierno Autonómico. Administración educativa de la Comunidad autónoma.</b>	Regulación política, reglamentaria y de coordinación del sistema universitario andaluz.	Financiador principal. Modelo de financiación.
<b>Unión Europea.</b>	Configuración de los Espacios Europeos de educación superior e investigación. Proyectos europeos: académicos-investigación.	Programas específicos de financiación.
<b>Órganos de coordinación: Conferencia General de Política Universitaria</b>	Directrices.	
<b>Órganos de coordinación: Consejo de Universidades</b>	Directrices. Coordinación académica, sistemas de certificación y acreditación	

<b>Órganos de coordinación: Consejo Andaluz de Universidades</b>	Directrices. Coordinación académica, sistemas de certificación y acreditación.	
<b>Agencias de calidad nacionales</b>	Directrices. Sistemas de evaluación.	
<b>Agencias de calidad internacionales</b>	Directrices. Sistemas de evaluación de sellos internacionales.	
<b>Cámara de Cuentas de Andalucía</b>	Control de legalidad financiera-económica-presupuestaria.	
<b>Conferencia de Rectores de las Universidades españolas</b>	Red sectorial Nacional. Interlocución y coordinación de estrategias universitarias.	
<b>Asociación de Universidades Públicas Andaluzas</b>	Red sectorial Comunitaria. Interlocución y coordinación de estrategias universitarias públicas.	
<b>Entidades públicas y privadas</b>		programas y actividades universitarias (jornadas, congresos, cursos, etc.)

## ALIADOS-PROVEEDORES

En este **grupo de interés clave** queda integrada cualquier **organización externa** con la que se establezcan relaciones de colaboración o de prestación de servicios para la realización de las funciones universitarias.

La **segmentación** viene determinada por su incidencia en la propuesta de valor, de innovación y transformación que se pretende aportar, por las capacidades necesarias que se han de completar, los riesgos y oportunidades identificadas y las estrategias de la Universidad. La coordinación y cooperación universitaria e inter-administrativa, la promoción de ámbitos colaborativos para el cambio del entorno socioeconómico y el desarrollo de los programas y enfoques de responsabilidad social son, además, criterios básicos para su identificación, formalización y gestión.

La promoción y formalización de **convenios** constituye el instrumento esencial a través de los cuales se estructura el **mapa de aliados** de la Universidad. El sistema de **contratación pública** es el instrumento mediante el cual se establece el **mapa de proveedores**.

En las relaciones se incluye también a las **Universidades**. Las alianzas con éstas se consideran estratégicamente y vienen derivadas de un entorno cada vez más colaborativo en las ofertas académicas y en el desarrollo de proyectos de investigación y, como tal, se ha identificado en el ecosistema y en los retos específicos de la Universidad de Jaén y con un alcance de transformación.

## SOCIEDAD Y ENTORNO

En las relaciones la referencia a este **grupo de interés clave** toma una **doble perspectiva**. Por un lado, respecto a la **finalidad última de las funciones** esenciales de la Universidad que es dar respuesta a la “satisfacción de las necesidades educativas, científicas y profesionales de la sociedad”. Por otro lado,

## INFORME DE COMPROMISO 2022

la Universidad de Jaén promueve el **compromiso como universidad socialmente responsable**, que implementa mediante un esquema y gestión de la responsabilidad social que integra la perspectiva social, económica y medioambiental en un proyecto de sostenibilidad de su rendimiento e impacto en los grupos de interés y en la sociedad y, con una especial significación de su **contribución con los ODS** y la **Agenda 2030** promovidos por la Organización de Naciones Unidas.

En las relaciones se ha individualizado el entorno. Con ello se pretende dar una mayor comprensión y visualización del impacto que tiene la Universidad a través de los servicios prestados en un **ámbito más cercano de la Sociedad**. El **entorno** es una especificación del grupo de interés Sociedad y **se considera clave por el propósito** de la Universidad: “Liderazgo socioeconómico y cultural de la provincia de Jaén” y el séptimo elemento de la Visión.

La **segmentación** se realiza en función del impacto en los distintos ámbitos del entorno (económicos, sociales, conocimiento, extensión cultural, divulgación en ámbitos educativos, medioambiental, etc.).

### FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE JAÉN-EMPRESA

Se ha especificado la Fundación Universidad de Jaén-Empresa por constituir un **foro permanente de encuentro y debate con el sector empresarial de la provincia** de Jaén que **tiene por finalidad fomentar las relaciones entre la Universidad y el entorno socioeconómico**, desarrollando la **cooperación** entre la Universidad de Jaén y las empresas y entidades, tanto privadas como públicas, **en los ámbitos de la investigación, desarrollo e innovación, la formación, la promoción de iniciativas empresariales y en el empleo**.

### ONGs

Con este mismo criterio se ha identificado las organizaciones que se encuadran en el **tercer sector**, que **se corresponden con aliados** en cuanto que facilitan la prestación de servicios de voluntariado o relacionados con la cooperación al desarrollo y, a su vez, son **representativos de la sociedad** en cuanto promotores y defensores de intereses y valores sociales.

### EMPLEADORES

Los empleadores tienen también una doble consideración como grupo de interés. Son **clientes indirectos** respecto a los diseños de los programas formativos y sus resultados de aprendizaje competencial. Son **aliados necesarios** para hacer operativos los programas de prácticas formativas y de emprendimiento y los programas de inserción laboral. Algunos colectivos, no necesariamente empleadores, pero que por su naturaleza tienen competencias en la organización de ejercicio de actividades profesionales como los **Colegios Profesionales** que quedan incluidos por el valor aportado, por

ejemplo, en el proceso del diseño de los programas de los títulos, además, pueden ser aliados y colaboradores y contratistas de actividades formativas.

### GRUPOS DE INTERÉS DEL ECOSISTEMA. IDENTIFICACIÓN E IMPACTO.

Partiendo de la identificación general de los grupos de interés se realiza la asociación de las necesidades e impactos de los **grupos de interés en el ecosistema** y con los **ámbitos temáticos de responsabilidad social**, en especial **en las respuestas a los 10 principios del Pacto Mundial y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible**. A continuación, se esquematizan estos aspectos.

MEGATENDENCIA: GESTIONAR LA DIVERSIDAD GEOGRÁFICA		
ENTORNO SECTORIAL. TENDENCIAS	RETOS/ESTRATEGIAS/ TRANSFORMACIÓN	GRUPOS DE INTERÉS
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Incremento de la demanda educativa internacional y transnacional.</li> <li>▪ Campus y universidades multinacionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo de la internacionalización interna.</li> <li>▪ Proyección internacional del valor aportado.</li> <li>▪ Alianzas estables de universidades y redes de interconexión.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiantado nacional e internacional.</li> <li>▪ Gobiernos.</li> <li>▪ Administración Educativa.</li> <li>▪ Universidades.</li> </ul>
MEGATENDENCIA: AUTO-ORGANIZACIÓN Y AUTO-GESTIÓN.		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Debate y opciones legislativas del sistema de gobierno universitario.</li> <li>▪ Competitividad y divergencia.</li> <li>▪ Alianzas y redes de cooperación.</li> <li>▪ Estructuras más descentralizadas y flexibles.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Reforzamiento de la autonomía Universitaria, rendición de cuentas y transparencia.</li> <li>▪ Estructura del gobierno universitario favorecedora para la gestión del cambio.</li> <li>▪ Gestión universitaria profesional.</li> <li>▪ Capacidad de las universidades en la gestión estratégica del personal (Rejuvenecimiento de las plantillas. Atracción del talento).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos.</li> <li>▪ Administración Educativa.</li> <li>▪ Universidades.</li> <li>▪ Aliados. Redes universitarias.</li> <li>▪ Personas (empleados)</li> </ul>
MEGATENDENCIA: INCREMENTO DE LA REGULACIÓN		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobernanza/ responsabilidad y rendimiento de resultados.</li> <li>▪ Regulación normativa sobre nuevas tecnologías aplicada a la educación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuación de la normativa universitaria para procurar la garantía de calidad de los centros y programas académicos.</li> <li>▪ Nuevo enfoque de la garantía de la calidad: Foco en la capacidad de innovación y cambio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gobiernos.</li> <li>▪ Administración Educativa.</li> <li>▪ Sociedad.</li> <li>▪ Estudiantado.</li> <li>▪ Empleadores</li> </ul>
MEGATENDENCIA: AUTOMATIZACIÓN Y DEMANDA DE CAPACIDADES DIFERENTES		
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Nuevas cualificaciones. Flexibilidad y diversidad de los programas.</li> <li>▪ Modalidades de participación (no presencial y formación temporal agregada).</li> <li>▪ Alternativas de otras credenciales frente a Títulos Oficiales.</li> <li>▪ Nuevos agentes proveedores de la formación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Oferta y programas educativos orientados a nuevas necesidades y demandas para la empleabilidad.</li> <li>▪ Conexión de la formación, creatividad y emprendimiento con la inserción laboral.</li> <li>▪ Itinerarios de aprendizaje personalizados.</li> <li>▪ Conocimiento útil para toda la vida.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudiantado.</li> <li>▪ Empleadores.</li> <li>▪ Gobiernos.</li> <li>▪ Administración Educativa.</li> <li>▪ Entorno.</li> <li>▪ Sociedad.</li> </ul>

## MEGATENDENCIA: DISRUPCIÓN DIGITAL E INCREMENTO DEL USO DE LA TECNOLOGÍA

- Irrupción de las enseñanzas online.
- Nuevas tecnologías aplicadas a la educación.
- Recursos docentes en abierto en la red.
- Generación de desigualdades (recursos digitales).
- Transformación digital que vertebré toda la actividad universitaria
- Formación transversal en tecnologías disruptivas.
- Estudiantado.
- Personas (empleados)
- Empleadores.
- Gobiernos.
- Administración Educativa.
- Sociedad.

## MEGATENDENCIA: INCERTIDUMBRE GEOPOLÍTICA Y SITUACIÓN EN LA ECONOMÍA GLOBAL

- Inestabilidad financiera.
- Financiación privada. Diversificación de fuentes de financiación.
- Modelos de financiación estable: fuentes más diversificadas, captación de más recursos privados y mayor rendimiento de las actividades universitarias.
- Sistemas de financiación para el alumnado (becas, préstamos).
- Gobiernos.
- Administración Educativa.
- Estudiantado.
- Sociedad.

## MEGATENDENCIA: PANDEMIAS. FRAGILIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE SALUD. CRISIS MEDIOAMBIENTALES.

- Interacción con la sociedad que identifique a las Universidades como un instrumento que aporta soluciones.
- Enfoques multidisciplinares y estudios integrales.
- Reformular individual y colectivamente las funciones de la universidad: docencia, investigación y conexión con la sociedad.
- Definir un modelo académico (alineación constructiva. objetivos de aprendizaje, metodología y recursos).
- Rentabilidad social de la investigación. Fomentar las vocaciones investigadoras.
- Cooperación entre agentes del sistema de investigación.
- Transversal a todos los grupos de interés.

## MEGATENDENCIA: OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. ODS

- Interacción con la sociedad que identifique a las Universidades como un instrumento que aporta soluciones.
- Enfoques multidisciplinares y estudios integrales.
- Modelo de UNIVERSIDAD RESPONSABLE en el que se integra la contribución activa y colaborativa con la Agenda 2030.
- Transversal a todos los grupos de interés.

## ANÁLISIS DE RELEVANCIA. DETERMINACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CLAVE.

El análisis se basa en tres criterios: Impacto, importancia y éxito.

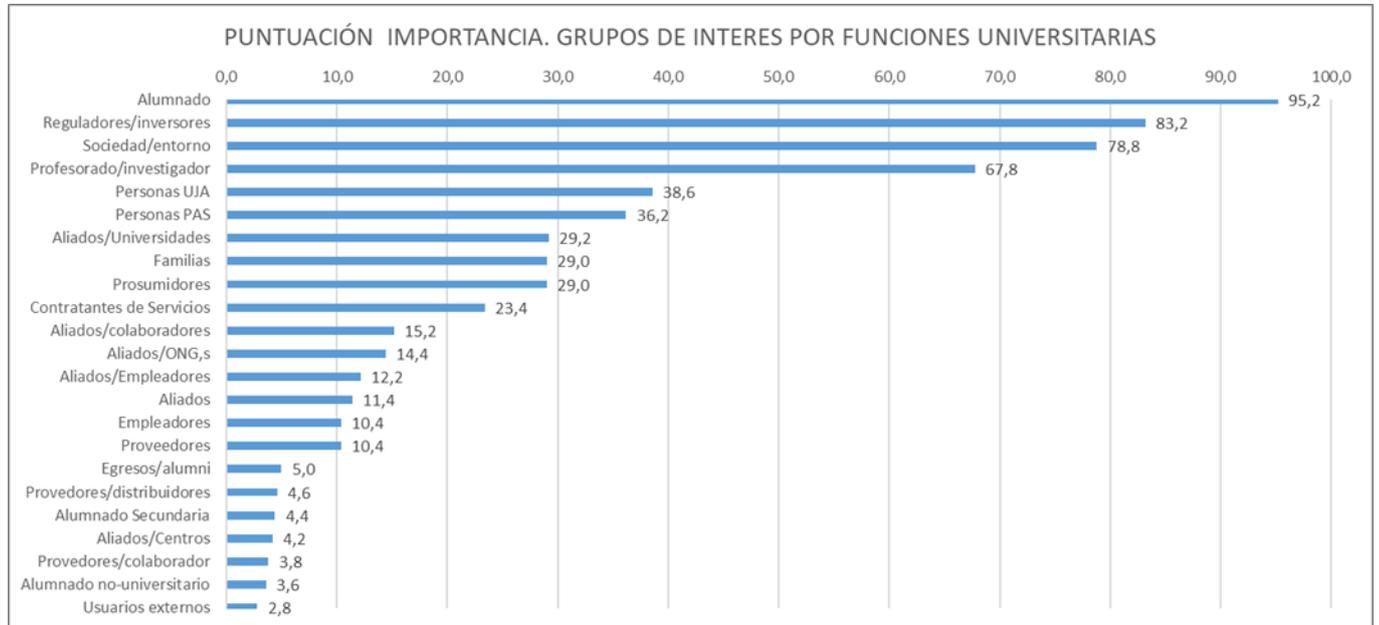
El **impacto** se realiza desde el grado de interés o el valor proyectado que desde la perspectiva del grupo de interés tiene el servicio prestado. Puede venir determinado por la relación directa o indirecta de la prestación o de las estrategias de los grupos de interés y que se proyectan sobre los servicios.

El criterio **importancia** lo es desde la perspectiva de la Universidad para la realización necesaria de las funciones y las condiciones/variables que pueden incidir para su realización en términos, además de la relación con la formulación estratégica.

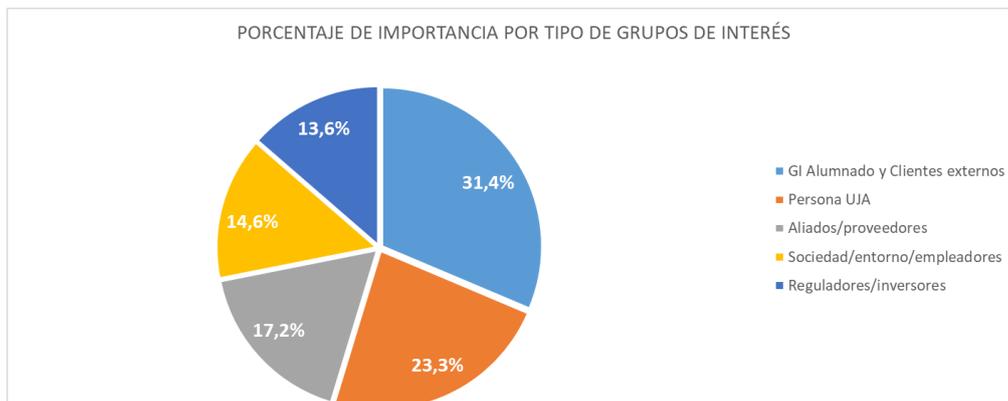
## INFORME DE COMPROMISO 2022

El **éxito** es una medida de la influencia o incidencia que tienen los grupos de interés en la consecución de los resultados actuales y en las perspectivas futuras de sostenibilidad.

Representación gráfica de resultados:

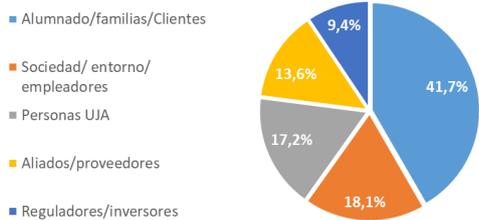


**Gráfico de porcentaje de importancia por agrupación de tipología de grupos de interés**

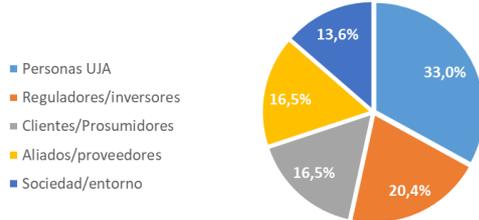


**Gráfico de porcentaje de importancia por funciones y agrupación de tipología de grupos de interés**

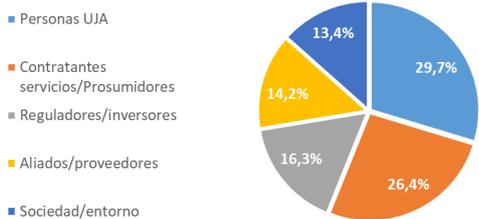
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA DOCENCIA/APRENDIZAJE



PORCENTAJE DE IMPORTANCIA INVESTIGACIÓN



PORCENTAJE DE IMPORTANCIA TRANSFERENCIA



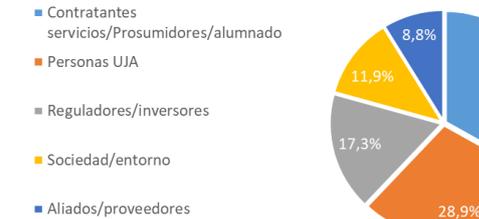
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA



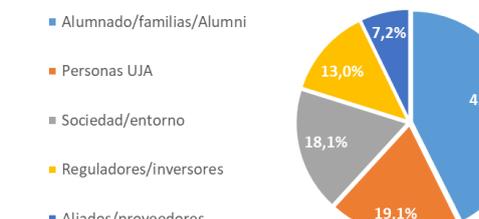
PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. MODELO EDUCATIVO



PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. INVESTIGACIÓN-TRANSFERENCIA



PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS CLAVES COMPLEMENTARIOS



PORCENTAJE DE IMPORTANCIA SERVICIOS TRANSVERSALES



## 6. ANEXO II. ESTUDIO DE MATERIALIDAD DE ODS/ UNIVERSIDAD DE JAÉN.

### PRIORIZACIÓN DE LOS ODS.

La finalidad esencial del análisis de materialidad es:

- Alinear la estrategia, los esfuerzos y los recursos con las metas de los ODS que reflejen sus impactos significativos.
- Identificar nuevas acciones necesarias para contribuir a los ODS.
- Utilizar un enfoque selectivo de temáticas que este fundamentado.

### METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS DE MATERIALIDAD DE OD.

El objetivo de la metodología empleada es **construir la matriz** que relacione la relevancia de los ODS para la Universidad de Jaén y con la influencia que estos tengan en la opinión y decisiones de los grupos de interés.

El primer criterio es evaluar el **impacto de cada de las temáticas que se asocian a ODS teniendo en cuenta relevancia/importancia y su capacidad/probabilidad**. Se considera como criterios para evaluar la importancia los impactos para cada ODS según las funciones universitarias y el valor estratégico. La probabilidad y capacidad de impactos se analiza mediante los resultados ya contrastados. Para los dos elementos de la primera matriz se crean escalas cuantitativas por ODS y dentro de cada uno de ellos agrupándolos en los siguientes ámbitos:

Relevancia e impacto de los ODS para la Universidad					
Relevancia- Impacto	Valor funcional. Valor estratégico	Escala: Baja:5	Escala: Media:50	Escala: Alta:75	Escala: Muy Alta:100
Probabilidad/ capacidad	Resultados de Investigación	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			
	Liderazgo en investigación: Capacidades de Investigación	Peso relativo de proyectos y contratos de investigación (Número y recursos de financiación captados).			
	Educación	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			
	Gobernanza y gestión interna	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			
	Gobernanza y gestión/liderazgo social externo	Promedio puntuación Ranking THE Impact (1)			

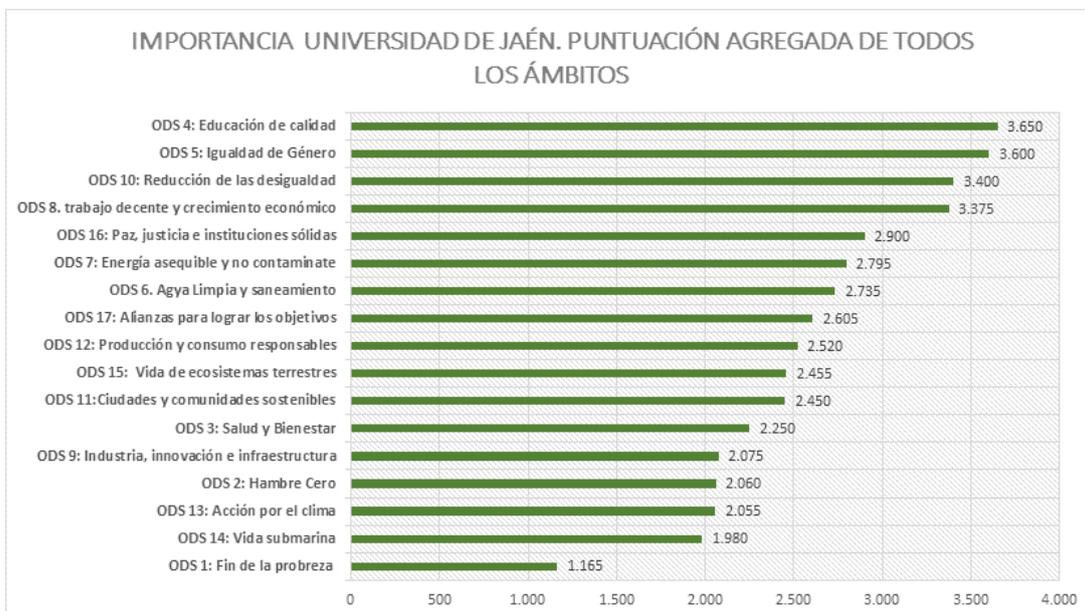
# INFORME DE COMPROMISO 2022

<b>Cálculo</b>	Relevancia/impacto * capacidad probabilidad ponderada (1-Muy Baja. 2-Baja. 5-Media. 7-Alta. 8-Alta. 9 Alta. 10-Alta)
----------------	--

(1) tres ediciones

los resultados que se presentan de esta primera parte de la matriz se realizan en primer lugar sumando las puntuaciones totales de todos los ámbitos (Investigación, Liderazgo Social, Educación y Gobernanza-Gestión).

En una segunda representación se promedia las puntuaciones de cada uno de los ámbitos para ajustar las diferencias que puedan producirse por el alcance, metas de la Agenda 2030 y características de cada ODS en relación con la Universidad de Jaén.

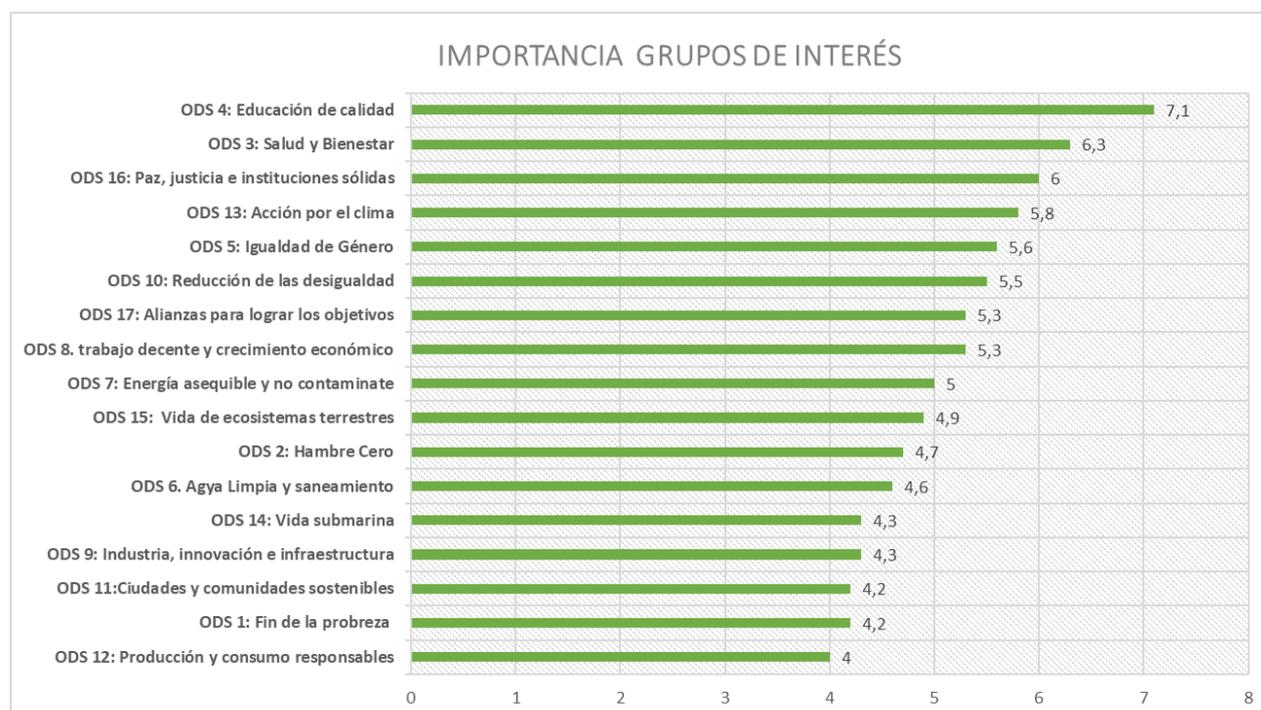


El segundo criterio es evaluar la **influencia de cada ODS en los grupos de interés de la Universidad**. La relevancia para los grupos de interés se valora en tres rangos:

Relevancia para los grupos de interés			
<b>Relevancia</b>	El ODS nunca o casi nunca es relevante ni influye en las opiniones del grupo de interés	El ODS puede ser relevante e influye en las opiniones del grupo de interés bajo determinadas circunstancias	El ODS es siempre relevante e influye directamente en las opiniones del grupo de interés
	Baja: Valor 2	Media. Valor 5	Alta: Valor 10
<b>Cálculo</b>	La relevancia e influencia de los ODS en las opiniones y decisiones de los grupos de interés se calcula como: Media aritmética de la relevancia de cada uno de los grupos de interés.		

Para cada ámbito (Investigación, Liderazgo Social, Educación y Gobernanza-Gestión) de cada ODS se asigna una valoración a los siguientes grupos de interés considerados prioritarios:

Sociedad. Entorno/Entidades conrastas de investigación/empleadores. Estudiantado. Personal Trabajador (PDI. PTGAS. PEI. PTI. Externalizado). Administración educativa/Reguladores/ Inversores. Aliados/ Proveedores. Los resultados son los siguientes:



# PRINCIPIOS DEL PACTO MUNDIAL DE NACIONES UNIDAS



# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. AGENDA 2030

© Universidad de Jaén

Diseño y Maquetación: Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital.

Servicio de Planificación y Evaluación. Universidad de Jaén.

Jaén, octubre de 2023